



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

LA VISIÓN MULTIDIMENSIONAL DEL ESPACIO
PÚBLICO EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE DE ENSENADA, B. C.:
ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN

Tesis presentada por

Armando Diaz Hoeflich

para obtener el grado de

MAESTRO EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B. C., México
2012

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director de Tesis:

Dr. Roberto Alejandro Sánchez Rodríguez

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

A mi maestro y al ángel
que le acompañó al cielo...

AGRADECIMIENTOS

Llegar hasta aquí no ha sido una tarea sencilla, y en cierto modo tampoco ha sido una tarea individual. Para lograrlo he requerido el apoyo de muchas personas. A los primeros a quien debo agradecerles es a mi familia. Mis padres, mi hermana y mi sobrino constituyeron en todo momento el apoyo incondicional y la inspiración más grande de todas.

A El Colegio de la Frontera Norte le agradezco que me haya aceptado en sus aulas y tratar a tantas personas valiosas, quienes me obsequiaron su tiempo y su trabajo y me ayudaron en todo momento. A los coordinadores y administrativos, les expreso mi gratitud por su esfuerzo y su gran apoyo. A mis profesores, de quienes valoro y admiro su compromiso, pues me impulsaron para superar los retos académicos y no permitieron que me quedara en el camino.

Le agradezco profundamente al doctor Roberto Sánchez, pues sin su dirección y acompañamiento durante este proceso, el fruto seguramente no hubiera sido el mismo. Gracias por la paciencia, el empeño y la atención puestos en mi trabajo, así como su comprensión, apoyo y respeto por mis puntos de vista.

Además de un grado más de estudios, de estos dos años he obtenido amigos muy queridos, a mis compañeros, de quienes aprendí estos años, les expreso todo mi reconocimiento, los admiro por su gran capacidad y los valoro, porque sé que muchas veces no hubiera podido solo. Me enorgullezco de haber compartido las clases con todos ustedes.

A aquellos que por su preocupación e interés por mí, estuvieron al tanto de mi paso por esta etapa, particularmente a quienes no sólo creyeron en mí, sino que también me ofrecieron su invaluable ayuda. A Francis, Manuel, Mónica y Cristo, que no dudaron en apoyarme y sin quienes no hubiera podido terminar este trabajo que hoy presento. Su contribución se refleja en estas páginas y ha significado mucho para mí.

Agradezco a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron con sus opiniones, sus atenciones, sus respuestas e información a mi investigación. Hay importantes tareas pendientes y no me cabe duda de que existen personas talentosas y comprometidas que pueden hacer mucho por la ciudad. Igualmente, a todos aquellos ciudadanos que sin saberlo, me han permitido con sus respuestas fortalecer mi trabajo.

Lo mejor que puedo hacer para pagar todo lo que he recibido es aprovechar lo que aprendí para retribuírselo a mi país. En tanto eso sucede, le agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología su compromiso con mi persona al apoyarme económicamente durante este tiempo.

A todos de corazón, gracias.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO CONTEXTUAL.....	9
1.1 Contexto de la planeación urbana en México.....	9
1.2 Espacio público e instrumentos de planeación.....	12
1.3 Contexto del sitio de estudio: Ensenada Baja California.....	16
II. MARCO TEÓRICO	23
2.1 El espacio público como elemento físico del entorno urbano.....	23
2.2 Elementos multidimensionales del espacio público.....	27
2.2.1 Dimensión social.....	28
2.2.2 Dimensión ambiental.....	29
2.2.3 Dimensión económica.....	30
2.2.4 Dimensión política e institucional.....	31
2.2.5 Dimisión cultural.....	33
2.2.6 Accesibilidad del espacio público.....	35
2.3 Espacio público y planeación urbana.....	36
2.3.1 Planeación sustentable.....	38
III. METODOLOGÍA.....	41
3.1 Exploración de campo.....	41
3.2 Diagnostico del espacio público en el centro de población de Ensenada.....	42
3.2.1 Descripción de los insumos de información.....	42
3.3 Espacios públicos seleccionados para análisis individual.....	43
3.4 Cuestionarios a usuarios y vecinos de los espacios públicos seleccionados.....	43
3.4.1 Determinación de las muestras.....	44
3.5 Entrevistas a actores clave.....	44
IV. RESULTADOS.....	47
4.1 Presentación de resultados del diagnostico del espacio público.....	47
4.1.1 Fuentes de información cartográfica y predial.....	47
4.1.2 Depuración de las fuentes de información.....	48
4.1.3 Nivel de confiabilidad.....	49

4.1.4 Relación de espacios, distribución de categorías y grado de consolidación.....	50
4.1.5 Presentación de mapas de distribución.....	52
4.1.6 Alcances y limitaciones del diagnostico.....	59
4.2 Presentación de resultados del levantamiento de cuestionarios en espacios públicos.....	60
4.2.1 Criterios de selección y presentación de espacios seleccionados.....	60
4.2.2 Presentación de resultados.....	61
4.2.3 Perfil de los usuarios.....	63
4.2.4 Valoración de la importancia del espacio público.....	64
4.2.5 Funciones del espacio público.....	66
4.2.6 Beneficios económicos, ambientales y sociales del espacio público.....	67
4.2.7 Cualidades o características.....	67
4.2.8 Dotación de espacio público.....	69
4.2.9 Usuarios residentes de la colonia y visitantes de otras zonas.....	71
4.2.10 Espacios alternos mencionados	72
4.2.11 Utilización de espacios.....	73
4.2.12 Condiciones físicas, operativas y de conservación de los espacios... ..	74
4.2.13 Mantenimiento.....	75
4.2.14 Vegetación.....	76
4.2.15 Responsabilidad sobre el mantenimiento de los espacios públicos... ..	76
4.2.16 Participación en el mantenimiento de los espacios públicos.....	77
4.3 Análisis individual de los espacios públicos seleccionados.....	78
4.3.1 Centro recreativo Miguel Hidalgo.....	78
4.3.2 Parque costero y Playa municipal.....	81
4.3.3 Parque Revolución.....	84
4.3.4 Unidad deportiva Granjas el Gallo.....	87
4.3.5 Unidad deportiva Siglo XXI.....	90
4.3.6 Canchas y jardín vecinal de la Colonia Ampliación Moderna.....	94
4.3.7 Predio Cuatro Ciénegas.....	96
4.3.8 La Lagunita del Naranja.....	100
4.3.9 La Picosita.....	107
4.4 Procesos de tratamiento del espacio público.....	114

4.4.1 Inversión en el espacio público.....	114
4.4.2 La desincorporación de predios por parte del gobierno municipal.....	123
4.5 Síntesis de entrevistas.....	125
4.5.1 Enrique Pelayo Torres, Presidente municipal de Ensenada.....	127
4.5.2 Adriana Lencioni Ramonetti, Regidora del H. Cabildo de Ensenada y miembro del consejo del IMIP.....	129
4.5.3 José Antonio Lomelí Sedano, Regidor del H. Cabildo de Ensenada y miembro del consejo del IMIP.....	131
4.5.4 Alberto Moreno Garayzar, Regidor del H. Cabildo de Ensenada y miembro del consejo del IMIP.....	135
4.5.5 Edith Adriana Méndez Martínez, Directora de infraestructura y encargada de despacho de la Secretaría de administración urbana.....	137
4.5.6 Guillermo Arámburo Vizcarra, Director del Instituto municipal de investigación y planeación de Ensenada.....	139
4.5.7 Javier Sandoval Félix, Jefe del Departamento de planeación urbana del Instituto municipal de investigación y planeación.....	141
4.5.8 Samuel Bojórquez Villavicencio, Sub director del Fideicomiso para el desarrollo urbano de Ensenada.....	145
4.5.9 Alejandro Barbosa Ochoa, Sub director de alcoholes, espectáculos y comercio.....	146
4.5.10 Eduardo Zerega Legaspy, Jefe del departamento de parques y jardines.....	147
4.5.11 Lilia Cital Sáñez, Coordinadora de bienes inmuebles y arrendamiento del Gobierno del estado en Ensenada.....	149
4.5.12 Ruth Rosas Gómez, Coordinadora del proyecto <i>playa sustentable</i> ...	150
V. Discusión.....	151
5.1 Dimensión social.....	154
5.2 Dimensión ambiental.....	157
5.3 Dimensión económica.....	165
5.4 Dimensión política.....	170
5.5 Dimensión institucional.....	177
5.6 Dimensión cultural.....	181

VI. Conclusiones.....	185
6.1 Retos de la ciudadanía.....	186
6.2 Retos de las autoridades.....	188
GLOSARIO DE ACRÓNIMOS EMPLEADOS.....	i
ANEXO. Cuestionario de trabajo de campo.....	v
BIBLIOGRAFÍA.....	ix

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 2.1 Aspectos integradores de la visión multidimensional.....	34
Cuadro 4.1 Clasificación, propiedad y número de predios.....	48
Cuadro 4.2 Porcentaje de diferencia en las superficies de los predios frente a los polígonos del diagnóstico.....	49
Cuadro 4.3 Clasificación de espacios del diagnóstico.....	50
Cuadro 4.4 Grados de consolidación en los espacios públicos de acuerdo con las características de accesibilidad.....	51
Cuadro 4.5 Distribución de espacios según su grado de consolidación.....	52
Cuadro 4.6 Distribución de predios de acuerdo a la fuente de información.....	60
Cuadro 4.7 Distribución de cuestionarios por horario.....	62
Cuadro 4.8 Perfil de los usuarios entrevistados.....	64
Cuadro 4.9 Aspectos que determinan la función de los espacios para los ciudadanos	66
Cuadro 4.10 Beneficios económicos, ambientales y sociales del espacio público...	67
Cuadro 4.11 Cualidades o características mencionadas.....	69
Cuadro 4.12 Dotación de espacio público.....	69
Cuadro 4.13 Tipos de espacios mencionados como necesarios.....	70
Cuadro 4.14 Usuarios residentes y visitantes de otras zonas.....	71
Cuadro 4.15 Menciones de espacios alternos.....	72
Cuadro 4.16 Frecuencia de los espacios con mas menciones.....	73
Cuadro 4.17 Menciones sobre aspectos a mejorar.....	75
Cuadro 4.18 Disposición a contribuir.....	77
Cuadro 4.19 Inversión en espacios públicos mediante el PREP entre 2009 y 2011..	121
Cuadro 4.20 Espacios con mayor captación de recursos entre 2009 y 2011.....	122

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.1 División política de Baja California.....	17
Mapa 1.2 Sectorización del centro de población de Ensenada.....	19
Mapa 4.1 Polígonos de los 350 espacios localizados en el diagnóstico.....	52
Mapa 4.2 Distribución de los espacios declarados área verde.....	53
Mapa 4.3 Distribución de los espacios declarados área recreativa, cívica, cultural o deportiva.....	54
Mapa 4.4 Distribución de los espacios declarados usos o destinos.....	55
Mapa 4.5 Distribución de los espacios en funcionamiento.....	56
Mapa 4.6 Distribución de los espacios públicos consolidados.....	57
Mapa 4.7 Distribución de los espacios no desarrollados.....	58
Mapa 4.8 Espacios seleccionados para análisis individual.....	61
Mapa 4.9 Localización de Centro recreativo Miguel Hidalgo en el centro de población de Ensenada.....	79
Mapa 4.10 Localización del Parque costero y Playa municipal en el centro de población de Ensenada.....	81
Mapa 4.11 Localización del Parque Revolución en el centro de población de Ensenada.....	85
Mapa 4.12 Localización de la Unidad deportiva Granjas el Gallo en el centro de población de Ensenada.....	88
Mapa 4.13 Localización de la Unidad deportiva Siglo XXI en el centro de población de Ensenada.....	91
Mapa 4.14 Localización de las canchas y jardín vecinal en la colonia Ampliación Moderna en el centro de población de Ensenada.....	94
Mapa 4.15 Localización del predio Cuatro Ciénegas en el centro de población de Ensenada.....	97
Mapa 4.16 Localización de La Lagunita del Naranjo en el centro de población de Ensenada.....	101
Mapa 4.17 Predios que componen el espacio de La Lagunita.....	102
Mapa 4.18 Localización de La Picosita en el centro de población de Ensenada.....	108
Mapa 4.19 Detalle de la manzana 209 de la colonia popular 1989.....	109
Mapa 4.20 Localización de los espacios objeto de inversión del PREP.....	120
Mapa 4.21 Localización de los cinco espacios con mayor inversión del PREP.....	122
Mapa 4.22 Localización de los predios desincorporados por el Cabildo de Ensenada en 2011.....	124

RESUMEN

Esta tesis destaca cómo la visión tradicional de los estudios urbanos predominante en México por los últimos cuarenta años en el tema del espacio público, conduce a importantes limitantes para la incorporación de éste al desarrollo urbano sustentable. El estudio se desarrolló en la ciudad de Ensenada Baja California. Pese a que en los documentos de planeación se asume el enfoque de la sustentabilidad, el presente trabajo detalla cómo en la visión de los actores responsables de atender el espacio público en Ensenada, dicha perspectiva aún carece de una configuración incluyente y articuladora que atienda todas las dimensiones del espacio público, mismo que hasta ahora, ha sido abordado desde su dimensión física principalmente. El objetivo central de la investigación es aportar un marco analítico y conceptual que contribuya a construir una definición multidimensional del espacio público que permita la plena incorporación de los espacios urbanos de Ensenada como insumo para el desarrollo urbano sustentable. Los resultados del trabajo corroboran cómo la visión tradicional del espacio público sigue siendo dominante y cuales son aquellos aspectos importantes que se deben considerar para permitir que el espacio público cumpla sus funciones, aporte beneficios y desarrolle su potencial.

ABSTRACT

This thesis highlights how the traditional perspective of urban studies, prominent in Mexico for the last forty years on the issue of public space, leads to important constraints to incorporate it to sustainable urban development. The study was conducted in the city of Ensenada, Baja California. Although in planning documents the sustainability approach is assumed, this work details how in the perspective of the actors responsible of attending the public space in Ensenada, this approach still lacks an inclusive and articulating settings covering all dimensions of public space, it so far has been approached mainly from its physical dimension. The main objective of the research is to provide an analytical and conceptual framework that contributes to building a multidimensional definition of public space that allows the full integration of the urban spaces of Ensenada as input for sustainable urban development. The results of the study corroborate that traditional perspective of public space is still dominant and which aspects are important that should be considered to allow the public space to perform its functions, provides benefits and develop their potential.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, algunos gobiernos locales en México, como el de Ensenada, B. C., han implementado políticas de planeación basadas en el desarrollo sustentable. Por esta razón, el espacio público ha venido adquiriendo más importancia en las prácticas urbanas.

Desde la perspectiva de la sustentabilidad, el espacio público constituye un elemento estratégico por su capacidad de articular dinámicas y procesos económicos, ambientales y sociales en la estructura urbana (Satterthwaite, 1997; Langhelle, 1999 y Roy, 2009). Sin embargo, en los instrumentos de planeación en los tres órdenes de gobierno figura una conceptualización de espacio público poco clara y en gran medida limitada a su dimensión física, que no contempla de forma transversal los componentes y supuestos considerados por la literatura de desarrollo sustentable. Esta conceptualización fragmentada tiene algunos efectos adversos en las estrategias de planeación. Por un lado, grandes áreas de espacio urbano quedan excluidas y por otro, en los espacios públicos consolidados, las estrategias no son capaces de generar efectos de mayor alcance para el bienestar social.

La presente investigación revisa la conceptualización dominante del espacio público en México, contrastada con la visión del desarrollo sustentable para conocer de qué manera se ha integrado a la planeación local en Ensenada. Analiza cómo, en el contexto de la planeación sustentable, una visión fragmentada del espacio público inhibe la posibilidad de que se robustezcan acciones urbanas que atiendan las necesidades de la población de forma integral.

Para tal efecto, la propuesta de este trabajo es formular mediante el uso de la literatura una visión multidimensional de espacio público, que permita incorporar de mejor manera los supuestos del desarrollo urbano sustentable en la planeación. Para ello se revisará el caso de Ensenada, Baja California, donde desde el año 2000 inició el proceso institucional hacia la planeación sustentable y cuyas discrepancias entre el ejercicio de planeación y la ejecución de las políticas urbanas se ajustan a los supuestos planteados (Ayuntamiento de Ensenada, 2006).

Actualmente, los tres órdenes de gobierno en México incorporan una definición limitada y una tipología acotada del espacio público en sus planes de desarrollo y en sus

programas sectoriales. Se trata de espacios relacionales caracterizados principalmente como plazas, parques, espacios deportivos, espacios infantiles, entre otras cosas, que no guardan una correspondencia cabal ni entre los diferentes niveles, ni tampoco entre los distintos documentos de cada nivel.

El término *espacio público* aparece como tal en unos documentos y como *equipamiento urbano* en otros. Dicha deficiencia representa una limitación importante para el estudio, la planeación y la ejecución de acciones tanto en el espacio público como en la ciudad en su conjunto¹. La aplicación de programas y estrategias bajo esta conceptualización dificulta la apropiación social de los espacios públicos, genera incertidumbre en torno a sus beneficios y su potencial para el bienestar de la población, limita el interés y la participación ciudadana en la conservación de los espacios existentes, así como la identificación de otros espacios capaces de ofrecer alternativas de desarrollo urbano. Consecuentemente, dada esta visión fragmentada, los efectos y los alcances esperados de la planeación y la ejecución de las políticas urbanas se ven comprometidos.

Al igual que una edificación, un monumento o un sitio con valor histórico, el espacio público en la ciudad representa y articula parte de la identidad colectiva de sus habitantes (Borja, 1998; Pasaogullari y Doratli, 2004 y Carrión, 2007). El hecho de que existan espacios en desuso o deteriorados, ya sean de propiedad pública o privada, afecta directamente a toda la ciudad. Esto es particularmente importante en el caso de grandes extensiones de suelo urbano. Dichos espacios propician dinámicas negativas como la especulación inmobiliaria, la fragmentación de la continuidad urbana, el menoscabo de la imagen de la ciudad, problemas de salud pública y deterioro ambiental, por citar algunos ejemplos. La problemática antes mencionada se agudiza si dichos espacios no son identificados debidamente pues esto impide su inclusión en las políticas de desarrollo urbano.

Si bien, no es controvertible la propiedad y derechos de particulares sobre el suelo, una tarea importante de la gestión urbana es el análisis, la identificación y el tratamiento esos espacios independientemente de su condición jurídica, mediante esquemas de

¹ Un buen ejemplo es el Programa de Rescate de Espacios públicos de SEDESOL, donde queda de manifiesto que las limitaciones en la conceptualización del espacio público devienen en alcances limitados no solo en los beneficios producto de la aplicación de recursos públicos en espacios urbanos sino la imposibilidad de lograr los efectos integrales que plantea el desarrollo urbano sustentable. Algunas de las limitaciones en su diseño son una población objetivo muy limitada (400 metros alrededor), un enfoque de la problemática que trasciende a los espacios públicos e inversiones centradas cuestiones muy puntuales como iluminación, rampas y forestación (RO-PREP, 2011: 12-13).

participación de los actores tanto públicos como privados. Igualmente ocurre con el uso público del espacio de propiedad privada (Schlack 2007; Kirby, 2008 y Bernal y Mensa, 2009).

El desarrollo urbano sustentable, mediante la contribución de los autores analizados en el presente trabajo, sitúa como un elemento importante lo que pasa con el espacio público. Más allá de las definiciones tradicionales, la dinámica urbana del siglo XXI le otorga al espacio público una función articuladora entre el entorno físico y el contexto económico, cultural, institucional, ambiental y social de la ciudad. Esto demanda un manejo más incluyente y funcional del espacio, en particular a centros de población como Ensenada, donde se tienen vocaciones económicas claras e importantes que requieren de una planeación estratégica para poder solventar las necesidades de la población y procurar el desarrollo. (Satterthwaite, 1997, Choumert, 2010 y Lo y Jim, 2010)

El espacio público puede ser visto como un elemento interacción social, como lo contemplan las definiciones tradicionales (Laws, 1994; Lefebvre, 1996; Borja, 1998 y Madanipour, 2003), pero además con un enorme valor económico, con un gran potencial natural (paisajístico y en cuanto a servicios ambientales) y con la capacidad de fortalecer y detonar dinámicas importantes de desarrollo que beneficie a su área de influencia inmediata y a la ciudad en su conjunto (Lo y Jim, 2010).

Caracterizaciones como la de equipamiento urbano o lugar de relación social, tienen importancia como componentes conceptuales, pero al no vincularse en todas sus dimensiones con los aspectos anteriormente referidos se produce una visión fragmentada, tanto del propio espacio público como de sus alcances, tipologías y potencialidades. Por lo tanto, el planteamiento de la presente investigación se relaciona con la integración de un análisis multidimensional de la función del espacio público para una ciudad como Ensenada.

El caso del centro de población de Ensenada, Baja California resulta interesante en virtud de que la administración pública local se ha venido gestando una transición de la planeación urbana tradicional que rigió en México desde mediados del siglo pasado, hacia un enfoque de desarrollo urbano sustentable. El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 *PDUCE* (2009), refiere cómo el paradigma tradicional de planeación urbana aunado a causas como la falta de continuidad, rezagos,

falta de capacidades técnicas y *una valoración insuficiente de espacios públicos* dieron como consecuencia que el cumplimiento del PDUCPE de 1995 presentara pocos avances substanciales en casi tres lustros. (PDUCPE, 2009: 5)

Dicho instrumento, incorpora al espacio público como un eje estratégico que permitirá alcanzar la visión de ciudad que el propio documento plantea. Sin embargo, una definición restringida del espacio público es una limitante importante pues desaprovecha el gran potencial del espacio urbano en Ensenada. Esto es particularmente importante en virtud de que al considerar sólo la dimensión física del espacio, se dejan de lado en los esquemas de desarrollo grandes áreas con enorme potencial económico, ambiental y social para la ciudad.

Por lo tanto, la visión fragmentada de la conceptualización tradicional del espacio público tiene en el tema de la propiedad una limitación importante que impide que la planeación urbana considere estrategias de desarrollo desde todas las dimensiones posibles (Roy, 2009 y Wiek y Walter, 2009). Es decir, si no se considera de la mejor manera que hay zonas con alto valor ambiental, económico y social, zonas deshabitadas, subutilizadas y, en algunos casos contaminadas, no será posible incluir estrategias integrales de desarrollo. El resultado es no sólo una imagen urbana adversa sino también problemáticas colaterales como las que se han planteado, mismas que condicionarán cualquier estrategia presente y futura de desarrollo en otros ámbitos de la planeación urbana.

El trabajo de Roy (2009) hace una clara distinción conceptual que permite clarificar la importancia del desarrollo sustentable. En tanto es la sustentabilidad urbana el estado deseable, el desarrollo urbano sustentable es el proceso mediante el cual podemos transitar a dicho estado. La sustentabilidad urbana supone el establecimiento de un objetivo común y además la aplicación de esquemas de planeación que incluyan la cooperación y participación multidisciplinaria y de actores involucrados (*stakeholders*²) (Roy, 2009: 278). Como se podrá observar más adelante, la presente investigación documenta algunos argumentos que apuntan en este sentido, y a su vez cómo la falta de

²Se recurre al termino *Stakeholder* traducido como parte interesada o (*stake*: apuesta, *holder*: poseedor). Dicho término se encuentra frecuentemente en la literatura de habla inglesa. En este caso, se refiere a los actores cuya posición o capacidad de decisión tienen influencia en los procesos de que se trate, o bien, se ven afectados por éstos. A lo largo del documento se hará mención de los *Stakeholders*, misma que será en este mismo sentido.

estrategias al respecto ha dado como consecuencia diversos efectos que contrastan con el objetivo común.

Esa cooperación se da en una gran variedad de dimensiones que incluyen el uso del suelo, la movilidad, el desarrollo económico local, la justicia ambiental y el diseño urbano combinados en un marco estratégico (Roy, 2009: 278). A través de ese enfoque es posible reducir la complejidad en el análisis de la problemática urbana y aumentar la eficacia de la toma de decisiones para manejarla (Wiek y Walter, 2009).

Roy (2009), sostiene que *la mejor manera de incorporar sustentabilidad con urbanización es a través de la definición del estado deseable* (Roy, 2009:278). En el caso de Ensenada, con la creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) en el año 2000, el municipio ha venido avanzando en las tareas de planeación urbana mediante la visión del desarrollo sustentable (Ayuntamiento de Ensenada, 2006).

El Programa de desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 (2009) establece como su estado deseable (escenario deseado o visión de ciudad):

“Una ciudad ordenada, funcional y segura; con desarrollo económico y social, que se norma con base en los principios del desarrollo sustentable; y proporciona una estructura urbana que hace más eficiente el uso del suelo y los espacios costeros, con diversificación de las actividades productivas, con identidad cultural y que logra una mejor calidad de vida para todos sus habitantes” (PDUCPE, 2009: 47)

Para ello intervienen cuatro factores críticos, incorporados en el propio programa y establecidos en igual número de proyectos estratégicos para alcanzar la visión de ciudad: 1. Movilidad Urbana Integral, 2. Reservas Territoriales y Competitividad Económica, 3. Calidad de vida a través del Espacio Público y la Armonía con el Entorno y 4. Gestión y Mejoramiento de la Estructura Urbana. (PDUCPE, 2009: 48)

La construcción de una visión multidimensional del espacio público desde la perspectiva de la sustentabilidad resulta relevante para la planeación en Ensenada, pues aporta no sólo claridad en el tratamiento de los espacios urbanos, sino también elementos de análisis en la consecución de acciones urbanas para los actores involucrados en su gestión y para la sociedad en general.

Por lo tanto, en la presente discusión se refleja una pregunta central con respecto a lo que sucede en el caso del espacio público de Ensenada que da forma a la investigación:

¿Cómo la falta de una visión multidimensional del espacio público afecta la integración de los espacios de Ensenada y al desarrollo urbano sustentable?

El objetivo que acompaña la pregunta de investigación aquí planteada es aportar un marco analítico y conceptual que contribuya a construir una definición multidimensional del espacio público que permita la plena incorporación de los espacios urbanos de Ensenada como insumo para el desarrollo urbano sustentable. Tal objetivo se alcanza mediante tres objetivos específicos:

1. Identificar los espacios públicos, tanto consolidados como potenciales mediante el enfoque multidimensional, de tal modo que sea posible detectar su composición y distribución en el centro de población y al mismo tiempo identificar aquellos espacios representativos tanto de las problemáticas asociadas al espacio público como una forma de analizar lo que sucede en el resto de los espacios públicos de la ciudad.
2. Contrastar la posición de los ciudadanos involucrados con los espacios en cuestión y los actores relacionados a la toma de decisión frente a la visión multidimensional del espacio público.
3. Proponer alternativas conceptuales incorporando el enfoque multidimensional que permitan una mejor configuración del espacio público en la gestión urbana sustentable de Ensenada.

La hipótesis que conduce la presente investigación es que el enfoque dominante en la planeación urbana durante las últimas décadas en México considera de manera fragmentada la conceptualización del espacio público imposibilitando la plena incorporación de los espacios urbanos en la búsqueda de estrategias que procuren el desarrollo.

Un supuesto de esta hipótesis es que en el caso de Ensenada, las acciones de las autoridades de planeación y ejecutivas del municipio para generar prácticas urbanas acordes al desarrollo urbano sustentable no incorporan una visión multidimensional capaz de articular elementos tradicionales con conceptos más integrales e incluyentes en el manejo y planeación del espacio público.

Es así, que para dar respuesta a la pregunta planteada y cumplir con sus objetivos, la presente investigación consideró varias etapas: El diagnóstico de los espacios, la

identificación de espacios representativos, el análisis general e individual de los mismos, el contraste con las evidencias encontradas de prácticas en torno al espacio público y la visión de los actores.

La argumentación, hallazgos y análisis de la investigación están organizados a lo largo del documento. En primer término se presentan el marco contextual y marco teórico. El marco contextual permite sustentar cuál ha sido el escenario general que ha dado lugar a la visión dominante del espacio público en los estudios urbanos, y cuáles son las condiciones generales y particulares asociadas a la realidad urbana de Ensenada como sitio de estudio. El marco teórico lleva a cabo una revisión de la literatura que contrasta las diferentes posturas en torno al espacio público. Una vez analizado el contexto y los fundamentos teóricos, el documento refiere en su apartado de metodología los instrumentos y estrategias para recabar, procesar y analizar la información. Posteriormente, se presentan los resultados obtenidos y finalmente se da paso a la discusión de dichos insumos para llegar a conclusiones y recomendaciones pertinentes al tema.

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Ensenada Baja California durante enero y julio de 2012. En el trabajo de campo y la elaboración del presente documento se llevó a cabo una revisión bibliográfica y hemerográfica, se elaboró un diagnóstico de los espacios públicos mediante visitas físicas y recorridos a espacios determinados, y trabajo de gabinete basado en fuentes oficiales y en el caso de algunos espacios, a partir de la selección personal por no encontrarse considerados en ninguna fuente disponible, dicho diagnóstico ascendió a 450 predios detectados.

Se llevaron a cabo un total de doce entrevistas con los principales actores involucrados con el desarrollo urbano del municipio, entre ellos el Presidente municipal y tres Regidores del Cabildo de Ensenada, la Secretaria de Administración Urbana y el Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, entre otros. Así mismo, el levantamiento de cuestionarios incluyó a 330 ciudadanos en siete de los nueve espacios designados para analizar individualmente.

I. MARCO CONTEXTUAL

El presente apartado busca centrar la discusión en cómo la problemática relacionada con el espacio público se ha venido presentando. En primer término se hará un breve repaso del contexto nacional que enmarcó la planeación urbana en México. En segundo lugar se desarrollará cómo el tema del espacio público se aborda actualmente en los instrumentos de planeación. El tercer y último punto describirá algunas particularidades del sitio de estudio. De este modo, a la luz de dichos argumentos quedará de manifiesto la forma en la cual la conceptualización del espacio público está asociada a su configuración en los instrumentos de planeación en lo local y lo nacional, generando así efectos importantes que la presente investigación busca analizar.

1.1 Contexto de la planeación urbana en México

El trabajo de Garza (2003), da cuenta de cómo las transformaciones institucionales, legislativas y estratégicas (afortunadas o no) llevadas a cabo en las últimas décadas, se convirtieron en factores que trazaron el panorama urbano del país. En el presente sub apartado se recuperan elementos analizados por el autor para comprender cuáles fueron algunos de los más significativos.

En las últimas décadas, entre 1970 y 1990, México experimentó importantes transformaciones legislativas y estructurales que modificaron la configuración institucional y la concepción espacial en todo país. Con la promulgación y reforma de leyes, la generación de planes nacionales y regionales, el establecimiento de programas intersectoriales e incluso secretarías de estado, en México tuvieron lugar transformaciones tales como el surgimiento de *clusters* industriales desarrollados a partir de estrategias de fomento industrial, la consolidación de núcleos urbanos producto de la creación de infraestructura y de organismos clave, enfocados en temas fundamentales para el desarrollo, tales como la administración de los recursos hídricos, la política agraria y la concentración industrial. (Garza, 2003)

En la década de 1970, cuando la situación económica adversa condujo a una recesión que se extendió a los ochenta, México experimentó cambios importantes en su composición urbana. Es en esa época cuando el país transita de un sistema claramente monocéntrico a uno policéntrico (Garza, 2003), donde las ciudades pequeñas y medianas comienzan a tener una participación más activa en el escenario urbano tras

más de medio siglo con la capital de la república como centro indiscutible no solamente de aglomeración sino también económico.

Durante esos años se generan en México leyes, instrumentos e instituciones que configuraron los cambios significativos en la composición urbana nacional de esa década y de las décadas posteriores. Aparecen la ley general de población (1973) y la Ley general de asentamientos humanos (1976). Se publican planes y programas de gestión territorial, como los planes de ordenación del territorio (1979). Se crean instituciones como la Secretaria de asentamientos humanos y obras públicas, SAHOP (1976), que posteriormente se convierte en Secretaria de desarrollo urbano y ecología, SEDUE (1982). (Garza, 2003)

De esta forma, México articuló durante la década de los años setenta sus esquemas de planificación territorial, siendo la SAHOP el símbolo central de su institucionalización (Garza, 2003: 61). Entre 1978 y 1980, dicha secretaría coordinó la elaboración del primer instrumento de planeación urbana del país: el Plan nacional de desarrollo urbano, entre cuyos objetivos figuraron la gestión del equipamiento urbano y el cuidado al medio ambiente. En dicho periodo la SAHOP llevaba a cabo la generación de los planes de desarrollo municipal. Dicha dependencia produjo entre 1979 y 1980 un total de 2377 documentos de ese tipo para igual número de municipios. Sobre decir que el enfoque local y la especificidad en torno a la realidad de los municipios mexicanos, distaba mucho de observar un grado aceptable en sus consideraciones. (Garza, 2003)

Para la década de los ochenta, en medio de un ambiente donde la crisis económica permeaba todos los sectores, en diciembre de 1982 desaparece la SAHOP y se crea la Secretaría de desarrollo urbano y ecología (SEDUE 1982-1992), la cual permaneció en el organigrama federal hasta que es sustituida por la SEDESOL.

En enero de 1983 con la publicación de la Ley de planeación se constituye el Sistema nacional de planeación democrática, mismo que concentraba todas las entidades del gobierno con funciones de planeación y cuya medida central fue la reforma municipal que modificó el artículo 115 de la Constitución y le otorgó a los municipios la gestión y ejecución de la planeación urbana.

Una de las principales limitaciones de los efectos de la reforma al artículo 115 ha sido la falta de recursos financieros que padecen los municipios del país para satisfacer las

necesidades de infraestructura y servicios urbanos de la población (Garza, 2003). Entre éstos se ubica el espacio público. Resulta importante resaltar este aspecto, pues se traduce en uno de los argumentos más importantes aludidos por la administración pública municipal como respuesta a la problemática del desarrollo urbano.

A mediados de 1984 se publica el segundo documento de planeación urbana del país, el Plan nacional de desarrollo urbano y vivienda 1984-1988, en dicho instrumento de plantea la falta de equipamiento e infraestructura, entre otros componentes de la estructura física del ámbito urbano. Para el año de 1988 aparece el programa nacional de solidaridad, la estrategia central de ese sexenio, que incluyó una serie de acciones entre las cuales se encontraba la urbanización de calles y banquetas, alumbrado público y rehabilitación de plazas, entre otras cosas. Dicho programa se desarrolla como una estrategia emergente para paliar los rezagos de la crisis económica, atenuar las condiciones de pobreza extrema y reactivar la economía. Su principal característica fue la incorporación de la participación de la población con el objetivo de transparentar el uso de los recursos (Garza, 2003).

El programa nacional de desarrollo urbano 1990-1994 buscaba entre sus objetivos dotar a la población de servicios urbanos e infraestructura necesaria. A decir de Garza, el documento era escueto y aparentaba ser una guía de requerimientos que enunciaba la necesidad de aplicar programas de equipamiento, entre otras generalidades, que colocaba la política urbana con serias limitaciones y relegado por el programa nacional de solidaridad (Garza, 2003).

En el trabajo de Garza (2003), se puede observar un contexto nacional marcado por la crisis económica que paulatinamente fue desdibujando el papel del desarrollo urbano a través de sus programas sectoriales. En las referencias, se muestran alusiones a la infraestructura y el equipamiento como elementos genéricos de la política urbana, misma que se concentró en los aspectos territoriales desde la perspectiva de la urbanización asociada a una metamorfosis urbana marcada por el crecimiento de las grandes ciudades del país.

El autor considera que la política social llevada a cabo mediante el programa nacional de solidaridad (PRONASOL) durante el sexenio 1988-1994, y el programa de educación, salud y alimentación (PROGRESA) para el periodo 1994-2000, terminaron por anular los dos programas de desarrollo urbano en dicho periodo, salvo por la

limitada operación del programa de cien ciudades. *Se trata, verdaderamente, de la abdicación del gobierno federal a encabezar las políticas nacionales de desarrollo urbano, pensando que el mercado puede cumplir la función de asignación del suelo y construcción de la infraestructura necesaria* (Garza, 2003: 101).

El programa de cien ciudades (1992-1999), precisaba que las acciones federales debían centrarse en 116 ciudades de las 304 que constituían el sistema urbano nacional en aquél entonces. Su principal logro fue constituirse como instrumento de apoyo a los gobiernos locales mediante asesoría técnica y gestión para que pudieran planear su crecimiento urbano, tal y como lo dictaba la constitución desde 1983 con la reforma del artículo 115 (Garza, 2003).

De los programas mencionados por Garza (2003), fue posible revisar el programa nacional de desarrollo urbano 1995-2000. Entre sus objetivos particulares plantea dos puntos relevantes para el presente análisis. En primer término, marca como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población mediante temas como el equipamiento, la infraestructura y servicios urbanos, entre otros, de los cuales da prioridad a las obras de agua potable, alcantarillado, educación y salud. El segundo punto relevante a considerar es que se marca el objetivo de incorporar los criterios de sustentabilidad y conservación del medio ambiente en los planes y programas de desarrollo urbano. Dicho objetivo permite observar la visión en torno al desarrollo sustentable enfocado a los temas ambientales.¹

En general se observa un periodo en el cual el desarrollo urbano parte, en la década de los setenta, de un modelo de gestión operado desde la capital de la república. La transferencia de atribuciones al municipio, a principios de los años ochenta mediante la reforma al artículo 115 de la constitución y un largo camino hacia la consolidación de las políticas de desarrollo urbano municipales.

1.2 Espacio público e instrumentos de planeación

La ley de planeación define a ésta como el medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado. En ella se le atribuye al gobierno federal la elaboración del plan nacional de desarrollo y la coordinación con los gobiernos de los estados y la

¹ Fuente: Programa nacional de desarrollo urbano 1995-2000, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/nrm/1/340/default.htm?s=is>

generación de programas sectoriales, como el plan nacional de desarrollo urbano (CDHCU, 2012). En este sub apartado se desarrollan con mayor detalle los elementos específicos asociados al espacio público.

La definición de *espacio público* a la luz de los instrumentos de planeación en los tres niveles de gobierno presenta debilidades conceptuales. El presente sub apartado discute cómo los diferentes niveles de gobierno conciben, utilizan y caracterizan el término de *espacio público*, qué descripciones se asocian con dichas definiciones y qué otras definiciones se presentan bajo dichas características a través de los diferentes documentos.

En nuestro país, la planeación se lleva a cabo como medio para el desarrollo integral y sustentable. Así lo marca el artículo segundo de la Ley de Planeación vigente. De igual forma, dicho texto legal establece en su artículo tercero que la planeación nacional del desarrollo es *la ordenación racional y sistemática de acciones* (CDHCU, 2012: 1-2).

La alusión de la ley a procesos racionales y sistémicos en la planeación habla de la corresponsabilidad entre los insumos, los procesos y los productos como principio básico del sistema (relación ley-plan-programas). Tal y como asegura Bertalanffy (2011): “*Si se alteran las condiciones iniciales o el proceso, el estado final cambiará también*” (Bertalanffy, 2011: 40). De esta forma, es importante subrayar la trascendencia de la congruencia y adopción de los fundamentos plasmados en cada uno de los instrumentos de planeación. En este caso la ley que soporta la existencia del Plan Nacional de Desarrollo advierte que en México se hace planeación para el desarrollo integral y sustentable.

Para el caso del estado de Baja California, la conducción de la planeación en el nivel estatal y municipal se encuentra consignada en la Ley de planeación para el estado de Baja California (2001). La citada Ley constituye la base para el establecimiento del plan estatal de desarrollo, los planes municipales y los programas sectoriales. Los principios y valores de este texto legal replican en lo general los establecidos por la ley federal del rubro y uno de sus objetivos es garantizar el alineamiento en los tres niveles de la administración pública, es decir, el congruente eslabón entre los principios rectores de la planeación federal, estatal y municipal. (CEBC, 2001)

Las referencias al espacio público se encuentran consignadas en nueve instrumentos pertenecientes a los tres órdenes de gobierno:

- En el nivel federal el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006 (PNDUOT)², el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU)
- En el nivel estatal el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2007-2013 (PED) y el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano 2009-2013 (PSDU).
- En el nivel municipal el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 (PMD 10-13), el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 (PMD 08-10), el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCPE) y el Estudio de Espacios Abiertos con frente al Mar para Equipamiento Recreativo (EEAFMER).

En todos los casos se analizaron las definiciones y/o menciones del término espacio público para conocer en qué sentido es aplicado y las características que se le asignan al mismo. De igual modo se analizaron los términos *equipamiento urbano* y *espacio abierto* a fin de determinar si las características asignadas eran similares en unos u otros documentos a las que se otorgan al espacio público.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), como documento rector de la planeación en México, incorpora al desarrollo sustentable como una de sus metas más importantes:

“El desarrollo sustentable debe regir toda la actividad de la Administración Pública Federal, por lo que los programas y estrategias de sus distintas dependencias y organismos serán diseñados tomando en cuenta los tres elementos indispensables para alcanzar el desarrollo sustentable, esto es, el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.” (PND, 2007: 255)

Considerando lo anterior, es de suponerse que todas las acciones del gobierno tienen implícito el desarrollo sustentable en el marco de esta ordenación racional y sistémica de la que habla la ley. Ahora bien, en referencia a lo anterior, el espacio público desde la perspectiva de la sustentabilidad considera diversos elementos complementan a

² El citado documento no tiene una versión vigente en la presente administración federal, sin embargo, se incluyó el documento en función de su utilidad para la presente investigación como elemento de identificación de la problemática bajo análisis.

dimensión física (Satterthwaite, 1997, Choumert, 2010; Lo y Jim, 2010), tales elementos se revisan con detalle en el apartado teórico de la presente investigación.

Los documentos de orden federal caracterizan el espacio público en términos amplios. El sentido en el cual se retoma el concepto está relacionado especialmente con la problemática de la inseguridad y violencia y no se refiere a éste en términos de su potencial. Pese a que se hace una identificación de algunos espacios que se pueden considerar como espacios públicos consolidados y aceptados socialmente como tales, las definiciones son ambiguas.

Las referencias en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano sobre el espacio público constituyen un elemento interesante de análisis en virtud de que incorpora dos elementos que resultan singulares: los camellones y los centros de las ciudades.

Para el caso del municipio de Ensenada, los documentos son más específicos en cuanto a la definición y aplicabilidad del término espacio público. Para tal caso se analizaron tanto el plan municipal de desarrollo vigente como su antecesor por dos razones: la primera con el fin de comparar la utilización del concepto y la segunda porque los otros dos documentos están referidos al plan expedido por la administración anterior.

El plan municipal de desarrollo 2010-2013 considera dos líneas referentes al espacio público:

- El rescate
- La utilización

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 *PDUCPE* (2009) refiere cómo el paradigma tradicional de planeación urbana aunado a causas como la falta de continuidad, rezagos, falta de capacidades técnicas y *una valoración insuficiente de espacios públicos* dieron como consecuencia que el cumplimiento del *PDUCPE* de 1995 presentara pocos avances substanciales en casi tres lustros (*PDUCPE*, 2009: 5).

Por esta razón, este instrumento regulador incorpora al espacio público como un eje estratégico. En dicho programa intervienen cuatro factores críticos incorporados en el propio programa y establecidos en igual número de proyectos estratégicos, entre los que

se encuentra el de *Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno*. (PDUCPE, 2009: 48)

El uso de los términos espacio público y equipamiento en los diferentes documentos no responde a una relación con el nivel de gobierno que elaboró los documentos, pues tomando como ejemplo el nivel federal los documentos incluyen en uno y otro termino espacios como parques, áreas infantiles o centros deportivos.

El nivel estatal es el que presenta mayores debilidades conceptuales para definir el espacio público pues si bien en sus documentos se hace referencia al término en estos no se incluye una definición explícita.

El nivel municipal es el que aporta menos referencias al término, sin embargo es el que desarrolla con mayor especificidad el espacio público como un elemento estratégico pues a diferencia del PREP, éste le atribuye al espacio público una mayor capacidad e importancia frente a las estrategias de desarrollo.

En resumen, lo encontrado en los documentos revisados da cuenta de que es necesario definir con mayor precisión el espacio público no sólo para darle tratamiento sino también a fin de poder conocer con mayor precisión que tan importante es el espacio público para el desarrollo urbano y que tan congruentes son las estrategias planteadas entre los diferentes niveles de gobierno.

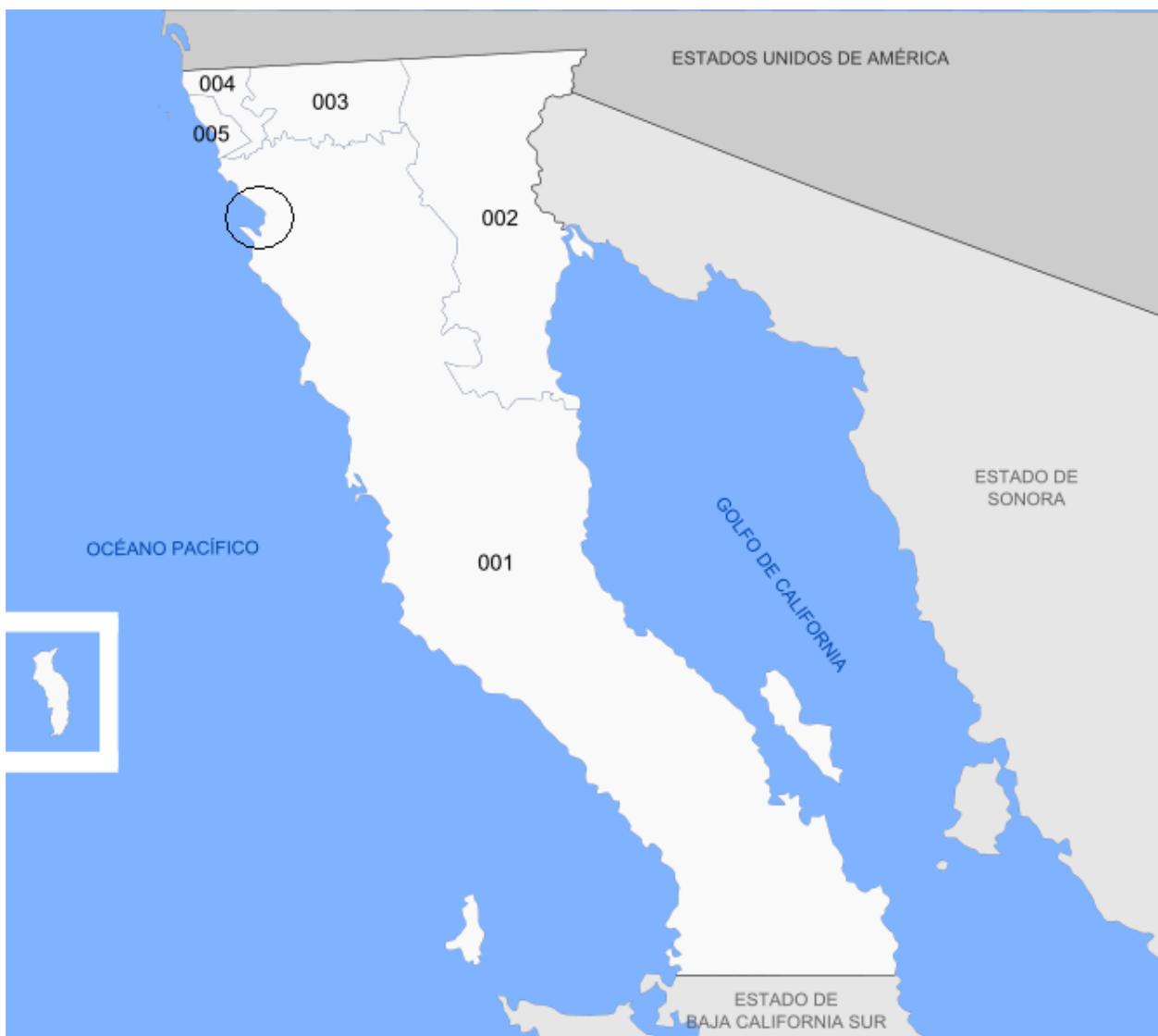
1.3 Contexto del sitio de estudio: Ensenada, Baja California

El municipio de Ensenada, Baja California tiene, entre otras, particularidades territoriales importantes que requieren de una gestión de gobierno distinta a la de otros municipios. Con 52,510.712 km², Ensenada representa el 74.1 por ciento del territorio del estado y el 2.6 por ciento del territorio nacional. Es el municipio con mayor extensión de litoral en el país, 1042km (432km en el Golfo de California y 610km en el Océano Pacífico). En su interior, el municipio cuenta con una división político-territorial de 22 delegaciones y la cabecera municipal. (PMD, 2008) (Ver: Mapa 1.1)

El área de estudio corresponde a la cabecera municipal (Centro de Población de Ensenada), dividido en cinco sectores, el sector El Sauzal (al norte), el sector centro, el sector noreste, el sector Chapultepec y el sector Maneadero (al extremo sur), este último incluye las poblaciones de Maneadero, El Zorrillo, Esteban Cantú y las áreas urbanas

del estero de Punta Banda y La Joya. La superficie total del centro de población es de 456.5235 km², de entre los cuales 89.6627km² son ocupados por la mancha urbana (PDUCPE, 2009). El Sauzal, Maneadero y Esteban Cantú se encuentran conurbadas con la ciudad y conservan su condición administrativa de delegaciones municipales. Durante la presente administración desapareció la delegación de Chapultepec para ser considerada ahora como parte de la ciudad de Ensenada (Ver: Mapa 1.2).

Mapa 1.1 División política de Baja California



Fuente: Wikipedia (2008). La imagen muestra los cinco municipios del estado de Baja California, donde: 001 corresponde a Ensenada, 002 Mexicali, 003 Tecate, 004 Tijuana y 005 Playas de Rosarito. El círculo señala la bahía de Todos Santos en torno a la cual se encuentra el centro de población de Ensenada.

El censo general de población y vivienda 2010, refiere que el municipio de Ensenada cuenta con una población total de 466,814 (INEGI, 2010). De acuerdo con los criterios

del CONAPO, Ensenada se ubica como una ciudad media en el sistema urbano nacional al encontrarse en un rango de entre 100,000 y 1,000,000 de habitantes. Con la información provista por el censo 2010 se estima una población de 161,396 habitantes³ para el centro de población.

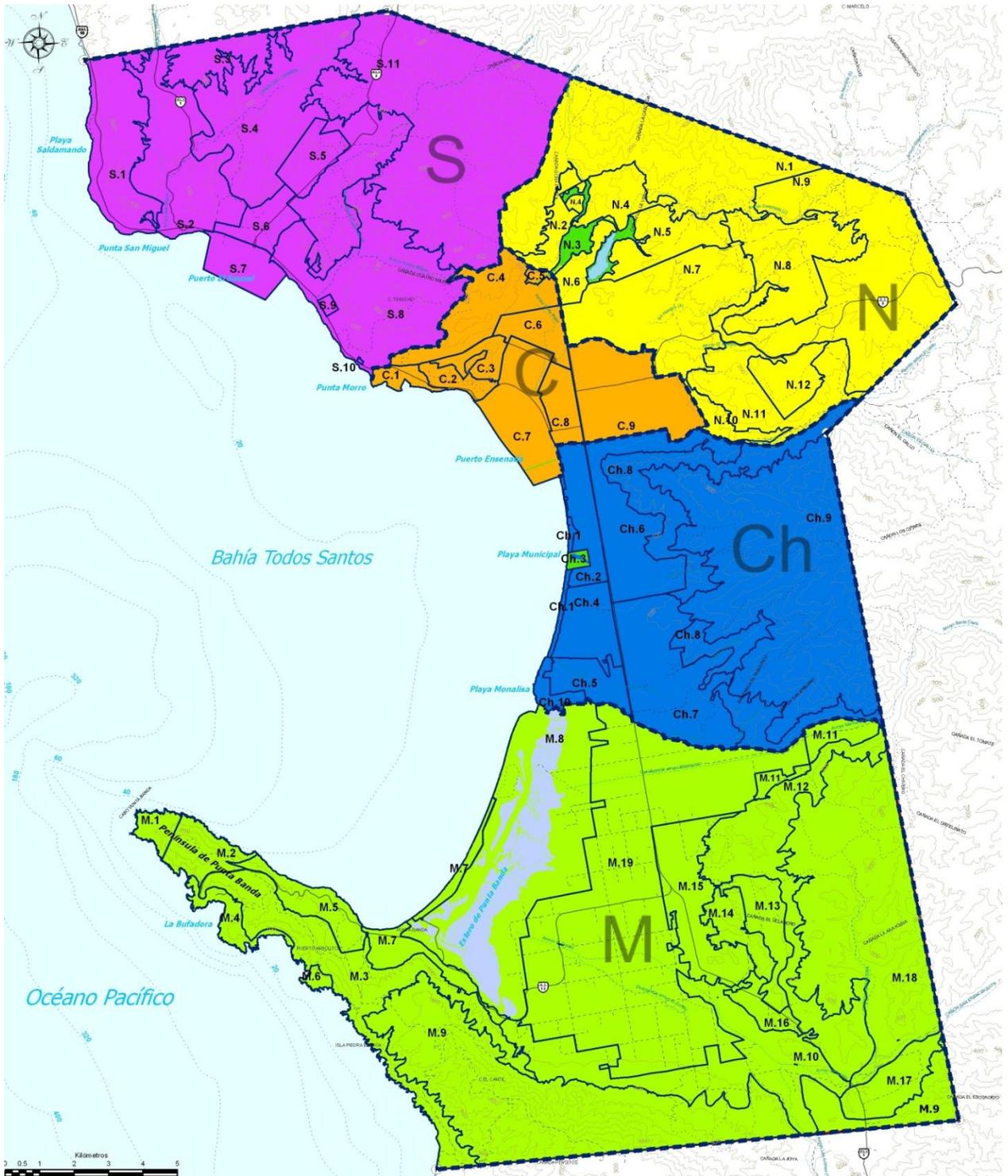
De acuerdo con la revisión de información disponible llevada a cabo (CONAPO-SUN; Garza, 2007), Ensenada se ubica entre las primeras 50 ciudades de un sistema de 364 con poblaciones mayores a 15,000 habitantes. Debido a su condición territorial existen diferentes criterios para distinguir entre la población total del municipio y la que habita en el centro de población. Por una parte el centro de población de Ensenada delimitado por el gobierno municipal (PDUCPE, 2009) incluye, como ya se mencionó, la delegación de Maneadero. Por otro lado, el CONAPO no incluye al poblado de Maneadero, mismo que considera como otra población en el SUN.

Lo expuesto hasta este punto del sub apartado describe cómo, en términos territoriales y de administración, el caso de Ensenada se aparta del resto de los municipios, al ser éste no solamente el más grande de Baja California sino de todo el país.

Además de sus condiciones demográficas y territoriales, el centro de población tiene otras características distintivas. Ensenada es una ciudad portuaria y su configuración urbana parte en gran medida de este hecho. El centro de población cuenta con dos puertos, el de Ensenada y el de El Sauzal. La zona de influencia del Puerto de Ensenada, comprende, los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua, mientras que en Estados Unidos impacta el Sur de California y Arizona (Puerto de Ensenada, 2012). La citada instalación portuaria cuenta con terminal de carga, astilleros y terminal de cruceros turísticos, entre otras cosas. Por su parte el puerto de El Sauzal se enfoca en la actividad pesquera como su actividad principal.

Mapa 1.2 Sectorización del centro de población de Ensenada

³ Existe una discrepancia en torno al número de habitantes en el centro de población. INEGI considera la población total del municipio, por su parte, CONAPO es la entidad que analiza mediante el sistema urbano nacional (SUN) la composición urbana del país. Sin embargo, la información disponible del SUN está basada en cifras del censo del año 2000 marcando como población total 234,183 para la ciudad de Ensenada y 15,234 para el poblado de Maneadero. Por lo tanto, la cifra de CONAPO corresponde a los criterios de dicha dependencia para estimar la población. En este caso, la cifra presentada de 161,396 habitantes corresponde a la sumatoria de la población total incluida en las 192 ageb urbanas de la cartografía, analizadas mediante la paquetería de SIG, misma que constituyen una de las bases de información para la presente investigación, por lo cual esta última cifra debe considerarse con reservas.



Fuente: PDUCPE (2009). Detalle de la lámina de sectorización del centro de población de Ensenada (Lamina E-2). Donde: (S) Sector Sauzal, (C) Sector centro, (N) Sector noreste, (Ch) Sector Chapultepec y, (M) Sector Maneadero.

De acuerdo con el análisis del PDUCPE, la ciudad sigue una traza mayormente reticular y un patrón predominantemente horizontal expandido mediante los ejes de comunicación. En lo referente a sus condiciones topográficas, gran parte de la mancha

urbana se asienta en planicies costeras de baja pendiente. Otras zonas del centro de población se ubican en los lomeríos ubicados en el oriente del mismo (PDUCPE, 2009).

La problemática del equipamiento urbano es un aspecto importante a considerar por la falta de espacios significativos que conformen sub centros urbanos con la capacidad de concentrar usos y servicios. Debido a esto la ciudad sufre de una desarticulación que provoca el desplazamiento al centro de la ciudad y consecuentes problemas de movilidad (PDUCPE, 2009: 13).

En el equipamiento urbano de Ensenada se observa un déficit importante. El PDUCPE señala que los subsistemas de recreación y deporte del centro de población requieren de 978,588m² de superficie y presentan el mayor déficit de cobertura en el centro de población (PDUCPE, 2009: 32). El equipamiento de cultura presenta un rezago importante en bibliotecas y espacios culturales. Para el caso de los mercados públicos el centro de población requerirá cubrir una demanda de 133,948 m² al no contar con ningún equipamiento de este tipo en el mismo.

En cuanto a la dotación de área verde por habitante, Ensenada tiene 1.76 m², cifra muy por debajo de los 9.0m² recomendados por la OMS y similar a las de otras ciudades del estado: Tijuana 2.0m² y Mexicali 2.0m². (PDUCPE, 2009: 33). Contrasta con esta problemática de equipamiento la estimación referida en el PDUCPE que habla de cerca de 9 millones de metros cuadrados de superficie de lotes baldíos (PDUCPE, 2009: 12).

Por otro lado, Ensenada pertenece a la región fronteriza. La península de Baja California (incluidos los dos estados) se encuentran dentro de dicha región a diferencia del resto de los estados de la república, donde esta condición se limita a la franja de 20 km determinada por el gobierno federal (Aduanas, 2012). Esta condición de índole normativa tiene cierta importancia en la conformación urbana de la ciudad. Al ubicarse a 100km de distancia, Tijuana y Ensenada comparten importantes vínculos comerciales y laborales. Así mismo, en ambas ciudades pueden encontrarse ciertos rasgos similares que hablan de un entorno cultural compartido en muchos ámbitos.

Alarcón (2000), señala que la cultura y la estructura urbana guardan ciertas relaciones en la forma de las ciudades fronterizas. Advierte que ante esta relación, el paisaje urbano en estas ciudades del norte de México representa una transición del patrón

tradicional mexicano al norteamericano (Alarcón, 2000: 48). En el caso de Ensenada se observa dicha manifestación.

En resumen, el centro de población de Ensenada la condición territorial de ser cabecera del municipio más grande de México, su condición demográfica de ciudad media, su condición socioeconómica de ciudad portuaria y ciudad fronteriza, y su problemática específica de equipamiento hacen de esta ciudad un caso de estudio interesante.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 El espacio público como elemento físico del entorno urbano

En una parte considerable de la literatura revisada, se advierte una conceptualización del espacio público enfocada en su dimensión física. Las definiciones recurrentes de espacio público detallan espacios urbanos consolidados con amplias cualidades sociales. La plaza, el parque, el espacio deportivo, el espacio infantil y el espacio cultural, entre otros. Este tipo de espacios fácilmente encajan en las definiciones tradicionales y su condición de espacio público es muy poco cuestionable.

Castells (1988), define la estructura urbana como un sistema socialmente organizado de elementos básicos que definen una aglomeración humana. Dichos elementos los puntualiza como procesos ligados al espacio, entre ellos menciona los procesos de intercambio, mismos que comprenden el intercambio de servicios, personas, ideas e informaciones expresadas espacialmente (Castells, 1988: 131).

Lefebvre (1996), puntualiza que en el intercambio intervienen confrontación y discusión, comparación y ajustes de las actividades, necesidades y producto del trabajo en equivalencia (Lefebvre, 1996: 137). Afirma la necesidad en la ciudad y la vida urbana de la existencia de lo que llama espacios calificados y que describe como espacios de simultaneidad y encuentro, donde el intercambio va más allá del comercial en las necesidades urbanas de una sociedad (Lefebvre, 1996). En este plano de funciones asociadas al espacio encajan en gran medida las conceptualizaciones del espacio público.

Madanipour (2003), por ejemplo, se enfoca en cómo se estructura el espacio urbano a través de las relaciones habermasianas entre las esferas públicas y privadas manifiestas en los espacios públicos, donde los límites espaciales y simbólicos caracterizan las sociedades a lo largo del tiempo y espacio. Su trabajo, se enfoca en el espacio físico y concreto, con significación social en el cual se dibujan los límites entre lo público y lo privado en la sociedad actual. Retoma el discurso de la importancia de la esfera pública a partir de su relación entre la protección los individuos del estado y su valor para agrupar las opiniones en común que se traducen en decisiones en común (Madanipour, 2003).

Carrión (2007), dice que el espacio público por excelencia es la centralidad *desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad* por lo que será el espacio público lo que le da sentido y forma a la vida en comunidad y será el elemento de la representación de la colectividad donde se visibiliza la sociedad (Carrión, 2007: 10-11).

El espacio público inspira sentido del lugar debido al aprecio por los elementos ambientales y paisajísticos de los mismos y su significado para los ciudadanos, que permite la generación de nuevas experiencias y satisfacciones que se sumen al sentimiento previo para construir la percepción que deberá prevalecer en el futuro.

El sentido del lugar no es un efecto que surge espontáneamente en la comunidad. Pasaogullari y Doratli (2004) hacen una distinción que resulta pertinente subrayar. Los que califican como *espacios públicos exitosos* son aquellos que representan dividendos a las ciudades en términos de construcción de identidad cívica, incremento de la inversión económica y la derrama en el turismo y su contribución a la salud y calidad de vida (Pasaogullari y Doratli, 2004). En estos términos, la búsqueda del éxito del espacio público debería, por sí sola, suponer un importante activo.

La estética del espacio público ligada a la percepción hace que el espacio, cuando muestra una buena imagen, proyecte en los usuarios seguridad e higiene, por lo que el mantenimiento es uno de los factores más importantes para lograr espacios cómodos e incrementar su utilización.

Algunos autores destacan el valor estético del espacio físico en contraste con escenarios agrestes en la ciudad como la congestión y el ambiente desordenado y ruidoso de las calles (Lo y Jim, 2010). Por su parte, Choumert (2010), se refiere al término de amenidades verdes como aquellos espacios que contrarrestan la densidad producto del crecimiento poblacional en las ciudades (Choumert, 2010; Lo y Jim, 2010).

Los valores estéticos del espacio público se caracterizan por la arquitectura y el paisaje urbano con la función de embellecer la ciudad y de promover el encuentro ciudadano a través de un escenario agradable que facilite la relación entre los individuos y su desarrollo personal.

Solà-Morales escribió: *La arquitectura y el paisaje urbano son a la vez el medio y la mediación para hacer de los no lugares, lugares; de lo informe, forma; de lo ininteligible, inteligible; de lo fluido, consistente. (...) La condición mediática, establecimiento de ficciones, que es propia de la arquitectura y el paisaje urbano.* (Solà-Morales, 2002: 111)

La literatura desde esta perspectiva, retoma el concepto de accesibilidad. Por lo regular se valora en un espacio público el hecho de que cualquiera pueda acceder a él sin distinción. Retomando lo expresado anteriormente: *El espacio público cumple funciones materiales y tangibles: es soporte físico de las actividades cuyo fin es 'satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales'. Se caracteriza por su accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia.* (Segovia y Jordán, 2005:18)

Duhau y Giglia (2010) definen el espacio público de la actualidad como *espacios de todos* que gozan de libre acceso en un sentido de no distinción entre individuos, ya sea aquellos de acceso irrestricto como los parques, y aquellos cuyo acceso está condicionado a aspectos como el pago de una cuota, en el caso de espacios como los teatros. En ambos casos, los autores señalan un rasgo dominante que definen como la *copresencia de extraños*, donde los asistentes a un espacio se encuentran en igualdad de condiciones. *La constitución de un conjunto de bienes y espacios urbanos asignados jurídicamente al uso de todos, y la difusión de establecimientos y locales destinados a servir a un público anónimo* (Duhau y Giglia 2010: 393).

Madanipour (2003) desarrolla la relación entre el individuo y la sociedad, a través de la concepción de los que llama *porción individualizada de espacio social* para definir el espacio privado (Madanipour, 2003:68). En su definición de lo público, el autor establece la concepción sobre aquello que es de dominio común y que da pie a la interacción social. Advierte que el encuentro social tiene lugar en el espacio físico. La esfera pública es el ámbito, de la sociedad en su totalidad y del estado. Un espacio público es el provisto por el estado y utilizado por la sociedad (Madanipour, 2003: 134).

Las conceptualizaciones de espacio público se sujetan a uno de dos escenarios relativos a su régimen de propiedad que condicionan su uso: es de propiedad pública o privada. Schlack (2007) plantea que las transiciones entre lo público y lo privado en el espacio se hacen difusas, algunos lugares con un uso intensivo, como los centros comerciales,

compiten con éxito frente a los lugares de propiedad pública así que clasificar el espacio como público debido al régimen de propiedad resultaría insuficiente (Schlack 2007: 25).

El trabajo de Kirby (2008) refleja una crítica a los espacios privados que entran en competencia con el espacio público. Su argumentación establece que dicha competencia genera una desintegración de los valores sociales inherentes al concepto de comunidad a través de la privatización de los espacios públicos. Tal privatización del espacio público, la llamada restructuración del paisaje urbano, se da mediante la intervención de los mercados y los actores privados (el sector inmobiliario, de la construcción y del diseño) que incluso influyen en ocasiones en la actuación de los gobiernos locales. A decir Kirby, una parte importante de los cambios son atribuibles a la rápida evolución del ambiente económico competitivo.

Kirby deja claro que no obstante hay espacios que requieren de supervisión y cierto confinamiento, estos no dejan de ser espacio público y su accesibilidad no debe limitarse. Evidentemente, el espacio público es necesario para mantener el equilibrio en las relaciones sociales y evitar la segregación. Existe, según dice, una conexión entre la sub urbanización y la falta de compromiso cívico por el contraste entre el centro *público* de las ciudades y los suburbios *privados*. (Kirby, 2008)

Bernal y Mensa (2009), refieren que es necesario *rebatir la simplificación técnica* de definir el espacio público sólo a aquellos bajo la propiedad de un ente del sector público. “El espacio público es más que la libre definición del destino o uso del territorio disponible” (Bernal y Mensa, 2009: 55)

La interacción social tiene al espacio público como escenario. Ramirez (2009), por ejemplo, refiere cómo en el debate de cara al siglo XXI, surgen nuevas formas de relaciones colectivas que modifican las formas de participación asociadas a diversas manifestaciones de la cotidianidad. Considera que es en el ámbito local de la ciudad, es donde se dan dichas manifestaciones, en función de que es a esta escala donde se constituyen. *Como espacio de la ciudadanía, lo público adquiere sentido a partir de lo que se difunde y se da a conocer (...) Cambia a partir de prácticas sociales y de acciones de individuos y grupos que participan en la vida pública situada en lugares y foros...* (Ramirez, 2009: 41)

Por su parte, Duhau y Giglia (2010), coinciden en que *cualquier política de recuperación de los espacios públicos debería partir de considerar su vinculación actual y posible con las prácticas cotidianas* (Duhau y Giglia, 2010: 444). Ellos refieren que mientras las acciones se limiten temporal o espacialmente a aspectos puntuales o vinculados a actividades específicas, no cambiarán el estado del espacio público para bien. Es decir, en tanto las acciones se limiten a cuestiones de índole temporal (como actividades de promoción o difusión por ejemplo), la apropiación de los espacios será sólo cuando éstas tengan verificativo, y en tanto no se desarrolle el espacio desde la cotidianidad y retomando sus dinámicas usuales, aquello que se haga en el espacio público carecerá en gran medida de efectos duraderos en el tiempo.

Retomando a Ramirez (2009), se puede apreciar como la apropiación del espacio está condicionada por la estimulación de la participación y compromiso de los actores sociales e institucionales. La autora manifiesta que la calidad física y relacional del espacio público se asocia a cómo, frente a la apertura del espacio como sitio común, unos se apropian más que otros de los lugares. Esto lo explica en función de la concepción de lo público: lo propio o lo ajeno. Considera que, en tanto los espacios como proveedores de bienestar y generadores de equilibrio entre derechos y obligaciones, carezcan de acciones urbanísticas integrales, la apropiación social del espacio público seguirá sufriendo menoscabo (Ramirez, 2009).

En suma, las características, cualidades y fenómenos ligados al espacio público desde la perspectiva tradicional, se relacionan a su condición de espacio físico en la ciudad. En una dimensión urbana, Duhau y Giglia (2010), resaltan la condición jurídica del espacio público enmarcada por el libre acceso, el imperio del poder público y el uso común e irrestricto de cualquier individuo. (Duhau y Giglia, 2010)

No obstante la conceptualización de un espacio público en términos físicos es importante, es claro que es necesario involucrar otros temas. Especialmente cuando se trata de analizar los espacios cuyo mayor activo es su potencial.

2.2 Elementos multidimensionales del espacio público

Las funciones características del espacio público (relación social, estética, y de vínculo urbano) se relacionan principalmente con la dimensión física del espacio. Por lo tanto, resulta conveniente incorporar la perspectiva analítica ofrecida por la literatura del

desarrollo urbano sustentable que le confiere al espacio público atributos cuyos efectos positivos le dan un peso estratégico importante para la ciudad. Dicha perspectiva, permite incorporar la perspectiva tradicional bajo elementos que engloban no únicamente funciones físicas sino aquellas que se enlazan con la estructura urbana y sus procesos.

En la literatura sobre sustentabilidad se refleja consistentemente el balance entre los aspectos económicos, ambientales y sociales de la urbanización para poder alcanzar la sustentabilidad. (Satterthwaite, 1997; Langhelle, 1999; Roy, 2009)

Algunos autores incorporan otros aspectos importantes que integran una visión más amplia del desarrollo sustentable. Satterthwaite (1997) agrega los temas políticos, institucionales y culturales como parte de lo que el desarrollo sustentable debe involucrar (Satterthwaite, 1997: 1668). Lo y Jim (2010), coinciden al afirmar que el comportamiento ambiental está en función de la experiencia previa, los valores y creencias y la cultura e historia local en la percepción del espacio y su gestión. De este modo, será a través de dichas dimensiones como se podrá construir una visión más incluyente del espacio público. (Satterthwaite, 1997, Choumert, 2010; Lo y Jim, 2010)

2.2.1 Dimensión social

Espacio y sociedad experimentan mutuas transformaciones. Como señala Borja (1998), la configuración del espacio público y su relación con el ejercicio de ciudadanía representan no sólo una óptica de análisis de las dinámicas urbanas sino también una herramienta para dar respuesta a los desafíos que supone el quehacer propio de la ciudad (Borja, 1998).

Desde el punto de vista social, los elementos tradicionales asociados al espacio público manifiestos anteriormente, se incorporan como agencias, entendidas como flujos con capacidad de influir en la forma urbana como señalan Pizarro et al. (2003). Estos autores incorporan el capital, la población, la información y la cultura vistos desde el urbanismo, con la identidad e imagen, la configuración espacial, la ecología social, las dinámicas del ámbito público, la escala de la toma de decisiones y la arquitectura vernácula.

Laws (1994) considera que, dado que la sociedad está constituida en el espacio, los actos en el espacio modelan los procesos sociales (Laws, 1994). En ese sentido la

efectividad de los procesos sociales se vincula en un sentido amplio con la condición del espacio público. Lo y Jim (2010) hablan de beneficios sociales y psicológicos que los espacios destinados al encuentro ofrecen en la búsqueda de ciudades sustentables y la mejora de la vida urbana. El intercambio social, el fortalecimiento de las relaciones entre los habitantes y la integración de nuevos habitantes a la comunidad, colocan al espacio público en el centro de la dinámica social por su capacidad de ser lugar de encuentro, relación y cohesión. (Lo y Jim, 2010)

Es así, que la percepción social del espacio público juega un importante papel. Di Masso, et al (2011), recurren a la perspectiva de la psicología ambiental para explicar la importancia de la percepción sobre el espacio en un escenario de conflicto. Los autores advierten cómo la tensión entre actores e instituciones, el bagaje cultural e histórico y la influencia del mercado se conjugan y conforman percepciones y conceptualizaciones en los individuos sobre lo que es y debería ser el espacio, su naturaleza, función e identidad del lugar (Di Masso, et al, 2011).

Por su parte Kirby (2008) analiza críticamente las relaciones sociales contrastando el uso público de los espacios, en tanto, Lo y Jim (2010) caracterizan los espacios verdes de los barrios como *una extensión literal de la sala* refiriéndose a la importancia del espacio público en las zonas de vivienda con respecto al hacinamiento.

De acuerdo con los autores revisados, resulta significativo resaltar que la importancia del espacio público se hará mucho más visible con relación a la densidad de la población en un área determinada de la ciudad. Es decir, considerando los valores ambientales, económicos y sociales del espacio público, mientras mayor sea la densidad y menor la disposición de espacio físico en la vivienda, más será necesario recurrir al espacio público como elemento para paliar el hacinamiento y la segregación, problemáticas claramente asociadas a lo social.

2.2.2 Dimensión ambiental

El valor estético en la conceptualización del espacio público influye notablemente en este para alcanzar su plena función social. Lo y Jim (2010) recurren al concepto de comunidad de calidad refiriéndose a las condiciones ambientales y sociales asociadas a la calidad de vida de los habitantes de la misma (Lo y Jim, 2010).

Es preciso referir que los valores estéticos no necesariamente implican una mejora en la calidad espacial. En tanto no consideren las dinámicas vigentes, el rediseño de un espacio consolidado o el desarrollo de un espacio potencial puede verse limitado si no se vincula correctamente con los valores de la sociedad y sus precepciones para con el espacio e incluso, lejos de potenciar el espacio, decisiones erráticas con respecto a este tema pueden conducir al conflicto o la disputa (Low, 2009; Di Masso, et al, 2011).

Algunos patrones se encuentran relacionados con las condiciones microclimáticas de cada espacio. Nikolopoulou y Likoudis (2007) sostienen que existe una sólida relación entre el confort y las condiciones micro climáticas y refieren que la temperatura del aire y el asoleamiento son sus determinantes más importantes (Nikolopoulou y Likoudis, 2007).

Lo anterior añade un elemento más al tratamiento multidimensional del espacio público, no sólo en lo relativo al clima o el confort de los espacios como parte de su accesibilidad, sino también al hecho de que es necesario tomar en cuenta la importancia de espacio como ambiente social, natural y económico, pues de este modo la producción del espacio público en la ciudad se podrá ver limitado o bien potenciado.

Igualmente, en el tema de la cobertura del espacio público en la ciudad, Choumert (2010) habla de fallas potenciales de gobierno en la provisión de espacios verdes. Considera que la producción de infraestructura para solventar la demanda del crecimiento poblacional se da en ocasiones a expensas de la calidad del paisaje y el ambiente urbanos. Dicha autora (al igual que Brander y Koetse, 2011) coloca a los espacios verdes como bienes públicos que pueden generar externalidades, ya sea positivas o negativas. Dichos trabajos, señalan que los espacios verdes juegan un papel clave en la sustentabilidad de las ciudades pues ofrecen innumerables beneficios en actividades de esparcimiento, beneficios a la salud y servicios ambientales.

2.2.3 Dimensión económica

Choumert (2010), refiere que los servicios prestados por el espacio público son no únicamente de recreación o ambientales sino también económicos. La naturaleza económica del intercambio vinculada a las autoridades locales se relaciona en gran medida con la provisión de espacios públicos. La autora refiere que las características

estéticas naturales pueden ser capitalizadas en las rentas de la tierra y por lo tanto influyen en el intercambio económico (Choumert, 2010).

Considerando al espacio como bien público, resulta fundamental abordar el tema de la provisión de los espacios. El reto que plantea la demanda de espacio por parte de los habitantes relacionada a la densidad, con los costos de inversión en construcción y mantenimiento implica necesariamente analizar el papel del sector público y la planeación urbana en la distribución y accesibilidad del espacio público en la ciudad (Choumert, 2010; Brander y Koetse, 2011).

El espacio público transita por diversas consideraciones que no se limitan al régimen de propiedad o al uso y destino. Siguiendo con Brander y Koetse (2011), en su análisis distinguen entre espacios desarrollados y no desarrollados en su definición, sin embargo, declaran que el impacto de espacios como los parques es similar al de otros espacios públicos. Dichos autores establecen que el espacio abierto es un bien común. La demanda se relaciona con la densidad de población y el nivel de ingreso. A medida que el nivel de ingreso es mayor, la demanda disminuye. Una posible explicación, sostienen, es que la población de altos ingresos tiende a adquirir espacio abierto privado. En contraparte, las zonas con una mayor densidad poblacional (y por consiguiente con menos porción de espacio privado) suelen demandar de más espacio abierto para satisfacer sus necesidades. (Brander y Koetse, 2011)

Nikolopoulou y Likoudis (2007) establecen la importancia de los espacios abiertos y la importancia para fortalecer su cobertura y capacidad. Especialmente en áreas de ingresos medios y bajos donde los espacios públicos se vuelven más importantes en la medida en que se localizan en esas áreas debido a las dimensiones y equipamiento en la vivienda. Ponen énfasis en que resulta necesario entender los patrones de uso en los espacios públicos mediante la integración de los objetivos sociales con los objetivos ambientales para poder mejorar su calidad e incrementar su accesibilidad y utilización.

2.2.4 Dimensión política e institucional

Por su jerarquía administrativa como la más cercana a la ciudadanía, la municipalidad constituye un elemento fundamental de análisis desde la dimensión política. Sus funciones en la provisión de espacio público y su lógica de toma de decisión responden en gran medida a esta dimensión. De ahí que lo político se relacione en la literatura con

este tipo de procesos. Choumert (2010) por ejemplo, elabora un análisis que habla de las fallas potenciales de gobierno en la provisión de espacios verdes. Considera que la producción de infraestructura para solventar la demanda del crecimiento poblacional se da en ocasiones a expensas de la calidad del paisaje y el ambiente urbanos. Coloca a los espacios verdes como bienes públicos que pueden generar externalidades (Choumert, 2010).

Considerando lo expuesto por Choumert, se puede inferir que la problemática presente en el espacio público se ve influenciada de manera importante por los aspectos políticos, que se reflejan en las relaciones de poder entre actores provenientes tanto de las esferas gubernamentales como del mercado y la influencia que actores sociales puede ejercer como contrapeso. En todo caso, la tensión entre la provisión de un bien común y la reacción de los mercados, prevalece y se añade a los diversos aspectos relacionados a la distribución del espacio público en la ciudad.

La perspectiva de Brander y Koetse (2011), da cuenta de cómo la toma de decisiones desde el sector público requiere de información sobre el valor de los servicios provistos por los espacios abiertos a fin de evitar que estos se vean afectados por políticas e intercambios sin considerar los costos de oportunidad de su preservación. Es decir, la información puede ser utilizada para la toma de decisiones relacionada con la provisión adicional de espacios abiertos en áreas existentes que permita una comparación directa entre los beneficios de la preservación de dichas zonas frente los beneficios de desarrollarlas.

Diversas perspectivas (Roy, 2009; Choumert, 2010; Chang y Liao, 2011) analizan cómo la toma de decisión supone la armonía entre las diferentes visiones de ciudad. Se requieren arreglos formales e informales entre el sector público y actores sociales para garantizar la apropiación de los espacios y el mantenimiento óptimo para los mismos. A su vez, es necesario un balance entre el interés público y privado para proteger los beneficios sociales o ambientales que ofrecen los espacios públicos a fin de que no sucumban a los intereses económicos del sector inmobiliario, por citar un ejemplo (Choumert, 2010).

Choumert critica la toma de decisión basada en elementos políticos. Afirma que *si los representantes electos son miopes, entonces las políticas locales no alcanzaran un nivel óptimo*. Si bien las relaciones involucradas en la gestión sustentable del espacio público

son complejas y se desarrollan a partir de múltiples factores, es importante tomar en cuenta la postura de la autora en el sentido de que los factores políticos estarán invariablemente presentes y será necesario considerarlos a fin de contar con mejores posibilidades de éxito en la accesibilidad del espacio público para los ciudadanos (Choumert, 2010: 1123).

2.2.5 Dimensión cultural

Diversos autores coinciden en aspectos tales como el sentido de comunidad que interviene en el espacio público. Lo y Jim (2010), por ejemplo, consideran que el medio social influenciará en gran medida la percepción de los usuarios sobre los espacios públicos. No sólo la estructura física, sino también las actividades que ahí se desenvuelven varían entre los diferentes vecindarios. Consideran que la diversidad en los habitantes de una colonia hará variar la apropiación de los espacios, generando igualmente variaciones en la percepción y uso de los mismos. Los autores plantean que ha habido poca atención al contexto cultural. A menudo los límites del espacio se definen desde una dimensión física, dicha perspectiva tiende a ser insuficiente para captar la incorporación cultural del espacio público al medio social (Lo y Jim, 2010).

Ramirez (2009), señala que el espacio social y culturalmente construido se constituye como un soporte de la memoria colectiva, que reúne elementos geo-simbólicos e identitarios en el entorno construido. Dichos elementos revisten al espacio urbano de una condición de producto de las relaciones sociales, históricamente definidas. Las manifestaciones humanas de participación, de sociabilidad y de conflicto tienden a acrecentar la importancia de los lugares en la vida de las personas (Ramirez, 2009).

Por otro lado, Pasaogullari y Doratli (2004), exponen que una dotación suficiente, debidamente diseñada y estratégicamente integrada de espacio público darán como resultado, entre otras cosas proveer de oportunidades educativas y alternativas de recreación que permitirán fortalecer la herencia cultural y la diversidad, especialmente en el tema de la justicia ambiental, donde el rol de la educación de la sociedad y su inserción cultural juegan un papel tan importante (Pasaogullari y Doratli, 2004)

Debido a ello, se hace énfasis en la adopción de la perspectiva multidimensional del desarrollo urbano sustentable para la configuración del espacio público. Mediante la incorporación de las diversas dimensiones que la integran, este enfoque no sólo amplia

el espectro de análisis, sino que recoge las visiones tradicionales y las traduce en la posibilidad de incorporar los espacios urbanos de una mejor manera a la discusión y tratamiento del espacio público. De este modo se genera una selección más incluyente y capaz de articular el análisis de la problemática con las estrategias del desarrollo urbano sustentable.

El cuadro 2.1 analiza de manera condensada los principales atributos del espacio público identificados a través de la visión multidimensional. A partir de ésta, es posible identificar el potencial de los espacios públicos y cómo, mediante la incorporación de las diversas dimensiones, las cualidades individuales de los espacios pueden influir directamente en el desarrollo de las zonas donde se encuentran y al mismo tiempo, complementarse y articularse en la estructura urbana.

Cuadro 2.1 Aspectos integradores de la visión multidimensional

Dimensiones	Visión multidimensional
Social	Prevé la incorporación de agentes como la población, información, cultura e imagen. Desarrolla la configuración espacial de los procesos sociales y psicológicos. Detona las dinámicas sociales, integra a la comunidad y es escenario de las manifestaciones humanas.
Ambiental	Mejora la calidad de vida, presta servicios ambientales a la ciudad y calidad paisajística. Provoca externalidades ambientales positivas.
Económica	Influye en los procesos de intercambio y la renta del suelo. Relaciona la demanda con la densidad y el ingreso.
Política e institucional	Se manifiesta a partir de la toma de decisión frente a las fallas potenciales en la dotación y distribución. Involucra relaciones de poder entre actores y mercado. Se asocia a políticas de intercambio frente a los costos de oportunidad de su conservación.
Cultural	Desarrolla sentido de comunidad, apropiación y participación ciudadana. Construye la memoria colectiva y extiende los límites físicos del espacio.

Fuente: Elaboración propia

2.2.6 Accesibilidad del espacio público

Ligado a los valores ya mencionados, es importante retomar el concepto de accesibilidad del espacio público manejado por varios autores (Pasaogullari y Doratli, 2004; Choumert, 2010 y Chang y Liao, 2011) como la posibilidad de las personas de satisfacer sus necesidades básicas a fin de sostener su calidad de vida. El espacio público accesible en estos términos, es aquel al cual asisten personas diferentes que además pueden hacer cosas diferentes (Pasaogullari y Doratli, 2004).

La definición plantea que la accesibilidad se dará tanto en términos de localización como de utilización, es decir, es necesario que el espacio público sea de fácil acceso, que esté situado donde la mayoría posible de ciudadanos saque partido de su proximidad y que la fisonomía del espacio permita desarrollar la mayor cantidad de actividades posibles, este aspecto se relaciona a su distribución intraurbana de los espacios. Plantea que ambos elementos (localización y utilización) conforman una circularidad en los espacios exitosos (Pasaogullari y Doratli, 2004).

Cuando la accesibilidad al espacio se da de manera inequitativa en la sociedad, se pierden importantes servicios ecológicos y de salud pública. Debido a su condición de bien público, el espacio genera externalidades y provoca que la provisión de los mismos se sitúe en medio de la tensión entre el reparto equitativo del espacio entre los habitantes de la ciudad y la presión ejercida por las fuerzas del mercado (Choumert, 2010). Como factores ligados a la localización se encuentran el tiempo y los costos de traslado hacia el espacio público y como factores ligados a la utilización se identifican la versatilidad de posibles actividades y el estado físico de mantenimiento y calidad en que el espacio pudiera encontrarse (Pasaogullari y Doratli, 2004).

Sin embargo, la accesibilidad como la habilidad individual de tomar parte en una actividad particular o conjunto de actividades y la posibilidad de acceder a los servicios que presta el espacio, a diferencia de Pasaogullari y Doratli (2004) quienes se centran en otros aspectos como el atractivo y las cualidades del espacio, para Chang y Liao (2011) la movilidad es sólo un factor concurrente con la accesibilidad, pues no depende solamente de si es posible acudir al espacio o no (Chang y Liao, 2011).

Por lo tanto, espacios públicos accesibles son aquellos en los cuales los usuarios tienen la posibilidad de desarrollar actividades individuales o colectivas y alcanzar los servicios prestados (ambientales económicos y sociales). En estos términos, la accesibilidad del espacio público se ve reflejada en la medida en que sea posible desarrollar las actividades para las cuales el espacio existe, y al mismo tiempo obtener los beneficios de los servicios que presta. Por lo tanto, la accesibilidad, desde esta perspectiva no se limita a la posibilidad de asistir físicamente, sino a aprovechar los servicios prestados por el espacio público se esté en el lugar o no. (Chang y Liao, 2011)

En concordancia con lo expuesto anteriormente, se entiende que la accesibilidad del espacio público podrá ser aceptable o adecuada en tanto se alcancen los beneficios y se obtenga provecho de los servicios del espacio de forma integral, podrá ser relativa cuando no haya una satisfacción y obtención plenas, y nula cuando la falta de desarrollo conduzca a condiciones adversas.

2.3 Espacio público y planeación urbana

El espacio público, tal y como se ha venido observando en los apartados anteriores, constituye un tema fundamental en la gestión del desarrollo urbano. De este modo, resulta claro que, para analizar el espacio público, será necesario revisar el enfoque desde la planeación como elemento clave para su gestión.

Para poder comprender cómo actualmente el desarrollo del espacio público se liga a la visión tradicional de la planeación, es importante abordar el contexto de la planeación que ha dominado en México durante las últimas décadas.

En el enfoque de planeación urbana vigente en México desde hace más de 40 años aparecen elementos de juicio para analizar cómo el espacio público se ha considerado de manera limitada. La teoría de la planeación se sitúa en diferentes escenarios y enfoques que dan cuenta de los diversos marcos ideológicos en que se ha inscrito, que llevan a la teoría a esta relación entre poder y discurso.

Las teorías de planeación tradicionales pueden distinguirse en dos órdenes: el positivista y el normativo, el primero busca explicar cómo operan las cosas a partir de la tradición científica de la investigación y el segundo como deberían operar las cosas a partir de los resultados de procesos considerados deseables (Brooks, 2002: 22). Es por eso que

las teorías tienen una cierta carga normativa y se debe considerar su contexto histórico y social así como el plano espacial que las enmarca. (Allmendinger, 2002: 35)

En el interés público y el progreso social caben un sin número de matices que han escrito la historia reciente. La emergencia de paradigmas en la planeación en la construcción del espacio se inserta en momentos históricos diferentes, todos ellos han generado cambios en las ciudades, sin embargo, no todos los cambios pueden ser previstos por esquemas rígidos.

La planeación ha sido largamente asociada con las estructuras de poder dada su esperada capacidad de guía para temas como el crecimiento y la estabilidad económica, la evaluación de prioridades en la dotación de servicios públicos, las grandes inversiones públicas, la redistribución equitativa de la riqueza, entre otras cosas (Friedmann, 1987: 28).

La forma urbana, especialmente en las ciudades mexicanas, muestra una tensión entre ordenamiento y procesos de intervención social. Por un lado está la planeación que propone los usos mediante zonificaciones y esquemas de crecimiento y por otro lado los cambios en el uso producidos por los actores sociales y económicos que reaccionan al mercado. Durante el siglo pasado, México experimentó transformaciones significativas en su composición urbana y regional producto de las decisiones estatales, configuradas por acciones que, acertadas o no, explican en gran medida al México de hoy.

La consolidación de actividades productivas y generación de empleos, el ordenamiento urbano, el abatimiento de déficits en vivienda, infraestructura y servicios públicos, entre otros temas, llevaron a los planeadores a generar estrategias basadas en programas y políticas públicas, leyes y decretos, creación de organismos públicos reguladores y planes estratégicos. Al margen de los resultados puntuales obtenidos después de décadas de intervención del estado, la planeación provocó la aglomeración, jerarquizó ciudades y fue moldeando y reconfigurando el tejido urbano y social del México.

El trabajo de Garza (2003), da cuenta de cómo la planeación en México, pasó en los últimos 40 años de una hegemonía federal en los años setenta a una planeación urbana desde lo local, tal y como sucede en la actualidad. Sin embargo, durante este periodo, la perspectiva mediante la cual se ha desarrollado la planeación ha sido marcada por la

influencia de factores como la problemática económica y el énfasis de la política social. (Garza, 2003)

La crítica de modelos como el neoliberal incluye algunos problemas generados por los esquemas rígidos de planeación tales como políticas sociales marcadas por un sesgo clientelista, limitaciones en la capacidad de los ciudadanos de organizar y gobernar los territorios que habitan y la constante tensión entre la participación ciudadana y la lucha frente a intereses particulares o de grupo (Skewes, et al; 2012).

En oposición a lo anterior, la planeación entendida como instrumento para la toma de decisiones tendientes al desarrollo, requiere la adopción de lógicas incluyentes que permitan incorporar el análisis de las diversas problemáticas presentes en la gestión de la ciudad, elementos objetivos de juicio y retroalimentación capaces de hacer frente a temas locales y globales. Allmendinger (2002), afirma que ninguna idea puede tomarse de manera absoluta o cierta, es decir, se plantea la necesidad de retomar los elementos teóricos más adecuados para hacer frente a la problemática, especialmente en los temas urbanos (Allmendinger, 2002: 10).

2.3.1 Planeación sustentable

De acuerdo con la visión de la sustentabilidad en la cual se plantea la necesidad de aprovechar los recursos de la actualidad sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras hagan lo propio, la planeación involucra algunos preceptos clave para poder acceder al desarrollo. Berke y Manta (2000) sugieren, cuatro características para precisar una definición de planeación sustentable. Los autores aluden a los conceptos de *reproducción*, *balance*, *relación local-global* y *proceso dinámico* (Berke y Manta, 2000).

En lo referente a la reproducción, aluden a la capacidad de un sistema a reproducirse en el largo plazo. Refieren la necesidad de que las comunidades se reproduzcan y revitalicen a sí mismas de forma continua. Este aspecto se clarifica en los hechos con la necesidad de que las ciudades regeneren las diferentes zonas que las componen a partir de espacios estratégicos.

El concepto de balance se refiere a lo ya analizado anteriormente. Supone la necesidad de equilibrar los valores económicos, ambientales y sociales. Es importante notar que dichos valores en ocasiones compiten y en otras son complementarios. Por lo tanto, es

fundamental comprender el peso de cada uno de estos desde la planeación para evitar que por falta de equilibrio en este sentido, la ciudad caiga en el letargo económico, el dispendio o desaprovechamiento de los recursos y servicios ambientales o en dinámicas que ahonden la inequidad social.

En cuanto a la relación local-global, y retomando lo analizado en el tema de la *transición urbana* (Cohen, 2004), las problemáticas globales y regionales deben ser atendidas desde lo local. La ciudad está inserta en un contexto regional y global de sistemas ambientales económicos y sociales por lo que es importante que las comunidades no atiendan solamente sus intereses particulares.

La cuarta característica, el proceso dinámico, distingue la planeación sustentable de otros paradigmas de la planeación. Es preciso partir del reconocimiento de que la ciudad como sistema complejo, está envuelta en un proceso de cambio constante por lo que será necesario involucrar e incentivar, en concordancia con lo expresado en apartados anteriores, a los diferentes actores integrantes de la comunidad. En este sentido, son necesarios los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas para el equilibrio de intereses, la negociación ante el conflicto y la actualización de la propia planeación.

De acuerdo con Berke y Manta (2000) y en relación a los conceptos que plantean, los autores establecen una definición para evaluar la planeación sustentable:

“El desarrollo sustentable es un proceso dinámico en el cual las comunidades anticipan y adecuan las necesidades de las generaciones actuales y futuras de forma que reproduzcan y equilibren los sistemas sociales, económicos y ambientales locales, y se enlacen las acciones locales con los temas globales” (Berke y Manta, 2000: 23).

La visión de sustentabilidad, da pie a las críticas a la gestión tradicional de la planeación. Debido a esta falta de reconocimiento de la planeación como un proceso dinámico en el cual el cambio es constante y la retroalimentación es necesaria, encontramos en la ciudad limitaciones de la planeación manifiestas a través del cambio desordenado de los usos del suelo, los procesos de segregación socio espacial y manifestaciones constantes de inequidad traducidas a la forma urbana.

En virtud de su capacidad de reconocimiento y búsqueda de equilibrio entre los elementos económicos, sociales y ambientales constitutivos de la ciudad, la planeación

sustentable presenta importantes ventajas en la planeación para el crecimiento, regeneración y desarrollo urbano. En este sentido, se hace presente la importancia del espacio público como escenario estratégico para la implementación de políticas sustentables de desarrollo urbano.

Roy (2009) por ejemplo, refiere que para la implementación de un enfoque de planeación sustentable es indispensable incluir los aspectos económicos ambientales y sociales con el diseño urbano. Para él es importante la creación de un marco estratégico que incluya a todas las partes involucradas: *la urbanización sustentable requiere la cooperación activa de diversas disciplinas y las partes involucradas [stakeholders] incluyendo a la sociedad civil.* (Roy, 2009: 278).

Por sus características, el marco estratégico al que se refiere Roy, tiene como objetivo facilitar la toma de decisión provista de un proceso razonado y estructurado que identifique y resuelva los temas más importantes (Bryson, 1988: 74). Orientada originalmente hacia las organizaciones, la planeación estratégica se aplica en tareas de orden público tales como la planeación, distribución y conservación del espacio público.

Wiek y Walter (2009) hacen énfasis en aspectos de transdisciplinariedad y la integración de campos relacionados con la problemática para la toma de decisiones en el marco de la planeación integrada, cuyos criterios de valoración provienen del desarrollo sustentable. (Wiek y Walter, 2009: 364)

La literatura que aborda el enfoque de la investigación transdisciplinaria refiere como uno de sus objetivos la solución de problemas *complejos y multidimensionales* que no se ciñen a un solo marco disciplinario (Wickson et al, 2006:1048). Este enfoque comparte supuestos básicos con perspectivas de investigación participativa, colaborativa e interactiva donde partes interesadas [*stakeholders*] y tomadores de decisión comparten bajo un esquema de equidad el liderazgo y responsabilidad del proceso (Wiek y Walter, 2009:361).

III. METODOLOGÍA

El presente capítulo tiene como objetivo describir el proceso que ha seguido la presente investigación. En la introducción del presente documento, se señala que las limitaciones en la visión tradicional limitan la plena incorporación de los espacios públicos de Ensenada al desarrollo sustentable. El marco teórico marca una serie de elementos distintivos del espacio público, asociados a aspectos que definen su naturaleza multidimensional y cómo estos trascienden la dimensión física de los espacios. Pese a que los instrumentos de planeación y el discurso de las autoridades locales así lo manifiestan, esta investigación parte de la presunción de que las acciones para generar prácticas urbanas acordes al desarrollo sustentable no están incorporando una visión incluyente, capaz de recoger los distintos elementos de manera integral.

Esta tesis se orienta hacia una perspectiva mayormente cualitativa. La tipología del estudio es descriptiva. El trabajo busca conocer tres elementos fundamentales. En primer término el estado actual de los espacios públicos de Ensenada. En segundo lugar la perspectiva de los usuarios y vecinos de espacios significativos de la problemática descrita por el marco teórico. Y tercero, la perspectiva de los actores clave para el desarrollo urbano de Ensenada. Dichos insumos de información permiten desarrollar una comparación entre los elementos geográficos encontrados en el diagnóstico del estado actual, la posición de los usuarios y la perspectiva de los actores clave.

El trabajo se llevó a cabo entre los meses de enero y julio de 2012 en la ciudad de Ensenada, Baja California. A partir de la combinación de las fuentes de información, la investigación busca confrontar la realidad del espacio público con las perspectivas antes señaladas. Dicha confrontación se desarrollara mediante la aplicación de una triangulación metodológica, es decir, mediante el uso de los tres métodos de recolección de datos planteados de manera simultánea. Para ello los tres métodos se presentarán por separado y se compararán en la discusión. (Arias, 1999).

3.1 Exploración de campo

La exploración de campo se llevó a cabo durante el mes de enero de 2012 y su propósito fue detectar las posibles fuentes de información, los actores clave y eventualidades importantes relacionadas al tema que pudieran servir como insumo para el análisis.

Durante este periodo se celebraron diversas entrevistas informales con actores públicos y privados que permitieron la detección de las fuentes de información y los canales institucionales para acceder a ellas. Igualmente durante este periodo se tuvo contacto con el sub comité sectorial de desarrollo urbano del COPLADEM, integrado por ciudadanos voluntarios. Durante la participación a las reuniones de dicho órgano, se constató la problemática asociada a la desincorporación de predios del dominio público por parte del Cabildo y las acciones del mencionado grupo con relación al tema.

3.2 Diagnóstico del espacio público en el centro de población de Ensenada

Durante enero y abril de 2012 se llevó a cabo el trabajo de gabinete y los recorridos físicos que integraron el diagnóstico de espacios, con el objetivo de conocer el estado que guardan los espacios urbanos del área de estudio, su composición, estado actual y grado de operación se llevó a cabo un diagnóstico general que consistió en el recabo de información proveniente de las fuentes oficiales que señalaran qué espacios existen, donde se localizan y cuáles son sus características.

3.2.1 Descripción de los insumos de información

Fue necesario acceder a diversas fuentes de información que sirvieran como plataforma para construir una base de datos útil y confiable en la medida de lo posible. El proceso de diagnóstico tuvo como primera tarea el acceso a dichas fuentes, su depuración, sistematización y digitalización para su análisis.

Las fuentes más importantes de información fueron el Registro patrimonial 2011 provisto por la Dirección de administración de bienes patrimoniales, perteneciente a la Oficialía Mayor del XX Ayuntamiento de Ensenada [*padrón municipal*], el Padrón de bienes inmuebles 2012 provisto por la Coordinación de bienes inmuebles y arrendamientos de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en Ensenada [*padrón estatal*] y la base de datos del levantamiento de los espacios producto del diagnóstico de Espacios Públicos Abiertos (EPA) del Centro de Población de Ensenada proveniente del denominado Plan integral de actuación municipal para prevenir la inseguridad elaborado por el Instituto municipal de investigación y planeación [*información IMIP*].

3.3 Espacios públicos seleccionados para análisis individual. Criterios de elección.

Los espacios generados en el diagnóstico presentan diversas similitudes propias de su categorización, de la problemática que los envuelve, de sus condiciones de mantenimiento o de su localización, entre otros aspectos. En ese sentido, se seleccionarán para su análisis individual aquellos espacios que resulten en la medida de lo posible los más representativos. Para tal efecto se observan los siguientes criterios generales de elección:

- a. Que sean representativos de la problemática y/o características descritas por el marco teórico.
- b. Que cuenten con diversidad socioeconómica asociados a las colonias o zonas de la ciudad donde se encuentran.
- c. Que se dé la mejor distribución posible en el centro de población.
- d. Que esté representada por al menos un espacio cada una de las clasificaciones (área verde, área recreativa, cívica, cultural o deportiva y uso o destino).
- e. Que se encuentre al menos un espacio proveniente de cada una de las tres fuentes principales de información (padrón municipal, estatal e información IMIP)

Del análisis del diagnóstico y a partir de los criterios de selección referidos se seleccionaron nueve espacios. En siete de los nueve espacios en mención se llevó a cabo el levantamiento de cuestionarios y en los dos restantes, por sus características, se llevaron a cabo entrevistas con actores clave.

3.4 Cuestionarios a usuarios y vecinos de espacios públicos seleccionados

El levantamiento de cuestionarios se llevó a cabo durante abril y junio de 2012. El objetivo de la aplicación de cuestionarios es conocer la valoración que los ciudadanos dan al espacio público, la manera en la que lo conceptualizan, que percepción tienen de temas como el mantenimiento y conservación de los mismos, sus dinámicas de utilización, sus apreciaciones en torno al medio físico natural y construido, así como el grado de claridad con ciudadanos ven los aspectos sociales, ambientales y económicos.

3.4.1 Determinación de las muestras

Se previeron dos tipos de muestra en función de las características de los espacios seleccionados. Se consideraron cuestionarios aplicados a usuarios que asisten a los espacios seleccionados. La muestra es por selección intencionada o de conveniencia (Casal y Mateu, 2003), debido a que no se cuenta con información que refiera el número de usuarios o datos similares en el tema de los espacios públicos de Ensenada. Por esa razón se buscó integrar la mejor muestra posible en términos de aleatoriedad de los usuarios entrevistados y número total de cuestionarios aplicados por espacio.

Dicha muestra fue de 30 usuarios por horario (matutino y vespertino), distribuidos entre días hábiles y fines de semana para permitir la rotación. Ésta se aplicó de este modo en cuatro espacios, y en uno más, por su horario de operación sólo se aplicó en horario vespertino.

En dos espacios se aplicaron cuestionarios a vecinos de los mismos. En un caso por no estar desarrollado y en el otro por contar con poca afluencia. En ambos casos, el levantamiento se llevó a cabo en un radio de dos manzanas circundantes al espacio seleccionado. La muestra fue de 30 viviendas que se seleccionaron previamente de manera aleatoria a través de la numeración de los predios correspondientes a las manzanas en cuestión y su selección mediante un procedimiento en hoja de cálculo.

3.5 Entrevistas a actores clave

La celebración de entrevistas se llevó a cabo entre abril y julio de 2012, salvo el caso de una llevada a cabo en septiembre de 2011. El objetivo de llevar a cabo entrevistas a actores del sector público es doble.

Por una parte conocer aspectos relacionados al espacio público que no necesariamente aparecen explícitos en los documentos e insumos de información revisados para la investigación, como son los retos y dificultades, la lógica de toma de decisiones, los arreglos formales e informales entre las diversas instancias, la visión en torno al tema, las estrategias que se están llevando a cabo y demás detalles sobre en la gestión del espacio público en voz de sus autoridades.

Por otra parte, la importancia de las entrevistas es poder analizar la manera en que las autoridades encargadas del desarrollo urbano visualizan al espacio público, el énfasis y

la lógica con la que actúan al respecto y, en general la manera en la que conceptualizan el espacio como explicación a las acciones del gobierno y sus efectos en la realidad de la ciudad.

Se celebraron un total de doce entrevistas, diez de ellas a actores del sector público vinculados al desarrollo urbano y a la toma de decisión. Una entrevista a una activista vinculada a uno de los espacios analizados, y una entrevista mas a un funcionario público relacionado al espacio restante analizado individualmente.

IV. RESULTADOS

El presente capítulo presenta los resultados del trabajo de campo y de gabinete llevado a cabo durante la presente investigación. En primer término se presentan los resultados del diagnóstico de espacios llevado a cabo. Un segundo apartado muestra los nueve espacios seleccionados del diagnóstico analizados individualmente. El tercer apartado corresponde los resultados del levantamiento de 330 cuestionarios aplicados a ciudadanos. Y el cuarto y último apartado del presente capítulo presenta la síntesis de las doce entrevistas llevadas a cabo con actores clave.

4.1 Presentación de resultados del diagnóstico del espacio público

El presente diagnóstico contribuye a dos de los tres objetivos particulares planteados. Uno de ellos es identificar los espacios públicos consolidados y potenciales mediante un enfoque multidimensional y el de comparar la visión de los actores sociales sobre el espacio público con el enfoque multidimensional.

4.1.1 Fuentes principales de información y cartografía predial

- Padrón municipal. Consta de 764 predios.
- Padrón estatal. Consta de 931 predios.
- Información IMIP. Consta de 301 puntos relativos a espacios señalados por la dependencia en su levantamiento.

En la información bruta provista por las citadas fuentes se observan constantes duplicidades. Éstas se deben a diversos aspectos. En el caso de duplicidades entre el padrón municipal y estatal, se explican por la existencia de predios de propiedad estatal otorgados al ayuntamiento mediante la figura del documento de asignación, para su operación, mantenimiento y usufructo, en el caso de la información provista por el IMIP, las duplicidades se deben a que dicha fuente corresponde a un levantamiento con fines de diagnóstico que dicha institución llevó a cabo y que incluyó espacios considerados en diversas fuentes de información, entre ellas el padrón municipal.

Del mismo modo, se contó con el plano catastral del centro de población de Ensenada a nivel de manzana necesario para ubicar y clasificar los polígonos que integran los predios. Para poder localizar los espacios, y en función de que el plano catastral se

encuentra a nivel de manzana, el departamento de registro inmobiliario del gobierno municipal entregó los planos de lotificación de las colonias disponibles. De este modo fue posible localizar a nivel de predio los espacios en cuestión.

4.1.2 Depuración de las fuentes de información

Se aplicó un primer filtro para descartar aquellos predios ocupados en usos distintos al espacio público de acuerdo con la conceptualización planteada (Ejemplo: oficinas de gobierno, almacenes, estaciones de bomberos o policía, delegaciones municipales etc.). Así mismo, se descartaron todos aquellos predios que se localizan fuera del centro de población, como lo son aquellos en las delegaciones de zona rural del municipio. Un segundo filtro consistió en descartar aquellos predios cuyas dimensiones fueran menores a 1000 m² exceptuando aquellos declarados como área verde.

Producto del trabajo de gabinete, mediante la revisión, depuración y localización de los predios que conforman las tres fuentes principales de información, de los 1096 predios, se construyó un listado que contiene un total de 450 predios distribuidos, según el apartado de metodología, en 9 grupos.

Cuadro 4.1 Clasificación, propiedad y número de predios

Clasificación	Propiedad	Numero de predios
Área recreativa, cívica, cultural o deportiva	Estatal	77
Área recreativa, cívica, cultural o deportiva	Municipal	15
Declarado área verde	Estatal	64
Declarado área verde	Municipal	87
Declarado área verde menor a 1000 m ²	Municipal	52
Usos y destinos	Estatal	41
Usos y destinos	Municipal	41
Levantamiento del IMIP	-	53
Propiedad privada	-	20
	Total	450

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Nivel de confiabilidad

Durante el trabajo de gabinete, la primer tarea llevada a cabo fue la de localizar los polígono correspondientes a los predios de interés en el plano catastral. Debido a que sólo la información proveniente del padrón estatal se entregó con los predios localizados, el trabajo posterior consistió en localizar y agregar los predios del resto de las fuentes de información. Los padrones cuentan con los metros cuadrados de superficie de cada predio, esto ayudo a determinar si la construcción de polígonos elaborada correspondía con los listados. De este modo, el nivel de confiabilidad se describe de la siguiente manera:

Cuadro 4.2 Porcentaje de diferencia en las superficies de los predios frente a los polígonos del diagnóstico.

Diferencia	Porcentaje de diferencia	Σ
0	50.7%	
<1%	42.0%	92.7%
1.1-10%	1.1%	93.8%
10.1-30%	0.2%	94.0%
No disponible	6.0%	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, el cuadro 4.2 indica que un 92.7% de los espacios tienen una diferencia de cero a menos del uno por ciento, esta diferencia es explicable por posibles errores en el plano en el cual fueron elaborados los polígonos o bien por errores involuntarios producto del proceso de generación de los polígonos, éstos pueden tomarse como exactos pues la gran mayoría son diferencias de unos cuantos centímetros. Las diferencias menores al 10% coinciden con criterios como la incorporación de las banquetas como parte de los parques. Los casos en los que no se disponía de una superficie correspondieron principalmente a predios considerados en el padrón del IMIP que no contenía dicha información.

Lo anterior permite contar con la certeza de que para el análisis se está hablando efectivamente de los predios señalados por las fuentes de información. Este punto es particularmente importante, pues como ya se mencionó sólo una de las tres fuentes oficiales de información contaba con los predios debidamente señalados en un plano.

4.1.4 Relación de espacios, distribución de categorías y grado de consolidación

Los padrones oficiales tienen su información concentrada en predios. Lo anterior obedece a la naturaleza jurídica de los listados en cuestión y los fines administrativos para los cuales dichos padrones están conformados. En ese sentido, existen aún varios espacios que pese a que sus características arquitectónicas conforman un solo espacio público, estos están compuestos por varias fracciones de predios. Este aspecto tiene su origen en la falta de regularización de muchos de los predios contenidos en los padrones, de hecho, en ambos padrones aparecen todavía predios señalados (y operando) como vialidades que aún conservan su naturaleza jurídica de predio. Por lo tanto, a partir de este punto la información que se presentará será en relación a espacios independientemente de su composición predial.

Una vez adoptados los criterios en mención, el diagnóstico quedó compuesto de 350 espacios distribuidos en el centro de población de la siguiente manera:

Cuadro 4.3 Clasificación de espacios del diagnóstico

Clasificación	Propiedad	Total / %
Área recreativa, cívica, cultural o deportiva	Estatad	37 (10.6%)
Área recreativa, cívica, cultural o deportiva	Municipal	36 (10.3%)
Declarado área verde	Estatad	20 (5.7%)
Declarado área verde	Municipal	100 (28.6)
Declarado área verde menor a 1000 m ²	Municipal	49 (14.0%)
Usos y destinos	Estatad	41 (11.7%)
Usos y destinos	Municipal	44 (12.6%)
Propiedad privada	-	23 (6.5)
	Total	350 (100%)

Elaboración propia.

De acuerdo con diversos autores, la accesibilidad de un espacio público se asocia a la posibilidad de las personas a satisfacer sus necesidades básicas para conservar o mejorar su calidad de vida. Dichos autores plantean que las cualidades y el atractivo del espacio público influyen en su accesibilidad, y ésta no depende de si se asiste al espacio físicamente o no (Pasaogullari y Doratli, 2004; Choumert, 2010; Chang y Liao, 2011).

En ese sentido, se plantea el grado de consolidación en el cuadro 4.4, el cual se clasificó en tres categorías. No desarrollados, desarrollados y consolidados.

Cuadro 4.4 Grados de consolidación en los espacios públicos de acuerdo con sus características de accesibilidad.

Tipo de espacio	Definición
No desarrollado	Espacios delimitados física o jurídicamente como predios declarados para un uso público que carecen de desarrollo.
Desarrollado	Construidos en un sentido arquitectónico. Donde se han trazado sus límites físicos con el contexto urbano y se encuentran en condiciones mínimas para ejercer sus funciones en una dimensión física.
Consolidado	Espacios desarrollados que están cumpliendo la mayoría o todas sus funciones, ya sea parcial o totalmente. Que tienen algún grado de representatividad para la comunidad, no obstante requieren fortalecer alguna(s) de sus dimensiones para convertirse en espacios públicos plenamente accesibles.

Elaboración propia.

De acuerdo con el diagnóstico se localizaron 350 espacios. Mediante el uso de la paquetería *Google earth* y la función *street view*, esta última donde estuvo disponible, se verificó el grado de consolidación de cada uno de los 350 espacios con imágenes correspondientes al año 2011. De dichos espacios, el 48.9% aparecen como no desarrollados, el 33.1% está desarrollado y el 18% restante presenta características de consolidación. El cuadro 4.5 muestra una tabla con su distribución de acuerdo a la clasificación.

Cuadro 4.5 Distribución de espacios según su grado de consolidación.

Clasificación	ND	D	C
Área recreativa, cívica, cultural o deportiva	7 (9.6%)	43 (58.9%)	23 (31.5%)
Declarado área verde	80 (47.3%)	53 (31.4%)	36 (21.3%)
Usos y destinos	64 (75.3%)	17 (20%)	4 (4.7%)

Propiedad privada	20 (87%)	3 (13%)	-
-------------------	----------	---------	---

Elaboración propia. El porcentaje expresado es sobre el total de espacios de la categoría.

4.1.5 Presentación de mapas de distribución

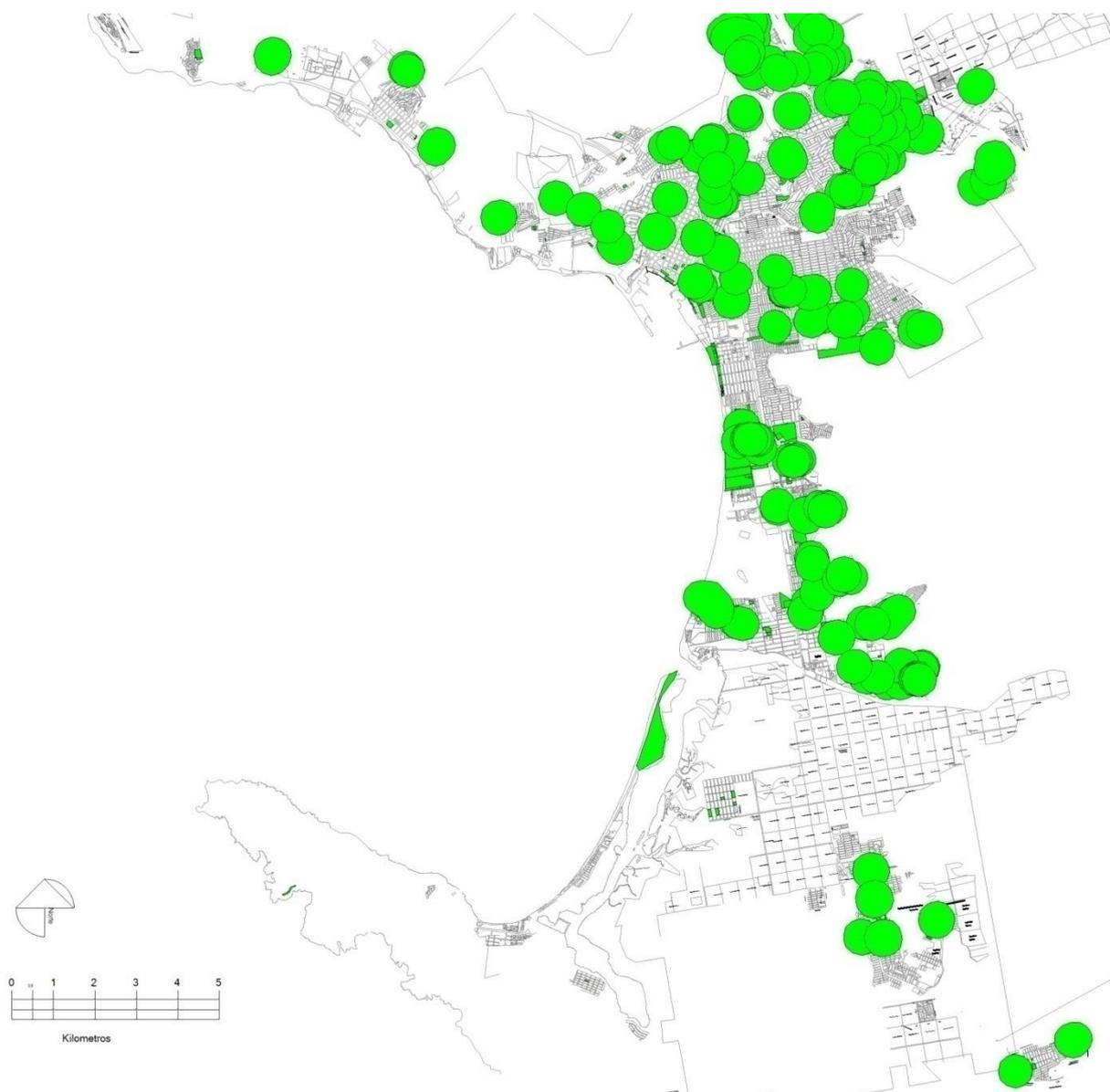
Como resultado del diagnóstico, a continuación se presentan los mapas que detallan la distribución de las diferentes clasificaciones y su grado de consolidación. Todos los mapas fueron elaborados a partir de los polígonos generados producto de las fuentes e información citadas.

Mapa 4.1 Polígonos de los 350 espacios localizados en el diagnóstico



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En color rojo se muestran los espacios localizados en el diagnóstico y su distribución en el centro de población de Ensenada.

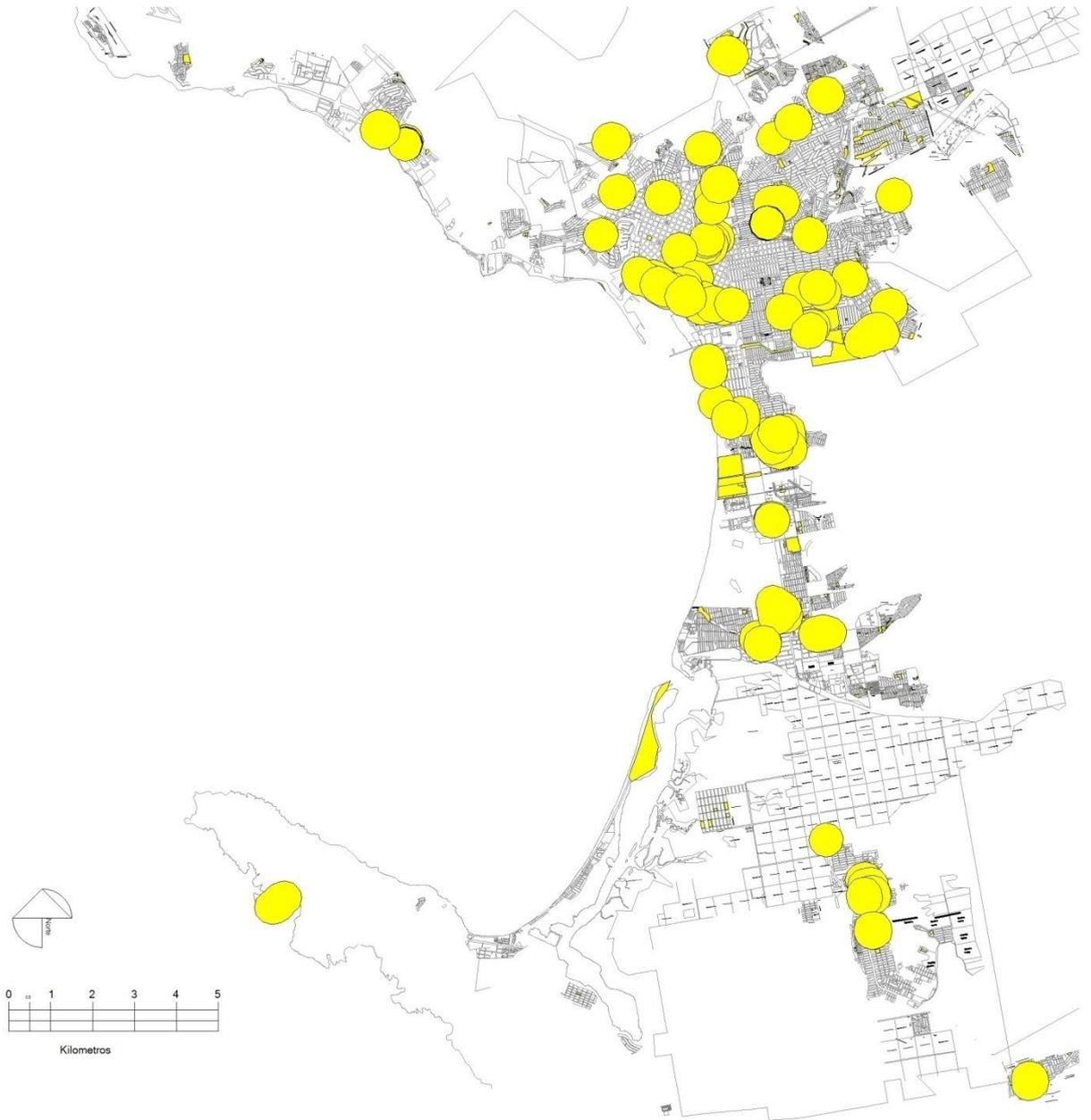
Mapa 4.2 Distribución de los espacios declarados área verde



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Distribución y rangos de influencia (400m) marcados por la SEDESOL (RO-PREP), de los espacios declarados área verde en el centro de población de Ensenada.

En el mapa 4.2 de la distribución de los espacios declarados área verde, se puede observar una concentración importante en los sectores centro y noreste de la ciudad. El mapa señala la existencia de espacios declarados, no obstante no todos se encuentran funcionando. El déficit más importante de área verde se observa claramente en los sectores El Sauzal y Maneadero.

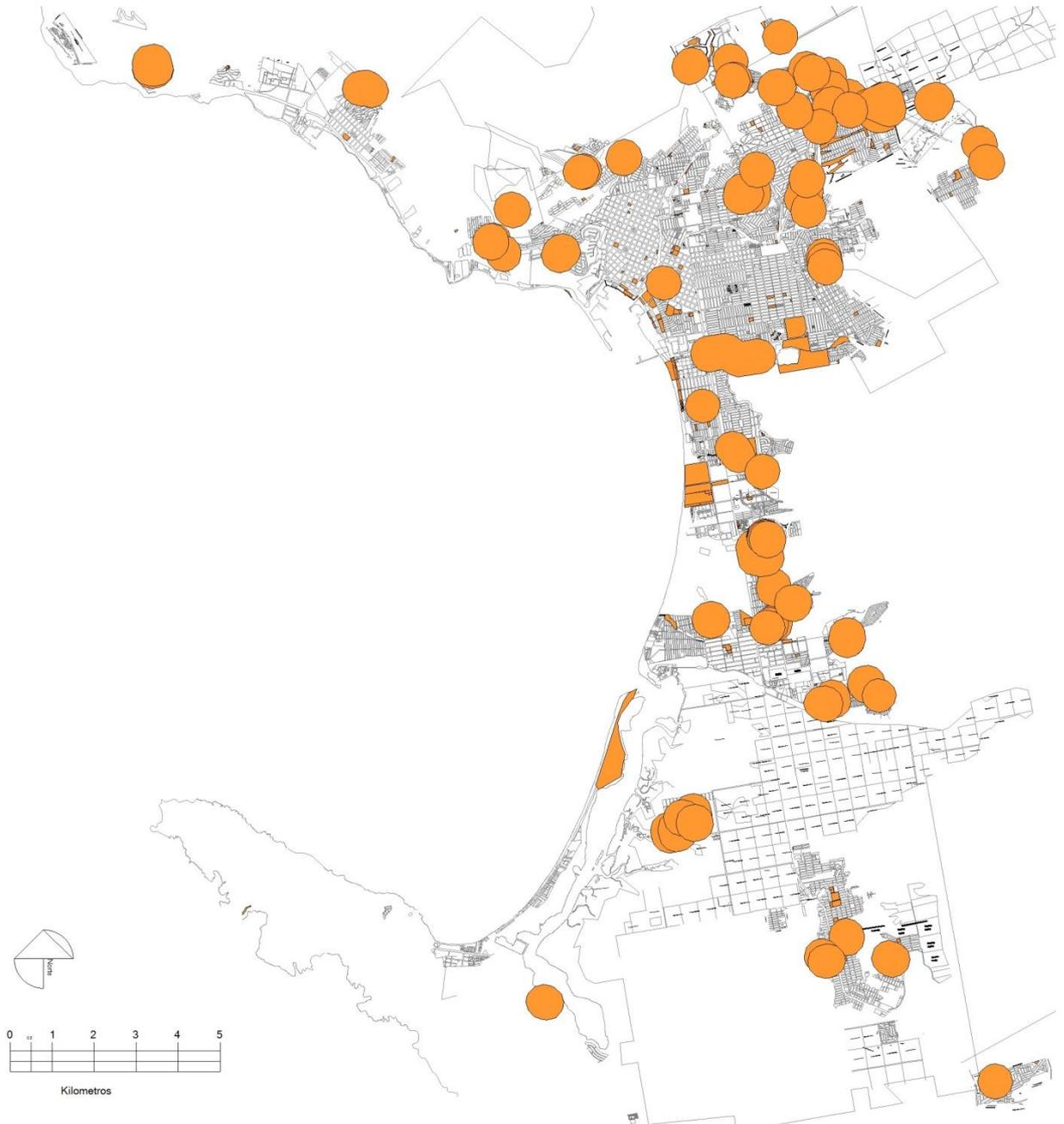
Mapa 4.3 Distribución de los espacios declarados área recreativa, cívica, cultural o deportiva



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Distribución y rangos de influencia (400m) marcados por la SEDESOL (RO-PREP), de los espacios declarados área recreativa, cívica, cultural o deportiva en el centro de población de Ensenada.

El mapa 4.3 de la distribución de espacios declarados como área recreativa, cívica, cultural o deportiva muestra un importante déficit de espacios, especialmente en el sector noreste donde está prácticamente ausente el espacio público en esta categoría. Igualmente en el caso del sector El Sauzal, muestra la existencia de únicamente dos espacios.

Mapa 4.4 Distribución de los espacios declarados usos o destinos

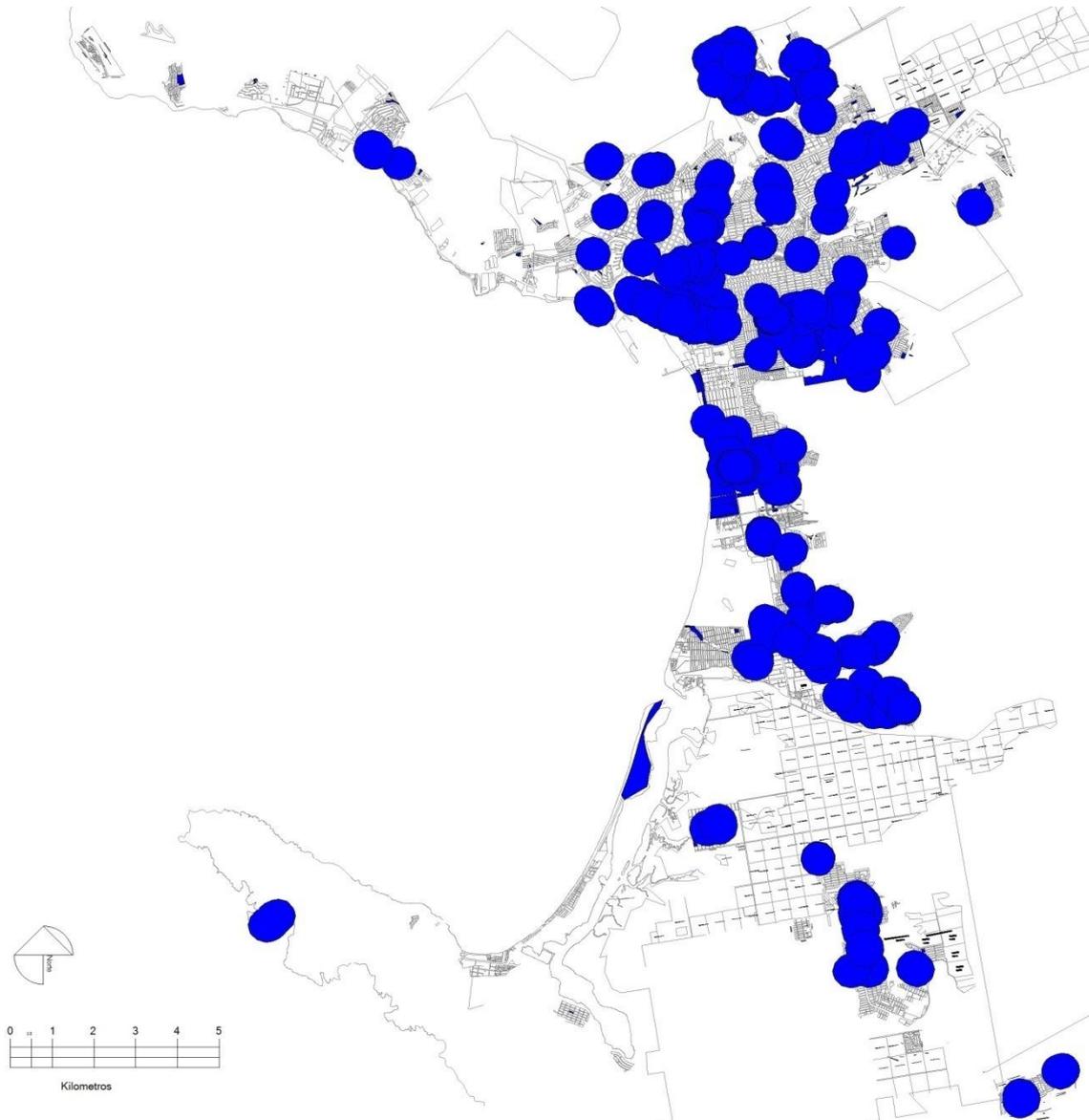


Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Distribución y rangos de influencia (400m) marcados por la SEDESOL (RO-PREP), de los espacios declarados usos o destinos en el centro de población de Ensenada.

La distribución de los predios denominados usos y destinos (mapa 4.4) refiere la existencia de predios disponibles que paradójicamente presentan su mayor concentración en el sector noreste, mismo que muestra un déficit importante. Por otro lado, el mapa muestra cómo la distribución y la existencia de estos predios se asocia a las áreas de desarrollo reciente como parte de la donación a la que los desarrolladores

están legalmente obligados, en contraste, el sector centro muestra poca existencia de este tipo de predios.

Mapa 4.5 Distribución de los espacios públicos en funcionamiento

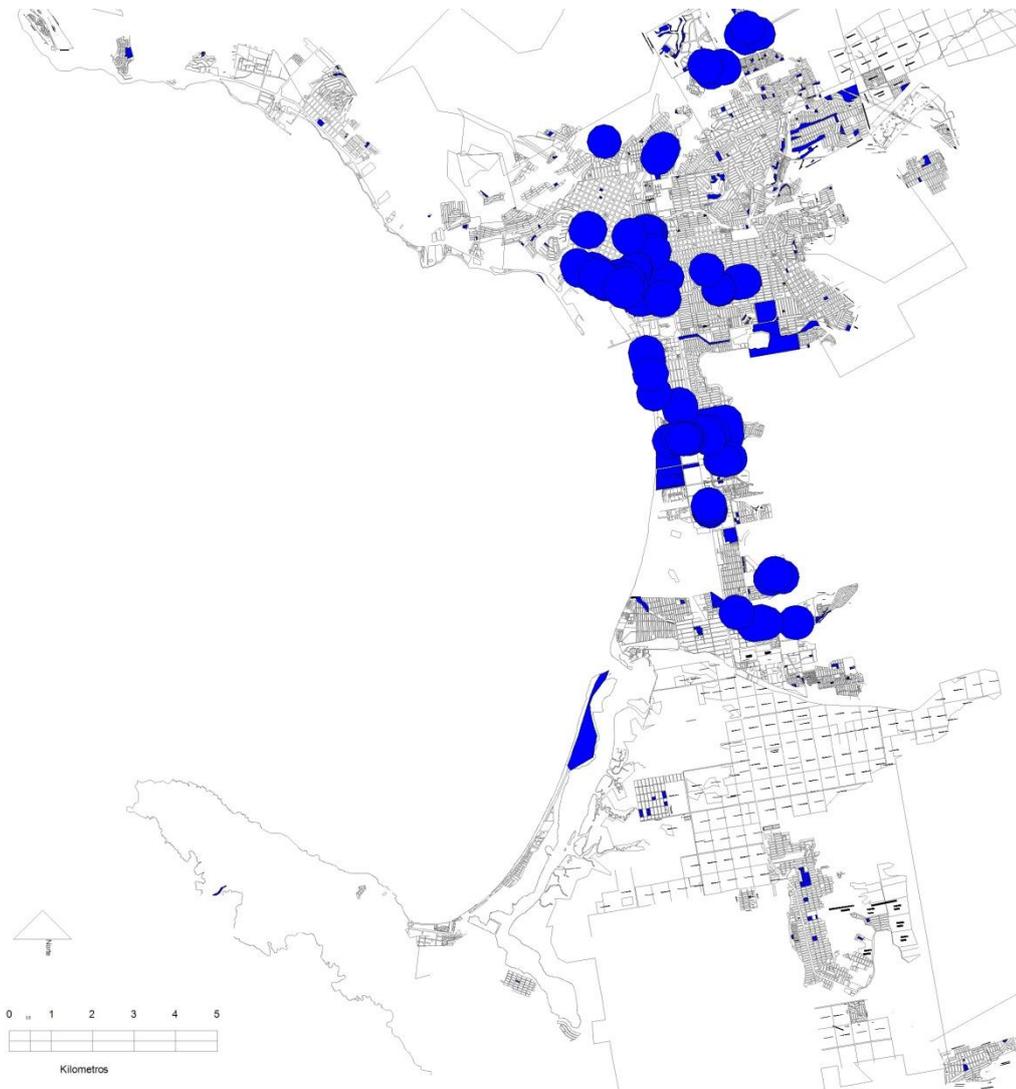


Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Distribución y rangos de influencia (400m) marcados por la SEDESOL (RO-PREP), de los espacios públicos en funcionamiento en el centro de población de Ensenada (Desarrollados y consolidados).

El mapa 4.5 relativo a la distribución de aquellos espacios que se encuentran en funcionamiento incluye los espacios públicos desarrollados y consolidados. En el caso de aquellos espacios públicos marcados como desarrollados pueden ser espacios que van desde condiciones aceptables en el mejor de los casos hasta espacios muy deteriorados y faltos de elementos que les permitan prestar los servicios potenciales que

como espacios públicos pueden ofrecer. Nuevamente se observa los sectores El Sauzal y Maneadero como los más carentes de espacio.

Mapa 4.6 Distribución de los espacios públicos consolidados



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Distribución y rangos de influencia (400m) marcados por la SEDESOL (RO-PREP), de los espacios públicos consolidados en el centro de población de Ensenada.

El mapa de espacios consolidados revela el importante déficit de espacio público que tiene el centro de población de Ensenada. Se puede observar que la mayor parte de los espacios consolidados se encuentran distribuidos en el sector centro. El caso del sector noreste, El Sauzal y Maneadero se muestran como los más dramáticos si se considera a los espacios consolidados como aquellos que prestan de mejor manera sus servicios.

Mapa 4.7 Distribución de los espacios no desarrollados



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Distribución y rangos de influencia (400m) marcados por la SEDESOL (RO-PREP), de los espacios no desarrollados en el centro de población de Ensenada.

El mapa 4.7 de la distribución de espacios no desarrollados muestra claramente el contraste entre el sector centro y el resto de los sectores periféricos del centro de población. Particularmente, el caso del sector noreste donde se encuentra la mayor proporción de espacios no desarrollados de cualquier clasificación.

4.1.6 Alcances y limitaciones del diagnóstico

La información obtenida motiva una primera reflexión con relación al tratamiento del espacio público. No existe una base común de información mediante la cual se pueda sistematizar fácilmente los espacios a diagnosticar, esto complejiza el propio

diagnóstico de forma importante. Cada dependencia cuenta con sus propios criterios de agregado de datos y su propio nivel de especificidad.

Por otro lado, cabe mencionar que en varios casos de solicitud de información, ésta no fue entregada en su totalidad. Algunos listados, como el municipal, no incluyeron dentro de sus bienes espacios importantes. La falta de dichos espacios se compensó con el levantamiento del IMIP, pero desafortunadamente, dicho trabajo no incluyó en su diagnóstico los usos o destinos.

En todos los casos la solicitud se hizo por escrito e incluyó la totalidad de los padrones. Cabe aclarar este aspecto, pues se tiene la certeza de que si bien el diagnóstico contempla el suficiente número de espacios como para ser considerado grande, no se puede afirmar que incluya la totalidad de éstos. Para subsanar esta falta de información, se llevaron a cabo varios recorridos físicos que permitieron incluir un número importante de espacios que no estaban contemplados en ninguna de las fuentes de información.

Además de la limitación debida a los predios que no aparecen, se incluyeron aquellos que fueron sujetos de desincorporación y que fueron omitidos en la entrega de información por parte del a propia autoridad municipal. Dichos predios fueron incluidos en el acta del Cabildo donde figuraba la desincorporación de los mismos, así como los incluidos en un oficio entregado por un ciudadano quien solicitó la relación a través de mecanismos de transparencia. En estos dos documentos se pudo corroborar que incluso en ambas fuentes hay inconsistencias.

Cuadro 4.6 Distribución de predios de acuerdo a la fuente de información.

Fuente de información	Predios	Porcentaje
Dirección de administración y bienes patrimoniales del gobierno municipal	188	41.8%
Coordinación de bienes inmuebles y arrendamientos del gobierno del estado	165	36.7%
Selección personal	52	11.6%
Instituto municipal de investigación y planeación	39	8.7%
Acta de Cabildo y documento de transparencia	6	1.3%

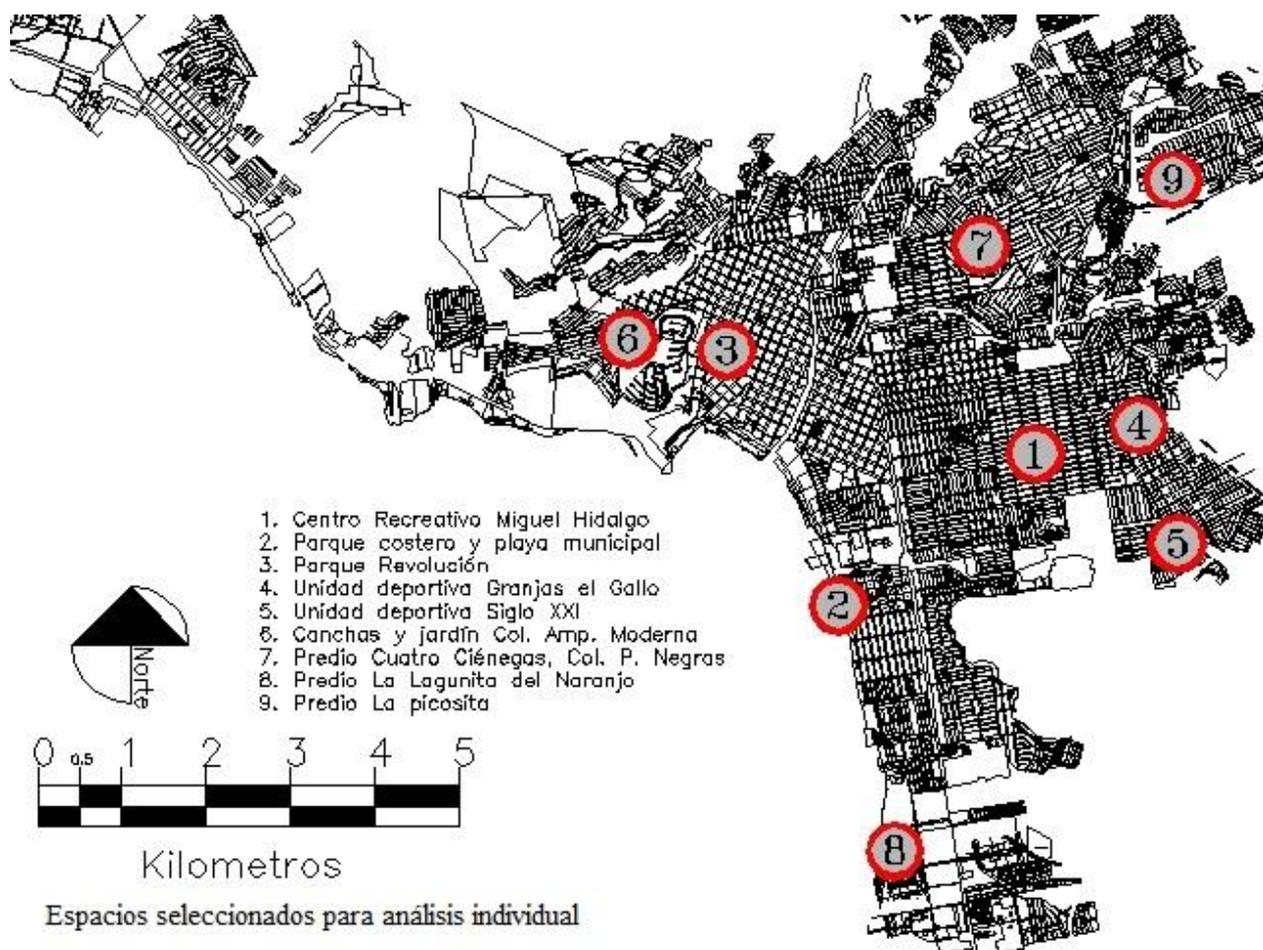
4.2 Presentación de resultados del levantamiento de cuestionarios en espacios públicos

4.2.1 Criterios de selección y presentación de espacios seleccionados

Provenientes de la base de datos del diagnóstico llevado a cabo para la presente investigación se detectaron nueve espacios que resultaron significativos para su análisis individual. Considerando los criterios mencionados en la metodología, a continuación se presentan dichos espacios (Mapa 4.8):

1. Centro recreativo Miguel Hidalgo
2. Parque costero y playa municipal
3. Parque Revolución
4. Unidad deportiva Granjas el Gallo
5. Unidad deportiva Siglo XXI
6. Canchas y jardín vecinal de la Colonia Ampliación Moderna
7. Predio “Cuatro Ciénegas”, Colonia Piedras Negras
8. Predio “La Lagunita del naranjo”
9. Predio “La picosita”

Mapa 4.8 Espacios seleccionados para análisis individual



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno Municipal. En el gráfico se muestran los 9 espacios bajo análisis individual en el contexto de la ciudad de Ensenada.

4.2.2 Presentación de resultados

Se entrevistó a un total de 330 ciudadanos en los primeros siete espacios antes referidos. La aplicación de cuestionarios se distribuyó en horarios matutino y vespertino en el caso del levantamiento con los usuarios de los espacios. En el caso de los cuestionarios aplicados en la vivienda de los entrevistados el horario de levantamiento dependió de la disponibilidad de los ciudadanos elegidos de manera aleatoria.

El cuadro 4.7, muestra la distribución de los cuestionarios aplicados. El levantamiento de cuestionarios llevó a cabo entre el 5 de junio y el 15 de julio de 2012. En el caso de los cinco primeros predios enumerados, el cuestionario se aplicó en el espacio en cuestión a usuarios que ahí se encontraron. En el caso de las canchas y jardín vecinal de la colonia Ampliación Moderna y del predio “Cuatro Ciénegas” de la colonia Piedras Negras los cuestionarios fueron aplicados a vecinos de las colonias referidas en función

de que el primero es un predio no desarrollado (uso o destino) y el segundo es un espacio con poca afluencia de usuarios.

Cuadro 4.7 Distribución de cuestionarios por horario

Nombre del espacio	Cuestionarios matutinos	Cuestionarios vespertinos
Centro recreativo Miguel Hidalgo	30	30
Parque costero y Playa municipal	30	30
Parque Revolución	30	30
Unidad deportiva Granjas el Gallo	No opera	30
Unidad deportiva Siglo XXI	30	30
Canchas y jardín vecinal Col. Ampliación Moderna	1	29
Predio “Cuatro Ciénegas”, Col. Piedras Negras	0	30

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos del levantamiento en la colonia Ampliación Moderna se encuentran incluidos en los resultados a continuación. No así el caso de los datos obtenidos en la Colonia Piedras Negras debido a que la condición de espacio no desarrollado del Predio Cuatro Ciénegas hace que algunas de las preguntas empleadas para el resto de los espacios no sean aplicables en este caso, de tal suerte que los datos arrojados por el levantamiento en la Colonia Piedras Negras se presentarán por separado.

En el caso de los predios “La Picosita” y “La Lagunita del Naranja” no se llevó a cabo el levantamiento de cuestionarios por condiciones propias de los predios que se explicarán en el apartado correspondiente a dichos espacios.

4.2.3 Perfil de los usuarios

De los 330 usuarios cuestionados, 162 (49.1%) son de sexo femenino y 168 (50.9%) son de sexo masculino.

Los usuarios se agruparon en cinco grupos de edad. El criterio de elección de los rangos de edad responde a las similitudes en el uso y percepción del espacio que serían de suponerse en edades similares. Es decir, los grupos de edad se construyeron en estos rangos considerando que en las edades aglutinadas en cada uno de ellos, las conductas o formas de utilización y percepción del espacio público son similares.

Por esa razón se agruparon los niños entre 12 y 15 años de edad, de quienes pudiera esperarse se encuentran cursando la educación secundaria, es muy poco probable que asistan conduciendo un auto o bien, tienen necesidades de consumo del espacio similares entre ellos. El caso del grupo de personas entre 30 y 59 años de edad, al considerar que sus necesidades y modos de apropiación son también similares: horarios, motivos de asistencia (llevar a niños pequeños, etc.) o hábitos específicos, por citar algunos posibles ejemplos. De igual modo los adolescentes menores de edad, los jóvenes mayores de edad y menores de 30 años y el grupo de adultos mayores de 60 años, sería de suponerse que responden a características similares.

En cuanto a la escolaridad, a los usuarios cuya actividad era la de estudiante se les asignó el grado de escolaridad del nivel de estudios en el que se encuentran. Dicho de otro modo, la escolaridad manifiesta por los usuarios se asignó ya fuera trunca o concluida. Por ejemplo, en el caso de que un joven declarara que cursa actualmente el cuarto semestre de preparatoria la escolaridad asignada en consecuencia será la media-superior, no obstante que aún no la termina.

La ocupación de los usuarios se registró de acuerdo a lo que declararon, de tal suerte que en el levantamiento figura la actividad, profesión o situación manifiesta por los usuarios. Para clarificar y agrupar la información que se presenta en el cuadro 4.8, las ocupaciones declaradas conformaron cinco perfiles principales: 1. Los estudiantes de cualquier grado académico, 2. Las personas desocupadas en términos laborales que gozan de percepciones por concepto de pensión o jubilación, 3. Los usuarios que declararon alguna clase de actividad que se supondría remunerada, 4. Usuarios con actividad no remunerada (principalmente el cuidado del hogar) y 5. Las personas que declararon encontrarse desempleadas.

Cuadro 4.8 Perfil de los usuarios entrevistados

Sexo	162 (49.1%) Femenino	168 (50.9%) Masculino
-------------	----------------------	-----------------------

Rangos de edad				
12-15 años	16-18 años	19-29 años	30-59 años	60 años y mas
32 (9.7%)	21 (6.4%)	84 (25.5%)	155 (47%)	38 (11.5%)
Escolaridad				
Básica	Media-básica	Media-superior	Superior	
53 (16.1%)	105 (31.8%)	84 (25.5%)	88 (26.7%)	
Ocupación				
Estudiantes	Jubilados o pensionados	Con actividad remunerada	Con actividad no remunerada	Desempleados
81 (24.5%)	19 (5.8%)	166 (50.3%)	57 (17.3%)	7 (2.1%)

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario consideró preguntas a los usuarios en dos sentidos. Algunas preguntas están asociadas a aspectos o temas que tratan específicamente del espacio en el cual fue levantado el cuestionario. Otro grupo de preguntas buscan conocer la opinión de los usuarios sobre los temas en términos generales.(Ver Anexo)

4.2.4 Valoración de la importancia del espacio público

Se le preguntó a los entrevistados que tan importante es el espacio para la zona donde se encuentra y se les pidió que explicaran su respuesta. El 89.7% de los usuarios atribuyen mucha importancia al espacio público, sumados al 8.7% de aquellos que estiman cierta importancia tenemos un 98.3% de los ciudadanos entrevistados que le otorgan importancia al espacio público.

El 83% de los ciudadanos entrevistados ofrecieron explicaciones sobre su valoración del espacio público:

- El 25.3% de las personas que respondieron, refirieron que el espacio público permite el encuentro social, conocer a los vecinos, relacionarse con otras personas y es escenario de la reunión familiar.

- El 24.5% de las respuestas se asocian a cualidades que son propicias para la recreación, el esparcimiento y el disfrute de las personas.
- El fomento al deporte y la actividad física, así como los beneficios a la salud y calidad de vida se encontraron en el 23.3% de las respuestas
- Un 14.5% de las respuestas aludieron al desarrollo infantil y a los beneficios en general hacia la niñez.
- El 9.6% de las respuestas involucraron el valor ambiental y la calidad estética o paisajística y el potencial económico del espacio público como referentes de su importancia. Este último tema se asocio principalmente al desarrollo turístico y a las oportunidades de negocio.
- El 2.8% de las respuestas tuvieron una connotación negativa, principalmente aquellas respuestas que estimaron poca o nada en la importancia del espacio público, mismas que se relacionaron con deficiencias de los espacios o a la poca asistencia de algunos de ellos.

Por otra parte, se le pidió a los entrevistados que mencionaran algunos aspectos positivos o negativos presentes en el espacio. Aspectos pensando en la familia y aspectos pensando en la colonia o la zona en donde esos espacios se encuentran. En lo que refiere a aspectos pensando en la familia se obtuvo respuesta de un 95.3% de los entrevistados, en cambio, pensando en la colonia sólo el 48.3% de los casos dio respuesta al cuestionamiento.

- En el caso de las respuestas pensando en la familia el 86% de las respuestas fueron positivas frente a un 51.4% de aquellas que incluyeron aspectos negativos.
- El 76.6% de las respuestas pensando en la colonia fueron positivas y el 45.5% contienen aspectos negativos.

4.2.5 Funciones del espacio público

Se les preguntó a los entrevistados sobre las funciones preponderantes del espacio en cuestión, y la función o el papel que desempeñan los espacios públicos en la ciudad (cuadro 4.9). En relación a la función del espacio en el cual fueron entrevistados el

98.3% de los ciudadanos entrevistados ofrecieron al menos una respuesta. En el caso de la función o funciones que cumple el espacio público en la ciudad el nivel de respuesta se redujo al 91.3%.

De acuerdo con los resultados, las respuestas obtenidas se relacionaron a tres aspectos que describen la manera en la que los ciudadanos reconocen la función del espacio público.

- Relacionadas a las actividades. Los ciudadanos determinan la función del espacio público de acuerdo con las actividades que ahí se pueden desempeñar como es el caso del deporte, de los eventos artísticos, culturales o lúdicos, etc.
- De acuerdo a los beneficios que brinda. Esta clasificación se identifica mediante respuestas que aluden a aspectos como la recreación, la posibilidad de convivencia y encuentro social, etc.
- Asociación con las cualidades físicas del espacio. Los usuarios que respondieron en este sentido hablan de aspectos como el hecho de que el espacio tenga cierta instalación o equipamiento específico, que tenga cierta cualidad estética o paisajística o bien que su localización sea conveniente. Este tipo de características determinan para ellos la función y el papel del espacio público en que se encuentran o de la ciudad en general.

Cuadro 4.9 Aspectos que determinan la función de los espacios para los ciudadanos

	Actividades	Beneficios	Cualidades físicas	No respuesta
Del espacio en cuestión	41.2% (135)	44.8% (147)	12.5% (41)	1.5% (5)
De los espacios públicos en general	18.8% (61)	68.9% (224)	4.3% (14)	8% (26)

Fuente: Elaboración propia

4.2.6 Beneficios económicos, ambientales y sociales del espacio público

Para poder determinar la claridad con la que los usuarios de los espacios identifican y conceptualizan los beneficios económicos, ambientales y sociales se les preguntó expresamente si consideran que el espacio brinda alguno o todos esos beneficios a la colonia y a la ciudad en general. En algunos otros apartados los ciudadanos describen algunos de ellos, tal es el caso del potencial turístico como beneficio económico, por ejemplo, el cual se ve reflejado en declaraciones de algunos usuarios. El objetivo de esta pregunta fue conocer, de acuerdo con la claridad de sus respuestas, cual factible sería la posibilidad de que al comprender los beneficios de manera integral, los ciudadanos fueran capaces de adoptar como propio el discurso del desarrollo sustentable, o en caso contrario, conocer qué aspecto o aspectos es necesario fortalecer a fin de impulsar una visión más firme hacia un espacio público bajo dicho esquema de desarrollo.

En este caso, el 75.3% de los entrevistados respondió a la pregunta, de ellos el 59.3% (134) respondió sobre sólo uno de los beneficios, el 23.9% (54) sobre 2 de los beneficios y el 16.8% (38) respondió en los tres temas.

Cuadro 4.10 Beneficios económicos, ambientales y sociales del espacio público

	Ambientales	Económicos	Sociales
Interpretación de aspectos importantes	36.3% (82)	8.4% (19)	77% (174)
Respuestas menos relacionadas	11.9% (27)	23.5% (53)	1.3% (3)

Fuente: Elaboración propia.

4.2.7 Cualidades o características

En cuanto a las cualidades o características que los usuarios estiman importantes para tomar la decisión de asistir a algún espacio público se recibieron 404 respuestas de los usuarios consultados. Es decir, el 99.3% de los usuarios respondió a la pregunta, el 68.7% aportó al menos una característica o cualidad y un 30.7% respondió con 2 o más elementos. Las menciones de los usuarios se encuentran concentradas en los siguientes temas:

1. El tema más mencionado por los usuarios es el relativo a las instalaciones. 146 usuarios (36.1%), refieren que el estado de las instalaciones, las características que les permitan desenvolver la actividad que los lleva a acudir al espacio público y el estado de conservación del mobiliario como bancas, equipos de ejercicio, etc. son los factores que mueven su decisión.
2. En segundo lugar, el 21% (85) de las respuestas revelan que los usuarios consideran importantes los aspectos estéticos, visuales y relativos al confort como condición para una estancia agradable.
3. Un 11.1% (45) manifestaron que una condición es que en el espacio se perciba seguridad. Cuando los usuarios manifestaron la seguridad, en diversas ocasiones asociaron está a dos sentidos: seguridad personal y patrimonial, seguridad en un sentido de riesgo de accidentes.
4. La limpieza fue el cuarto factor más mencionado. 9.2% (37) de las respuestas apuntaron en ese sentido. Al respecto, los usuarios hablaron tanto en un sentido positivo como negativo de condiciones como la recolección de basura, la cantidad de depósitos disponibles, los desechos de mascotas o el desempeño de personal y usuarios ante el tema de la limpieza.
5. El caso de 30 respuestas (7.4%) da prioridad al tema de la convivencia. Los usuarios que respondieron en este sentido refirieron que para ellos es importante que el espacio les brinde la oportunidad de convivir y relacionarse tanto con conocidos y seres queridos como con gente nueva.
6. El 6.7% (27) de las respuestas se refirieron al tema de la accesibilidad y localización del espacio público. Estas respuestas por parte de los usuarios se asocian a la practicidad y posibilidad de asistir al espacio público y a la accesibilidad en términos de disponibilidad del espacio.
7. 24 respuestas (5.9%) se relacionaron a características ambientales, la salud y cobijo de la vegetación, el clima, la calidad del aire, etc.
8. Finalmente, 10 respuestas (2.5%) le otorgan prioridad a la calidad de los espacios relacionada al tipo de actividades que se desenvuelven ahí. La mayoría de quienes respondieron de esta forma hablaron de los eventos recurrentes o las clases habituales que se imparten en algunos espacios.

Cuadro 4.11 Cualidades o características mencionadas

Instalaciones	146 (36.1%)
Aspectos estéticos y de confort	85 (21%)
Seguridad	45 (11.1%)
Limpieza	37 (9.2%)
Convivencia	30 (7.4%)
Accesibilidad y localización	27 (6.7%)
Aspectos ambientales	24 (5.9%)
Actividades	10 (2.5%)

Fuente: Elaboración propia

4.2.8 Dotación de espacio público

Se les pregunto a los usuarios sobre la dotación de espacio público en dos sentidos. A cerca de si los espacios públicos en la colonia o zona donde se llevó a cabo el levantamiento son suficientes o no, y si el espacio público en general de la ciudad es suficiente o no. El 98.7% de los usuarios respondió sobre la colonia o zona y el 99.3% tuvieron una respuesta con respecto a la ciudad.

Cuadro 4.12 Dotación de espacio público

Dotación	Hay suficientes	No hay suficientes	Total de respuestas
En la colonia o zona	133 (44.9%)	163 (55.1%)	296/300
En la ciudad	145 (48.7%)	153 (51.3%)	298/300

Fuente: Elaboración propia

De manera individual, los usuarios que se mostraron más críticos con la dotación de espacio público en su colonia fueron aquellos entrevistados en la Colonia Ampliación Moderna y en la Unidad Granjas el Gallo. En ambos casos la relación entre respuestas positivas y negativas fue de un 70-30%. Los casos contrarios son los de la Unidad Siglo XXI y la Unidad recreativa Miguel Hidalgo quienes se mostraron más satisfechos en su apreciación, considerando que en lo que respecta a esas colonias la dotación es

suficiente, en la unidad S. XXI la relación favorable fue de 44-55% y en la Unidad Hidalgo de 42-57%.

La percepción sobre la dotación de espacio público en la ciudad los más críticos fueron nuevamente los ciudadanos de la Colonia Ampliación Moderna, donde el 63% no consideró suficiente el espacio público de la ciudad, frente a un 36% que piensa lo contrario. Los más conformes con la dotación actual en la ciudad son, paradójicamente, los usuarios de la unidad Granjas el Gallo con una relación negativa-positiva de 40-60%.

Una vez conocida la percepción sobre la dotación de espacio público, se les pregunto a los usuarios qué tipo de espacios públicos visualizaba tanto en la colonia o área en cuestión, así como en la ciudad en general. A dichas preguntas respondió, en el caso de la colonia el 56% de los entrevistados. En el caso de la ciudad el 53.7% emitió respuestas.

Cuadro 4.13 Tipos de espacios mencionados como necesarios

Tipo de espacio	En la colonia o zona	En la ciudad
Parques y áreas verdes	74	43
Deportivos	57	41
Infantiles	17	12
Mejorar los ya existentes	11	5
Espacios recreativos	6	16
Otros	26	63

Fuente: Elaboración propia

Entre los espacios clasificados como “otros” (Cuadro 4.13) encontramos algunas propuestas por parte de los ciudadanos. Entre ellas se encuentran algunas que fueron mencionadas en varias ocasiones y que generan cierta notoriedad, tal es el caso de las albercas públicas, un Zoológico, un *Skate park*, espacios culturales como teatros o galerías y ciclovías, entre algunos otros.

4.2.9 Usuarios residentes de la colonia y visitantes de otras zonas

Se les cuestionó a los ciudadanos si vivían o no en la colonia o zona del espacio en cuestión para conocer que tantos usuarios de otros lugares de la ciudad recibe cada espacio frente a aquellos que acuden de hogares cercanos. Lo anterior permite conocer que tanta capacidad tiene cada espacio para atraer a usuarios de otras zonas de la ciudad. En este caso, se descartan el espacio de la Colonia Ampliación Moderna y de la Colonia Piedras Negras debido a que el levantamiento fue en viviendas en ambos casos y adicionalmente a que el predio de Piedras Negras no está desarrollado razón que le impide tener usuarios. No obstante lo anterior, en ambos casos los entrevistados fueron capaces de identificar los espacios y pudieron dar opiniones al respecto.

Los espacios con mayor atracción de usuarios ajenos a las colonias o zonas en las cuales dichos espacios se encuentran son el Parque Revolución, la Playa municipal y la Unidad recreativa Miguel Hidalgo. Por el contrario, los espacios con mayor proporción de usuarios residentes en la zona o colonia de que se trata son la Unidad Granjas el Gallo, y la Unidad Siglo XXI (Cuadro 4.14).

Cuadro 4.14 Usuarios residentes y visitantes de otras zonas

Espacio	Usuarios de la Colonia o zona	Usuarios de otros sitios
Playa Municipal	10 (16.7%)	50 (83.3%)
Unidad Granjas el Gallo	25 (83.3%)	5 (16.7%)
Unidas Siglo XXI	40 (66.7%)	20 (33.3%)
U. R. Miguel Hidalgo	16 (26.7%)	44 (73.3%)
Parque Revolución	8 (13.3%)	52 (86.7%)

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el resultado que resalta es el de la unidad recreativa Miguel Hidalgo. Tanto la Playa Municipal como el Parque Revolución exhiben una lógica evidente para arrojar dichos resultados, ambos son espacios de mucha significación social. Por otro lado, la Unidad recreativa Miguel Hidalgo se encuentra al interior de un área predominantemente residencial y las vialidades que la comunican no son primarias. Por

lo tanto, es de suponerse que son las cualidades propias del espacio en cuestión las que motivan la atracción al mismo.

4.2.10 Espacios alternos mencionados

Se le preguntó a los usuarios si asistían a algún otro que no fuera el espacio en cuestión, 123 (41%) declaró que no acostumbra asistir a ningún otro espacio que no sea ese. Por el contrario, 177 (59%) usuarios comentó que si asiste a otro u otros espacios cuyas menciones son las siguientes:

Se mencionó un total de 34 espacios, entre ellos se encuentran incluidos la Playa Municipal, la Unidad recreativa Miguel Hidalgo, el parque Revolución, la Unidad deportiva Siglo XXI y la unidad Granjas el Gallo, dicha situación fortalece el argumento de que la selección de estos espacios responde a una significación social. Los casos mencionados corresponden a la respuesta declarada a la pregunta: *¿Acostumbra utilizar algún otro espacio que no sea este?*, al respecto las menciones son las siguientes en orden descendente:

Cuadro 4.15 Menciones de espacios alternos

Playa Municipal (35)	Malecón (33)	Ciudad Deportiva (25)	U. R. Miguel Hidalgo (25)	Parque Revolución (24)
Parque I. Zaragoza (12)	Deportivo Sullivan (12)	Unidad Siglo XXI (8)	CEARTE (7)	Ventana al Mar (7)
Plaza cívica de la Patria (6)	Parque J. M. Morelos (6)	Parque tres colonias (5)	U. Dep. V. Guerrero (4)	Parque B. Juárez (3)
Cañón de Doña Petra (3)	Parque “Mundo infantil” (3)	Campo Nueva Ensenada (2)	Riviera del Pacifico (2)	U. dep. Infonavit Costa Bella (2)
(continuación cuadro 4.15)Espacios con una mención:				
Calle Primera, Gimnasio municipal Oscar “Tigre” García, La bufadora, La corregidora, Lengüeta arenosa de Punta Banda, Mirador Fernando Consag (“El mosquito”), Parque de				

infontavit Punta Banda, Playa de El Sauzal, Unidad deportiva de la Col. 89, Unidad deportiva Las Margaritas, Unidad deportiva Pórticos del Mar, Unidad deportiva Munguía y Unidad Granjas el Gallo. El único espacio privado que fue mencionado es la Macro plaza del Mar (el centro comercial más grande de la ciudad)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4.16 Frecuencias de los espacios con más menciones

Playa Municipal						
Esporádicamente (9)	Fines de semana (8)	1 vez al Mes (7)	1 vez a la semana (6)	3 veces a la semana (3)	2 veces a la semana (2)	
Malecón						
Fines de semana (7)	3 veces a la semana (6)	Esporádicamente (6)	1 vez al Mes (5)	1 vez a la semana (3)	2 veces a la semana (2)	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el número de menciones y la frecuencia que plantean los usuarios, el malecón y la playa municipal son los espacios alternos más importantes. Ambos espacios se encuentran identificados por los usuarios como espacios en mente para asistir a ellos, especialmente los fines de semana.

4.2.11 Utilización de los espacios

La utilización de los espacios públicos se da en consonancia con la naturaleza del espacio en cuestión, para el caso de las unidades deportivas Granjas el Gallo, Siglo XXI la actividad preponderante, según lo declararon los usuarios es el deporte con 63.3% y 71.7% respectivamente. En el caso de la unidad recreativa Miguel Hidalgo el deporte 46.7% frente al uso recreativo que presenta un 20%. En el tema de la recreación y ocio los espacios con dicha actividad declarada por un mayor porcentaje son la Playa

municipal y el Parque Revolución. Sin embargo, de acuerdo con los datos, la utilización de todos los espacios públicos analizados es heterogénea.

4.2.12 Condiciones físicas, operativas y de conservación de los espacios

Para conocer la opinión sobre el estado de los espacios públicos analizados y las problemáticas más importantes identificadas por los usuarios, se les pidió su opinión en torno a qué es aquello que consideran que pudiera mejorar en el espacio en que estaban siendo consultados. Los usuarios se refirieron principalmente a seis temas en sus opiniones. Las menciones que se hicieron están asociadas a temas que se presentaron en todos los espacios en mayor o menor medida.

- Mantenimiento. El deterioro de la infraestructura, el mobiliario o la falta de cuidado y mala operación de las instalaciones. Los baños y el estado de las instalaciones fue un comentario recurrente en los diferentes espacios.
- Equipamiento. A pesar de contar con buenas opiniones, algunos espacios fueron criticados por los usuarios por no contar con elementos de diversa índole que dieran satisfacción a la demanda. En algunos otros casos las menciones fueron negativas mediante comentarios que aludían a la falta total de ciertos equipamientos, uno de los cuales fue los juegos infantiles y aparatos de ejercicio.
- Las condiciones de la jardinería y la falta de áreas verdes aprovechables en los espacios. Los comentarios en algunos casos fueron benevolentes indicando que requieren un cuidado moderado, hasta severos aludiendo a la falta total de jardinería y elementos verdes.
- Limpieza, seguridad y aspectos relacionados a las actividades en los espacios fueron también mencionados, aunque en menor medida en todos los espacios. La limpieza asociada principalmente a los baños, la falta de depósitos de basura y el aseo regular. La seguridad se asoció principalmente a conductas inapropiadas de jóvenes que limitan el disfrute pleno de otros usuarios. Al tema de las actividades, las menciones se refirieron principalmente a la falta de las mismas, aunque también, de manera marginal, el tema de las actividades se relacionó con prácticas que no necesariamente pueden ser interpretadas como positivas, como por ejemplo la de vendedores ambulantes.

Un elemento interesante que surgió en dos espacios fue el de una buena opinión por parte de los usuarios. El parque revolución y la Playa municipal recibieron “nada” como respuesta a la pregunta *¿Qué le gustaría que mejorara en este espacio?* en una proporción importante. En el caso del parque revolución “*nada, todo está bien*” ocupó el segundo lugar con el 20% de las menciones, para la playa municipal dicha respuesta fue del 17.5% de las menciones en un tercer lugar.

Cuadro 4.17 Menciones sobre aspectos a mejorar.

1, 2, 3 en menciones			
Ampliación Moderna	Mantenimiento (33.3%)	Jardines (23.1%)	Equipamiento (15,4%)
Playa Municipal	Limpieza (31.7%)	Equipamiento (20.6%)	Nada (17.5%)
Granjas el Gallo	Equipamiento (48.6%)	Mantenimiento (35.1%)	Jardines (8.1%)
Unidad Siglo XXI	Mantenimiento (35.1%)	Jardines (33.8%)	Equipamiento (18.9%)
U. R. Miguel Hidalgo	Equipamiento (38%)	Jardines (28.2%)	Mantenimiento (18.3%)
Parque Revolución	Equipamiento (34.3%)	Nada (20.9%)	Mantenimiento (13.4%)

Fuente: Elaboración propia

4.2.13 Mantenimiento

Con respecto al mantenimiento, el 63% de los ciudadanos entrevistados desconoce cada cuando se le da mantenimiento a los espacios en cuestión. Sólo un 37% afirmó conocer si es así o no, y poco más de la mitad de ellos (52.3%) supo informar un periodo. Por otro lado, cuando se les preguntó si el mantenimiento que reciben los espacios, sepan o no cada cuando se lo dan, es o no adecuado el 50% de los usuarios respondió que sí lo es. Lo anterior contrasta con lo ya expuesto en este apartado, donde el mantenimiento es un tema recurrente en todos los espacios en uno de los tres primeros lugares de menciones. Lo anterior ocurre porque, en gran medida, los usuarios asocian la eficiencia del mantenimiento con la limpieza. En tanto el espacio esté libre de basura en el suelo o depósitos rebosantes, los usuarios estiman que el espacio es objeto de un buen mantenimiento, no obstante el estado de conservación de la vegetación o las instalaciones se encuentre diezmado.

4.2.14 Vegetación

En términos generales el tema de la vegetación deja en un mal lugar a los espacios públicos analizados. El único espacio que tiene una buena opinión por parte de los ciudadanos es el Parque Revolución, donde el 83.3% de los ciudadanos opinaron que la vegetación es adecuada. El caso opuesto es el de la Unidad Siglo XXI, donde el 81.7% de los usuarios criticaron la condición que guarda la vegetación de dicho espacio. La falta de árboles y pasto queda de manifiesto en las menciones de los usuarios quienes consideran que, al menos en el tema de la vegetación, son sus mayores carencias.

4.2.15 Responsabilidad sobre el mantenimiento de los espacios públicos

Resulta importante conocer la percepción sobre quien o quienes son los responsables del mantenimiento del espacio público. En ese sentido, se les preguntó a los ciudadanos a quien correspondía tal responsabilidad. La pregunta tuvo cuatro opciones posibles. En la primera el ayuntamiento es el responsable de dar mantenimiento a los espacios. En la segunda opción se sugiere que somos los habitantes quienes tenemos la responsabilidad. En la tercera opción se enuncia la posibilidad de que es una responsabilidad compartida entre autoridad municipal y los ciudadanos y una última opción queda abierta para el caso de que ninguna de las anteriores se estimara correcta.

Cabe mencionar que el caso de la última opción no fue seleccionada por ningún ciudadano, es decir, nadie estimó que la responsabilidad pudiera recaer en alguien más que no estuviera incluido en alguna de las primeras opciones. Resulta importante hacer referencia a este aspecto, debido al hecho de que entre los espacios bajo análisis se encuentra la Playa municipal, razón por la cual se consideró la necesidad de incluir dicha opción en función de que ese espacio, más allá de las condiciones mediante las cuales opera actualmente, y como es el caso de todas las playas de México es una zona federal.

El resultado no varía entre los diferentes espacios. La postura de los ciudadanos entrevistados fue contundente. El 87.3% de los usuarios consideran que es una responsabilidad compartida entre ayuntamiento y habitantes. Sólo el 9.7% de los usuarios atribuyó únicamente al ayuntamiento la responsabilidad del cuidado y mantenimiento de los espacios públicos, por lo que los números reflejados en el siguiente apartado se muestran congruentes con la postura dominante.

4.2.16 Participación en el mantenimiento de los espacios públicos

Después de conocer las opiniones de los ciudadanos con relación al mantenimiento y la problemática en torno a los espacios analizados, se les consultó sobre su disposición a participar en el mantenimiento y mejora de los espacios desde dos perspectivas. Por una parte se les preguntó si están dispuestos a aportar financieramente para el mantenimiento de los espacios y por otro lado se les preguntó si estaban dispuestos a contribuir con su tiempo o trabajo en dicho objetivo.

A continuación se presenta de manera agregada la respuesta de los usuarios con respecto al tema:

Cuadro 4.18 Disposición a contribuir

Contribuir financieramente y/o con su tiempo y trabajo							
No \$	Si \$	\$ n/c	tt No	tt Si	tt n/c	no-no	si-si
54%	39%	7%	12.3%	85.7	2%	12.3%	39%
Donde: No \$ = No aportarían recursos, Si \$ = Si aportarían recursos, \$n/c = No contesto respecto al tema de recursos, tt No = No colaborarían con tiempo o trabajo, tt Si = Si colaborarían con tiempo y trabajo, tt n/c = No contesto respecto al tema de tiempo y trabajo, no-no = No participaría de ninguna de las dos maneras, si-si = Participaría en ambos sentidos.							

Fuente: Elaboración propia

En el caso de la aportación de recursos la mayoría se mostro reacia a hacerlo, en repetidas ocasiones los entrevistados manifestaron que ya con sus impuestos es suficiente. Por otro lado, el argumento a la negativa de involucrarse fue la falta de tiempo manifiesta por varios usuarios. Sin embargo, hay que resaltar que un 39% de los ciudadanos entrevistados si estuvieron de acuerdo en participar en ambos sentidos frente a un 12.3% que declaro no estar de acuerdo al respecto.

De forma individual, la total disposición superó el porcentaje agregado en el los casos de la Ampliación Moderna (46.7%), Playa municipal (51.7%) y en la unidad Siglo XXI (41.7%). En el otro extremo, la negativa total sólo estuvo por encima del porcentaje agregado en el caso del Parque Revolución (25%) y la Unidad Siglo XXI (13.3%).

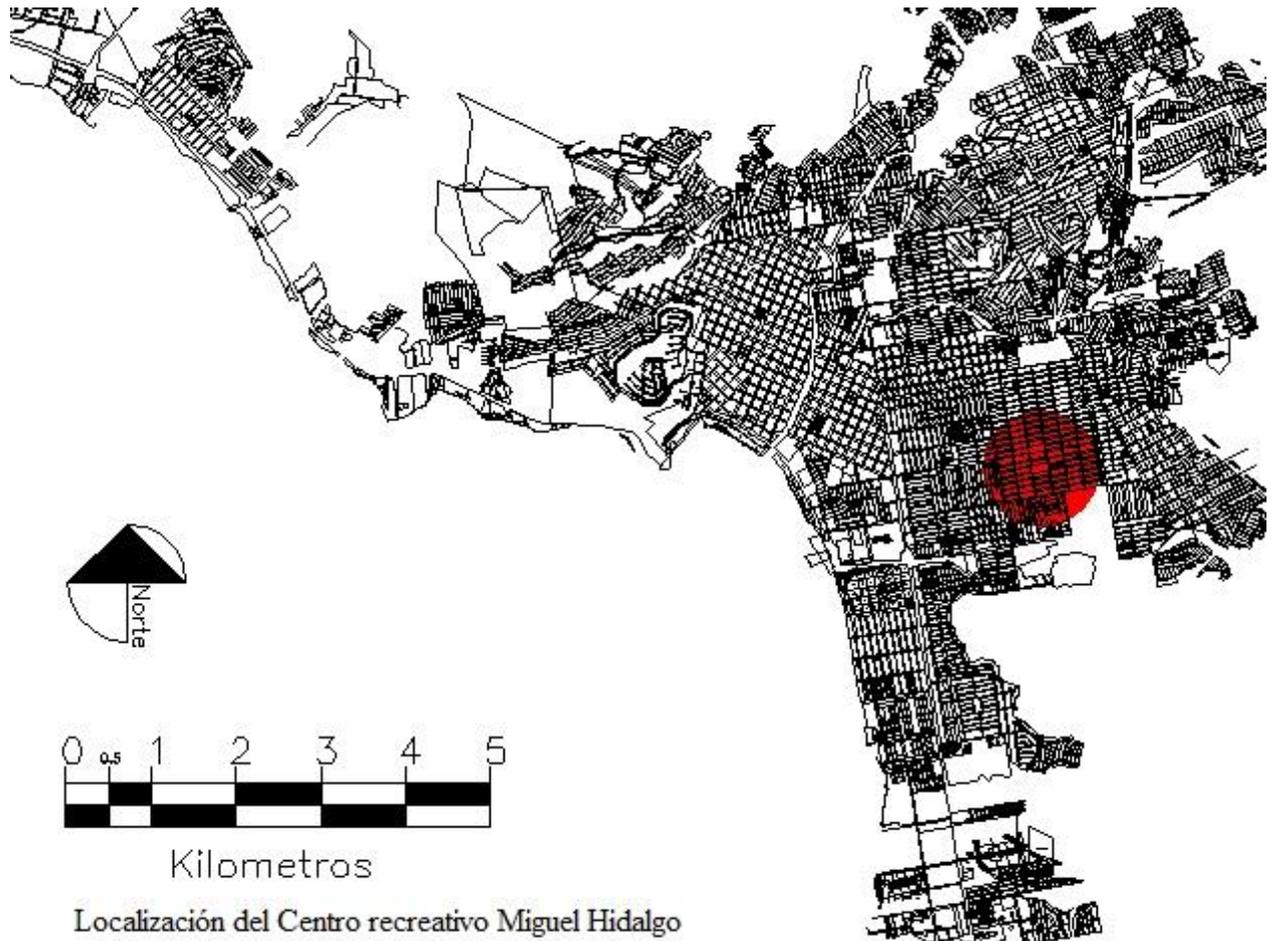
4.3 Análisis individual de los espacios públicos seleccionados

4.3.1 Centro recreativo Miguel Hidalgo

El centro recreativo en cuestión es un espacio público que fue seleccionado por haber recibido inversión del programa de rescate de espacios públicos. Este espacio resulto significativo debido a que la opinión de los entrevistados fue en general buena. Un 75% considera que el mantenimiento es adecuado, no obstante la jardinería adolece la falta de pasto y plantas de ornato en algunas áreas del espacio, mismo que es una de las críticas más recurrentes que los usuarios entrevistados hacen.

Los aparatos para hacer ejercicio colocados en el lugar es una de las características más apreciadas por los usuarios. El 58.3% de los usuarios considera que la función de ese espacio es la de ofrecer la posibilidad de ejercitarse o practicar el deporte, y una tercera parte de los usuarios consideró que dichos aparatos resultan una característica para utilizar este espacio público.

Mapa 4.9 Localización del Centro recreativo Miguel Hidalgo en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde a la Unidad recreativa Miguel Hidalgo con relación a la ciudad de Ensenada.

Los comentarios positivos de los usuarios se relacionan con el ambiente agradable que priva en el lugar, la posibilidad que éste otorga de convivencia y distracción, así como las facilidades para realizar actividad física. En el otro extremo, los comentarios negativos se centran en la presencia de jóvenes que dan, a juicio de los entrevistados, una mala impresión. Algunos usuarios consideran que ciertos jóvenes que asisten son los responsables de los actos vandálicos que deterioran las instalaciones.



Fuente: Imagen propia captada durante 2012. Se muestran los aparatos instalados tras la inversión con fondos del PREP en el C. R. Miguel Hidalgo.

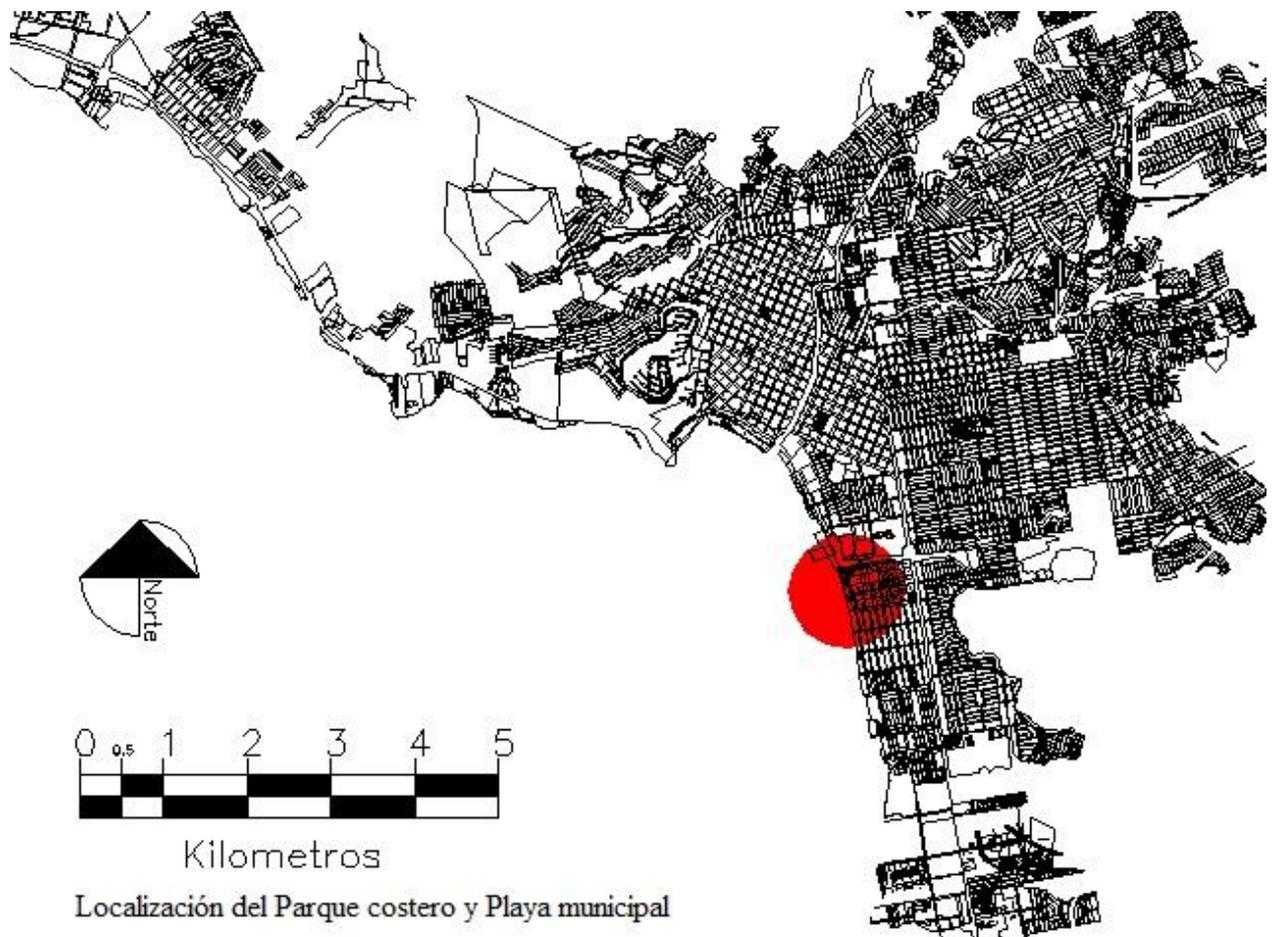
La composición urbana de la zona muestra una preponderante mayoría del uso habitación. En este caso, el espacio ha influenciado la generación de pequeños establecimientos comerciales situados en torno al espacio público, de entre ellos destaca uno localizado frente a la explanada central de la unidad, dedicado a la renta de bicicletas para usuarios de la unidad recreativa.

Nos encontramos con el caso de un espacio público que ha generado la apropiación de los usuarios que asisten a éste. Un 73.3% de los entrevistados declararon que no viven en la Colonia Hidalgo, donde se encuentra la unidad homónima. El 54.1% de los usuarios que no viven en dicha colonia tiene su residencia en colonias que no comparten límites físicos con la colonia Hidalgo, el resto proviene de colonias aledañas, no obstante algunas de ellas cuentan con un espacio más cercano, como es el caso de la Colonia Granjas el Gallo, Costa Bella o la Colonia Morelos, en cuyo caso quienes asisten a la Unidad Hidalgo pasan por la Unidad Siglo XXI.

4.3.2 Parque Costero y Playa Municipal.

La playa municipal es uno de los espacios con mayor significación social. Algunos de los funcionarios entrevistados mencionaron la también llamada Playa Hermosa como uno de los sitios más significativos de la ciudad.

Mapa 4.10 Localización del Parque costero y playa municipal en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde al Parque costero y playa municipal con relación a la ciudad de Ensenada.

El desarrollo de la playa municipal fue posible gracias a un convenio de la administración portuaria integral de Ensenada con el Ayuntamiento, en el cual este último queda como responsable del mantenimiento y conservación de la misma.

El parque costero consiste en un relleno ganado a la playa colocado a nivel del Bulevar Costero. Esta sección del espacio funciona como sede de eventos masivos como el

carnaval de Ensenada, entre otros. La plancha de concreto colocada en aproximadamente la mitad del espacio, congrega a centenares de personas que acuden principalmente los fines de semana por jóvenes que asisten a convivir y divertirse asistiendo en sus vehículos al citado lugar.



Fuente: Imagen propia captada durante 2012. La grafica muestra la explanada del Parque costero a donde acuden cientos de personas los fines de semana desde la tarde hasta las 23:45hrs, cuando la policía municipal prohíbe el consumo de bebidas y desaloja del espacio a todo aquel que se encuentre ahí.

En la entrevista celebrada con Alberto Moreno Garayzar, el edil criticó la forma en la cual se utiliza el espacio. Considera que la falta de una correcta regulación permite que el espacio se utilice faltando a los reglamentos vigentes. La crítica surge debido a que la congregación de personas los fines de semana se da a partir de la posibilidad de arribar al lugar en el vehículo, estacionarse y convivir con otras personas mientras se consumen bebidas alcohólicas. En opinión del regidor, el uso de fin de semana del parque costero requiere más y mejores controles. Refiere que algunos espacios como este podrían reportarle ganancias al gobierno municipal que permitan su mantenimiento y

conservación sin una erogación importante para el erario público, y al mismo tiempo se limitan las posibilidades de que una concentración de personas así se vuelva conflictiva.

Por otro lado, Antonio Lomelí comenta que algunos proyectos importantes se han frustrado por falta de instrumentos adecuados. El regidor comentó sobre el proyecto de construir una concha acústica en el sitio donde se encuentra el parque costero. Dicho proyecto se vio envuelto en polémica debido a que el convenio con el gobierno municipal con la API impide obtener beneficios económicos del uso del espacio, según comenta el edil, hecho que limitó y finalmente frustró la construcción de dicho complejo.



Fuente: Google earth, 2011. La imagen muestra en el extremo izquierdo la explanada construida en la plataforma ganada a la playa en la que se encuentra el espacio denominado Parque costero. Las flechas a la derecha señalan los predios con cuyos dueños las negociaciones le impidieron al Gobierno conectar la Playa municipal y el Blvd. Costero con el desarrollo al sur.

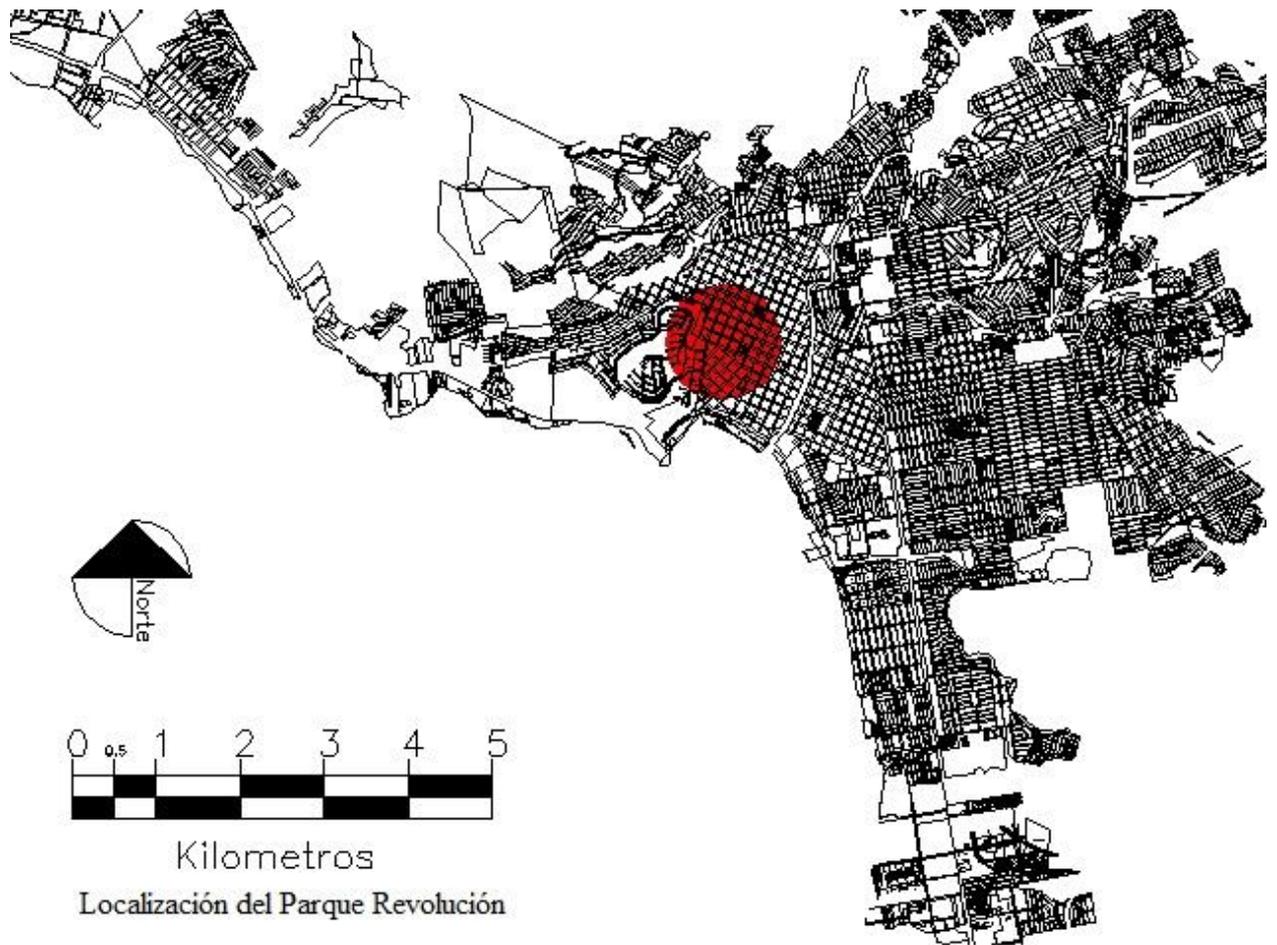
Junto al parque costero, desarrollada al mismo tiempo se encuentra la playa municipal. Dicho espacio constituye la principal playa pública de la ciudad. La construcción del espacio no estuvo exenta de polémica. Durante su construcción, que incluyó la ampliación del Bulevar Lázaro Cárdenas (Blvd. Costero), el proyecto requirió la utilización de predios privados para desarrollar el andador peatonal y la citada vialidad, dicha ampliación vial pretendía extenderse para proveer la conectividad entre la autopista Ensenada-Tijuana y la carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz. Dicho objetivo no se cumplió debido a que las negociaciones entre las autoridades gestoras del proyecto y los propietarios de la tierra no rindieron frutos. Debido a esto, el proyecto tuvo que modificarse para concluirlo sin atravesar los predios en mención.

4.3.3 Parque Revolución

Este espacio es el área verde con mayor valor por parte de los ciudadanos. El parque revolución es también uno de los más antiguos de la ciudad. Durante el levantamiento de cuestionarios, este espacio público fue uno de los que recabó mejores comentarios por parte de los entrevistados.

El parque se localiza en pleno centro de la ciudad. A una manzana hacia el sur, por la calle sexta, se encuentra el área terminal del transporte público más concurrida y una de las zonas más importantes en términos comerciales para la ciudad de Ensenada, la avenida Juárez. El uso del suelo en el área circundante al espacio en cuestión es predominantemente comercial y mixto (comercial-habitacional) de acuerdo con la carta urbana (PDUCPE, 2009). En los alrededores del parque se encuentran dos notarías públicas, un restaurante, varios consultorios médicos, una papelería, una mueblería, un pequeño centro comercial (principalmente con tiendas de ropa y accesorios, conocido localmente como swap-meet), una guardería del IMSS, entre otros establecimientos. En este caso, la influencia del parque revolución sobre los usos del suelo ha sido paulatina y poco probable. El único establecimiento que se localizó ahí por encontrarse frente al parque es el restaurante que tiene unos pocos años operando. En este tema Javier Sandoval (IMIP) comenta que la influencia del espacio público en los usos del suelo, aunque se da, esta ha sido desarticulada y no inducida.

Mapa 4.11 Localización del Parque Revolución en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde al Parque Revolución con relación a la ciudad de Ensenada.

Otro aspecto importante que ha construido la significación social del parque es la condición del espacio para prestarse como escenario para diversos eventos públicos. Durante los procesos electorales es recurrente que los candidatos organicen eventos de arranque o cierre de campaña ahí, que sea el punto de arribo de caravanas, o bien, el escenario para mítines con personalidades que acuden a impulsar las candidaturas de los diferentes partidos. Por otra parte, un aspecto mencionado en el levantamiento es el valor otorgado a los eventos culturales y recreativos que se desenvuelven en dicho espacio, un ejemplo de ello son aquellos en los cuales grupos musicales llevan a cabo veladas vespertinas al aire libre los fines de semana.

Los aspectos positivos asociados con el Parque Revolución más mencionados se relacionan a valores del espacio como la tranquilidad, la convivencia, la reunión

familiar y el desarrollo infantil. Algunos de los aspectos negativos que se mencionaron se asocian indirectamente con el espacio, como lo es el estacionamiento o la seguridad.

En el caso de este espacio, el 86.7% de los usuarios entrevistados proviene de otras colonias distintas a la Zona Centro. Algunos usuarios provienen de colonias lejanas al referido espacio como la zona de Villas del Real (11.4km), El Sauzal de Rodríguez (8.3km), o la Colonia Popular 1989 (7.4km).¹



Fuente: Imagen propia captada durante 2012. Se muestra el área comercial concesionada para establecimientos de comida en la parte sur oriente del Parque Revolución.

Otra particularidad asociada al Parque Revolución es su capacidad de generarle ingresos a las arcas municipales. Alejandro Barbosa, funcionario municipal del área de comercio, comentó que el inmueble genera recursos mensuales producto del pago de los comerciantes concesionados para el uso de los kioscos instalados en el área suroriental

¹ Las distancias referidas son aproximadas. Se calcularon mediante la función *como llegar* del servicio Google maps en donde se planteó un recorrido entre el citado espacio y las zonas aludidas. Lo anterior para poner en perspectiva la distancia desde la cual los usuarios acuden a dicho espacio.

del espacio público. El entrevistado señaló que el Parque Revolución genera de treinta a treinta y cinco mil pesos al mes por este concepto.

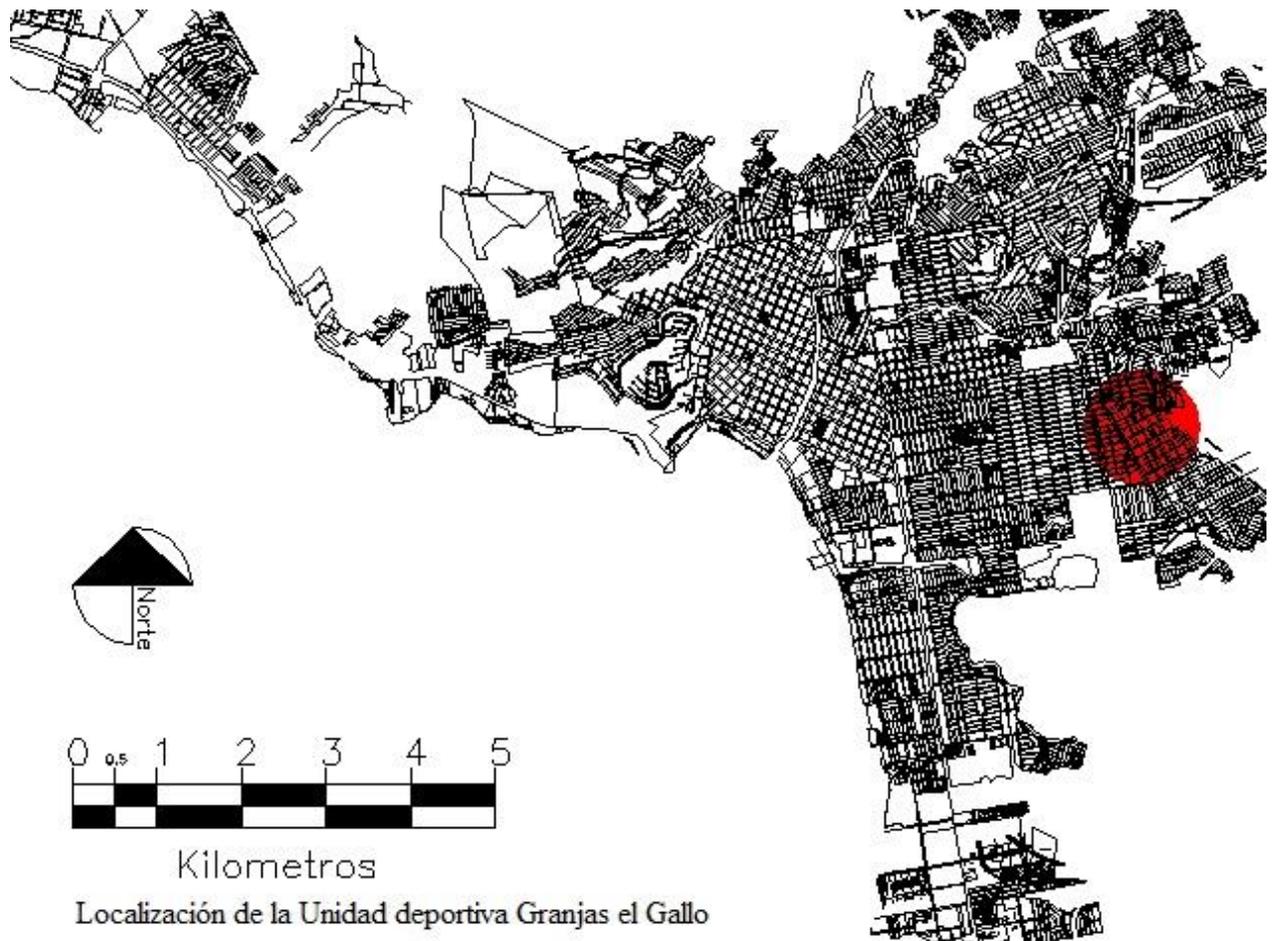
Sin duda, de acuerdo con la opinión de los ciudadanos y a la percepción visible que genera el propio espacio, su nivel de mantenimiento y conservación es bueno. Por ser un espacio concurrido, el parque no está exento de tener problemas de acumulación de basura, sin embargo se puede decir que en ese sentido, el espacio sale bien librado.

4.3.4 Unidad deportiva Granjas el Gallo

El espacio deportivo cuenta con una superficie de 4331.391m². Se encuentra localizado en la prolongación de la avenida Diamante a unas cuantas manzanas de que ésta remate con el cerro en cuyas faldas se asienta la colonia homónima. La composición socioeconómica de la zona es heterogénea y va de media a media-baja. Fue hasta hace menos de diez años cuando se llevaron a cabo obras de pavimentación en las calles de Granjas el Gallo y aún en la zona prevalecen muchas calles que aún no reciben obras de ese tipo.

La unidad deportiva Granjas el Gallo recibió inversión del PREP de la SEDESOL y el Gobierno del Estado en 2009, y a diferencia del Centro recreativo Miguel Hidalgo, los recursos económicos invertidos en el espacio no resultaron ni en una reacción positiva de la actividad en el espacio, ni en un fenómeno de apropiación por parte de los usuarios del mismo. La primera afirmación se infiere debido a la asistencia irregular y baja de usuarios, y a que el espacio no opera durante las mañanas. En relación a la apropiación las evidencias se manifiestan en el estado de conservación del espacio y en el ánimo de los usuarios expresados a través de los cuestionarios aplicados.

Mapa 4.12 Localización de la Unidad deportiva Granjas el Gallo en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde a la Unidad deportiva Granjas el Gallo con relación a la ciudad de Ensenada.

Una particularidad encontrada en el contraste entre el presente espacio y el centro recreativo Miguel Hidalgo es que ésta se encuentra cercada y su operación depende de la apertura de sus puertas, en el caso del centro recreativo el uso es continuo. Por otra parte, el estado de conservación de las instalaciones está visiblemente más deteriorado en el caso de la unidad granjas (cercada) que la unidad hidalgo (abierta).

En general las instalaciones muestran deterioro y falta de mantenimiento. El espacio cuenta con una cancha de futbol y una línea de gradas en la parte norte, y una cancha de futbol rápido sin equipamiento especializado² en la parte sur poniente del espacio. Las áreas de jardinería se muestran erosionadas y la limpieza del lugar sugiere poco mantenimiento.

² Normalmente, las instalaciones de futbol rápido cuentan con mamparas que rodean el área de juego y enmarcan las porterías. En este caso la instalación carece de dichas condiciones.



Fuente: Imagen propia captada durante 2012. Se muestra la sala de cómputo. La instalación se encuentra vandalizada y hasta hace poco tiempo era lugar de pernocta para personas no autorizadas quienes utilizaban el espacio en tanto los usuarios asistían a utilizar la única computadora disponible.

Posterior a la conversación con Alejandro Barbosa, el funcionario tuvo a bien mostrar algunas imágenes captadas en dicho espacio, donde se muestra la utilización de personas no autorizadas del espacio como área de pernocta, las imágenes y comentarios expuestos por el funcionario refieren que las condiciones de higiene y seguridad del espacio, especialmente el área de cómputo se encontraban en un estado crítico.

Producto de su estado de conservación, la opinión de los ciudadanos entrevistados mostró preocupación por la seguridad e integridad de los niños y jóvenes que asisten al espacio a hacer deporte. Algunos comentarios son benévolos en el sentido de que es un espacio que permite hacer deporte, pero la opinión generalizada es que el mantenimiento y la limpieza dejan mucho que desear.

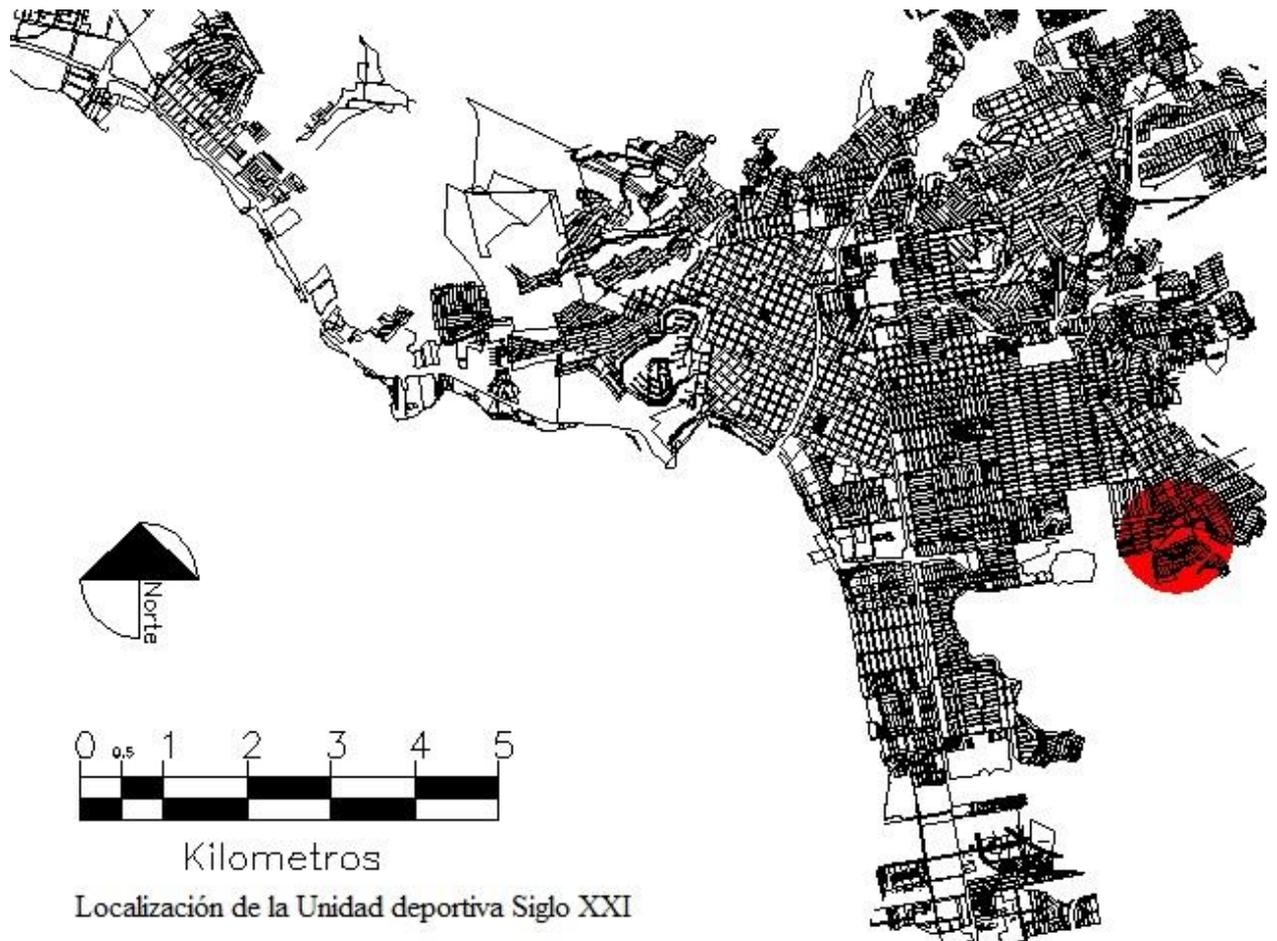
4.3.5 Unidad deportiva Siglo XXI

La unidad deportiva en cuestión es una de las más grandes de la ciudad en cuanto a superficie ya que cuenta con 57080.884 m². Fue inaugurada en el año 2000 por la administración municipal y en el espacio se cuenta con equipamiento deportivo muy diverso.

La cancha de futbol cuenta con gradería suficiente para albergar al menos a doscientas personas, cuenta con tres canchas de basquetbol, dos de vóleibol, un diamante de softbol y una cancha de futbol rápido, cuatro pequeñas canchas de frontón y aproximadamente un kilómetro de una pista para correr que rodea las instalaciones.

El complejo deportivo se encuentra en la confluencia de vialidades que comunican a las colonias Industrial, Villa Bonita, Jalisco, Terrazas el Gallo, Morelos I y II, La Esperanza y la 17 de Mayo. La composición socioeconómica de estas ocho colonias va de media baja a baja. De acuerdo con la carta urbana (PDUCPE, 2009), el uso de la zona es habitacional con excepción de dos áreas cercanas de uso industrial, al poniente del espacio el complejo de CEMEX y al sur oriente una empresa de productos pétreos.

Mapa 4.13 Localización de la Unidad deportiva Siglo XXI en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde a la Unidad deportiva Siglo XXI con relación a la ciudad de Ensenada.

Uno de los problemas que los usuarios entrevistados más refirieron en los cuestionados elaborados en la unidad Siglo XXI, es el de las áreas verdes. Los usuarios hicieron referencia a la existencia de mucha hierba y áreas verdes muy descuidadas. De acuerdo con las imágenes provistas por *Google earth*, el desarrollo de la jardinería es un tema pendiente desde los inicios del complejo. A doce años de su inauguración la unidad deportiva adolece de falta de pasto, árboles, arbustos y plantas de ornato. El complejo deportivo cuenta con áreas de picnic y espacios suficientes como para albergar juegos infantiles y otras actividades al aire libre, sin embargo en dichas áreas se encuentra únicamente hierbas silvestres.



Fuente: Google earth, 2011, 2006 y 2002 respectivamente. Las imágenes muestran que el estado de las áreas verdes de la unidad deportiva Siglo XXI ha sido similar. La serie de imágenes muestra que las áreas verdes no han sido desarrolladas.

Un 36.8% de las respuestas relativas a la percepción de qué podría mejorar concentraron en el estado de los jardines y áreas verdes

Un aspecto interesante manifiesto en la unidad siglo XXI es que la mayoría de los usuarios relacionaron el mantenimiento del espacio con la limpieza del mismo. Quienes respondieron que el mantenimiento del espacio no es adecuado resaltaron que hay basura tirada en el suelo o que está sucio. El 50% de los usuarios entrevistados señalaron que el lugar está sucio, un 5% comentó que le parecía que el lugar está limpio y el resto no se refirió a eso.



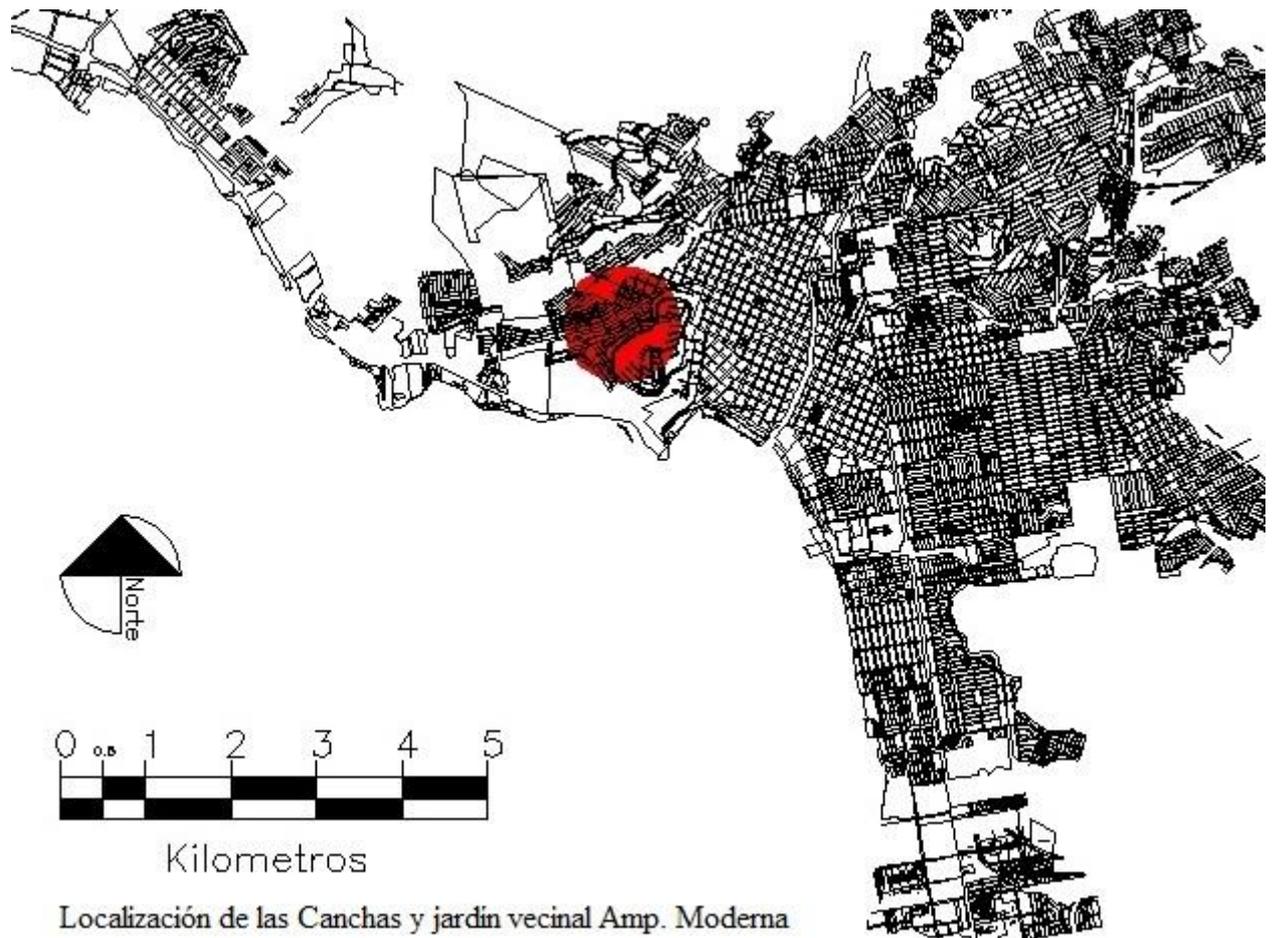
Fuente: Imagen propia captada durante 2012. Muestra un área dispuesta con mesas y asadores de día de campo. La vegetación del espacio es silvestre y en el lugar hay pocos árboles. La mayoría de los árboles que existen son especímenes jóvenes como los que se pueden observar en la imagen.

4.3.6 Canchas y jardín vecinal en la Colonia Ampliación Moderna

Este espacio público está integrado por tres predios distribuidos en dos manzanas. El jardín vecinal se localiza en la manzana 407 con frente al sur por la Av. Londres, los

otros dos predios están en la manzana 417, el predio que contiene una cancha de basquetbol tiene frente al sur por la Av. Paris y un segundo predio con juegos infantiles y área verde con frente al norte por la Av. Londres justo al frente del jardín vecinal.

Mapa 4.14 Localización de las canchas y jardín vecinal de la Colonia Ampliación Moderna en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde a las canchas y jardín vecinal en la Colonia Ampliación Moderna con relación a la ciudad de Ensenada.

Entre los predios situados en la manzana 417 se encuentran separados por un callejón fuera de operación que no impide el flujo entre ambos predios, cancelado en los extremos por mamparas de madera. Hasta hace unos diez años el espacio permitía el flujo y utilización continua, fue hasta entonces cuando se le colocó malla ciclónica en ambos frentes del espacio.



Fuente: Google earth, 2011. La imagen muestra los predios que componen el espacio en la colonia Ampliación Moderna.

Los comentarios recibidos por los vecinos de la Colonia Ampliación Moderna refirieron algunos temas de conflicto por el uso del espacio. Algunos vecinos comentaron en repetidas ocasiones el problema que existe con el acceso al jardín vecinal. Al parecer una persona que habita a un costado del citado jardín mantiene el espacio cerrado al acceso de los vecinos bajo el argumento de que dicho espacio se encuentra concesionado para el uso de un grupo de *Scouts*. En las fuentes de información del diagnóstico no hay referencia a algún convenio de comodato. Desafortunadamente el espacio sólo apareció contemplado en el levantamiento del IMIP que carece de dicha información. Aparentemente la misma persona se adjudicó la responsabilidad de controlar los horarios de acceso a las canchas.

Comentarios de los vecinos entrevistados hacen referencia a comentarios de molestia en torno al uso del espacio por parte de jóvenes provenientes principalmente de la colonia Territorio Sur, localizada al nororiente de la Ampliación Moderna. Aún cuando algunos vecinos reconocen que se trata de un espacio público abierto a cualquier ciudadano, los

comentarios se asocian al uso nocturno del espacio, cuando dichos jóvenes asisten a practicar basquetbol hasta aproximadamente la media noche.

La problemática subyacente a la queja de los vecinos es que este espacio con una dimensión compuesta de 2362.627 m² es el único en servicio en la Ampliación moderna y las siete colonias circundantes. La Colonia Moderna, Moderna Oeste, Fraccionamientos Chapultepec 1ra y 2da sección, fraccionamiento Comercial Chapultepec, Territorio Sur y Azteca.

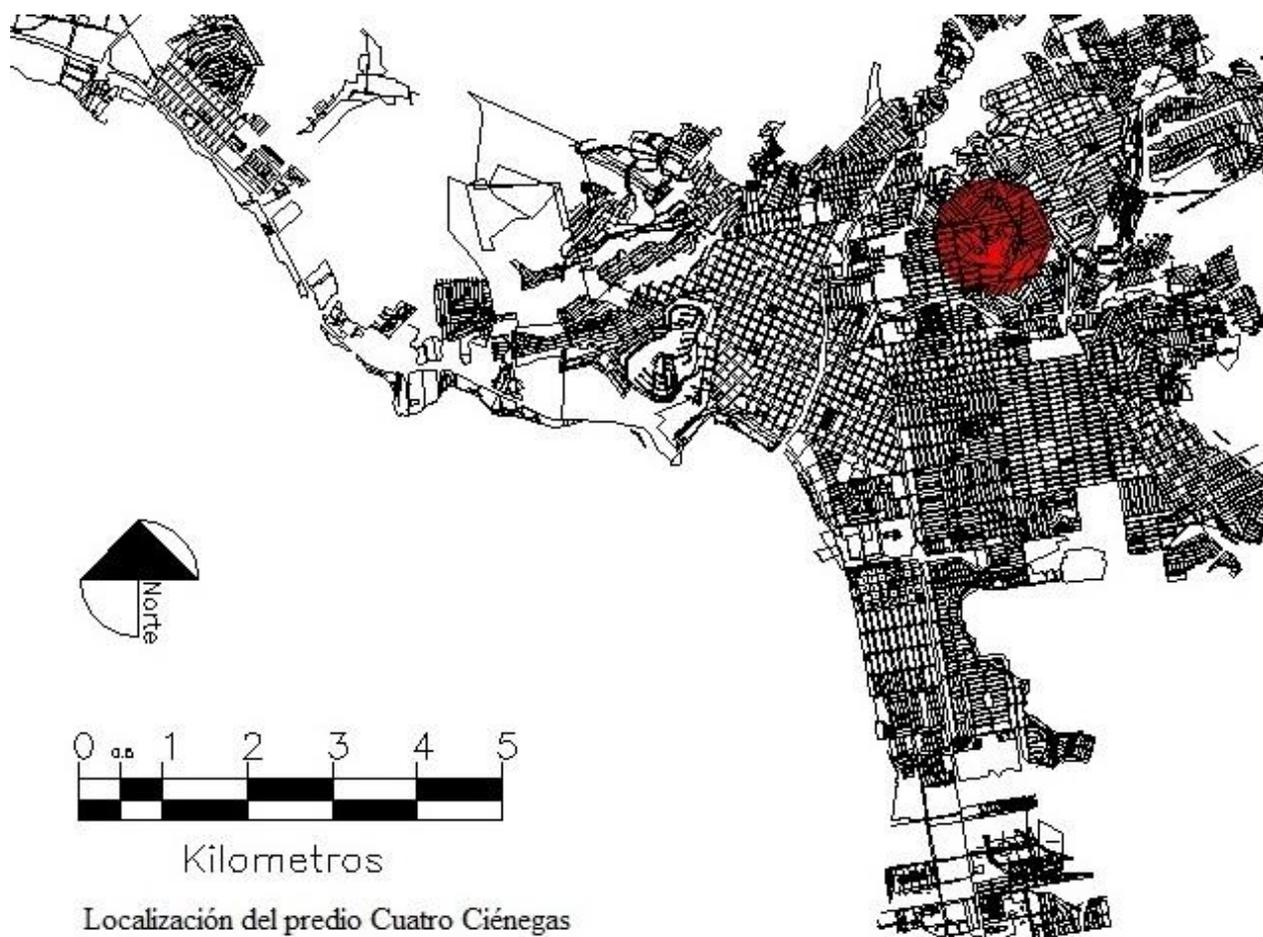
La colonia ampliación moderna tiene una composición socioeconómica media-alta. Este espacio representa un aspecto de análisis interesante para la presente investigación. El espacio en cuestión refiere que la dotación y distribución de espacio público en la ciudad de Ensenada no están necesariamente asociadas a la condición socioeconómica de las colonias. De los fraccionamientos antes referidos sólo el fraccionamiento Comercial Chapultepec es relativamente reciente. Dicha colonia cuenta con un predio dispuesto como área verde pero no está desarrollado aún.

4.3.7 Predio Cuatro Ciénegas, Colonia Piedras Negras

El predio en cuestión es propiedad del Gobierno del Estado y aparece en su padrón bajo la figura de *usos y destinos*. El espacio tiene una superficie de 16358.22 m². Está localizado en la parte alta del cerro en el que se asienta la Colonia Piedras Negras, al noreste de la ciudad. El espacio rodea un jardín de niños y debe su nombre a dos cuestiones, por una parte su acceso principal se localiza a un costado del citado jardín de niños, a final de la calle Cuatro Ciénegas. En segundo lugar, porque junto a la entrada del espacio escolar se yergue un pequeño letrero deteriorado y maltratado que reza: *Parque Cuatro Ciénegas*.

En contraste con la asignación del padrón de bienes inmuebles del Gobierno del Estado y pese a que permanece baldío, el letrero al frente y algunos rasgos como la formación lineal de árboles adultos y algunas partes del predio con terrazas, hacen suponer que el lugar en algún momento hubo la pretensión de establecer un espacio público.

Mapa 4.15 Localización del predio Cuatro Ciénegas en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. En el círculo se muestra el área que corresponde al predio Cuatro Ciénegas de la Colonia Piedras Negras con relación a la ciudad de Ensenada.

El espacio goza de una vista dominante de la ciudad. Al sur del jardín de niños al cual rodea el predio se puede apreciar una vista de la bahía, el puerto y el centro de la ciudad. El extremo oriente del predio tiene una vista del lomerío del oriente de la ciudad.

La colonia tiene una composición socioeconómica de media a media-baja. El predio tiene problemas de depósito de desechos y de albergue de personas indigentes o con problemas de adicciones, de acuerdo a comentarios de los vecinos.

El levantamiento en la colonia Piedras Negras se llevó a cabo en viviendas circundantes al predio elegidas de manera aleatoria. Debido a que se trata de un espacio no desarrollado, las preguntas contenidas en el cuestionario buscaron ser lo más similares posibles a aquellas aplicadas en los demás espacios públicos analizados individualmente. Sin embargo, debido a las condiciones específicas que privan con respecto a este predio, las respuestas se apartan de aquellas ofrecidas en espacios públicos en operación. Por lo tanto, en el caso del predio Cuatro Ciénegas, los

resultados del levantamiento se presentan en este apartado, por separado de los demás, con el objetivo de no distorsionar las respuestas que se emitieron en el resto de los espacios analizados.

El 96.7% (29) de los entrevistados declaró conocer el predio en cuestión y el 83.3% de ellos dijo haber visitado alguna vez el predio. En lo que respecta a la dotación de espacios en la colonia, el 90% (27) de los ciudadanos considera que no hay suficientes espacios públicos en la colonia.



Fuente: Imagen propia captada durante 2012. Vista hacia el oriente de la ciudad desde el costado noroeste del predio en la calle Cuatro Ciénegas.

El lo que respecta a la percepción sobre la dotación de espacio público en la ciudad el 56.7% (17) de los usuarios refieren que la ciudad si tiene los suficientes espacios públicos.

De las aspiraciones de los vecinos para el predio en cuestión, los entrevistados muestran una clara definición por la necesidad de un parque con áreas verdes. El 57.1% de los entrevistados hablaron de un parque o área verde y el 35.7% comentó que sería bueno tener ahí un área deportiva.

Con respecto a la responsabilidad del mantenimiento y conservación del espacio el 96.7% de los ciudadanos opina que es una responsabilidad que comparten el ayuntamiento y los ciudadanos. La disposición sobre la contribución en términos de financiamiento o en tiempo y trabajo, el 56.7% no están dispuestos a contribuir con financiamiento el desarrollo de un espacio público en el predio Cuatro Ciénegas, sin embargo, el 93.3% estaría dispuesto a contribuir con su tiempo y trabajo. Cabe señalar que un 43.3% de los entrevistados respondieron afirmativamente en ambos tópicos.

En el tema de la importancia que tiene el espacio público el 60% de los entrevistados considera que el espacio público tiene mucha importancia y un 33.3% considera que el espacio representa poca o nula importancia. La disparidad en la tendencia de esta pregunta con respecto a la respuesta que los ciudadanos brindaron en los otros espacios se explica en función de que se trata de un espacio potencial que actualmente no está desarrollado.

Dada la diferencia entre la condición de este espacio y el resto de los espacios públicos analizados permite pensar sobre la postura de los entrevistados en dos sentidos. En el caso de aquellos que otorgan mucha importancia al espacio, se podría hablar del hecho de que los ciudadanos consideran importante que exista ahí un espacio público debido a los beneficios que éste puede ofrecer. Con respecto a las respuestas que otorgan poca importancia al espacio refieren que en el estado en el que se encuentra existen más problemas que beneficios de parte de ese espacio actualmente.

Pese a las condiciones en las que se encuentra el predio, el 56.7% encontró aspectos positivos pensando en la familia, la gran mayoría en un tono optimista aludiendo a las posibilidades de un espacio que les permita convivir o practicar actividad física cerca de sus hogares.

Los comentarios negativos en este tema se relacionan con el peligro de incendios, propagación de plagas o contaminación debido al estado de abandono del lugar.

En el tema de los aspectos positivos o negativos que el predio representa para la colonia la mayoría, un 76.7% encontró aspectos negativos. En sus respuestas, dichos aspectos se relacionan con la presencia de personas que padecen adicciones quienes asisten a consumir sustancias prohibidas al lugar, la basura y contaminación que se encuentra ahí y hasta cuestiones de inseguridad como asaltos y el hallazgo de cadáveres en el

predio. Cabe señalar que en este caso hubo un 16.7% que optó por no responder la pregunta.

Se les preguntó a los ciudadanos sobre cuál es el potencial del espacio en cuestión. Dos aspectos resaltan en las respuestas de los usuarios. El 30% de los entrevistados considera que el potencial radica la posibilidad de tener un espacio con instalaciones para la actividad física y la recreación y convivencia. Un 46.7% de los ciudadanos respondió que el espacio no tiene potencial alguno. La opinión pesimista del espacio podría deberse a la desatención de la cual ha sido objeto el espacio.

El 80% de los ciudadanos que respondieron el cuestionario opinan que la función del espacio público en la ciudad se asocia con la convivencia, la recreación y la unión familiar, el resto de los entrevistados refirieron respuestas como el fomento al deporte o el descanso y la relajación.

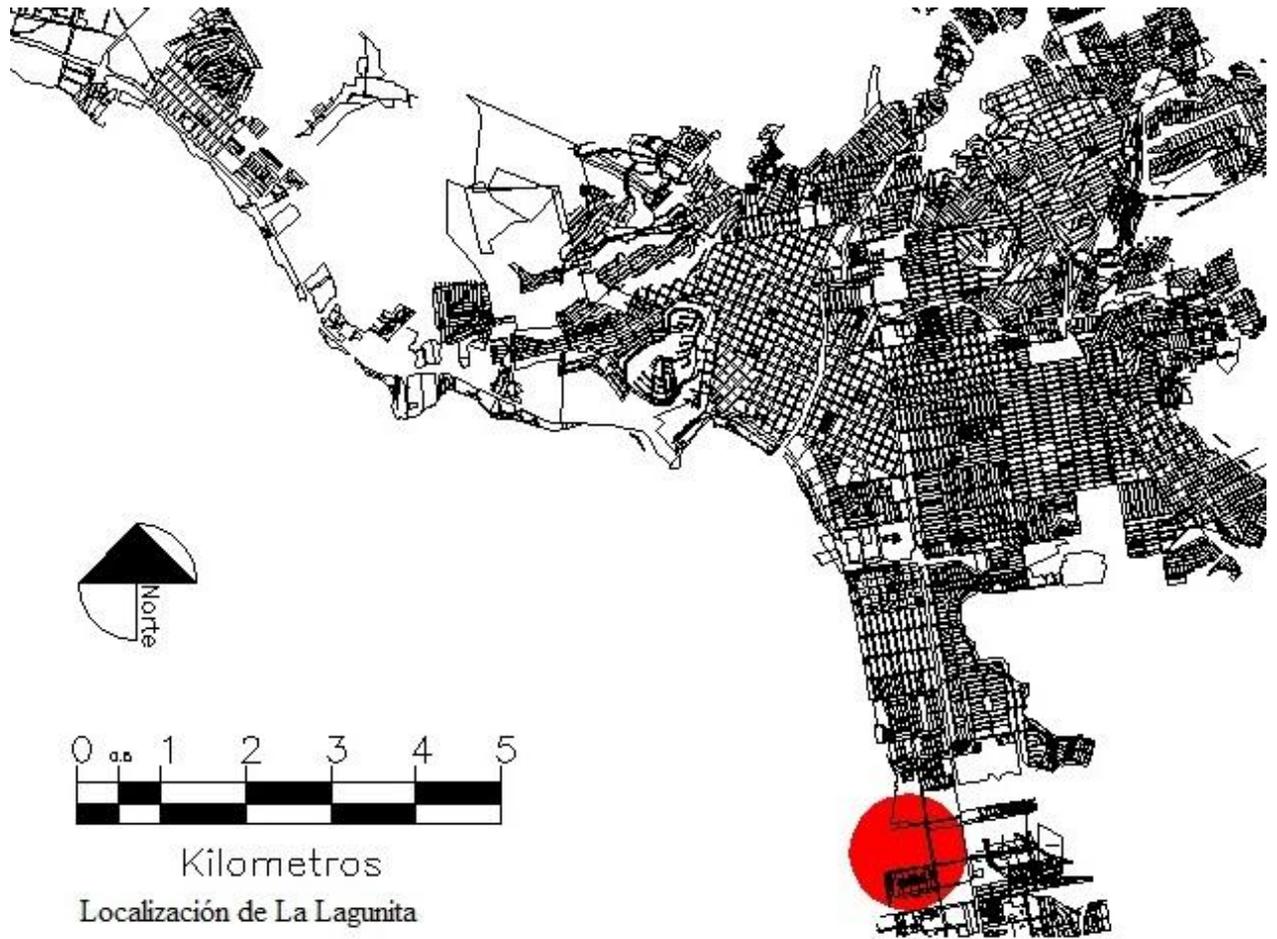
Finalmente, al cuestionarles sobre los beneficios ambientales sociales o económicos del espacio público sólo un 30% respondió al respecto, la mayoría de ellos, el 80% coincidieron sólo en los beneficios sociales del espacio público.

4.3.8 La Lagunita del Naranjo

El espacio conocido como La Lagunita se sitúa en la franja costera del centro de población de Ensenada. Su importancia consiste en la existencia de un humedal formado por escurrimientos estacionales de agua de lluvia (CDHCU, 2010). La lagunita es hogar de varias especies de aves migratorias que encuentran refugio en ese sitio de entre las cuales se encuentran al menos tres especies en peligro de extinción (Gortázar, 2005).

Dicho espacio está conformado por un total de siete predios de propiedad privada en los cuales se alberga un humedal. Cuyas dimensiones agregadas ascienden a 317,730.93 m², mismos que se suman a la franja costera de zona federal.

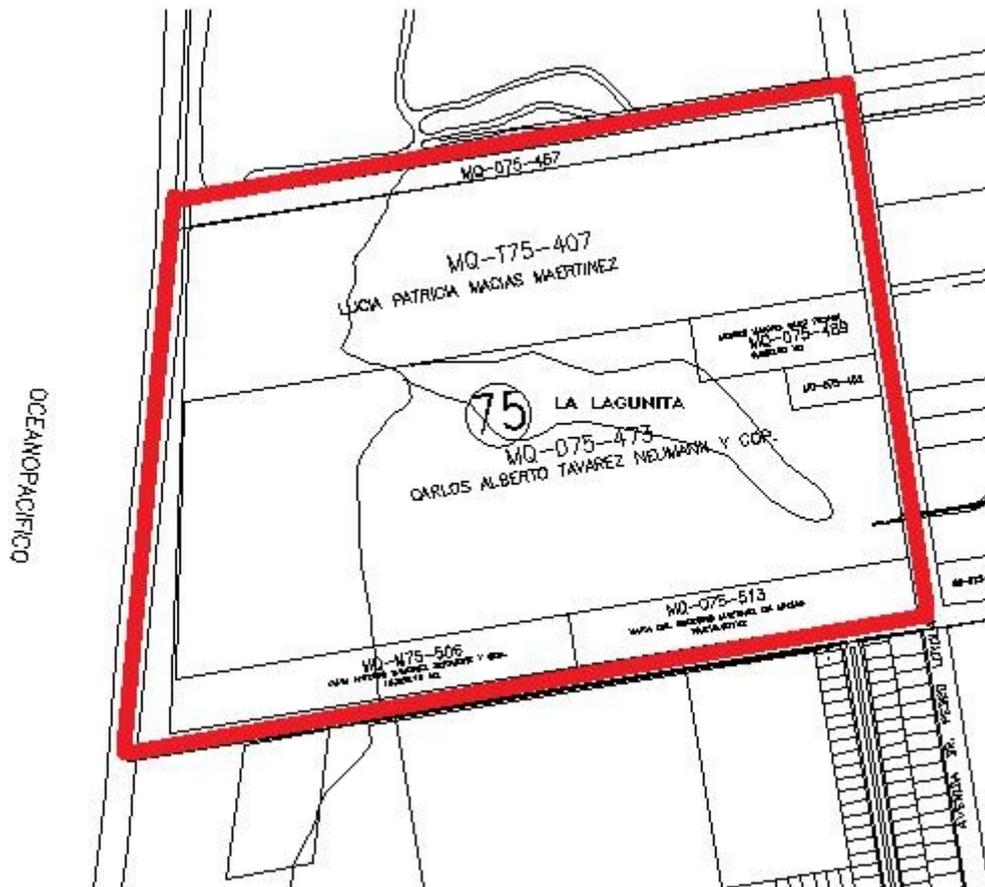
Mapa 4.16 Localización de La Lagunita del Naranjo en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el gobierno del Estado. La figura muestra en el círculo la localización de La Lagunita con respecto a la ciudad de Ensenada.

La lagunita ha sido objeto de diversas problemáticas. En principio, encontramos la problemática asociada al ambiente, misma que es una de las principales. El espacio es constantemente amenazado en su equilibrio por agentes contaminantes como lo son la basura, escombros y desechos que se vierten en el sitio, así como los restos de viviendas de indigentes. Otro agente contaminante es el ruido producido por los motores de vehículos que se internan en el lugar causando estrés en las aves que anidan en el sitio. Todas estas eventualidades han sido denunciadas reiteradamente por grupos ambientalistas como *Haciendo lo Necesario A. C.* y *Proesteros A. C.* desde hace más de diez años (Dena, 2009a).

Mapa 4.17 Predios que componen el espacio de La Lagunita.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. El grafico muestra los siete predios de la manzana 75 de la Colonia Carlos Pacheco que integran el espacio conocido como La Lagunita

Otro rostro de la problemática de La Lagunita es el de la presión inmobiliaria. De acuerdo con una nota periodística publicada en el 2006, en el espacio habría intenciones de construir un desarrollo inmobiliario y turístico justo en el predio donde se encuentra el humedal (Cruz, 2006).

El problema llegó al grado de que en diciembre de 2008, mediante el uso de maquinaria pesada se abrió una zanja a través de las dunas que protegen el humedal, para intentar drenar el cuerpo de agua, esto con el objetivo de permitir la construcción en el área inundada (Lazcano, 2009).

En aquel entonces, el grupo ambientalista referido le solicitó a la UABC que evaluara el daño y planteara la recuperación del espacio.

Otro desarrollo inmobiliario fue el denominado *Pacifica bay* que consta de un fraccionamiento privado y una torre de departamentos junto al mar, dicho desarrollo sí

culmino con la construcción de las edificaciones antes referidas. *Pacifica bay* se erige del otro lado de la calle Huerta en la colindancia sur de La Lagunita.

El contexto urbano de la lagunita es heterogéneo. El espacio se encuentra denominado en la carta urbana como *zona de preservación ecológica “la lagunita”*. Al norte del espacio, se encuentran las zonas habitacionales de *Loma dorada residencial e Infonavit Punta Banda*, al nororiente, junto a las zonas habitacionales se encuentra la *Macro plaza del Mar*, el centro comercial más grande de la ciudad. Al oriente se encuentra una franja de predios de grandes dimensiones, casi todos baldíos a excepción del complejo denominado *casino Caliente*. De acuerdo con la carta urbana, los usos de dichos predios en la franja oriente se distribuyen, de norte a sur en comercio y servicios, zona comercial, equipamiento e industrial. La franja sur, como es el caso de *Pacifica bay*, tiene un uso habitacional.

El Propio PDUCE (2009) en su apartado de proyectos estratégicos, destina el espacio como subcentro de servicios ambientales y zona de reserva. El propio documento aclara que la ubicación o delimitación de estrategias es preliminar y puede variar del proyecto final (PDUCE, E-7.2).

El espacio ha sido objeto de largas gestiones ciudadanas para obtener la declaratoria de reserva ecológica y darle certeza jurídica al espacio. En entrevista con la Oc. Ruth Rosas, la activista refiere que *Haciendo lo necesario*, retomó lo que otras organizaciones de la sociedad civil habían emprendido para obtener dicha declaratoria. Comentó que en un inicio el proceso promovió la declaratoria por parte del cabildo de Ensenada como un elemento de sustento para las gestiones a nivel federal. Con el tiempo, refiere, la declaratoria estatal, misma que se está gestionando con la Secretaría de protección al ambiente del Estado, resultaba un instrumento más viable.



Fuente: Imagen propia tomada durante 2012. La composición muestra una vista hacia el norte con el humedal y parte de las dunas captada desde el margen sur poniente del espacio. El área sin vegetación en el primer plano corresponde al predio MQ-075-506 que figura en la planta de conjunto (Ver: Mapa 4.17).

En lo social, Ruth Rosas comenta que el espacio tiene alta significación. Durante la conversación que se sostuvo con ella, y de acuerdo con varias notas periodísticas publicadas (Dena, 2009a; Dena, 2009b; Lamas, 2009; Madrigal, 2011), los grupos ambientalistas han emprendido diversas actividades para promover la educación ambiental teniendo la Lagunita como marco para ello. Refiere que los eventos y actividades atraen a centenares de ciudadanos que muestran su simpatía por el espacio en cuestión. Un evento cultural con más de ochocientos asistentes, caminatas recurrentes en la playa, jornadas de limpieza, y solicitud de firmas de ciudadanos en apoyo al proyecto son algunas de las acciones.

En cuanto al proceso de gestión del espacio como área protegida el proceso ha sido lento y desgastante. La activista mostró al menos veinte oficios dirigidos a actores

involucrados con la gestión del proyecto de declaratoria fechados entre y 2009 y 2011, en ellos se dirigen al director general de la CONAGUA, al director de la CONANP y al propio Presidente de la República como parte de los esfuerzos. Actualmente, el proyecto de declaratoria se encuentra en revisión jurídica en la Comisión nacional del agua. La entrevistada reconoce que una debilidad de la gestión ha sido no acercarse con los propietarios de los terrenos.

De acuerdo con *Haciendo lo necesario*, la declaratoria de área natural conlleva a un proceso que lleve al reconocimiento del espacio como propiedad de la nación. A este respecto, la entrevistada asume que ello explica en parte la lentitud del proceso por involucrar la negociación con los propietarios de la tierra. *Haciendo lo necesario* forma parte de una mesa de trabajo que se ha integrado para dicho proyecto, donde se incluyen, además de las ONG como la antes mencionada y *Proesteros*, a varios actores de entre los que destacan el IMIP y la dirección de ecología municipal, entre otros.

La coordinación de la mesa corresponde al IMIP, tal como lo comentó el Dr. Guillermo Arámburo, director de la paramunicipal en la entrevista que concedió para el presente trabajo. La mesa de trabajo de La Lagunita propone un plan de manejo integral que permita su preservación y frene el deterioro en el que se encuentra. Los servicios ambientales que presta la lagunita se relacionan con la regulación de inundaciones en la zona y un sitio de retención de agua dulce, el hábitat y resguardo de hasta 25 diferentes especies de aves migratorias (CDHCU, 2010).

Los ciudadanos involucrados consideran que el proyecto de la Lagunita del Naranjo no concluye con la declaratoria como área federal protegida. Ellos visualizan, a decir de la activista entrevistada, un espacio público dedicado divulgación de los temas ambientales. Además del plan de manejo ambiental, ellos proponen un mejor manejo de las actividades que ahí pueden desempeñarse, como son el avistamiento de aves, la educación y la recreación considerando la conservación de los beneficios ambientales que el citado espacio tiene.

En la lagunita nosotros visualizamos un proyecto ideal, (...) se fundamenta en tener un diseño de imagen de armonía al ambiente, con la utilización de maderas, cuerdas, alumbrado solar para los requerimientos nocturnos, tener un plan de manejo de la conservación de las especies, construir nidos artificiales, (...) el museo con

estacionamiento, o sea, lo vemos como una zona recreativa, ahora sí que como un espacio público, pero sobre todo ligado a la investigación y la docencia.

La entrevistada refiere que la lagunita está enmarcada en un proyecto histórico y cultural con gran potencial económico. Ella sostiene que La Lagunita puede llegar a consolidarse como un espacio público con capacidad de atracción para un turismo alternativo, que a su juicio es el que genera una mayor derrama. *Puedes estar ahí con el relajamiento, que realmente es lo que muchos turistas pagan.*

Al respecto, el director del IMIP comenta que espacios como La Lagunita son importantes para la ciudad debido a que son zonas de vocación natural con capacidad de ser destinadas para el pleno disfrute de la población.

El principal obstáculo que ellos han encontrado es la actuación de los actores responsables de llevar a cabo la declaratoria. Según comenta Ruth Rosas, el primero de estos actores es la CONAGUA quien ha mostrado una respuesta lenta. Durante este tiempo ha habido cinco administraciones municipales, se le cuestionó a la entrevistada si con el cambio de administraciones ha habido una sensibilización, en su respuesta, la oceanóloga comentó que ha sido lo mismo.

Las dinámicas de consolidación de un espacio como La Lagunita, de asociarse correctamente con los valores de la sociedad puede generar un espacio con un potencial de amplio espectro para la ciudad, sin embargo, las posibilidades de conflicto o disputa por el espacio pueden continuar de no involucrar debidamente, desde la etapa del proceso a todos los actores (Low, 2009; Di Masso, et al, 2011).

Existe una tensión entre los intereses de los propietarios de los predios, los activistas que defienden el medio natural del espacio y los ciudadanos que utilizan el espacio. Por un lado están los dueños de la tierra, quienes han pretendido desarrollar proyectos de construcción en el lugar como cualquier otro inversionista que posee un predio en la franja costera sin considerar aparentemente el impacto ambiental. Por otra parte los activistas han promovido acciones tendientes a declarar el espacio propiedad de la nación a fin de incorporarlo al dominio público, sin embargo, como la propia activista entrevistada lo reconoce, no ha habido un acercamiento claro y franco con los propietarios. Y en un tercer lugar se encuentran los habitantes que asisten a la playa, las dunas y los predios que conforman la zona. Existe una parte de la significación social de

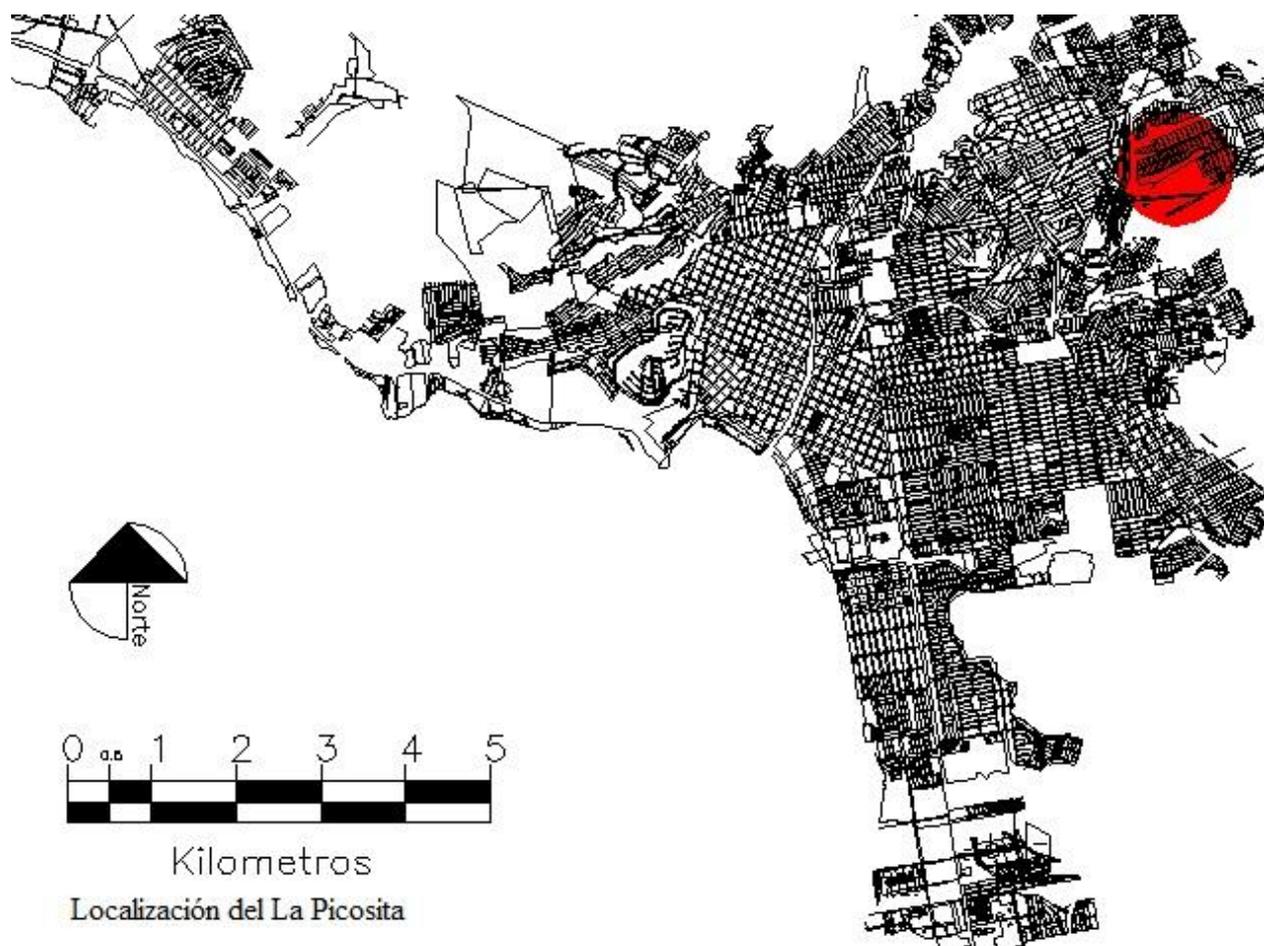
ese espacio que no está asociada a la perspectiva ambiental. Se trata del uso recreativo para actividades de sol y playa. En ese sentido la tensión con este tipo de usuarios se relaciona a los propietarios con la imposición de barreras físicas para limitar el acceso, especialmente de vehículos. La tensión con los grupos ambientalistas surge por las ya mencionadas actividades que han derivado en una serie de denuncias por dichas actividades. (AIM, 2009)

La percepción social de La Lagunita, el bagaje cultural asociado a esta, su contexto histórico y la influencia que tiene en el ánimo y percepción social han configurado la identidad del lugar y su representatividad en la propia sociedad (Di Masso, et al, 2011). Así mismo, esta imagen y la ya citada representatividad que confirman la posición de una parte de la sociedad local influye en el proceso de toma de decisión (Choumert, 2010). Eventualmente, todos estos factores habrán de conjugarse para dar forma a la consolidación de un espacio potencial con amplia representatividad de varias de las problemáticas asociadas al espacio público.

4.3.9 La Picosita

El predio conocido como La Picosita corresponde a la manzana 209 de la Colonia Popular 1989. La citada colonia fue desarrollada por el INDIVI, entonces llamada Inmobiliaria Estatal de Ensenada, durante la década de los noventa. Se trata de una zona con una composición socioeconómica predominantemente baja. El referido predio se encuentra designado en el padrón de bienes patrimoniales del gobierno municipal como área verde. Según dicho documento, el predio tiene una superficie de 69,125.706 m², mismos que están compuestos por una cañada formada por los escurrimientos pluviales en su cauce hacia el mar.

Mapa 4.18 Localización de La Picosita en el centro de población de Ensenada.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno Municipal. En el círculo se muestra la zona en la que se encuentra el predio de La Picosita con relación a la ciudad de Ensenada

La colonia popular 1989 es conocida en la ciudad como una zona con problemas de marginación y de pobreza. Tras su desarrollo hace más de veinte años, la manzana 209 permaneció en manos del INDIVI hasta que en 2007 lo entrega en donación al Ayuntamiento como parte de la dotación de área verde. La manzana doscientos nueve recibe el nombre coloquial de *la picosita* gracias a una tienda de abarrotes que se encuentra localizado en el margen del predio en cuestión.

Para efectos de la presente investigación, y como producto del diagnóstico de espacios llevado a cabo, se seleccionó a La Picosita debido a que es, según el documento municipal, el área verde más grande de la colonia, con más de sesenta mil metros cuadrados, lo que resultó interesante pues el padrón de bienes patrimoniales no señalaba ninguna clase de espacio público en el predio. Posterior a la primera visita al predio, se

pudo constatar que la razón por la cual dicha área verde no está desarrollada es que se encuentra completamente invadida por asentamientos irregulares.

Mapa 4.19 Detalle de la manzana 209 de la colonia popular 1989



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el gobierno municipal. Detalle de la colonia popular 1989, al centro la manzana 209 conocida como La Picosita.

Una característica que complejiza el hecho de que se encuentre invadida, es que la invasión se llevó a cabo un año antes de su entrega al ayuntamiento, esto es en 2006. Se le cuestionó a varios funcionarios al respecto, sin embargo no se pudieron establecer las razones por las cuales el gobierno del estado demoró más de diez años en entregar el área verde, porque hizo la donación de un predio con dicha problemática y porque el ayuntamiento de Ensenada lo recibió en esas condiciones.

El ingeniero Samuel Bojórquez considera que fue un error por parte del ayuntamiento recibir el predio de la picosita invadido. El sub director del FIDUE explica que ese fideicomiso se encuentra llevando a cabo las acciones para resolver el asunto. El

funcionario comenta que parecería que el gobierno del estado quiso deshacerse del problema cuando lo donó al municipio en esas condiciones.



Fuente: Google Earth, 2011. La imagen muestra el grado de invasión en el predio de La Picosita (Ver: mapa 4.19)

De acuerdo con el censo elaborado por el FIDUE en 2009 en La Picosita habitan 289 familias. La paramunicipal tiene considerada a La Picosita como un asentamiento irregular de alto riesgo debido a dos factores. En primer término, la cañada es un escurrimiento pluvial. El ingeniero Bojórquez afirma que en época de lluvias corre suficiente agua como para representar un peligro. En segundo lugar, por el predio atraviesa una afectación de la comisión federal de electricidad, por lo tanto permitir asentamientos humanos debajo de las líneas de alta tensión resulta también en un peligro.

Por otra parte, La Picosita carece de servicio de drenaje, sus descargas se realizan a cielo abierto, e igualmente sucede con el agua potable. Su único acceso al líquido es una toma comunal que el propio gobierno del Estado les instaló, *para que se incrementara la situación de problema social que aqueja ahí*, criticó el entrevistado. Igualmente ocurre con el suministro de energía eléctrica, donde continuamente tienen problemas con la CFE debido a que les retira las conexiones irregulares mejor conocidas como *diablitos*. Un problema conexo al de la energía eléctrica es el del riesgo de incendios

debido a la mala instalación del suministro, problema que, a decir del entrevistado, ya ha cobrado varias vidas. *Se provoca un problema de hacinamiento, un problema social grave, (...) la gente no merece estar en esa zona. Pero pues igual, como no merece, no puede estar ahí tampoco.*

El funcionario entrevistado comenta que los espacios ocupados por las familias que ahí se encuentran, dadas las propias condiciones de la invasión, son heterogéneos. *Hay gente que vive en terrenos de sesenta y ocho metros cuadrados y hay gente que vive en terrenos de noventa metros cuadrados con dos familias.*

En octubre de 2011, el Cabildo de Ensenada desincorporó del dominio público el predio de La Picosita junto con otros 83 predios para efectos, en este caso, de transferir el dominio al FIDUE y llevar a cabo las acciones para resolver el problema. El caso de la desincorporación de los 84 predios se analiza con detalle más adelante en el presente apartado.

En un intento de comprender el hecho de la donación de un predio destinado a área verde con problemas de invasión, se le cuestionó al funcionario si este proceso obedeció en su momento a una estrategia que diera pie a las acciones que lleva a cabo FUDUE. El funcionario considera que no es así. *Yo pienso que fue una estrategia del Gobierno del Estado para no entrarle al problema, pero sí fue un error del municipio haberlo recibido así.*

Actualmente el FIDUE se encuentra llevando a cabo acciones para resolver la problemática de La Picosita. El actual proceso llevado a cabo por el citado fideicomiso consiste en canalizar el escurrimiento y determinar el área de afectación de la CFE. En dichas áreas no podrá continuar el asentamiento. *El problema social que existe ahorita ahí, aparte de que es un espacio público (...), que se debe preservar como área verde, porque es una cañada natural, es [que es] un arroyo que tiene afluyente.*

FIDUE reitera que no toda la gente que habita actualmente el espacio podrá continuar ahí. Comenta que el proceso de concientización con los habitantes de La Picosita ya va avanzado, el funcionario comenta que la paramunicipal les ha reiterado la intención del gobierno municipal de regularizar su situación, pero es enfático en el sentido de que no todos los que ahí viven podrán quedarse. Para ello plantea que en el mejor de los escenarios se podrá hacer un reacomodo de a lo sumo el cincuenta por ciento del

espacio, se tendrá que ordenar la disparidad en las dimensiones de los predios que se habrán de lotificar y aquellos que no puedan permanecer en el predio tendrán la opción de adquirir una vivienda de las que el propio fideicomiso ofrece en otros desarrollos de FIDUE en la ciudad.



Fuente: Imagen propia captada durante 2012. Vista hacia el sur poniente de La Picosita, al fondo se pueden observar las líneas de alta tensión de la CFE.

Uno de los problemas que se vislumbran en este proceso es que la regularización tiene un costo para las familias, el sub director de la paramunicipal comenta que desafortunadamente el gobierno municipal no está en condiciones financieras de dotar de vivienda a las familias sin costo alguno. *No tenemos la capacidad ni la manera para podérselos regalar*, señaló. No obstante, refiere que hay mucha gente dispuesta a aceptar la reubicación.

El entrevistado considera que muchas de las familias que se encuentran en La Picosita están ahí por necesidad. De acuerdo con el censo elaborado por FIDUE, en las actividades laborales de los hombres que habitan el predio, figuran en su mayoría actividades que no necesariamente les permite cotizar y acceder créditos. En el caso de

la ocupación femenina, dos terceras partes corresponden al cuidado del hogar. Por otra parte, existen familias que sí quieren quedarse ahí.

La problemática de La Picosita, es un fenómeno en el cual muchos espacios públicos se encuentran vulnerables. Esa vulnerabilidad se incrementa en el caso de aquellos que por distintas razones no han sido desarrollados. Una de las limitantes que se pueden observar, y que fue referida por el funcionario municipal entrevistado, es la de la escasez de recursos, como se puede observar en la postura de varios de los actores entrevistados, es un aspecto importante. Sin embargo, se refirió otro aspecto igualmente importante, el de la falta de proyectos. *Una de las necesidades propias es poder tener el recurso o tener el proyecto destinado para decir: “¿Sabes qué?, ahí está el área verde, desarróllala antes de que me la invadan”.*

La percepción por parte de los habitantes de espacios como este, se relaciona con referentes asociados a problemáticas sociales de gran arraigo³. El funcionario entrevistado comenta que la posición de quienes invaden los predios, al menos en una parte de los casos, se relaciona con la idea de que es un predio del gobierno y por lo tanto es un problema que el propio gobierno debe resolver. En la conversación con el funcionario, se refirió la complejidad que representa para las instituciones públicas el cuidado y vigilancia de estos inmuebles para evitar su invasión. *Si le invaden a particulares, que no le invadan al gobierno. Mas cuando le invaden, como es gobierno, (...) se tiene la creencia de que como es al gobierno al que le estoy invadiendo me tiene que vender.*

En el caso de La Picosita, la intención del proyecto, tal y como lo refiere el entrevistado, es permitir el acceso a recursos federales a través de la CONAGUA y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *[El de La Picosita] es un problema que se pudo resolver en su momento, antes de que fuera grande [y] no se resolvió. (...) es un problema grave que se generó y pues no hay más que resolverlo y es lo que estamos trabajando.*

De acuerdo con FIDUE, al menos un cincuenta por ciento de la manzana 209 no es habitable debido a las condiciones de alto riesgo en las que se encuentra, por un lado el riesgo emanado del asentamiento sobre un afluente pluvial y por el otro lado el riesgo

³Se encuentran similitudes en algunos ejemplos referidos en la crítica de Javier Sandoval (IMIP) en torno a problemáticas como la desigualdad social, la distribución equitativa del ingreso y el acceso a fuentes de empleo y educación.

producto del asentamiento bajo líneas eléctricas de alta tensión. Se le cuestionó al subdirector de la paramunicipal si una vez llevadas a cabo las acciones de reubicación y encausamiento del escurrimiento, existe la posibilidad de que La Picosita regrese a ser un espacio público verde. El entrevistado comenta que en el mejor de los escenarios La Picosita va a llegar a ser un área verde reducida de sus dimensiones originales.

Pues hablando de lo que es La Picosita (...), estamos trabajando en ellos, en tratar de que ese espacio de área verde que a final de cuentas vamos a tratar de que sea un espacio de área verde, no al cien por ciento que estaba destinado en su momento. Comentó que la intención de la paramunicipal es concluir la fase de proyecto para finales del presente año y, de contar con los recursos federales necesarios, el proyecto podría ver su conclusión durante el primer semestre del 2013.

4.4 Procesos de tratamiento del espacio público

Las decisiones asociadas al espacio público en el caso de Ensenada se manifiestan en dos escenarios. Por un lado se encuentran las inversiones hechas a través de fondos municipales y federales mediante programas de inversión. Por el otro lado, ante una aparente búsqueda solución a los problemas económicos de la administración municipal, el ayuntamiento recurre a la desincorporación y venta de sus inmuebles.

4.4.1 Inversión en el espacio público

Durante la entrevista celebrada con la secretaria de administración urbana del gobierno municipal, la funcionaria refirió que las inversiones que se llevan a cabo en los espacios públicos se obtienen de tres fuentes de origen federal. El programa de rescate de espacios públicos (PREP) de la SEDESOL, el Fondo de pavimentación y espacios deportivos municipales (FOPEDEM) y el denominado Ampliación de recursos de infraestructura deportiva para los municipios. Estos dos últimos pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la funcionaria, entre los recursos provenientes del PREP y el gobierno municipal, quien tiene que igualar la aportación del fondo federal, para este año se invertirán siete millones de pesos entre obras y acciones en espacios públicos.

El FOPEDEM representa una inversión de 14.7 millones de pesos y la ampliación de recursos de infraestructura, que por primera vez se otorga a Ensenada, será de veinte

millones de pesos para este año. Un factor presente en diversos aspectos de la problemática mencionado en diversos apartados del presente trabajo y referido por varios de los funcionarios entrevistados es el del contexto territorial del municipio de Ensenada. El rezago trasciende la zona urbana del municipio y alcanza especialmente la zona rural. Debido a ello, la encargada de la secretaría aclaró que, dadas las reglas de operación del PREP, que impiden hacer inversiones en zonas no urbanas, las inversiones en el centro de población de Ensenada, son en su mayoría provenientes del programa de SEDESOL. *Casi todo el FOPEDEM lo estamos invirtiendo en zonas donde no entra el PREP, en zonas rurales*, comentó la funcionaria.

Por lo tanto, la presente investigación tomó como foco de análisis de la inversión en espacios públicos el PREP de SEDESOL y sus características.

Las reglas de operación del PREP, refieren en su punto 3.1, que el universo de actuación del programa serán localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades que cuenten con una población de cincuenta mil o mas habitantes de acuerdo con las proyecciones del CONAPO. (DOF, 2010: 2)

Este aspecto de las reglas de operación plantean una problemática adicional para la inversión de dichos recursos en el centro de población de Ensenada. En apartados anteriores, se refirió la discrepancia entre la integración geográfica del centro de población de Ensenada de acuerdo con el PDUCPE (2009) y la confirmación de acuerdo con el SUN de CONAPO. El gobierno municipal de Ensenada, a través de su instrumento de planeación refiere que al centro de población de Ensenada están integradas las poblaciones del sur de la ciudad pertenecientes a las delegaciones de Maneadero y Coronel Esteba Cantú. En el caso de CONAPO, el SUN considera a Maneadero como una población (SUN-CONAPO).

El Programa de Rescate de Espacios Públicos suscribe a la estrategia *vivir mejor* y se alinea con el PND en el eje1 *Estado de derecho y seguridad*. (DOF, 2010: 2). En lo referente a la sustentabilidad, los documentos base del programa hacen referencias muy breves y poco claras.

Las reglas de operación del programa se refieren en el apartado 4.2.3 relativo a la distribución de subsidios: *“con el objeto de fomentar ciudades más sustentables, se atenderán de manera preferente aquellos proyectos que se ubiquen en zonas de*

densidad identificadas por la SDUOT y la CONAVI” (DOF, 2010: 11). En el caso de los lineamientos específicos para la operación del programa hacen mención a la sustentabilidad en términos parciales, pues se refieren a esta en el sentido ambiental y bajo aspectos muy limitados (SEDESOL, 2010: 12, 17, 30 y 32). En ninguno de los documentos se encontró más referencia a la sustentabilidad que las mencionadas.

Si se considerara únicamente el hecho de que el programa está alineado con el eje de “*Estado de derecho y seguridad*” del PND, tendría sentido suponer que el enfoque del espacio público del programa es el más conveniente. Sin embargo, si retomamos los principios del desarrollo sustentable tal y como lo marca el propio PND en el sentido de su importancia para la Administración Pública Federal (PND, 2007: 255) los objetivos enunciados en las ROP plantean algunas dudas sobre su congruencia.

El *rescate* de los espacios públicos implicaría, como lo refiere la literatura y el propio PND, la necesidad de incorporar aspectos tales como *el beneficio social, el desarrollo económico y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales*. Implícitamente, algunos de estos aspectos se ven reflejados en las intervenciones del programa, sin embargo, la falta de énfasis en su planteamiento y objetivos en torno a la sustentabilidad abre la posibilidad de que tales aspectos sean más un efecto aleatorio que un producto de la planeación.

Un aspecto básico para poder intervenir el espacio público en términos sustentables es la claridad sobre lo que se entiende por *espacio público*. Las consideraciones en el PND y en el PREP de espacios públicos no son del todo coincidentes. En ambos casos su tipología es muy ambigua y no se sostiene una definición común para ambos documentos ni suficientemente clara para poder determinar con toda certeza a que se refieren con dicho término.

El PND considera espacios públicos tradicionalmente identificados como son los parques, canchas e instalaciones deportivas, espacios de esparcimiento infantil, de recreo y plazas. Por otro lado, incluye también espacios como las escuelas y las calles, al mencionarlas como espacios públicos en su redacción. Además de la ambigüedad con la que se enuncian los espacios, el documento no deja claro cuál es la distinción entre espacio público e infraestructura urbana ya que en algunos apartados incluye a las instalaciones deportivas como parte de esta y no así a las calles como pudiera suponerse.

Por su parte, el PREP en su glosario de términos si establece una definición de espacio público:

"Espacio público, lugar de encuentro como plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, centros de barrio, entre otros (sic), donde cualquier persona tiene derecho de circular y se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad; representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y de esparcimiento; para el uso y disfrute de la comunidad las 24 horas del día" (DOF, 2010: 17)

Dicha definición es ambigua en virtud de que describe algunos espacios, sin embargo no los enumera adecuadamente dejando la definición abierta a la especulación con el uso de los términos *como* y *entre otros*. Del mismo modo, resulta poco clara la incorporación de los *centros de barrio* ya que el propio glosario los describe como: *espacio de uso público donde se genera la mayor parte de las actividades sociales, artístico-culturales, recreativas, deportivas y cívicas de los habitantes del barrio o colonia, favoreciendo con ello la construcción de la identidad comunitaria* (DOF, 2010: 16), por lo que no queda claro cuál es la diferencia entre el centro de barrio y el resto de los espacios públicos incluidos en la definición.

Como se puede apreciar, no aparece en la definición ni en el resto del documento la alusión a la infraestructura urbana que hace el PND, ni tampoco donde quedan la calle y las escuelas, en el caso de poder considerarlas como espacio público tal y como lo enuncia dicho instrumento de planeación (PND, 2007: 216, 228).

Otra incongruencia identificada entre la definición del PREP y sus ROP es el hecho de que la definición habla del derecho de libre circulación por los espacios públicos y de su uso y disfrute las veinticuatro horas del día. Sin embargo, en una revisión al ANEXO Q de las ROP, se detallan las especificaciones técnicas y arquitectónicas de los espacios públicos a rescatar, entre las que destacan elementos como los motivos de ingreso, bardas y rejas perimetrales *asociadas al confinamiento del espacio público* (ROP-PREP, 2011: 24).

En el mismo sentido, el ANEXO R contraviene la definición. Dicho anexo contiene los lineamientos para los reglamentos de uso de los espacios públicos. En todos los casos, el primer punto a considerar en los reglamentos es la imposición de un horario. Desde un punto de vista estricto, la inclusión de elementos de confinamiento y de control de los periodos de estancia en el espacio se opone a su propia definición.

En lo referente a evaluaciones de las que el PREP ha sido objeto, El Colegio Mexiquense publicó en 2007 una evaluación de diseño. En el séptimo punto, referente a la relación del programa con los objetivos del PND el documento aborda la relación lógica entre el PREP y el PND en los mismos términos que el presente documento ha podido constatar. Los argumentos de dicha evaluación refieren que en lo que toca a la generación del tejido social, dicho elemento no ha sido abordado de manera favorable ya que, como dice el propio texto, *no se partió de un diagnóstico inicial que ponderara la dimensión social como base para implementar la estrategia* privilegiando lo físico y sin ninguna base conceptual o modelo de atención se intenta integrar a la comunidad. (Conde, 2007:14)

La afirmación de esa evaluación complementa los argumentos que se han venido sosteniendo en el presente trabajo, ya que si se considerara el desarrollo sustentable como enfoque, la generación del tejido social tendría necesariamente que pasar por el análisis no sólo de la dimensión social como argumenta el texto de El Colegio Mexiquense, sino también por las dimensiones económica y ambiental donde sin duda el espacio público juega un importante papel.

En 2008, el CONEVAL presentó un informe de la evaluación específica de desempeño. Entre las recomendaciones y comentarios que ese órgano hace al PREP figuran algunos problemas. La definición de su necesidad prioritaria a atender (recomiendan apoyarse en un diagnóstico en lugar de demandas presentadas), lagunas en el planteamiento con relación a sus modelos de referencia y la falta de correspondencia entre el fin y el propósito de la matriz de indicadores con la solución al problema que se plantea. Igualmente, a decir del organismo de evaluación, el programa tiene aún problemas para definir su población objetivo. (CONEVAL, 2008: 13)

El evaluador externo comentó en su conclusión que: *El esfuerzo que plantea el programa es muy relevante en su impacto en la calidad de vida de la población pero debe considerarse que hay otros factores coadyuvantes a la mejora de la situación de la población que pueden ser necesarios para lograr los objetivos del Programa de Rescate de Espacios Públicos.* (CONEVAL, 2008: 21).

Pudiéramos inferir con la afirmación del evaluador que, en tanto el programa hace inversiones de recursos, hay un impacto. Sin embargo, actualmente no se cuenta con una evaluación de impacto para este programa como para afirmar que tan relevante es el

mismo en las estructuras urbanas en las que las inversiones del PREP tienen lugar. Por otro lado, en la conclusión antes citada se coincide ampliamente con la aseveración de que hay otros factores coadyuvantes a la mejora de la situación de la población. Desafortunadamente la afirmación carece de elementos para conocer a que factores se refiere.

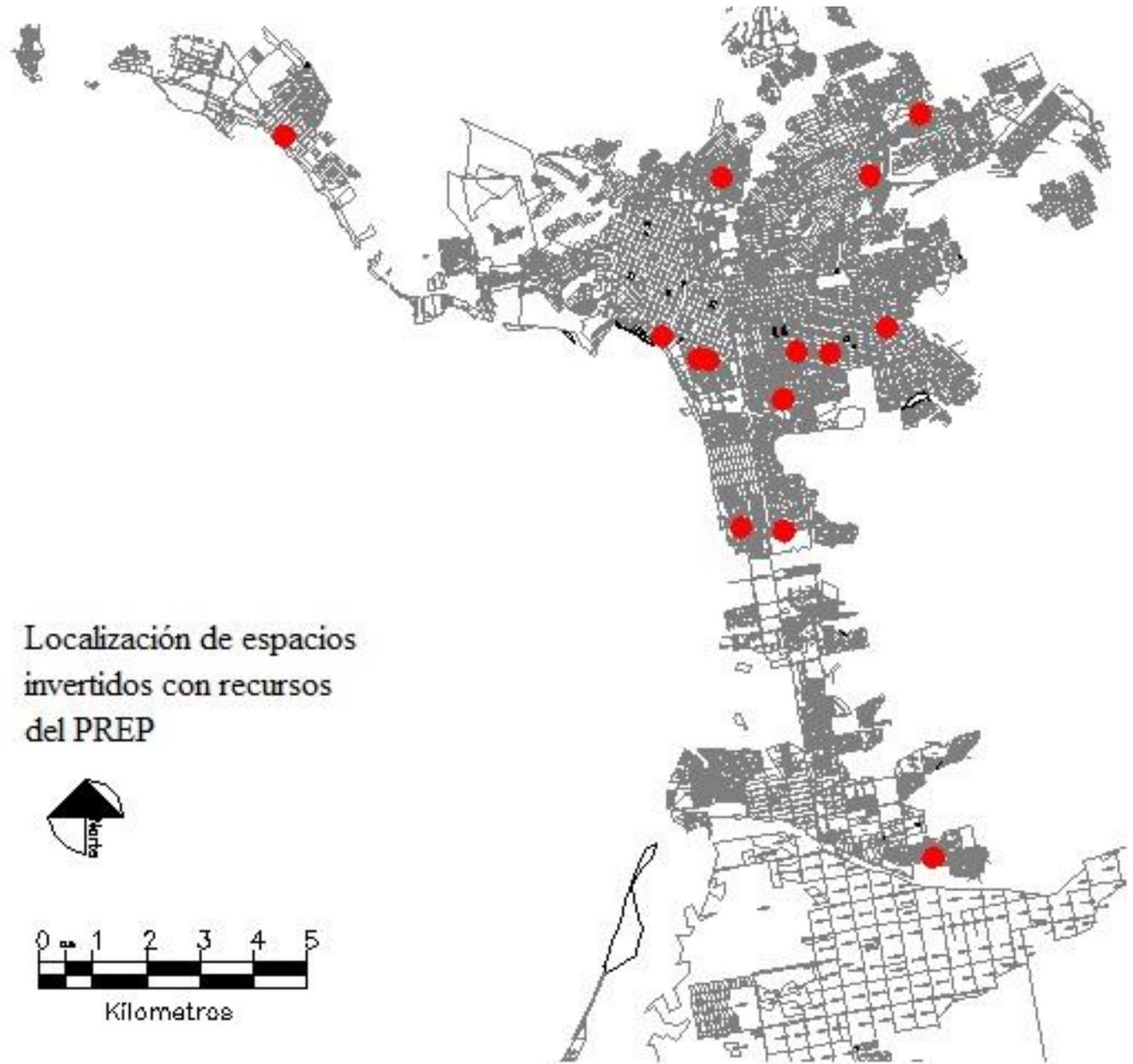
El Colegio de México hizo también una evaluación al PREP sobre la percepción de inseguridad, satisfacción y cohesión social en espacios públicos (2010). El documento planteó que para proponer mejoras al mismo era necesario realizar dicha evaluación en términos de esos tres elementos (percepción, satisfacción y cohesión). (Vargas, 2010: 2).

Entre las recomendaciones para cada uno de los objetivos del programa figura en diferentes puntos la necesidad de implementar acciones que trascienden la dimensión física del espacio público. El COLMEX recomienda que se fortalezcan actividades y prácticas para mejorar la percepción entre los usuarios del espacio más allá de las obras de rescate. (Vargas, 2010: 5-7).

Inversiones del PREP en el Centro de población de Ensenada

La distribución de las inversiones en el centro de población de Ensenada entre 2009 y 2011 ha excluido la zona sur de centro de población por las razones expresadas anteriormente. Por otro lado, la franja periférica de la ciudad ha sido también poco favorecida por dichas inversiones. De acuerdo con la información entregada por la SEDESOL, en el periodo antes referido las inversiones se concentraron en espacios consolidados en áreas centrales de la ciudad.

Mapa 4.20 Localización de los espacios objeto de inversión del PREP



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. Los círculos representan los espacios que han recibido inversiones del PREP. La disposición de los espacios denota una distribución enfocada en la zona central de la ciudad.

Cuadro 4.19 Inversión en espacios públicos mediante el PREP entre 2009 y 2011

Espacios con inversiones por parte del PREP		
Año	Nombre del espacio	Monto de inversión
2009	Unidad deportiva J. O. de Domínguez	\$1,210,000

2009	Campo de Beisbol U. Deportiva Sullivan	\$2,000,000
2009	Unidad deportiva Valle Dorado (Cd. Deportiva)	\$5,366,770
2009	Unidad deportiva vida digna (Las Margaritas)	\$5,947,816
2009	Paseo Riviera (Margen del arroyo Ensenada, C. Primera)	\$7,200,000
2009	Unidad deportiva Granjas el Gallo (*)	\$320,000
2010	Parque J. M. Morelos (Diamante y Av. México)	\$1,586,000
2010	Unidad deportiva J. O. Domínguez (2da. etapa)	\$1,683,500
2010	Ciudad deportiva Valle Dorado	\$2,000,000
2010	Unidad deportiva vida digna (Las Margaritas)	\$2,159,500
2010	Unidad deportiva Ernesto Moreno (El Sauzal)	\$2,400,000
2010	Unidad deportiva 3 colonias (Valle Verde)	\$3,100,000
2010	Unidad deportiva Miguel Hidalgo	\$1,850,000
2010	Estadio de futbol Unidad Valle Dorado (Cd. Deportiva)	\$6,332,502
2010	Campo Nueva Ensenada	\$5,000,000
2011	Parque J. M. Morelos 2da.etapa (Diamante y Av. México)	\$470,400
2011	Unidad deportiva J. O. Domínguez (3ra. etapa)	\$554,454
2011	Parque Fraccionamiento Villas del Real VII	\$1,602,006
2011	Rehabilitación Unidad deportiva Sullivan	\$2,150,326
2011	Unidad deportiva en la Col. Popular 89	\$1,400,002
2011	Unidad deportiva Ernesto Moreno (El Sauzal), 2da. etapa	\$775,000
2011	Ciudad Deportiva Valle Dorado	\$3,475,666
2011	Parque Punta Banda III (Skate park)	\$1,368,916

Fuente: Elaboración propia con información de SEDESOL obtenida mediante mecanismos de transparencia. (*) La unidad Deportiva Granjas el Gallo no aparece en el listado entregado por la dependencia federal, sin embargo, debido al trabajo de campo, se pudo constatar el año y monto de inversión mediante la placa alusiva a la inversión colocada en dicho espacio.

De acuerdo con la lista de las inversiones hechas mediante el PREP, los espacios en las áreas periféricas son la unidad Ernesto Moreno de El Sauzal, la unidad deportiva de la Col. 89, la unidad deportiva vida digna y el parque en el fraccionamiento Villas del Real VII.

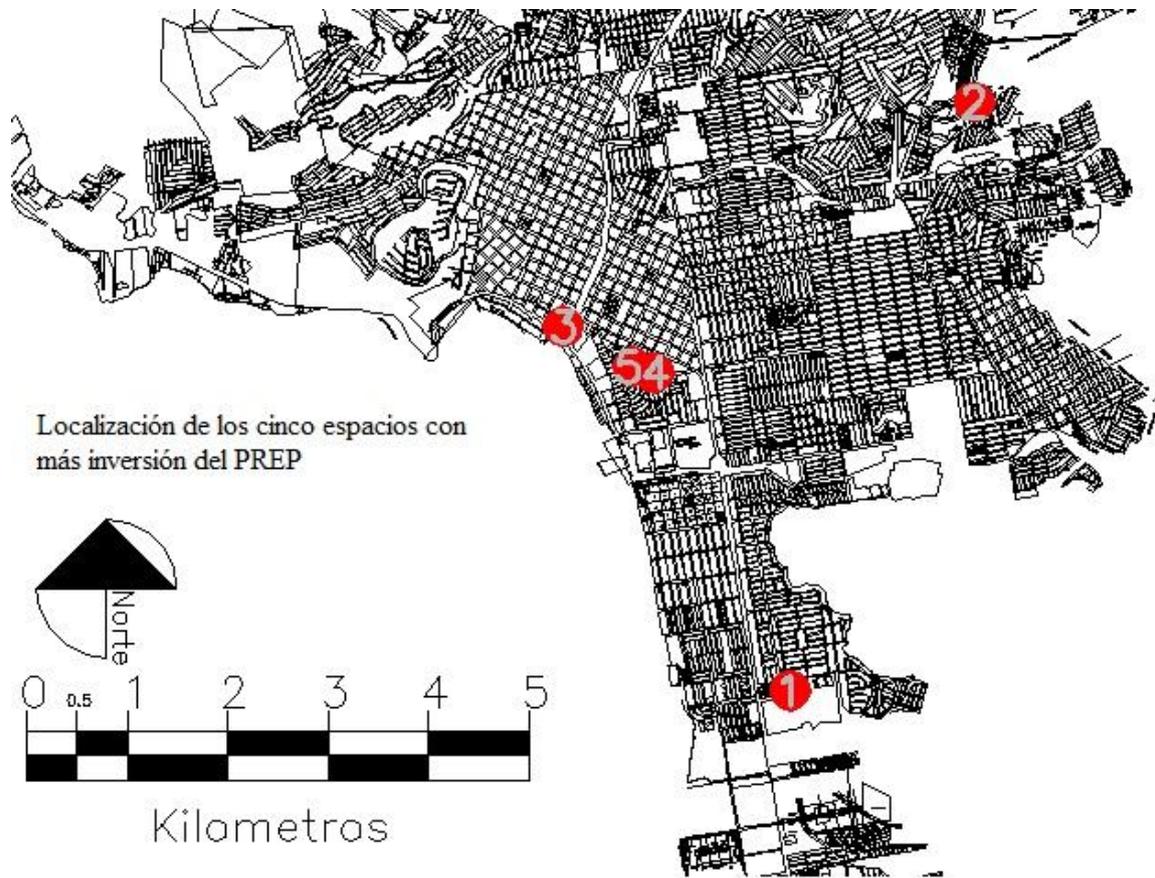
De acuerdo con el listado presentado, cinco espacios abarcan casi el setenta por ciento de la inversión mediante el PREP con un total agregado de \$41,632,580 de los \$59,632,858 pesos invertidos entre 2009 y 2011 (Ver cuadro 4.20). Para este 2012 se tienen dos proyectos validados. Un parque lineal en el arroyo El Gallo y otro en la Colonia Popular 1989 con casi 3 millones presupuestados para cada uno entre recursos federales y municipales.

Cuadro 4.20 Espacios con mayor captación de recursos entre 2009 y 2011

Espacio	Monto invertido
Ciudad deportiva de Valle Dorado	\$17,174,938
Unidad deportiva vida digna (Las Margaritas)	\$8,107,316
Paseo Riviera (Margen del Arroyo Ensenada, Calle Primera)	\$7,200,000
Campo de Fútbol Nueva Ensenada	\$5,000,000
Unidad deportiva Sullivan	\$4,150,326

Fuente: Elaboración propia con información entregada por SEDESOL a través de mecanismos de transparencia.

Mapa 4.21 Localización de los cinco espacios con mayor inversión del PREP.



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. El plano muestra los 5 espacios que recibieron más inversión del PREP entre 2009 y 2011 en orden descendente en el área central de la ciudad de Ensenada.

4.4.2 La desincorporación de predios por parte del gobierno municipal

En octubre 30 de 2011 se celebró una sesión extraordinaria de carácter privada del Cabildo de Ensenada. El asunto número cinco a tratar por el Ayuntamiento en pleno en dicha sesión, consistió en la presentación del Presidente municipal considerada de urgente y obvia resolución la solicitud del Oficial Mayor para la desincorporación y

enajenación de bienes inmuebles propiedad del gobierno municipal. La consideración de urgente y obvia resolución fue aprobada por unanimidad.

La declaratoria de un asunto por *urgente y obvia resolución* es un mecanismo que evita que un asunto subido al cabildo tenga que ser tunado a las comisiones correspondientes para su análisis, discusión y dictamen. Ese procedimiento se encuentra previsto en el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ensenada (Ayuntamiento de Ensenada, 2011: 19). El propio artículo refiere que debe ser acreditado el mérito para que un asunto pueda ser aprobado sin necesidad de que la comisión pertinente dictamine. El acta no muestra evidencia de debate alguno. Según el documento, el secretario sometió a consideración del pleno la declaratoria y esta fue aprobada por unanimidad.

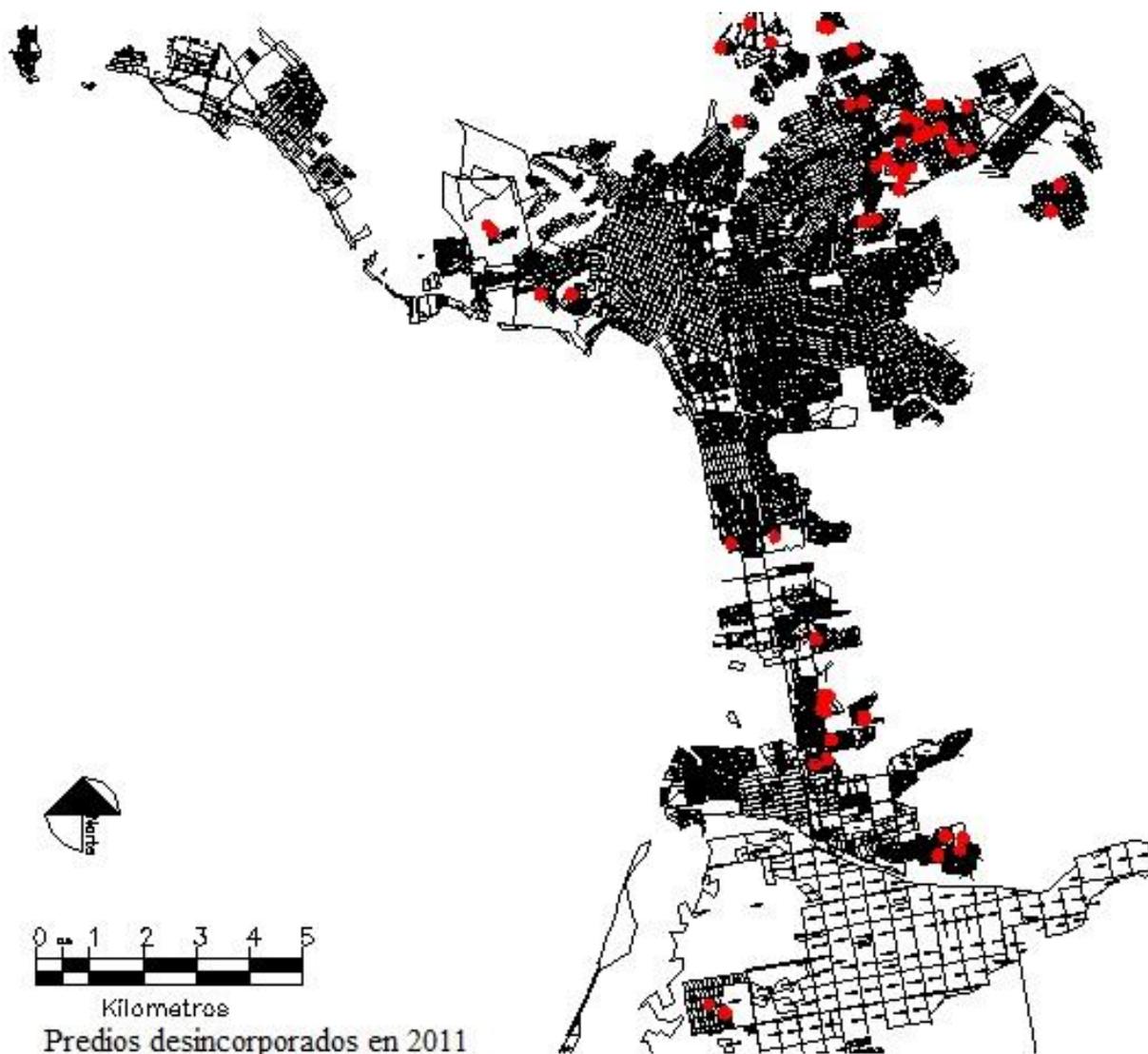
Igualmente por unanimidad, con la paradójica ausencia del regidor coordinador de la comisión de hacienda y patrimonio municipal, el Cabildo de Ensenada aprobó la desincorporación y enajenación de ochenta y cuatro bienes inmuebles sin que mediara debate alguno de ninguno de los integrantes del Cabildo. El procedimiento de desincorporación es el acto jurídico mediante el cual el Cabildo saca del dominio público un predio para trasladarlo al dominio privado del gobierno, eso convierte al predio en un bien susceptible de ser vendido.

En febrero 2 de 2012, tras enterarse del procedimiento llevado a cabo por el Cabildo en una sesión privada, un grupo de ciudadanos reunidos en el Sub comité sectorial de desarrollo urbano del COPLADEM le solicitó mediante un procedimiento de transparencia al director de bienes patrimoniales, una relación del uso de suelo asignado a los ochenta y cuatro predios desincorporados por el Cabildo. El 21 de febrero, la unidad concentradora de transparencia le entregó al coordinador del sub comité la relación de espacios referida.

En el diagnóstico llevado a cabo se identificó un total de cincuenta y dos espacios de los ochenta y cuatro predios desincorporado por el gobierno municipal. El resto de los predios no incluidos en el diagnóstico se encuentran fuera del centro de población, en otras delegaciones del municipio. La respuesta del director de bienes patrimoniales dio como resultado un total de diez predios que por alguna razón no se encontraron en el acta del cabildo del 30 de octubre. Para los efectos de la presente investigación se tomó el total de predios incluidos en ambos documentos. Por otra parte, un aspecto positivo

de haber tenido acceso a dichos documentos es que se pudieron incluir seis predios, que como en varios casos, no fueron entregados en el padrón de bienes patrimoniales solicitado.

Mapa 4.22 Localización de los predios desincorporados por el Cabildo de Ensenada en 2011



Fuente: Elaboración propia con base en el plano catastral proporcionado por el Gobierno municipal. El plano muestra en los círculos la distribución de los 52 espacios desincorporados según el acta del Cabildo y la relación entregada al sub comité de D. Urbano de COPLADEM.

Los cincuenta y dos predios tienen una superficie agregada de 385,095.274m² de suelo urbano que salió del dominio público. 36 de los predios se encuentran declarados área verde, el 69.2% y el resto son usos o destinos. El 38.5% (20) de los espacios, de acuerdo con el diagnóstico se encuentra operando, cuatro de ellos en un estado bueno de conservación y ocho de los predios operando son usos o destinos.

El 23 de febrero se publicó en uno de los diarios locales una nota en la cual el subcomité denuncia la venta de predios. Una de las razones de su inconformidad es, según se lee en la nota periodística, porque atenta contra la salud de la comunidad, en alusión a la problemática que genera la falta de espacios públicos. Los integrantes del subcomité solicitan desde entonces que sean devueltos al dominio público todos aquellos predios que declarados área verde. La nota refiere que, cuando los predios fueron desincorporados, el alcalde declaró que los terrenos que se ofertarían *eran propiedades que se encontraban inutilizadas, que no tenían gran relevancia y que significarían ingresos para el Ayuntamiento*. (Navarro, 2012a)

En otra nota periodística del 24 de febrero el alcalde dijo desconocer el documento, refirió que está abierto al diálogo con los ciudadanos del subcomité y considero que aún se está a tiempo de considerar el tema y reincorporar aquellos predios destinados a área verde. (Navarro, 2012b)

A la fecha, el subcomité sectorial de desarrollo urbano del COPLADEM ha enviado tres cartas con exhortos para el alcalde con el objetivo de que devuelva los predios al dominio público, Ninguno de los oficios ha sido respondido.

4.5 Síntesis de entrevistas

A lo largo del proceso que culmina con el presente documento, se tuvo la oportunidad de acercarse a diversos actores. Uno de los objetivos de la investigación es contrastar la visión de los actores clave para el desarrollo urbano de Ensenada con las evidencias encontradas en el diagnóstico y el levantamiento de cuestionarios en espacios específicos llevados a cabo.

Para tal efecto, se entrevistó al Presidente municipal de Ensenada, la Secretaria de Administración Urbana, al jefe del departamento de parques y jardines, a tres regidores miembros del consejo del IMIP, al propio director de dicha paramunicipal y a su jefe de planeación urbana, a la coordinadora de bienes inmuebles y arrendamientos de la oficialía mayor del gobierno del estado, así como al sub director de alcoholes, espectáculos y comercio que a su vez es el coordinador de la unidad de espacios públicos para sana recreación de dicha dependencia.

Adicionalmente, se entrevistó a dos actores clave involucrados con los dos espacios en los cuales no se aplicó el levantamiento: el caso de La Lagunita del Naranjo y La Picosita. En el primero se trató de una activista, coordinadora del proyecto y la gestión para convertir a la lagunita en un espacio público y parte de una red de grupos ciudadanos involucrados con temas de interés general para la ciudad. Por otra parte, el caso de La Picosita, cuya conversación fue con el funcionario encargado directamente de atender la problemática del lugar en la persona del sub director del FIDUE, paramunicipal encargada del desarrollo de vivienda del gobierno local.

No obstante que el presente apartado sintetiza la posición de doce actores, la investigación permitió el acercamiento con muchos otros funcionarios y ciudadanos asociados directa o indirectamente a la gestión del espacio público, por lo que es importante mencionar este aspecto. Las conversaciones y entrevistas informales (no estructuradas y grabadas) permitieron acceder a información clave para la investigación como lo son las fuentes que constituyeron las bases de datos que integraron el diagnóstico, o bien muchos de los insumos que fueron construyendo los planteamientos elaborados en las entrevistas formales que se llevaron a cabo.

En el caso de las entrevistas informales que se llevaron a cabo destacan la del Gerente del CUME, el coordinador general del COPLADEM y su secretario técnico, el director general del FIDUE, la Directora de Control Urbano y Catastro y su Jefe de Registro Inmobiliario, el Director de Bienes Patrimoniales municipal, un Ex presidente del Colegio de Arquitectos de Ensenada y una consultora en temas urbanos independiente, entre otras personas.

Por otra parte, hubo otros actores con los cuales no fue posible hacer contacto o lograr conversar. Destaca el caso de los funcionarios de SEDESOL, a quienes se les contactó por diversos medios pero la nula respuesta impidió incorporar sus posiciones, no obstante lo anterior, el desempeño y la participación de la dependencia federal se manifiestan a través de las evidencias mostradas en el presente documento y de lo cual se da puntual referencia.

Como se adelantaba al inicio del presente apartado, la selección de los actores se debió a sus funciones como responsables del desarrollo urbano de Ensenada. En la mayoría de los casos se les cuestionaron algunos aspectos puntuales a fin de poder contrastar su visión entre ellos y con relación al resto de los insumos obtenidos para la investigación.

A continuación se presentará de manera individual cada caso resaltando los motivos específicos de su selección y los puntos más relevantes que ofrecieron en sus declaraciones.

Debido a que en el caso de los actores involucrados con La Lagunita del Naranja y La Picosita, los entrevistados ofrecieron puntos de vista importantes en términos generales a cerca del espacio público, aquí se incluye una síntesis en ese sentido, no obstante en los apartados referentes a dichos espacios se presentaron los elementos de análisis específicos para esos sitios.

La organización en la presentación de la siguiente información se da en un orden jerárquico debido a que los cuestionamientos en el caso de los funcionarios de orden técnico ofrecieron puntos de vista más específicos en algunos casos.

4.5.1 Enrique Pelayo Torres, Presidente municipal de Ensenada

Perfil del entrevistado

Enrique Pelayo es Contador Público y desde 2010 dirige la administración pública municipal. La intención de entrevistarlo fue motivada por el hecho de que dicho actor es, en términos formales, quien tiene la última palabra en los grandes temas del desarrollo urbano. A Pelayo no se le cuestionaron aspectos puntuales de carácter técnico o particulares sobre algún tema específico de interés para la investigación, sino que se le preguntó sobre su visión general del tema y las perspectivas y retos que tiene pendientes para el resto de su gobierno. Fue importante cuestionarle su opinión sobre cómo cree que la ciudadanía ve al espacio público, en qué lugar cree que los ciudadanos lo colocan y cómo reacciona su administración ante eso.

Aspectos importantes manifestados

El munícipe consideró que el espacio público es fundamental para la ciudad. El refiere que la conducta y el desarrollo humano dependen mucho de su entorno. Explicó que la conducta del ser humano y su relación con el medio natural tienen repercusiones en la vida cotidiana de la comunidad.

En sus respuestas, el Alcalde se muestra consciente de la necesidad de involucrar más a la comunidad en la perspectiva de la sustentabilidad. En sus propias palabras, *se requiere que haya un despertar de la comunidad en lo general sobre el tema de la*

sustentabilidad. Habló en diferentes momentos de las propuestas del ayuntamiento para llevar a cabo desarrollos sustentables en las delegaciones municipales que permitan mejorar dichas comunidades. En el caso de la ciudad, refirió que dichas iniciativas cumplen con el propósito de servir como ejemplo para futuros desarrollos en la ciudad de Ensenada.

Sin embargo, la asociación que hace con el tema del espacio público se enfoca más en una perspectiva ambiental. Constantemente, en sus respuestas a cuestionamientos donde se especifica el término de *espacio público*, encontramos alusiones a las áreas verdes y al medio natural. Por otro lado, el munícipe recurre a conceptualizaciones asociadas a la dimensión física del espacio público cuando habla de parques, áreas verdes. Se le preguntó sobre cuáles de los diferentes espacios públicos tienen más demanda por parte de los ciudadanos y respondió que son las unidades deportivas aquellas que más solicita la ciudadanía.

Algunas preguntas versaron sobre el tema de la participación. Participación de los actores del sector privado y los ciudadanos en general, en ambos sentidos se le pidió que ofreciera argumentos sobre qué clase de mecanismos considera adecuados para fomentar la participación en ambos casos. Sobre la iniciativa privada, su respuesta se orientó al tema de su importancia como generadora de empleos, y en cuanto a mecanismos comentó que una forma de involucrarlos es a través de la rehabilitación de algunos espacios. En lo referente a la participación de los habitantes de la ciudad, el edil manifestó que no solamente existe una gran disposición de los ciudadanos a participar sino que de hecho lo están haciendo a través de acciones de *rescate* de algunos espacios los fines de semana.

Pelayo considera que para los ciudadanos, el espacio público tiene el *número uno* en cuanto a su escala de valores, sitio que comparte con su administración. Sin embargo, refirió que hay dos factores importantes que han impedido más y mejores avances en el tema del espacio público de Ensenada en lo que al Ayuntamiento respecta. Por una parte está el factor económico financiero. El presidente alude constantemente en sus respuestas a las circunstancias por las que atraviesa la administración local y la necesidad de atender otros temas como el de la seguridad pública y, como el mismo refiere, *la operación de las instituciones en general del Ayuntamiento*. Manifiesta que el estrecho margen presupuestal impide que la visión e interés del gobierno de Ensenada

se cristalice en el espacio público. Un segundo factor que resalta, es el de la realidad territorial de Ensenada como un agravante de la problemática económica que aqueja al municipio. La administración municipal debe distribuir sus recursos en un territorio heterogéneo y de grandes dimensiones, refiere que lo que han estado haciendo *es considerar principalmente el área rural del municipio más grande de México.*

En resumen, el presidente municipal de Ensenada manifiesta que se necesitan y debería haber muchos más espacios de los que hay, y que es necesario implementar acciones reales que impacten en el medio pero que el problema es económico. *El problema es fundamentalmente económico, las intenciones, los deseos y las obligaciones que también la institución tiene son innegables, pero si no tenemos recursos es muy difícil cumplir con esto.* Finalmente, manifestó que el mayor legado que su administración dejará a la ciudad es el máximo esfuerzo que se está haciendo para rehabilitar las áreas públicas.

4.5.2 Adriana Lencioni Ramonetti, Regidora del H. Cabildo de Ensenada y miembro del consejo del IMIP.

Perfil de la entrevistada

Adriana Lencioni es la coordinadora de la comisión de desarrollo urbano y ecología del Cabildo. Por la naturaleza de la investigación, la entrevistada forma parte de los actores clave en función de la responsabilidad que desempeña. La comisión a su cargo recibe todos los asuntos que se tratan en el cabildo relacionados al desarrollo urbano en general y al espacio público en particular.

Aspectos importantes manifestados

Lencioni resaltó la importancia del espacio público ante el cuestionamiento directo al respecto. Lo calificó de *muy importante* debido a que son las áreas verdes que oxigenan la ciudad y las áreas de recreo de todos, por lo que es *muy importante para Ensenada, para su desarrollo*, comentó.

Al hablar del espacio público en términos de mantenimiento, dotación y distribución, la entrevistada aludió a la falta de presupuesto. Comentó que ante la falta de recursos es compleja la tarea de mantener los espacios e incluso desarrollar proyectos encaminados

a planear su desarrollo. *Presupuesto para mantenerlo y definir realmente cuales van a ser las áreas verdes, cual va a quedar para recreo, nos falta un proyecto*, refirió.

Entre las estrategias que propone, se encuentra la elaboración del reglamento de fraccionamientos municipal. Comentó que es un trabajo que se está llevando a cabo en la comisión debido a que toda la legislación en la materia es estatal y es necesario hacer los reglamentos municipales. Es el caso del reglamento de fraccionamientos propuesto, en el cual se establecería la posibilidad, según refiere, de promover con los fraccionadores que se entregue un menor porcentaje de área de donación a cambio de que el espacio donado se entregue debidamente desarrollado al ayuntamiento. Considera que actualmente no se cumple con eso y quienes desarrollan tardan mucho tiempo en entregar los espacios, además refiere que eso inhibirá la posibilidad de que futuros gobiernos puedan vender dichos predios, pues considera que ambas partes salen beneficiadas, los fraccionadores aumentan la plusvalía de sus desarrollos y la ciudadanía evita problemáticas como la de la drogadicción y la violencia intrafamiliar.

Su evaluación del trabajo que están desempeñando en la administración municipal es positiva. En el tema del acceso a recursos federales considera que el presidente municipal ha hecho un buen trabajo, sin embargo, ante la referencia de las dependencias que se encargan de atender espacios públicos expreso que es necesaria mas coordinación y comunicación al interior del gobierno municipal, al respecto dijo también que *estaba todo muy mal organizado* y aseguró que ha habido cambios.

Se refirió a los problemas que causa la falta de espacios en las colonias, especialmente en las de interés social, como las llamó, uno de esos problemas es la disputa por los espacios entre los habitantes de las colonias y quienes vienen de otras a utilizar el espacio. *Todos somos ciudadanos ensenadenses y yo creo que tenemos que tener una cultura más abierta, (...), desgraciadamente, si en todos los fraccionamientos de interés social ya se hubiera realizado eso [tener espacios públicos operando], no pasaría.*

Comenta que otro de los problemas relacionados al espacio público es el de la certeza y posesión legal de los predios, dice que es necesario hacer una revisión para constatar cuales son aquellos espacios que no están debidamente entregados, escriturados o aquellos que ya tienen problemas como el de las invasiones.

En el tema del desempeño de IMIP en su papel de miembro del consejo de la paramunicipal, la entrevistada no emitió ningún comentario de temas relacionados al espacio público. Refirió que en este momento el trabajo está concentrado en la modificación al PDUCPE, por lo que se limitó a halagar el desempeño de su director, así mismo comentó cual importante es el IMIP para Ensenada y algunas experiencias relacionadas a esa institución de planeación.

Sobre el tema de la API y su papel en el desarrollo urbano, la regidora considera que la API no debe tomar decisiones sin consultar al municipio por el daño que puede causarle a la ciudad, expreso que debe trabajar en conjunto con la autoridad municipal para procurar un desarrollo sin dañar al puerto de Ensenada.

Al hablar de su opinión basada en los grupos ciudadanos que atiende en su calidad de regidora, la entrevistada explicó que Ensenada es una ciudad que tiene mucho interés en el tema del espacio público. Citó como ejemplo el trabajo de *Haciendo lo necesario* con quien dijo haberse reunido para tratar diversos temas.

4.5.3 José Antonio Lomelí Sedano, Regidor del H. Cabildo de Ensenada y miembro del Consejo del IMIP.

Perfil del entrevistado

Antonio Lomelí, además de ser Regidor y formar parte del órgano de gobierno de la autoridad de planeación del municipio, es arquitecto y su trayectoria profesional se ha ligado al desarrollo de vivienda como parte de la empresa constructora *Casas Geo*, de la cual formó parte hasta antes de ocupar su actual cargo. Por estas razones su perspectiva es interesante. Su ámbito de formación y experiencia profesional combinadas con su posición actual como edil del municipio ofrecen un punto de vista que pudiera antojarse menos inclinado a la visión de un actor limitado a la administración pública.

Aspectos importantes manifestados

Al preguntarle sobre el papel que desempeña el espacio público en la administración a la que pertenece, Lomelí se enfocó mas en el deber ser del espacio. Consideró que este va más allá de ser parte del patrimonio municipal, el entrevistado ligó directamente en varias de sus respuestas al espacio público con la calidad de vida de los ciudadanos y su bienestar, y lo describe como una herramienta para lograr dichos propósitos. En sus

respuestas alude a la posibilidad de los espacios para proveer oportunidades de reunión, recreación y entretenimiento. *No nomas se trata de infraestructura, pensar en un desarrollo bien diseñado para cuidar la calidad de vida.*

Lomelí refirió la importancia de no limitar al espacio público a su dimensión física. Considera que frecuentemente hay un mal entendimiento conceptual del espacio público. Manifiesta que en ocasiones se piensa que el espacio público se limita a sitios como las canchas sin considerar que en realidad son áreas de recreación y esparcimiento, en alusión a un criterio más amplio. *Definitivamente muchos cuando pensamos en un espacio público nos proyectamos a una unidad deportiva. No, los espacios públicos van más allá, es donde puedas hacer, ejercitar el cuerpo, el alma y la mente, que puedas relacionarte socialmente, interactuar socialmente.*

En sus respuestas se pudo corroborar la importancia de algunos espacios públicos que son igualmente significativos para los ciudadanos como también para las autoridades. En sus intervenciones, el edil mencionó el Parque Revolución, la Unidad recreativa Miguel Hidalgo y la Playa municipal, entre otros, y los calificó de casos de éxito.

El regidor tocó el tema de la problemática del espacio público y su estado actual ligado dos temas. La certeza jurídica de la tierra y los aspectos económicos y financieros por los que atraviesa la administración municipal como parte de los temas que explican, desde su perspectiva, la condición actual del espacio público en la ciudad de Ensenada.

Cuando habló de la certeza jurídica de la tenencia de la tierra, se refirió principalmente al caso de la franja costera del centro de la ciudad. El funcionario fue crítico cuando se habló del tema de la API y su rol en el desarrollo urbano de la ciudad. Considera que el desempeño de dicho actor y su visión con respecto a la ciudad son fundamentales al hablar del desarrollo de una parte muy importante del espacio público como lo son los espacios costeros con los que cuenta la ciudad. Él manifiesta que detrás de la problemática en esta faceta del espacio público, existe una lógica meramente racionalista por parte de la API. *Ellos lo ven como un negocio, no como lo ve el gobierno,* comentó, refiere que a fin de cuentas la API es una empresa. De ellos depende la tarifa aplicable a los cruceros, por ejemplo, que interviene directamente en la competitividad de la ciudad como polo de atracción turística, igualmente de ellos depende que se hace en sus espacios, los permisos que se otorgan para el usufructo de

los espacios y como se administran.⁴ *Tenemos un conflicto del ámbito de competencia, jurisdiccional muy fuerte.*

Nosotros no podemos hacer inversiones en zonas que no tenemos. El entrevistado mencionó como ejemplo el caso más reciente suscitado a ese respecto: el proyecto de construir una concha acústica en la explanada del parque costero. *Desgraciadamente los terrenos no están en propiedad de nosotros y los convenios que hay para el mantenimiento y operación de la zona te prohíben que puedas lucrar con el espacio (...) un proyecto que no estaba elaborado como una ocurrencia.* A decir del regidor, la certeza sobre la tenencia de la tierra impide que se desarrolle una parte importante de los recursos urbanos con que cuenta Ensenada. Lomelí considera que no hay mecanismos adecuados que permitan hacer los espacios autosustentables. Aunado a ello, refirió que la otra cara de la problemática son los aspectos económicos y financieros que aquejan al gobierno municipal.

En cuanto al tema económico, refirió que los espacios públicos como bienes inmuebles suelen verse como un activo y una alternativa de solución a los problemas financieros e insistió en que la escasez de recursos es una gran limitante. A este respecto habló del recurso empleado por la autoridad municipal de sacar del dominio pleno algunos espacios que pudieran ser rescatados con el fin de venderlos.⁵ *Tienes zonas abandonadas, te empiezan a invadir, entonces mejor las pones a la venta.* Refiere en sus argumentos que se encuentra en una disyuntiva: vender los espacios o conservarlos vulnerables a la invasión.

En otro orden de ideas, se analizaron sus impresiones en torno a la percepción y participación de los ciudadanos. En su opinión son pocos los que se involucran en el cuidado y operación de los espacios públicos. Considera que algunos ciudadanos ven más una obligación de la autoridad en la dotación del espacio público, que un patrimonio de los ciudadanos. Producto de esto, comenta, se ve reflejada la apatía y la falta de cuidado que conduce al deterioro y vandalismo, particularmente, según refiere, en las zonas de la periferia de la ciudad.

⁴ El andador conocido como malecón de Ensenada, que rodea una de las marinas de la ciudad, la plaza Ventana al Mar, sitio que alberga el asta bandera monumental y remate del malecón, así como la playa municipal son espacios públicos que se encuentran dentro de la propiedad de la API, sólo esta última opera bajo un convenio con el gobierno municipal, en el caso de los otros la operación corresponde a la entidad en cuestión.

⁵ Un ejemplo de ello fue la desincorporación de 84 predios del dominio público en octubre de 2011 por parte del cabildo en el cual casi la mitad de estos resultó estar clasificada como área verde.

Otro aspecto que considera es el de los nuevos desarrollos, en tanto están bajo la administración de los desarrolladores se mantienen en buenas condiciones, una vez entregado a la autoridad comienza el deterioro. Ante tal deterioro, considera que la gente que vive en estos nuevos desarrollos se encuentra en lo que él llama un *área de confort*, donde no sienten apego ni responsabilidad por lo que suceda con los espacios. *Estamos rescatando muchos jardines que dejaron en desarrollos habitacionales, crearon esas pequeñas unidades los desarrolladores pero ya cuando entregan el fraccionamiento ya no hay quien le dé mantenimiento.*

Con respecto al tema de la cobertura y distribución en la ciudad reconoce que es muy limitado. Considera que las diferentes zonas de la ciudad tienen necesidades diferentes y a su juicio no hay un instrumento que muestre claramente cuáles son las necesidades de cada una de estas. Como en este tema, también abordó el de la reglamentación en otros momentos de la conversación. Considera que se tiene un rezago importante en cuanto a reglamentos y esto es un elemento importante que explica algunas de las problemáticas asociadas. Una estrategia que sugiere, por ejemplo, es la de reducir a través de la reglamentación la superficie obligatoria que deben donar los desarrolladores a cambio de que lo hagan con unidades ya equipadas y en operación.

En cuanto al trabajo del IMIP, de cuyo consejo es miembro, refiere que el espacio público no es un tema que se haya subido. Considera que la labor del IMIP debe ser un tanto más propositiva. Cuando se le preguntó sobre el trabajo del instituto, el entrevistado retoma el tema de la venta de inmuebles propiedad del ayuntamiento. De acuerdo con sus palabras, el entrevistado considera que debe haber un punto medio, analizar y satisfacer las necesidades y lo que sobra utilizarlo como una alternativa para resolver problemas de índole administrativa.

Finalmente, es importante analizar lo dicho por Lomelí en el sentido de la falta de una autoridad encargada del espacio público. *No tenemos un área como tal en el ayuntamiento que nos permita regular todos los espacios públicos.* Aunado a esto, el edil insistió en la necesidad de promover el fortalecimiento municipal como elemento clave para el desarrollo urbano. El caso del papel de la API o la problemática asociada a la coordinación fiscal este argumento se ve fortalecido, igualmente si se considera la cercanía que debe existir entre la autoridad municipal y la ciudadanía. *La autoridad que tiene el contacto directo con el ciudadano todos los días es el ayuntamiento, son los*

funcionarios municipales, son los que deben estar involucrados plenamente en qué es lo que quiere la gente.

4.5.4 Alberto Moreno Garayzar, Regidor del H. Cabildo de Ensenada y miembro del Consejo del IMIP.

Perfil del entrevistado

Al igual que Lomelí y Lencioni, el Regidor Alberto Moreno forma parte del órgano de gobierno de la autoridad de planeación del municipio. El es coordinador de la comisión de educación, cultura, ciencia y tecnología, razón por la cual, en la entrevista se buscó preguntarle, además de algunos aspectos generales asociados al espacio público y la administración municipal, como ve, a través de la lente de su comisión, el tema de las actividades y la apropiación del espacio público.

Aspectos importantes manifestados

La conversación con Moreno Garayzar inicio del mismo modo que con sus compañeros de Cabildo. Se le pregunto cómo ve el desempeño del gobierno municipal en el tema del espacio público. Al responder calificó el trabajo del gobierno municipal de *ordinario*. Considera que se hace lo *mínimo necesario*. Esto lo explica en parte porque a su juicio el espacio público no ha jugado un rol prioritario. Su apreciación la basa en el hecho de que la actual administración no ha proyectado ningún nuevo espacio público importante y se ha limitado a mantener lo que se tiene.

Sobre el papel que juega su comisión en el espacio público considera que no es un tema directamente relacionado, sin embargo considera que en el tema de las actividades en el espacio público si se han emprendido acciones con relación a la utilización desde el punto de vista cultural, educativo y deportivo, no obstante reitera que el espacio público ha permanecido olvidado.

En cuanto al valor que le otorgan los ciudadanos al espacio público coincide en que es alto y lo asocia con la iniciativa de algunos grupos de desarrollar propuestas de nuevos proyectos.

Un tema importante en el que abundó el regidor fue el de la coordinación. Sostiene que hay un problema de coordinación interna en el gobierno municipal y se pronunció por la necesidad, al igual que su colega, de que exista *una sola entidad encargada de todo*

esto. Considera ilógico que haya tantas dependencias del gobierno municipal con responsabilidades paralelas en el tema. Del mismo modo, argumento que hay también descoordinación con el gobierno del estado.

De que hay una descoordinación, la hay (...) no ha habido una cabeza que de rumbo pues, a un proyecto de espacios públicos, y creo que la base está en que el espacio público de Ensenada, en esta administración, no ha sido una prioridad.

El edil matizó su crítica al mencionar que si bien no ha sido una prioridad, tampoco ha habido un total abandono de los espacios. Ni en la cuestión física ni en cuanto a las actividades que ahí se desenvuelven, pero no se ha dado con la intensidad que ocurre en otras ciudades.

Refirió que pudiera haber algunas estrategias para mejorar la problemática del espacio público, a través de una mejor regulación de las actividades que se llevan a cabo y mecanismos para operar algunos espacios mediante asociaciones público-privadas como la concesión. Como ejemplo de lo anterior cito el caso del parque costero, el cual, desde su perspectiva, está operando de una manera irregular, amparando la violación a los reglamentos locales y con una operación que deja ver cierta opacidad y falta de control.

Finalmente, dos temas resaltan en la conversación con Moreno Garayzar. Por una parte coincide con Lomelí en el sentido de que en cuanto a temas analizados en el seno del consejo del IMIP no se han tratado temas relativos al espacio público. En segundo lugar, Moreno consideró, a diferencia del resto de los actores entrevistados, que la problemática del espacio público no es un problema económico. El considera que se deben implementar mecanismos y estrategias que garanticen una operación más eficiente.

Ningún espacio público es problema de recursos ¿eh?, creo que el problema [es que], si estamos esperando que el gobierno le esté metiendo a un barril sin fondo dinero, pues no va a haber recurso que alcance. Aquí es cuestión de ordenarlo, hay muchas concesiones, adopciones, apadrinamientos de actores. Ya se hizo en otras administraciones.

4.5.5 Edith Adriana Méndez Martínez, Directora de infraestructura y encargada de despacho de la Secretaría de Administración Urbana municipal.

Perfil del entrevistado

La Ing. Méndez encabeza la secretaría de administración urbana municipal desde 2011 cuando ésta quedó acéfala. Bajo el mando de esta Secretaría se encuentran la Dirección de Infraestructura (que dirige la entrevistada), la Dirección de Control Urbano y Catastro, la Dirección de Servicios municipales y la Dirección de Ecología. De este modo, una parte importante de la política de desarrollo urbano del gobierno municipal se ejerce desde esta dependencia.

Aspectos importantes manifestados

La funcionaria declaró que actualmente el espacio público es *de las más altas prioridades que tiene la administración*. Argumentó su afirmación explicando que la apuesta del gobierno municipal es equipar y rehabilitar espacios. La entrevistada manifiesta que el objetivo de rehabilitar espacios es garantizar la posibilidad de que las personas tenga un lugar donde llevar a cabo actividades físicas y de esparcimiento.

La estrategia para la rehabilitación y equipamiento de los espacios públicos es la coinvertión con el gobierno federal a través de tres fuentes de recurso. El programa de rescate de espacios públicos de SEDESOL que representa siete millones de pesos para este año y dos fondos de la secretaría de hacienda y crédito público, el FOPEDEM y el denominado ampliación de recursos de infraestructura deportiva para los municipios que representan 14.7 y 20 millones de pesos respectivamente.

Sin embargo, pese a que se están haciendo dichas inversiones, la funcionaria considera que la distribución actual de los espacios públicos en la ciudad no es la óptima. Refiere que hay fraccionamientos densamente poblados que carecen de espacios públicos adecuados. Explicó que una parte del problema son las oportunidades que da la reglamentación actual, donde el porcentaje de donación no es suficiente cuando la densidad se eleva al construir en régimen de condominio, calificándolo como un problema serio.

Manifestó que las zonas más críticas en términos de dotación son las zonas desarrolladas irregularmente por carecer en muchos casos de áreas de donación. En cuanto al mantenimiento, comentó que se tiene un rezago considerable. Atribuyó el mismo a la falta de recursos y a la falta de personal suficiente. En ese sentido resaltó que la participación de los ciudadanos es importante. *El recurso es limitado para la*

gran cantidad de espacios y para las inversiones que se necesitan. Expuso que no solamente hacen falta recursos para la inversión sino también para el mantenimiento.

En el tema del valor que los ciudadanos le otorgan al espacio público la entrevistada mencionó que no depende de factores como el nivel socioeconómico de los ciudadanos, sino más bien de la cultura y el nivel de identificación y apropiación que los ciudadanos alcancen de su espacio público. A ese respecto, analizó casos contrastantes donde el grado de apropiación del espacio permite o impide que las inversiones que se llevan a cabo tengan éxito.

En este mismo sentido, se le cuestionó sobre su percepción del valor que otorgan los desarrolladores al espacio público. Al respecto comentó que las empresas desarrolladoras cumplen solamente con aquello a lo que están obligados. *La realidad es que cumplen única y exclusivamente con el porcentaje que les corresponde y se puede un poco menos, pues menos.*

Por otro lado, se analizaron dos temas que resultaron relevantes en la etapa de diagnóstico. El tratamiento que se le da a los predios denominados *usos y destinos*, y el tema de los grandes predios de propiedad privada que se encuentran en el centro de población, y en ese sentido el papel de la API como poseionario de una cantidad importante de estos.

En lo relacionado con los usos y destinos la funcionaria declaró que dependen de la visión de quien esté encabezando el gobierno municipal. Refirió que se dispone de ellos en la medida en que se van identificando necesidades, pero reiteró que dependerá *del destino que quiera otorgarle la cabeza de la administración que es el Presidente municipal.* Comentó que los usos y destinos pueden servir para ayudar a la economía y a las finanzas municipales refiriéndose a la posibilidad de venderlos.

Se le preguntó sobre cómo resuelven los problemas de invasión de los predios propiedad del gobierno municipal y respondió refiriéndose al procedimiento administrativo que siguen. Durante la conversación, la funcionaria no tocó algún tema relacionado a estrategias que permitan prevenir dichas situaciones.

Durante la conversación se retomó el tema de los baldíos en el centro de población. La funcionaria refirió que la estrategia que se pretende llevar a cabo es la de incrementar el valor catastral para incentivar el desarrollo de los mismos y evitar la especulación, de

hecho, comentó que dicha estrategia se está considerando para su aplicación en el próximo ejercicio. Siguiendo en ese tema, se habló más específicamente de los predios de grandes dimensiones, su respuesta fue en el mismo sentido, comentó que no es posible definir de manera unilateral el uso de dichos predios y que la estrategia es obligar su desarrollo mediante la maniobra antes mencionada.

Con relación al papel de la API, refirió que en gran medida, las acciones que se desarrollen dependen de su voluntad. Habló del convenio que el gobierno municipal tiene celebrado con la administración portuaria para el mantenimiento de la playa municipal. *Se están haciendo inversiones ahí porque tenemos este convenio, de otra manera no podríamos porque es terreno federal. (...) si tratamos de hacer una inversión y no les pedimos permiso es lo mismo que si estamos invadiendo.*

En resumen, la funcionaria refirió en muchas de sus respuestas el problema de la falta de recursos. Se le preguntó específicamente si el problema del espacio público es económico. Añadió que la problemática tiene también una carga relacionada con la apropiación y cultura del cuidado y mantenimiento de los espacios y cuando se le cuestionó si desde el punto de vista ambiental, el tema del espacio público no retoma cierta urgencia la funcionaria se refirió al aspecto de los recursos.

4.5.6 Guillermo Arámburo Vizcarra, Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada

Perfil del entrevistado

La entrevista con el doctor Arámburo tuvo lugar en septiembre de 2011. El objetivo entonces era conocer la visión del IMIP y los trabajos que ha venido realizando. Igualmente, la conversación permitió comprender el perfil del citado instituto y algunos de los temas que intervienen para conformar un esquema de planeación para el desarrollo sustentable.

Aspectos importantes manifestados

En primer término, el entrevistado explicó que el IMIP, a diferencia de otros institutos de planeación en el país no solamente se dedica a la planeación urbana, sino a llevar a cabo una planeación integral. Comentó que por las condiciones territoriales de Ensenada, el instituto hace planeación urbana, rural y costera dado el contexto de

Ensenada, un municipio con más de una zona urbana, desierto, valles, sierra y casi mil cien kilómetros de costa. Igualmente, refirió que la visión del IMIP es hacer planeación a corto, mediano y largo plazo.

Refirió algunas características internas del instituto, por ejemplo su consejo con mayoría ciudadana, donde de veinte consejeros con voz y voto, trece provienen de estructuras ciudadanas y siete del ayuntamiento de Ensenada: seis regidores y el propio presidente municipal, y la característica de tener periodos de gestión transtrienales, en virtud de que el director y una parte de los consejeros son cambiados o reelectos por periodos de tres años y cuyo plazo inicia y vence a la mitad del periodo de gobierno como una forma de procurar la continuidad tras el cambio de administración municipal.

El doctor Arámburo considera que el impacto que se tiene en el gobierno municipal por parte del instituto es limitado. Explico que existen algunas deficiencias de carácter institucional que impiden que la planeación que se desarrolla en la institución tenga resonancia en el gobierno municipal. *El problema que tenemos es que el plan se hace, se publica, pero a la hora de darle seguimiento, porque los planes no son sólo reguladores, sino que son promotores, entonces, el problema es que al darle seguimiento no hay quien esté dentro de la estructura del gobierno municipal tomando la planeación que trae el IMIP.*

Expresó que no obstante se hace planeación, el control urbano por parte de la administración municipal no es el óptimo, considera que hay un crecimiento irregular donde los usos de suelo no se respetan *ni por el mismo gobierno*, comentó.

Por otra parte, explicó que una limitante importante para llevar a cabo la planeación es la de recursos. *El gobierno municipal a veces esta muy limitado, los rezagos son muchos y a veces el atenderlos no es muy fácil.* Sin embargo, comentó que esa es precisamente la planeación, *que tengas el plan y que derive en un proyecto y una acción*, al respecto el entrevistado reconoce que ha habido avances, pues se tienen los estudios aunque en algunos casos no se han materializado.

El director del IMIP consideró que el tema del espacio público *es un tema muy fuerte para la ciudad* y un tema crítico. Como ejemplo citó el tema del humedal de La Lagunita, comentó que el instituto coordina una mesa de trabajo. Refirió que en el PDUCPE se encuentra contenida la figura del sub centro de servicios ambientales.

Dicha figura la describió como espacios con una vocación ambiental importante de alguna manera marginados, que carecen del disfrute pleno de la población y que cuentan con gran potencial basado en sus servicios ambientales y en su capacidad para que la población desarrolle actividades en un contexto de armonía con el entorno. Se visualizan, a decir del entrevistado como espacios públicos: parques urbanos o áreas verdes urbanas.

En general, el entrevistado describió una institución que desarrolla no sólo planeación urbana sino también planeación económica, regional, ambiental, etcétera, en temas como la movilidad, la estructura urbana y el manejo de los recursos, entre otros temas.

4.5.7 Javier Sandoval Félix, Jefe del Departamento de Planeación Urbana del Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

Perfil del entrevistado

El arquitecto Javier Sandoval participó directamente en la elaboración del PDUCPE. Por el ámbito de sus responsabilidades, Sandoval resulta un actor clave directamente relacionado al tema del espacio público como planeador urbano.

Aspectos importantes manifestados

En el primer cuestionamiento con respecto a la prioridad que representa actualmente el espacio público para el gobierno municipal, la respuesta del entrevistado fue *muy baja*. El considera que el hecho de que el gobierno municipal ponga a la venta espacio público *denota de forma clara cuál es el peso que tiene este bien dentro de su administración*.

Se le cuestionó también sobre cómo se ha operacionalizado el eje de *calidad de vida a través del espacio público* plasmado en el PDUCPE. Al respecto argumentó que les compete a través de estudios y estrategias. Refirió que ha habido varias iniciativas pero no se han llevado a cabo.

Sandoval manifestó que el espacio público tiene un importante valor para la sociedad. Habló de la asociación entre el espacio y los aspectos de participación, democracia y el encuentro social donde el espacio trasciende lo meramente recreativo. Es el escenario de muchas manifestaciones humanas que no se pueden dar en otro lugar. *El espacio público siempre es una demanda muy sentida por parte del ciudadano*. Por las acciones

de consulta que ha llevado a cabo el IMIP se le cuestionó sobre el valor que otorgan los ciudadanos al espacio público. El calificativo fue *muy fuerte*.

Considera que si la sociedad participa en la gestión de sus espacios, si se les da la oportunidad de incorporarse en el proceso de diseño de los mismos, se generará apropiación. Por otro lado, refiere que a pesar de rehabilitar espacios, si la gente no tiene desarrollado el sentido de apropiación por éste, las acciones de rehabilitación no surtirán más que un efecto temporal. *Un espacio público tiene que estar muy relacionado con qué tanto la gente lo usa, se siente dueña, se siente como responsable del propio funcionamiento del espacio.*

En cuanto al estado que guarda actualmente el espacio público de Ensenada, el entrevistado señaló que, según los estudios, está muy por debajo de los criterios tanto internacionales como nacionales. En el tema de la distribución del espacio público en la ciudad, comentó que no es equitativa. *Una cosa es la superficie y otra es la ubicación.* Por lo tanto, consideró que aún cuando los espacios que tenemos actualmente estuvieran habilitados en su totalidad, si se analiza a través de la distribución en el centro de población el déficit es grave. *Si la superficie se puede manifestar en déficit, en distribución igual.*

Se hablo también del impacto del espacio público en el uso del suelo próximo a éste. El entrevistado considera que en definitiva, proyectos de espacio público como el de la playa municipal *se desbordan más allá de sus límites físicos para poder impactar en los usos*. Sin embargo, considera que la influencia del espacio público en el uso del suelo se ha manifestado en cuestiones aún muy menores. Los calificó de *impactos incipientes*, comentó que esto se debe probablemente a aspectos como la especulación o el costo, lo que ha ocasionado que el impacto se de manera disgregada o desarticulada.

En este mismo tema, sus comentarios llevaron a preguntarle sobre si esta desarticulación del impacto estará relacionada con el grado de centralidad de los espacios o bien, en espacios de menor jerarquía es posible encontrar esa influencia. Su respuesta fue que si la tienen. *Si de manera espacial no se pueden satisfacer con instalaciones físicas adecuadas estos espacios, de manera provisional te van a generar una serie de usos y servicios.* Pero reitero que si ha habido impactos, estos han sido de manera desarticulada y no inducida.

En el tema de los *usos y destinos*, Sandoval criticó dicha figura. Comentó que es una figura ambigua de un nivel muy primario y que debe tener un manejo. En el tema de los baldíos, el entrevistado comentó la estrategia de la utilización provisional de los lotes baldíos y los predios en desuso incluida en el PDUCPE, donde de manera temporal un predio puede ser habilitado para el uso público mediante la instalación de infraestructura mínima *donde el espacio no siempre tiene que ser recreativo, sino como un espacio de manifestación pública*. Sin embargo, comenta que cuando se presentó con algunos funcionarios la estrategia, estos consideraron una amenaza la posibilidad de que se generara apropiación en estos espacios lo que pudiera dificultar el escenario cuando el propietario decidiera desarrollarlo. Comentó también sobre la estrategia de los sub-centros de servicios ambientales, una estrategia de orden normativo que refiere qué desarrollar y detonar el eje de espacio público.

Por otro lado, se retomó la pregunta que se le hizo a la secretaria de administración urbana con respecto a los grandes predios y cómo incorporarlos a la planeación. A este respecto se refirió al tema de la planeación de lo público contra lo privado. Reiteró lo dicho por la funcionaria municipal, no es posible obligar a un propietario a darle un uso específico a un predio por grande que éste sea, refirió que la estrategia en este sentido es sentarse con esos grandes *stakeholders* y analizar sus perspectivas para incorporarlas a la planeación de la mejor manera posible. *Uno de los temas difíciles de aterrizar en la planeación es el tema finalmente de lo público contra lo privado*. En este sentido, finalmente refirió la estrategia del cobro diferenciado del impuesto predial para provocar el desarrollo y los incentivos al desarrollo una vez que éste haya sido decidido. Explicó que esa estrategia es la única que se tiene en ese sentido actualmente y está considerada también en el PDUCPE, sin embargo refirió que tiene un costo político fuerte lo que inhibe la posibilidad de que se ponga en práctica.

En cuanto a los actores clave para el desarrollo del espacio público, señaló las diferencias entre los diferentes niveles de gobierno. Consideró que el municipio tiene el contacto directo con la ciudadanía, el caso del gobierno del estado tiene más capacidad financiera y por sus periodos administrativos más capacidad de planeación. Y el caso de la federación por su capacidad de elaborar planes y programas, así como sus posibilidades de inversión en la obra pública.

En el caso de la federación, el entrevistado señaló un tema interesante de análisis que se relaciona con algunos argumentos encontrados en la presente investigación. Se trata del cambio de discurso en torno al espacio público. Refirió la existencia de un borrador del programa nacional de desarrollo urbano que finalmente no se publicó en esta administración federal. Dicho documento, a decir del entrevistado, dejaba ver una perspectiva diferente.

Se le preguntó en qué momento habrá cambiado de visión el gobierno federal. Porque cambio el discurso de un *espacio público para la cohesión social* (como dice en el documento) por el de *rescate de espacios* en medio del tema de la seguridad aludiendo constantemente a lo bélico. El entrevistado respondió que este aspecto se relaciona al origen de cómo tiene que enfrentarse la inseguridad.

En este sexenio no se ha invertido o no se ve la acción del gobierno de atender las raíces de la inseguridad, que yo pienso que son, desde la desigualdad social, una distribución que no es equitativa del ingreso, el acceso a las fuentes de empleo, de educación (...) más bien ha sido enfocarse en aspectos reactivos.

El tema de las raíces de la problemática del espacio público llevó la conversación a tocar el tema de los esquemas tradicionales de zonificación, jerarquías y ordenamiento en torno a los usos del suelo frente a estrategias como el caso colombiano, donde la regeneración de las zonas urbanas marginadas se ha venido dando a partir de la inserción de proyectos estratégicos. Sandoval recordó que en México se hace planeación racional y que las formas de planeación no han cambiado con el tiempo y con el país. *Algo que yo estoy convencido es que a nivel México y Latinoamérica realmente no hay una escuela propia de planeación.* Citó como ejemplo las guías de planeación de SEDESOL donde aún se habla de la CONASUPO, que datan de los años ochenta y que siguen utilizándose hasta la fecha, *un esquema viejísimo*, expresó.

Estos temas de la conversación llevaron ineludiblemente a hablar de la visión tradicional del espacio público que ha dominado en México al menos los últimos cuarenta años. Se intercambiaron algunas opiniones coincidentes con el tema y finalmente el entrevistado llegó a algunas conclusiones importantes entorno a la visión multidimensional del espacio público.

Sandoval comentó que es necesario hacer modificaciones a las formas de hacer planeación para que esta logre ser más efectiva, considera que los instrumentos actuales siguen siendo aún documentos normativos y no proactivos.

Te van a servir para que puedas reaccionar ante ciertas situaciones o normar ciertos usos, pero no son documentos que sirvan como agentes detonantes, de cambio, los documentos traen una visión y queremos llegar a ella pero finalmente no lo tienen. Tienen que ser documentos mucho más ágiles, más breves, concibiéndolos como que el producto final tiene que ser proyectos estratégicos.

El entrevistado considera que la planeación tiene que pasarle atribuciones al ciudadano. Tiene que pasar de incluir a la sociedad en las etapas primarias a las etapas de seguimiento de acciones y práctica de estrategias, *que de alguna manera sean los responsables de que llegue a un feliz cumplimiento.*

4.5.8 Samuel Bojórquez Villavicencio, Sub director del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada.

Perfil del entrevistado.

El Ingeniero Bojórquez, como sub director de FIDUE, está encargado de atender directamente el procesos que lleva a cabo el citado fideicomiso en el predio denominado La Picosita. La entrevista se celebró a fin de analizar ese tema, sin embargo expreso algunos puntos de vista generales que se incluyen en el presente apartado.

Aspectos importantes manifestados

Si bien el tema central de la conversación con el funcionario fue el de La Picosita, comentó que la invasión es un problema al cual están expuestos todos los espacios públicos, especialmente aquellos que no han sido desarrollados. *Quizás digamos que están vulnerables a que se invadan, porque si no les das el desarrollo para que funcione para lo que fueron destinados, es cuando te puede llegar una persona y decir: “mira, aquí si me cabe una chocita”.* Comentó que es necesario que la planeación incluya estudios que definan qué clase de espacios públicos son necesarios en cada área de la ciudad. Dijo que una de las limitantes es la falta de recursos y proyectos disponibles para evitar que los espacios sean invadidos.

Argumentó que uno de los agravantes de esta problemática es la percepción de que cuando la gente invade un predio considera que, al ser del gobierno, éste debe venderles sin considerar las condiciones físicas de los mismos.

Por otro lado, refiere que es importante definir las atribuciones y responsabilidades de cada una de las dependencias que se encargan del espacio público. Comentó que

FIDUE debería tener una participación más activa en el tema del espacio público, sin embargo se limita, en la medida de lo posible, a entregar las áreas verdes y de uso común que corresponde como cualquier otro desarrollador.

4.5.9 Alejandro Barbosa Ochoa, sub director de alcoholes, espectáculos y comercio

Perfil del entrevistado

Además de ostentar el cargo de sub director, el entrevistado aparece en el organigrama municipal como coordinador de la Unidad de espacios públicos y sano esparcimiento. En dicho organigrama, la referida unidad aparece como dependiente de la coordinación de gabinete, no obstante, el entrevistado aclaró el tema.

Aspectos importantes manifestados

El origen de la UEPSE es poco claro, el entrevistado comentó que el antecedente efectivamente viene de la coordinación de gabinete y su función era la localización de espacios susceptibles de llevar a cabo obras en ellos. Comenta que desde la administración anterior a la presente, es cuando fue creada la unidad, y debido a que incorporan al entonces director de comercio, éste se da a la tarea de *generar el comercio ambulante dentro de los espacios públicos* (sic). Comentó que en su corta vida institucional, la UEPSE carece de ordenamientos que permitan desempeñar sus funciones. *Nunca tuvo un reglamento, nunca tuvo un manual de operaciones y nunca lo ha tenido. (...) Lo que es espacios públicos no existe. La UEPSE no existe.* Explicó que la citada unidad está integrada sólo por él y otra persona bajo sus órdenes, quien se encarga de llevar a cabo algunas acciones.

Barbosa refiere que son veintidós los espacios públicos que tienen bajo su control, mismos que son los que han *detectado, localizado y jalado*. Refiere que sus responsabilidades se limitan a cuestiones relacionadas con los comercios que ahí se encuentran.

Se habló con el entrevistado del potencial económico del espacio público e impactos positivos que estos generan en las colonias donde se encuentran. Al respecto comentó que su estrategia se ha limitado a invitar a los vecinos y que se conozcan entre ellos y se cuiden. Comentó que la dirección de comercio se han enfocado en la actividad

comercial y la cuestión económica, sin embargo actividades en términos más integrales no han sido llevadas a cabo aún.

En el tema del mantenimiento y operación, comentó que el personal que ahí labora no depende de la UEPSE. *Nosotros nomas vigilamos que esté cumpliendo parques y jardines con su trabajo y servicios públicos la recolección de basura.* Así mismo, de acuerdo con el entrevistado, tareas como el cuidado, limpieza y mantenimiento de los baños les corresponde a particulares que ya se encontraban ahí realizando la labor.

Barbosa comentó que la gestión del espacio público adolece de una mala organización, explica que los espacios públicos *son lugares autosustentables* que no se han sabido aprovechar. Refirió que algunos espacios generan ingresos suficientes como para mejorar su mantenimiento. Comenta que hace dos años (durante la anterior administración), los ingresos provenientes de los espacios públicos eran de cuarenta mil pesos. En lo que va del año, esos mismos espacios con los mismos permisos operando, han generado doscientos cuarenta mil pesos.

El funcionario reconoce que hay descoordinación interna y con otros órdenes de gobierno, lo que ha dificultado la inversión en los espacios públicos. Por otra parte, atribuye a diferencias de carácter político la falta de coordinación con los niveles estatal y federal.

En cuanto a la disposición de los ciudadanos, comentó que es un tema de cultura y educación, refirió que es necesaria una tarea de concientización para lograr que el cuidado y mantenimiento del espacio público mejore.

4.5.10 Eduardo Zerega Legaspy, Jefe de Parques y jardines.

Perfil del entrevistado

Eduardo Zerega es el encargado de parques y jardines, dicho departamento pertenece a la dirección de servicios públicos municipales. Las áreas verdes forman parte importante del espacio público, por lo tanto, esta entrevista se buscó con la intención de conocer cómo funciona y en qué consiste la responsabilidad encomendada.

Aspectos importantes manifestados

Parques y jardines tiene una planta laboral de aproximadamente ciento cincuenta personas para atender todas las necesidades de la ciudad. Sus labores son principalmente de mantenimiento de la vegetación, y no son únicamente los parques los lugares en los que deben llevar a cabo su tarea, la administración les ha encomendado el cuidado de camellones y algunas otras tareas como la instalación de las palapas en la playa municipal y la playa de La Misión. Zerega comentó que la planeación de sus actividades se ve constantemente modificada por instrucciones que debe cumplir de los directivos de quienes depende. Por lo tanto, resulta complicado tener una calendarización.

El funcionario halagó el desempeño de su personal comentó de manera pormenorizada detalles sobre la operación y distribución de sus cuadrillas, y algunos aspectos relacionados con el quehacer de su departamento.

El entrevistado tuvo una opinión no muy optimista de los ciudadanos. Comentó algunos ejemplos que hacen suponer que hay poca cultura del cuidado de los espacios. Refiere que en su experiencia con las jornadas de limpieza la participación ha sido baja. Igualmente refiere que la limpieza es parte de la problemática que ellos enfrentan, debido a que no obstante ellos limpian los espacios, la ciudadanía se encarga de ensuciarlos nuevamente en poco tiempo.

Por otro lado, comenta que uno de los limitantes que tienen para avanzar mejor en sus tareas es el de la falta de recursos, refirió que cuentan con poco equipo. Igualmente sus instalaciones son limitadas y tienen problemas para surtir plantas y adquirir el combustible que necesitan. Zerega analizó el tema de la entrega de los espacios por parte de los fraccionadores. Comenta que una vez entregados los espacios el deber el departamento a su cargo es atenderlos, sin embargo, refiere algunas experiencias que ha tenido con la entrega recepción de espacios en los cuales los mismos no están en estado óptimo, debido a que se toman mucho tiempo en entregarlos a las autoridades.

Se le preguntó al entrevistado su opinión relativa a si el espacio público es prioridad para el gobierno municipal. Comentó que debería ser prioritario. *Si ellos dicen que son prioridad, ¿Dónde están los documentos donde me están ordenando darles cobertura? (...) ¿dices que es prioridad?, pues mándame a trabajar ahí y dame con qué.*

4.5.11 Lilia Cital Sáñez, coordinadora de bienes inmuebles y arrendamiento del gobierno del estado en Ensenada.

Perfil de la entrevistada

La coordinación de bienes inmuebles y arrendamientos pertenece a la delegación de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado en Ensenada. El motivo principal de la entrevista fue conocer algunos aspectos sobre los espacios estatales y los arreglos que tienen el gobierno del estado y el municipal.

Aspectos importantes manifestados

La funcionaria explicó que el mantenimiento de los espacios públicos corresponde al ayuntamiento. No obstante los espacios sean de propiedad estatal el mantenimiento corre a cargo de la autoridad municipal como parte de sus facultades y obligaciones. Comentó que en la mayoría de los casos se emiten documentos de asignación, donde el oficial mayor otorga el bien inmueble para su usufructo. No obstante, los predios continúan en propiedad del gobierno del estado, pero se está trabajando para transferirlos.

Cital explica que es poco probable que los espacios públicos, especialmente las áreas verdes regresen a la administración estatal pues ello implicaría que sea el Estado quien tenga que darles mantenimiento. En el caso de los bienes que se le asigna a terceros, la entrevistada comenta que se otorgan para un plazo de dos años, en caso de que no se utilicen los predios para el fin que fueron solicitados se ponen nuevamente a disposición del estado. Ya sea el caso de una dependencia o una persona moral el criterio se aplica del mismo modo.

La entrevistada comentó que la venta de los terrenos es una manera de fortalecer al estado, sin embargo, el proceso para este fin o bien para la transferencia al municipio lleva casi un año y culmina con la aprobación del Congreso del Estado, razón que explica el rezago que hay de predios transferidos al ayuntamiento. *No es un proceso rápido, (...) pensando que es un patrimonio, va a salir un terreno que forma parte del patrimonio del estado, si es como muy revisado.*

La funcionaria comentó que en el caso de los bienes del estado casi no hay baldíos, *si hay es porque no sirven, o porque están en malas condiciones topográficamente.*

Refirió que otra de las razones posibles es que la obligación de los fraccionadores es donar el tres por ciento de área vendible por lo que a veces son predios muy pequeños que no son aprovechables de acuerdo con las necesidades y requerimientos mínimos para equipamientos escolares.

4.5.12 Ruth Rosas Gómez, coordinadora del proyecto *playa sustentable*

Perfil de la entrevistada

La oceanóloga Ruth Rosas coordina el proyecto denominado *Playa Sustentable* de la asociación civil *Haciendo lo necesario*, un grupo ambientalista que se ha distinguido por promover acciones en defensa de las playas y otros temas ambientales, el principal de ellos es el impulso a las gestiones en torno a La Lagunita de Naranjo con el objetivo de convertirla en una zona protegida.

Aspectos importantes manifestados

Entre los temas que abordó durante la entrevista, destacan algunos en virtud de que no solamente para el caso de la Lagunita, sino también para otros aspectos del espacio público y su problemática son aplicables. Lo que la entrevistada describe en sus comentarios es un espacio público sustentable, considerando que al igual que la Lagunita, otros espacios públicos de la ciudad brindan servicios ambientales, tienen un potencial económico y permiten beneficios sociales. *Nosotros visualizamos un proyecto ideal, (...) se fundamenta en tener un diseño de imagen de armonía al ambiente, (...) tener un plan de manejo de la conservación de las especies.*

Al hablar del potencial económico, en este caso de la Lagunita, la entrevistada comentó que en *Haciendo lo necesario* visualizan la economía verde como alternativa, hablo de mitigación y adaptación al cambio climático y de la posibilidad de atraer a un turismo que pueda representar mayores ingresos a la ciudad. Refiere que este tipo de turismo viene a buscar zonas recreativas naturales. *El relajamiento que realmente muchos turistas es lo que más pagan.*

Rosas comentó que el espacio público, representa ventajas importantes pues ofrece valor agregado. En ese sentido, con sus comentarios la entrevistada refiere que espacios públicos con un manejo adecuado en términos ambientales pueden resultar detonantes económicos importantes a la par de ser sitios con significación social.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación ha mostrado dos visiones del espacio público. Por un lado se ha podido comprobar que la visión tradicional continúa siendo dominante en la perspectiva de los actores públicos y los ciudadanos usuarios de los espacios que respondieron al cuestionario. Dicha perspectiva además exhibe limitaciones en algunos aspectos que complejizan aún más el tratamiento de los espacios existentes. De igual forma, dichas limitaciones impiden la plena incorporación de otros espacios potenciales que podrían impulsar el desarrollo sustentable. Por esta razón, el presente análisis se enfoca en resaltar los diferentes aspectos surgidos a lo largo de este trabajo.

La visión tradicional de espacio público se centra en las cualidades físicas de los espacios, y sus beneficios, de acuerdo a lo manifestado en el enfoque de varios autores, se centran en lo social como un sitio de encuentro, relaciones y esparcimiento (Borja, 1998; Solà-Mortales, 2002; Segovia y Jordán, 2005 y Pasaogullari y Doratli, 2004; Carrión, 2007). Dicha perspectiva es importante por el hecho de que el espacio público es un elemento urbano articulador y su papel en la ciudad se debe seguir cumpliendo. Así mismo, las funciones sociales claramente manifiestas se constituyen como un punto de partida de cara a una reflexión sobre el papel del desarrollo sustentable en la ciudad.

A lo largo del presente análisis aparecen aspectos que advierten la necesidad de integrar al espacio público en una visión multidimensional. Una perspectiva más incluyente que permita reconocer, los componentes del desarrollo sustentable, establecer un balance entre ellos y logre conformar una línea de desarrollo capaz de visualizar el papel del espacio público en lo individual para sus zonas de influencia y en lo general para la ciudad (Satterthwaite, 1997; Berke y Manta, 2000; Roy, 2009; Choumert, 2010 y Lo y Jim, 2010)

En este sentido, el presente estudio muestra que el espacio público de Ensenada goza de reconocimiento como elemento fundamental de la estructura urbana, un vínculo urbano en donde convergen los ciudadanos y se relacionan (Carrión, 2007). Los datos que arrojó el levantamiento de cuestionarios en espacios públicos muestran que los ciudadanos le otorgan un importante valor. En este caso, el 98.3% de los 330 ciudadanos entrevistados le otorgaron valor al espacio, y de ellos un 89.7% lo consideró de gran importancia para la ciudad. De igual modo, las entrevistas a los principales

actores relacionados al desarrollo urbano de Ensenada reflejan un claro consenso con los ciudadanos.

No obstante, todos los entrevistados declararon que el espacio público es importante para la ciudad, la realidad se muestra contradictoria. El primer elemento para esta consideración es el estado actual de los espacios. Independientemente de su condición o uso de suelo declarado, de los 350 espacios detectados en el diagnóstico llevado a cabo, un 48.8% de los mismos no están desarrollados, un 33.2% se encuentra en desarrollados y sólo el 18% de estos podrían considerarse consolidados¹. Esta última consideración debe tomarse con reservas, pues no quiere decir que ese 18% corresponda a espacios que aprovechen todo el potencial o brinden todos los beneficios que el espacio público en condiciones óptimas puede ofrecer.

La visión tradicional se manifiesta en dos sentidos. El primero se asocia a las cualidades físicas de los espacios públicos directamente (Solà-Morales, 2002; Segovia y Jordán 2005). El 36.1% de las respuestas consideran como condición para asistir y disfrutar del espacio público sus instalaciones, como elementos que permitan desenvolver alguna actividad. El segundo aspecto es relativo a los valores estéticos y ergonómicos del espacio. Es decir, los ciudadanos que respondieron, en este sentido se refirieron a la belleza del lugar o a condiciones de los espacios que permiten una estancia agradable en ellos. Al respecto un 21% de los entrevistados coincidió en este punto. Otros aspectos mencionados tienen que ver con la accesibilidad física y localización de los espacios (Choumert, 2010), que, aunque en menor medida, se suman a una postura que se enfoca en el espacio público como un lugar y elemento de la ciudad. De manera conjunta, se podría decir que el 62.8% tiene una percepción al respecto.

En el caso de los actores entrevistados la visión apunta también hacia la dimensión física. Algunos de los funcionarios municipales hablaron del espacio público en términos de un bien inmueble. El alcalde, por ejemplo, al ser cuestionado sobre la importancia del espacio público respondió que *la conducta del ser humano va a depender mucho de su entorno*. El edil manifestó reiteradamente el tema del entorno y

¹ Un espacio consolidado podría ser el parque Revolución, su estado de conservación es bueno, su vegetación se encuentra saludable y goza de un número considerable de usuarios. Por su parte, la Unidad Siglo XXI podría considerarse un espacio desarrollado. Pese a que tiene muy poca vegetación, sus instalaciones se encuentran deterioradas y no recibe un número de usuarios suficiente y acorde a su capacidad, el espacio se encuentra funcionando, más allá de si está en buen o mal estado. Finalmente, un espacio no desarrollado podría serlo el predio Cuatro Ciénegas, este espacio se encuentra baldío y no alberga ninguna clase de actividad acorde a un espacio público.

el medio. Ante esta misma pregunta, la regidora Lencioni contestó que son importantes porque son las áreas verdes que oxigenan la ciudad y las áreas comunes de recreo. Dichas conceptualizaciones se asocian a la visión planteada por Choumert (2010) quien las llama *amenidades verdes*. Desde luego hay matices particulares en el énfasis y los atributos otorgados en cada uno de los actores, a éstos se hará alusión a lo largo del presente apartado, sin embargo no dejan claro en sus argumentos los aspectos que pudieran asociar su visión a la calidad de vida (Lo y Jim, 2010).

En el caso del regidor Lomelí, por ejemplo, considera que el tema trasciende el de la infraestructura o el patrimonio municipal y se incorpora a la discusión de la calidad de vida y la interacción de la sociedad.

No obstante los entrevistados reiteraron que el espacio público es de suma importancia para la ciudad, la perspectiva de los ciudadanos es distinta a la de los funcionarios en torno a la prioridad que las autoridades le han dado al espacio público. Esta divergencia de opiniones radica en la postura de los ciudadanos, donde el 51.3% de las respuestas señalaron que a su parecer no hay suficientes espacios públicos en la ciudad. Entre los espacios más mencionados se encuentran los parques y áreas verdes como aquellos que, según los ciudadanos, es necesario construir en la ciudad. Por otro lado en el mantenimiento y conservación de los espacios públicos hay también críticas importantes. El 50% de los usuarios de los espacios consideran que el mantenimiento que se le da a los espacios públicos no es el adecuado.

El PDUCPE (2009) estima un déficit de 978,588m² en el subsistema de recreación y deporte, en el cual se encuentran incluidos la mayoría de los espacios públicos. El instrumento refiere que para cubrir la demanda hasta el 2030 se requiere la construcción de 12,419 m² en mejoramiento, ampliación de espacios existentes y la construcción de parques de barrio, jardines vecinales y un parque urbano (PDUCPE, 2009: 32). En otras palabras, deberá atenderse un rezago importante tanto en el mantenimiento como en la creación de nuevos espacios.

Los aspectos sociales, ambientales y económicos del espacio público tienen manifestaciones más evidentes que otros aspectos inherentes al espacio público por parte de los usuarios. Igualmente existen diferencias importantes en la manera en que autoridades y ciudadanos conceptualizan estos tres aspectos fundamentales (Satterthwaite, 1997, Langhelle, 1999; Roy, 2009).

Además de las dimensiones sociales, ambientales y económicas, Satterthwaite (1997) considera las dimensiones políticas, institucionales y culturales en el desarrollo sustentable. El conjunto de dichos elementos dan forma a la conceptualización del espacio público. Desde esa perspectiva, la presente discusión retoma los elementos encontrados durante la presente investigación.

5.1 Dimensión social

Lo social es el aspecto en que más consenso y claridad se manifestó. Sin embargo existen limitaciones en la conceptualización que impiden la incorporación en términos sociales de forma integral. La convivencia, el encuentro y la relación entre ciudadanos es la característica más importante que los ciudadanos atribuyen a los espacios. La relación radica en la atribución que otorgan al espacio público como albergue de actividades sociales. La mayoría de las menciones al respecto tiene que ver con temas la actividad física, la convivencia y el encuentro (Segovia y Jordán, 2005). Sin embargo, se deja un poco de lado el potencial social del espacio público como escenario para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la visibilidad de las diferentes formas de pensamiento y una consecuente difusión de los valores democráticos de la sociedad (Borja, 1998).

Poco se habló de este tema en las entrevistas. El único caso en el cual se abordó el tema con amplitud fue el del jefe de planeación urbana del IMIP. Dicho entrevistado comentó que existen ciertas funciones sociales que sólo en el espacio público se pueden ejercer. El funcionario explicó que el espacio público tiene una connotación que va más allá de lo meramente recreativo, para constituirse como arena de las más diversas manifestaciones humanas.

Este aspecto es referido por algunos ciudadanos y otros actores pero de manera tangencial. Las condiciones que ofrece el espacio público en la ciudad posibilitan más que el sólo encuentro y el establecimiento de relaciones interpersonales con individuos similares. Intervienen en éste la construcción misma de la opinión pública, se pueden contrastar los modos de pensamiento y se genera la posibilidad de construir liderazgos sociales en torno a un ideal o una problemática común de cara a la construcción de un estado deseable (Roy, 2009).

Un ejemplo es el de La Lagunita de Naranjo, donde la aspiración de un espacio dedicado a la conservación y la educación ambiental, ha cohesionado a grupos de

ciudadanos e instituciones en un fin común, ha permitido el establecimiento de actividades paralelas con el resto de la ciudadanía y ha insertado en la agenda social un tema de interés colectivo, que de otro modo, hubiera tenido repercusiones importantes en el medio ambiente y la forma urbana.

El caso de La Lagunita muestra cómo un espacio presionado, en este caso por temas ambientales y económicos, ha conformado el escenario para que se generen consensos y se homologuen visiones en torno a un objetivo común (Roy, 2009). Ha logrado que el tema trascienda el escenario del conflicto y la disputa por el espacio (Low, 2009; Di Masso, et al, 2011) y se adhiera a la temática abordada por la planeación local.

Los dos funcionarios del IMIP entrevistados aludieron el tema de los subcentros de servicios ambientales (PDUCPE, 2009), donde La Lagunita constituye uno de ellos. Este tema se analizará más adelante. Se hace notar aquí porque demuestra cómo la problemática de un espacio socialmente significativo puede traducirse en objeto de planeación que, de no ser por el ejercicio de los derechos ciudadanos que los grupos involucrados han llevado a la práctica, probablemente no hubiera ocurrido.

En los temas sociales tanto la ciudadanía como los funcionarios muestran una visión limitada. Al ser cuestionados sobre los beneficios del espacio, en lo social es donde los ciudadanos fueron más claros al identificarlos. Un 77% de las respuestas en este sentido resultaron interpretaciones claramente asociadas con los beneficios sociales. El 68.9% de los 330 ciudadanos entrevistados se pronunció en el sentido de que la función más importante del espacio público se relaciona directamente con aspectos como la recreación la convivencia y el encuentro.

En sus respuestas, los regidores Lomelí y Lencioni comentaron que una de las demandas de la ciudadanía radica en el tema de los lugares de recreación y esparcimiento. Al respecto coincidió con el alcalde, quien manifestó que las unidades deportivas son los espacios más solicitados por la ciudadanía. Los municipales dejan ver en sus respuestas que la postura dominante es compartida con los ciudadanos, las funciones del espacio público se relacionan fundamentalmente con la recreación, el esparcimiento y las relaciones sociales.

Se advierte la falta de una perspectiva que articule los atributos tangibles o físicos del espacio con sus cualidades y potencialidades. Este aspecto se refleja en la poca

prioridad que la autoridad local le da al tema del espacio público y a la limitada gestión que se puede observar en la ciudad. Al respecto hay dos aspectos que resaltan para evidenciar la baja importancia que se le ha dado al tema en Ensenada. Una desarticulada y poco eficaz estructura institucional, de la cual se hablará más adelante, y la falta de una aplicación de estrategias que fomenten el uso, conservación y desarrollo de espacios para la ciudad.

En sus intervenciones los funcionarios manifestaron que la prioridad del espacio público es relevante. El alcalde comentó que para los ciudadanos y su gobierno el espacio público *tiene el numero uno*. La titular de la secretaría de administración urbana calificó la prioridad que la administración municipal como *la más alta*. La divergencia a este respecto radica en que la visión de las autoridades al considerar prioritario el espacio público se centra en las acciones de gestión de recursos para la inversión en los mismos.

La secretaria expuso que este año se ha logrado conseguir casi cuarenta millones de pesos para inversiones en obras. Desafortunadamente dichas inversiones no están emparejadas con estrategias de fortalecimiento institucional que permitan dar un seguimiento a las inversiones, ni con políticas aplicables en el corto, mediano y largo plazo que posibiliten que la inyección de recursos tenga efectos más prolongados, particularmente en la apropiación y desarrollo del potencial de los espacios.

El regidor Lomelí manifestó que no se trata únicamente de un tema de infraestructura, sino también de un diseño orientado a la calidad de vida. Estos temas se relacionan con lo manifestado también por el regidor Moreno. El espacio público no ha sido prioritario para el gobierno municipal.

El referido edil, manifestó que en el tema de los espacios públicos se ha visto una actuación que calificó como *ordinaria*. Mencionó que no se han visto inversiones en nuevos espacios significativos para la ciudad y que en los existentes se ha hecho *lo mínimo necesario*. Considera que no ha habido un abandono de parte de la administración en el tema, se han hecho esfuerzos para mantener los espacios existentes y si ha habido actividades propiciadas por la autoridad en esos espacios.

Se les cuestionó a varios de los actores públicos la relación de los espacios con las actividades que ahí se desenvuelven. Los regidores se expresaron en el sentido de que se han llevado a cabo actividades culturales y educativas en los espacios públicos. El

regidor Moreno, por ejemplo, hizo referencia a las actividades que lleva a cabo el instituto de cultura o el INMUDERE, sin embargo, ni los regidores, ni el propio presidente municipal asociaron las actividades en los espacios públicos con una lógica tendiente a generar apropiación social o sentido del lugar en los mismos (Pasaogullari y Doratli, 2004).

En este mismo sentido, el alcalde y la secretaria de administración urbana se refirieron a actividades en los espacios solamente en cuanto a eventos puntuales y aislados, como lo son jornadas de limpieza, a las que hizo referencia. Esta postura revela que la autoridad carece de una estrategia de actuación al respecto. De hecho, las actividades culturales, educativas y deportivas a las que se hace mención responden a una obligación del gobierno municipal como parte de las reglas para aplicar recursos del PREP. Los lineamientos para la aplicación del programa de rescate de espacios públicos de SEDESOL indican la obligación de desarrollar actividades artístico-culturales, deportivas y/o cívicas (ROP-PREP, 2012: Anexo S).

De acuerdo con las visitas de campo y con los testimonios de los usuarios entrevistados, dichas actividades se llevan a cabo sólo en espacios que fueron sujetos de inversión. En los casos en donde se desarrollan actividades ajenas a las antes mencionadas se generan en espacios que ya gozan de consolidación como el Parque Revolución o la Playa Municipal, y donde no necesariamente son actividades promovidas por el sector público. En algunos casos son personas o grupos ciudadanos quienes desarrollan actividades que involucran al resto de la ciudadanía.

En este aspecto, los hallazgos muestran que la promoción pública o privada de actividades en el espacio público generadoras de apropiación social, se dan en espacios ya consolidados. Es decir, la consolidación de los espacios genera actividades que fortalecen su apropiación, pero se advierte la falta de acciones que tiendan a conducir las estrategias en el otro sentido.

El espacio público es un elemento generador de bienestar, para ello es fundamental que se relacionen instalaciones y actividades en un mismo proceso de gestión que permita ligar eficientemente el contexto físico de los espacios con la participación de los usuarios en el diseño de estrategias y en el aprovechamiento de cada uno de estos para generar apropiación.

5.2 Dimensión ambiental

Los aspectos relativos al valor ambiental del espacio público poseen diversos beneficios a la ciudad. Uno de ellos es la propiedad que tienen los espacios debidamente desarrollados en términos ambientales de generar apropiación o sentido del lugar. La visión que prevalece entre algunos usuarios del espacio público en Ensenada se centra en las áreas verdes y se asocia a la función del espacio con el valor paisajístico de los mismos (Solà-Morales, 2002; Pasaogullari y Doratli, 2004). Sin embargo, la inclinación hacia este aspecto de la función es baja, sólo un 4.3% respondió en este sentido. Dicho de otro modo, se resalta la importancia de contar con áreas verdes, sin embargo, muchos de los usuarios de espacios y actores entrevistados desconocen porque contar con áreas verdes es importante y lo que éstas representan, pero no así la gama de servicios ambientales adicionales que presentan en los espacios.

Esto tiene explicación en el la importancia que otorgan los usuarios de los espacios a los beneficios ambientales. Mientras que los beneficios sociales del espacio público gozan de una clara identificación (77%), un 36.3% de las respuestas en este tema se relacionaron a los beneficios ambientales, una gran mayoría de ellas tuvo que ver con aspectos como la existencia de árboles. De hecho un número importante de usuarios no logró identificar beneficios ambientales en espacios que carecen de una cantidad considerable de vegetación, como el caso de la Unidad deportiva Siglo XXI o la Playa municipal.

Los aspectos ambientales fueron un tema que reveló cierta confusión por parte de los usuarios. En diversas ocasiones, al ser cuestionados sobre los beneficios ambientales del espacio en el que se encontraban, varios usuarios respondieron en torno un ambiente agradable, enfocados en la calidad relacional del espacio con respuestas como *si, hay buen ambiente, sobre todo cuando hay grupos tocando*. Este aspecto se detectó antes de levantarse el primer cuarto de los cuestionarios. Como una forma de evitar dicha confusión se les cuestionó en torno a los *beneficios ambientales o ecológicos*, sin embargo la identificación de posibles respuestas en este tema no varió sustancialmente con la aclaración. Esto revela una debilidad en la educación ambiental de los ciudadanos más que una falta de interés o de valores en estos temas.

A pesar de que en el tema de la función y los beneficios relativos a lo ambiental la percepción no fue clara, en otros ámbitos del cuestionario si hubo posiciones más claras

de parte de los ciudadanos. En cuanto a las cualidades o características valoradas por los usuarios, el 21% valora las cualidades estéticas, visuales y de confort en los espacios, a esto se suma un 5.9% que especificó su preferencia por las características ambientales, la vegetación el clima o la calidad del aire.

En lo que respecta a los ciudadanos entrevistados, existe reconocimiento hacia la conservación de los espacios por sus servicios al ambiente, sin embargo, los beneficios que identifican son pocos, y en la mayoría de los casos la relación no es directa o evidente. Un número significativo de respuestas tendió a atribuir únicamente a los árboles el valor ambiental.

Un claro ejemplo es La Picosita, que en su estado actual no solamente representa un riesgo importante para la salud y la vida de quienes viven ahí, sino un conflicto ambiental para toda la zona circundante por el elevado riesgo de inundaciones y otros problemas asociados a la ocupación de un espacio de pendiente natural. La recuperación de dicho espacio resulta urgente por los problemas ambientales que genera, pero al parecer en la perspectiva de las autoridades, este tema no es prioritario. Las acciones que se llevan a cabo están enfocadas en el conflicto social ocasionado por la invasión del espacio y en la necesidad, importante sin duda, de proveer de vivienda a los ciudadanos de dicho asentamiento, pero no así desde la perspectiva de un problema de vulnerabilidad y riesgo ambiental.

Además de la falta de relevancia del tema, las autoridades parecen no aprovechar el valor que los ciudadanos le otorgan a los elementos estéticos y paisajísticos del espacio público para implementar acciones que fortalezcan la conciencia y consideración ciudadana de los servicios ambientales tal y como, desde una perspectiva más amplia del valor ambiental y la calidad de vida se pudiera esperar (Lo y Jim, 2010).

En los funcionarios entrevistados se observa un enfoque relativo en cuanto a los temas ambientales. El alcalde fue el único de los munícipes que se refirió en sus respuestas al desarrollo sustentable y lo hizo a partir de este énfasis popular que suele hacerse a lo relacionado con el ambiente. Pese a que las preguntas hechas al alcalde fueron en todo momento referidas al *espacio público*, el edil retomaba en sus respuestas el tema de las *áreas verdes*. El presidente manifestó en varias respuestas el tema del medio físico natural y consideró que Ensenada necesita muchas más áreas verdes de las que tiene actualmente.

Cuando habló de acciones en el tema del espacio público, se refirió al *rescate y reforestación de más de treinta parques en todo el municipio*. Lo anterior en relación a la pregunta sobre los planes que tiene su administración para resolver lo dicho sobre la falta de área verde.

Los regidores involucraron los temas ambientales del espacio público únicamente de forma marginal. Lencioni fue la única que se refirió al tema de áreas verdes para oxigenar la ciudad, Lomelí se enfocó en el bienestar y la calidad de vida y Moreno puso énfasis en otros temas.

A la secretaria de administración urbana se le preguntó, ante el escenario adverso planteado en sus respuestas sobre la falta de espacios públicos en la ciudad, si lo ambiental no incrementa la urgencia de atender el tema. Su respuesta fue afirmativa, pero no ofreció ningún argumento que refiriera a alguna estrategia que promueva la conservación de los espacios de cara a la prestación de servicios ambientales.

El jefe de parques y jardines respondió centrando sus respuestas en el tema de la oxigenación y la calidad del aire. Los comentarios del jefe de parque y jardines no revelaron ningún elemento que pudiera argumentar la existencia de acciones que valoren la importancia ambiental más allá del tema de la calidad del aire.

En general los actores entrevistados dejan ver una perspectiva un tanto preconcebida de las áreas verdes como una necesidad psicológica de contacto con el medio natural al interior de la ciudad pero no desde una perspectiva de articulación entre los valores y servicios ambientales con los objetivos sociales de integración y encuentro (Lo y Jim, 2010).

En los funcionarios públicos entrevistados priva una visión relativa a los temas ambientales que se reduce a la necesidad de contar con áreas verdes. Sus respuestas y las acciones que han emprendido demuestran poco interés en el espacio público verde y manifiestan factores como la poca información para la toma de decisión (Roy, 2009; Choumert, 2010; Chang y Liao, 2011).

Aún bajo esta perspectiva, la realidad se muestra contradictoria. De los 169 espacios declarados como área verde, identificados en el diagnóstico, sólo el 21.3% lo hace en condiciones que pudieran considerarse consolidados, 31.4% se encuentran desarrollados y un 47.3% de dichos predios no está desarrollado.

La contradicción en torno a la perspectiva ambiental se marca con mayor fuerza en la desincorporación de 84 predios del dominio público, de entre los cuales, más de la mitad estaban declarados como área verde. Durante el diagnóstico se ubicaron 52 de los 84 predios en el centro de población, el 69.2% de estos corresponde a espacios con declaratoria de área verde, 20 de estos se encuentran desarrollados y cuatro incluso lo hacen en un estado que pudiera sugerir su consolidación.

Además de la gravedad de sacar del dominio público espacios que operan, o pudieran operar como área verde, se presenta otro aspecto aún más complejo. La localización de la mayor parte de los espacios en cuestión se concentra en dos sectores de la ciudad el sector noreste y el sector Chapultepec, ambos caracterizados por la existencia de la mayor parte de la vivienda de alta densidad y por zonas con marginación y problemáticas de inseguridad². Algunos autores advierten cómo con la alta densidad de población y las limitaciones espaciales de la vivienda, la demanda de espacio público se convierte en una necesidad más apremiante (Nikolopoulou y Likoudis, 2007; Brander y Koetse, 2011)

Este tipo de acciones son producto de una visión limitada que se centra en aspectos que no determinan una toma de decisión con un alcance más amplio. Más adelante se retomará el tema de la desincorporación de espacios. La importancia de relacionar este tema con los aspectos ambientales radica en que exponer cómo la falta de información y conciencia sobre la importancia de los servicios ambientales que ofrecen los espacios públicos permite que se tomen decisiones como está bajo otras lógicas que impactan la forma urbana y la calidad de vida de los habitantes en función de atender problemáticas de corto plazo, como es el caso (Choumert, 2010).

A esta visión se suman otros aspectos que en parte explican porque los funcionarios no ponen énfasis en los servicios ambientales en el espacio público. Uno de esos aspectos es que los lineamientos de operación del PREP, la fuente más importante de recursos destinados a espacio público³, no pone énfasis en los temas ambientales, se enfoca en

² El PDUCPE refiere que los sectores noreste y Chapultepec son dos zonas con una fuerte tendencia al crecimiento (PDUCPE, 2009: 15). En el tema de la comisión de delitos, el citado documento indica que dichos sectores ocupan el segundo y tercer lugar respectivamente (PDUCPE, 2009: 45).

³ La secretaria de administración urbana explicó que de los 40 millones de pesos aproximadamente, que se consiguieron para ejercer durante el presente año, sólo 7 millones corresponden al PREP. De acuerdo con la funcionaria, los recursos del PREP sólo se pueden destinar al área urbana del municipio, por lo que los recursos provenientes de los fondos de la SHCP aplicables, se están destinando a espacios fuera de la

los aspectos relacionales del espacio público (RO-PREP, 2011). Una muestra de este criterio se encuentra en dos de los espacios analizados. Tanto el Centro Recreativo Miguel Hidalgo, como la Unidad deportiva Granjas el Gallo recibieron inversión con recursos de dicho programa durante 2009. La jardinería de ambos espacios recibió un número importante de menciones ubicadas dentro de los primeros tres lugares.

En términos de la calidad espacial relativa a lo ambiental, la visión se enfoca en la provisión de área verde relacionada a la superficie por habitante. Este aspecto es considerado por las autoridades en términos agregados, es decir, el enfoque mostrado por aquellos funcionarios que consideraron el tema radica en una lógica de metros cuadrados por habitante. Este enfoque limita la posibilidad de analizar y atender la problemática desde una perspectiva que considere la equidad y el acceso físico a los espacios públicos verdes de una manera homogénea para la población de la ciudad.

Quien fue más claro en este tema fue el jefe de planeación urbana del IMIP. El funcionario coincidió con la aseveración de que, si en el tema de la dotación, Ensenada presenta un déficit importante que asciende a 7.22m^2 por habitante⁴, en el tema de la distribución del 1.78m^2 con los que cuenta la ciudad el panorama es aún más complicado. A esto se suma el problema de que la existencia de un área verde no supone necesariamente, tal y como se ha podido constatar, que ésta se encuentre en estado óptimo en términos de garantizar el acceso a los servicios ambientales.

La secretaria de administración urbana reconoció que se tiene un alto rezago en el mantenimiento de los espacios públicos de la ciudad, entre ellos las áreas verdes. La citada funcionaria considera que las zonas críticas en términos de dotación y distribución son las zonas con alta densidad poblacional. Paradójicamente dos de las zonas que concentran la mayor cantidad de vivienda en la ciudad son la colonia popular 1989 y su área circundante, en el sector noreste, y la zona de desarrollos habitacionales de interés social de Villas del Real en el sector Chapultepec. En dichas zonas se encuentra al menos el 80% de los predios desincorporados en octubre de 2011 por el cabildo de Ensenada.

ciudad, en las delegaciones municipales. Por lo tanto la fuente de inversión más importante es el programa de la SEDESOL.

⁴ La OMS propone $9\text{m}^2/\text{habitante}$ para procurar la calidad de vida en las zonas urbanas. De acuerdo con el PDUCPE el centro de población de Ensenada cuenta con sólo $1.78\text{m}^2/\text{habitante}$ (PDUCPE, 2009: 11)

Es importante considerar la necesidad de una intervención de la autoridad local para equilibrar la tensión entre la equidad en la distribución de espacios públicos y factores incidentes, como lo son las fuerzas del mercado (Choumert, 2010). Dicha intervención se debe canalizar a través de estrategias consideradas en la planeación urbana y reflejadas en las acciones de control urbano del ejecutivo municipal. A este respecto, es pertinente retomar el tema de los subcentros de servicios ambientales como un ejemplo de los aspectos que se analizan, mismos que fueron referidos por los dos funcionarios del órgano de planeación municipal durante las entrevistas realizadas.

El PDUCPE-2030 (2009), distingue cinco áreas de importancia ecológica señaladas por organismos gubernamentales y no gubernamentales cuya propuesta para ser consideradas como tales no se ha consolidado. Entre éstas se encuentra La Lagunita la cual en más de una ocasión ha sido propuesta como área de importancia ecológica por parte de grupos organizados de la sociedad civil sin que una respuesta definitiva en ese sentido se haya dado a la fecha. (PDUCPE, 2009: 10)

El programa de desarrollo urbano propone promover el aprovechamiento sustentable de las áreas naturales del centro de población como medio para propiciar la convivencia y la salud física de la población. En su estrategia normativa, el documento describe las áreas de preservación como aquellas con elementos naturales y fisiográficos constituyentes de un patrimonio natural para el centro de población por su escasez, valor, e importancia para mantener funciones ambientales, ciclos ecológicos e hidrológicos con valor para la ciudad, mismos que deben preservarse. (PDUCPE, 2009: 56)

El director del IMIP refirió que los subcentros de servicios ambientales son áreas con vocación natural importante que no tiene un disfrute pleno de la población. Se refirió a la Lagunita para ejemplificar su descripción. Tanto el citado funcionario, la activista de *Haciendo lo necesario*, y el propio programa de desarrollo urbano comparten la aspiración de que dicho espacio se dedique a la conservación y la educación ambiental.

Además de la importancia relativa a los servicios ambientales que presta, La Lagunita es un claro ejemplo de la importancia de una visión integral que genere equilibrio entre la conservación y educación ambiental, el potencial económico a través de estrategias de desarrollo y planes de manejo.

De acuerdo con la activista entrevistada, el panorama a este respecto se enfrenta con una visión limitada de las autoridades. La administración municipal no ha fortalecido e impulsado la declaratoria y manejo adecuado de espacios como la Lagunita pese a estar consignado en el programa de desarrollo urbano vigente. Así mismo, las autoridades estatales y federales han exhibido sus limitaciones en la visión sobre este tipo de espacios al mostrar una actuación lenta. El proceso en gestión en el caso de La Lagunita, a decir de la entrevistada representa un trabajo de más de diez años por parte de los grupos ciudadanos. Uno de los puntos complejos del tema es que la visión dominante por parte de los actores públicos ha ligado este tipo de casos a una conducta reactiva, que sólo muestra avances en tanto haya grupos organizados de la sociedad civil empujando y buscando una solución a la problemática.

Con el ejemplo de La Lagunita o el de La Picosita, se pone de manifiesto la necesidad de que la visión sobre el espacio integre los objetivos ambientales y sociales para mejorar la calidad y accesibilidad de los mismos para un desarrollo sustentable en la ciudad que se traduzca en bienestar para la comunidad.

Además de los atributos que permiten la recreación y esparcimiento de la sociedad, existe claridad en la conceptualización del espacio público como contribuyente a la salud de la población, sin embargo la visión dominante va en el sentido de un escenario propicio para la actividad física, no así de un elemento generador de bienestar para la comunidad en un sentido más amplio. Los usuarios entrevistados desarrollan poco la idea del espacio público como promotor del bienestar (Pasaogullari y Doratli, 2004). Por su parte, en la perspectiva de los actores no se logra ver una relación consistente entre el desarrollo de infraestructura y la promoción de actividades.

Es fundamental que se difundan los valores ambientales y los servicios que a este respecto prestan los espacios públicos. Para ello es primordial que en los actores públicos exista una conciencia clara sobre el tema. El presidente municipal declaró que *se requiere un despertar de la comunidad sobre el tema de la sustentabilidad*. En su comentario se refería a la parte ambiental de la sustentabilidad. Pero más allá de la limitación conceptual, se deja ver cómo, aún en el contexto de la visión dominante que prevalece en los actores públicos pasa de una inconsistencia entre el discurso y la acción, a una influencia importante en la gestión pública con efectos en el propio espacio público e incluso en la forma urbana.

5.3 Dimensión económica

Los temas económicos en la visión de los ciudadanos fueron los más marginados en sus opiniones y su percepción. Los usuarios entrevistados identificaron pocos elementos que se relacionaran con el potencial económico de los espacios públicos. El tema de los beneficios del espacio desde la perspectiva económica presentó pocas respuestas frente a lo social y lo ambiental solamente un 8.4% de las respuestas identificó beneficios económicos del espacio público para la ciudad.

Una tendencia en los resultados a este respecto, fue que los usuarios vincularon el beneficio económico del espacio público a cuestiones individuales. Muchos usuarios que respondieron en este sentido, comentaron que los beneficios económicos son solamente para aquellos que desempeñan una actividad comercial en los espacios e incluso algunos refirieron que no se obtienen beneficios de índole económica por asistir al espacio público.

Otras respuestas se aproximaron a la perspectiva económica al considerar que la utilización del espacio público representa un beneficio al poder hacer uso de instalaciones para fines de actividad física sin tener que pagar por ello. Un 36.1% se inclinó hacia el tema de las instalaciones en lo relativo a las cualidades o características del espacio. En este punto se manifestó el argumento asociado al ahorro personal mediante el acceso universal al espacio público.

Para los actores entrevistados la función del espacio público como promotor de desarrollo económico es igualmente limitada. Por ejemplo, cuando se le preguntó al presidente municipal de Ensenada sobre mecanismos de participación por parte del sector privado en la inversión en los espacios públicos (Roy, 2009), el edil manifestó que la iniciativa privada es importante en el tema de la generación de empleos, sin embargo, añadió que la situación económica que priva en la actualidad inhibe la posibilidad de que los actores privados participen. Este comentario lo hizo en el sentido de una posible participación en acciones de rehabilitación, señaló que ha habido espacios en donde la iniciativa privada de hecho ha participado.

La pregunta buscaba conocer elementos de acción mediante los cuales la administración municipal fomenta la generación de asociaciones público-privadas de inversión

mediante el establecimiento de mecanismos que permiten el aprovechamiento del potencial económico por parte de actores privados a cambio de beneficios como la generación de recursos para el mantenimiento.

Pese a que el alcalde no respondió en este sentido, el coordinador de la UEPSE explicó que de hecho se hace, aunque de forma muy aislada. El ejemplo que el funcionario comentó fue el del Parque Revolución, espacio que genera ingresos que, con un manejo financiero adecuado, podrían contribuir con la conservación de los espacios. Este tema se referirá más adelante, sin embargo, en el tema de lo económico es pertinente aludir a esto porque refleja cómo el valor estético del espacio público puede servir como instrumento y atractivo a la inversión. Lo anterior pone de manifiesto el hecho de que resulta fundamental incorporar los valores objetivos y estéticos con el potencial económico, para ello es necesaria una visión que articule dichos elementos y que permita establecer las estrategias que den como resultado la toma de decisión de una mejor manera (Pasaogullari y Doratli, 2004).

Como se puede observar, la estética ligada al espacio público en términos económicos padece limitaciones importantes en la visión de los tomadores de decisión. El jefe de control urbano del IMIP, refirió que la influencia en términos económicos del espacio público en su respectivo radio de influencia se ha dado a una muy baja escala y de manera muy incipiente. Explicó que evidentemente donde hay una concentración de población, o bien si el espacio público no ofrece ciertos servicios, aparecerá la actividad económica que los ofrezca.

Sin embargo, en el caso de los espacios públicos de Ensenada, el funcionario manifestó que si acaso ha habido influencia en el desarrollo económico de un área próxima a algún espacio, ésta ha sido marginal, y además, si esta influencia se ha dado, no ha sido respuesta a una acción deliberada en ese sentido, sino en todo caso producto de una relación de oferta y demanda en la prestación de servicios asociados al espacio. Este fenómeno, según refiere el entrevistado, se da del mismo modo en los espacios independientemente a de su escala y nivel de centralidad.

Uno de los factores relacionados con el potencial económico del espacio público, especialmente en el caso de Ensenada es el del turismo. Este tema tuvo pocas respuestas por parte de los ciudadanos y éstas se encontraron condicionadas a espacios donde existe visibilidad de la actividad como el caso del Parque costero y playa municipal. Al

respecto una posible explicación la ofreció la activista de la asociación *Haciendo lo necesario*⁵, quien comentó que la visión predominante en el tema es el enfoque en el turismo de sol y playa al que califico de *bullicioso*, sin embargo, la entrevistada ofreció alternativas de enfoque de la oferta turística dirigidas a segmentos con un mayor poder adquisitivo y a perspectivas turísticas complementarias al turismo de sol y playa.

La entrevistada enfatizó sus comentarios en el caso de La Lagunita, sin embargo, la apertura en la perspectiva permite analizar la posibilidad de que más espacios públicos de la ciudad puedan incorporarse a dinámicas relacionadas a la actividad turística. Por otro lado, no sólo espacios como La Lagunita o la Playa municipal pueden representar beneficios económicos a escala urbana. El impacto positivo que genera una gestión adecuada del espacio público se advierte en el valor del suelo y en proyectos inmobiliarios asociados. En ese sentido, la entrevistada subrayó la necesidad de que el desarrollo del potencial turístico vaya en paralelo con la conservación ambiental (Nikolopoulou y Likoudis, 2007).

El PDUCPE consigna en su estrategia normativa, tal y como lo manifestó la activista entrevistada, que en las áreas de preservación no es factible el desarrollo urbano y sólo se admiten actividades ligadas con la educación, la investigación científica o el ecoturismo de observación de bajo impacto (PDUCPE, 2009: 56). Se observa aquí un aspecto que puede ser considerado para incorporar el desarrollo económico. Por un lado, está implícita la generación y consolidación de dichos espacios en el marco de planes de manejo que posibiliten su aprovechamiento en términos sustentables, y por otro lado está lo que sucede con el uso de suelo del área circundante a los subcentros de servicios ambientales.

Es factible incorporar estos espacios, como en el caso de los predios alrededor de La Lagunita a desarrollos inmobiliarios que aprovechen la proximidad a sitios como este para potenciar el desarrollo de usos compatibles que generen alternativas de desarrollo económico en torno al espacio público. Para ello se requiere la aplicación de estrategias de ordenamiento y control urbano. Tanto el funcionario del IMIP como la secretaria de administración urbana se refirieron a estrategias incluidas en el PDUCPE que detonan el

⁵ La oceanóloga Ruth Rosas fue presidenta de la asociación civil *Haciendo lo necesario*, actualmente es coordinadora del proyecto *playa sustentable* formulado y desarrollado por dicha agrupación. A través de este proyecto, ha trabajado el tema de La Lagunita y participó en la mesa de trabajo durante el desarrollo del proyecto de la actual Playa Municipal.

desarrollo de los espacios no desarrollados, aclararon que es necesaria la participación de los propietarios de la tierra para lograr un vocacionamiento del uso del suelo.

De acuerdo con este tema, el espacio público trasciende los límites del régimen de propiedad. Los espacios con significación social para uso y disfrute de la comunidad no necesariamente son predios de propiedad pública. Su capacidad de provocar externalidades tanto positivas como negativas suponen la necesidad de que se fortalezca el marco jurídico normativo, para que de certeza a la propiedad de la tierra y que al mismo tiempo logre ofrecer los servicios ambientales y sociales a plenitud.

La Lagunita ofrece un ejemplo útil también en este aspecto. Más allá de la significación social y ambiental que este espacio representa, se trata de predios de propiedad privada que han representado una parte importante del conflicto por el espacio (Di Masso, et al, 2011). La representante de la asociación civil, reconoce que no ha habido un acercamiento con los propietarios de los seis predios que conforman el espacio, en este sentido, la entrevistada manifestó que ha sido una debilidad por parte de los grupos interesados en que La Lagunita se convierta en un área natural protegida. En ese mismo orden de ideas, las autoridades han exhibido la misma debilidad.

Es fundamental el concurso de los diferentes actores en la consolidación de los objetivos del desarrollo sustentable como parte de la construcción de una visión común (Roy, 2009; Choumert, 2010; Chang y Liao, 2011). Desde la perspectiva de los propietarios de la tierra, el tema debe pasar por un consenso que les permita obtener beneficios del espacio. Acciones de su parte como el drenado del humedal en 2008 constituyen un reflejo de la carencia de acciones y estrategias de consenso por parte de las autoridades. Más allá de una crítica válida hacia los propietarios por atentar contra el equilibrio del espacio, debe existir una crítica hacia la autoridad que no ha construido los canales adecuados de comunicación que ofrezcan opciones de desarrollo armónico para un espacio significativo para los ciudadanos.

Continuando con el tema del régimen de propiedad, en la literatura aparecen diversas críticas a la competencia entre los espacios públicos y aquellos espacios de propiedad privada con un uso público (Schlack, 2007; Kirby, 2008; Bernal y Mensa, 2009). La visión predominante en este tema en lo que respecta a Ensenada, se orienta a aspectos jurídicos sobre la posesión del suelo. Sin embargo, es importante hacer una distinción entre el uso y el régimen de propiedad. Los ciudadanos, a diferencia de algunos actores

entrevistados, no distinguen el espacio público de acuerdo a su régimen de propiedad. Durante el levantamiento de cuestionarios, algunos ciudadanos, cuando se les pregunto qué clase de espacios consideran que debería construirse en la ciudad, manifestaron que debería haber más espacios como la Macro plaza del Mar, el centro comercial más grande de la ciudad, de hecho, en las respuestas obtenidas sobre los espacios que los ciudadanos visitan además de aquellos en los que fueron entrevistados, algunos mencionaron el citado centro comercial y algunos otros espacios de propiedad privada.

La competencia entre lo público y lo privado se asocia principalmente a una amenaza hacia el espacio público (Kirby, 2008). Una perspectiva más amplia podría considerar el tema como una oportunidad en función de la diversidad de actividades. La razón por la cual espacios de propiedad privada aparecen mencionados por los usuarios, es que dichos espacios presentan una oferta de actividades que el espacio público, debido a sus condiciones actuales ha dejado de ofertar (Pasaogullari y Doratli, 2004).

Los espacios privados, con el objetivo de fortalecer su actividad comercial, optan, como sucede con la Macro plaza del Mar, por ofrecer alternativas de atracción de usuarios con el objetivo de ofrecerles sus productos. Por esa razón se pueden apreciar actividades no comerciables similares a las que se ofrecen o que podrían estar ocurriendo en espacios públicos. Un ejemplo de ello es que en estos espacios privados, constantemente se pueden observar eventos con grupos musicales o actividades infantiles similares a las que ocurren en algunos espacios públicos.

Actualmente el espacio privado con uso público está cumpliendo funciones de encuentro y convivencia que algunos espacios han dejado de cumplir, sin embargo, algunos servicios ni los ofrece, ni le interesa ofrecerlos a los espacios privados, como lo referido por el Jefe de planeación urbana del IMIP en el sentido de la manifestación de las posiciones sociales o una gran variedad de servicios no comerciables culturales y ambientales. Es importante subrayar este tema porque una visión con más largo alcance debe reconocer y aprovechar la función que otorga el espacio privado de uso público en la ciudad, y al mismo tiempo aprovechar dichas funciones como complementarias y no así como una amenaza al desarrollo e incorporación del espacio público.

Para transitar hacia el aprovechamiento del espacio privado con funciones públicas, es preciso contar no únicamente con un marco regulatorio lo suficientemente fuerte y transparente sino también con voluntad política y una correcta sistematización de

información objetiva que fortalezca la toma de decisión. De este modo, la oportunidad que este tipo de espacios se puede traducir en estrategias que compensen la inequidad en la provisión de los espacios con la prestación de funciones específicas (Bryson, 1988; Roy, 2009; Choumert, 2010). En el otro extremo, debe haber políticas de control urbano y estrategias complementarias para garantizar el préstamo de aquellos servicios que los espacios privados no ofrecen, o bien en donde espacios de este tipo no se localizan.

De acuerdo con la visión dominante de los actores y ciudadanos entrevistados, la versatilidad de las actividades del espacio se centra en beneficios y objetivos sociales. Desde otra perspectiva, la versatilidad se traduce en desarrollo económico que trasciende los límites físicos de los espacios, provoca una diversificación de las actividades y genera economías de aglomeración como un ejemplo de externalidades positivas (Choumert, 2010). Para esto es necesario poner en práctica la perspectiva referida por el funcionario del IMIP. La planeación debe darle al ciudadano una parte de la responsabilidad sobre el uso o destino de los espacios no desarrollados y vincularse con el ordenamiento y control urbano (Satterthwaite, 1997), por ejemplo en el tema del uso del suelo.

Desafortunadamente la visión predominante de los actores públicos impide que se fortalezcan acciones y políticas de planeación acordes a la visión que plantea la planeación urbana sustentable. Pese a que algunas estrategias que podrían coadyuvar a ir superando la problemática se encuentran plasmadas en el PDUCE, factores relativos a lo político e institucional condicionan la gestión del espacio público.

5.4 Dimensión política

Se observa una distinción conceptual que parte el espacio público en dos perspectivas: la del discurso y la de los hechos. El discurso refiere una conceptualización del espacio público como bien patrimonial para usufructo de la comunidad. Los hechos revelan otra conceptualización asociada a los espacios como bienes inmuebles de propiedad pública entendida como propiedad del gobierno. Dichas perspectivas tienen efectos y acciones propias que se manifiestan en la acción del gobierno.

La perspectiva de la dimensión política (Satterthwaite, 1997) explica algunas de las limitaciones que se presentan en el desarrollo sustentable de los espacios públicos. De acuerdo con lo que se ha venido planteando, la visión del sector público que

conceptualiza el espacio público como bien patrimonial para usufructo de la comunidad se enfoca primordialmente en el ejercicio de la obra pública.

Los actores clave del desarrollo urbano de Ensenada entrevistados para la presente investigación, describen la prioridad que se le otorga al espacio público por parte del gobierno a través de la inversión de recursos en obras, principalmente de rehabilitación. Dichas inversiones constituyen la base del discurso de los funcionarios.

Como ejemplo está lo expuesto por la secretaria de administración urbana, el propio presidente municipal y la postura de los regidores ante la pregunta relativa a su percepción sobre el desempeño del gobierno en el tema. Los regidores y el alcalde manifestaron la labor emprendida por la administración en la búsqueda y alcance de recursos federales para la inversión, no obstante ello, ante preguntas sobre posibles estrategias que tiendan a provocar un uso más intenso de los espacios, los munícipes no ofrecieron respuestas claras que permitieran revelar una lógica de mayor alcance y valor estratégico a la inversión (Bryson, 1988). En otras palabras, a algunos espacios públicos de la ciudad, lo único que se les ha invertido es dinero.

Esta perspectiva se asocia con una tendencia de las administraciones a fortalecer la imagen positiva de la eficacia de la gestión gubernamental frente una opinión pública volátil. La toma de decisión sobre los modos de ejercer la acción, así como la propia inversión de los recursos, parecen estar ligadas a esta lógica. El énfasis predominante de la visión de un espacio público limitado a lo físico tiene importantes efectos en el tratamiento y la toma de decisión.

Mientras que algunos funcionarios como el Alcalde, los regidores Lencioni y Moreno, el jefe de parques y jardines o el sub director del FIDUE se refieren al espacio público a través de sus diferentes variantes (parques o unidades deportivas, por ejemplo), otros funcionarios como la secretaria de administración urbana o el regidor Lomelí, lo hacen a través de conceptos como el del equipamiento urbano. En ambos sentidos, la connotación que le dan al espacio público conduce a una lógica basada en acciones de mejora mediante la inversión en obra pública. Cabe señalar que en esta perspectiva la obra se ha enfocado en la rehabilitación más que en la construcción de nuevos espacios, tal y como lo refirió el regidor Moreno.

Si bien es cierto, la implementación de acciones de rehabilitación de espacios públicos responde a un espíritu de contribuir al desarrollo social, algunos casos contrastantes, como el de la Unidad Granjas el Gallo y el Centro recreativo Miguel Hidalgo denotan que las estrategias de consolidación de las inversiones presentan un seguimiento heterogéneo entre los diferentes espacios y una percepción diferenciada de parte de los usuarios.

De acuerdo con las respuestas de los usuarios en la percepción sobre la importancia de esos espacios varía en el énfasis. Mientras que un 96.7% de los usuarios entrevistados en el centro Miguel Hidalgo declararon que el espacio público es muy importante para la colonia un 73.3% de los usuarios de la Unidad Granjas el Gallo lo percibe de esa manera. Cabe señalar que el patrón de utilización es similar en ambos espacios, para los dos casos el 40% de los entrevistados declaró que asiste a diario a dichos lugares.

Las opiniones individuales matizan la percepción sobre la importancia del espacio. Para los usuarios del centro Miguel Hidalgo en su respuesta sobre la importancia con opiniones positivas como la afluencia constante de usuarios, condiciones para la convivencia, o el ambiente familiar. En el caso de los usuarios de la unidad Granjas el Gallo, las respuestas se asociaron repetidamente al hecho de que es la única alternativa cercana a su hogar en la cual pueden practicar deporte. Ninguno de los usuarios en la unidad deportiva expresó comentarios que tuviera relación con la recreación o la convivencia.

Estos elementos hacen notar que la visión en cuanto a la inversión en los espacios públicos se limita a acciones de obra, supeditadas a la atención y cuidado por parte de las autoridades (las haya o no), y no así de los usuarios de los espacios mediante dinámicas producto de la apropiación. Lo anterior revela cómo la gestión gubernamental promotora del desarrollo social carece de una articulación efectiva con los valores intangibles relacionados al desarrollo sustentable (Satterthwaite, 1997; Lo y Jim, 2010). El desarrollo social a través del espacio público requiere de una política integral que integre estratégicamente las prioridades con las acciones.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, el espacio público de Ensenada presenta una dualidad en su tratamiento que ha conducido a acciones que en algunos casos se muestran contradictorias. En un frente, el de la obra y la inversión, la administración pública muestra una lógica limitada en influenciada por el valor político

de la divulgación de la acción pública, este elemento tiene también una explicación en la lógica de los ciudadanos. Los actores públicos parecen percibir que, en tanto sea visible la acción gubernamental, la opinión pública responderá satisfactoriamente en la evaluación de sus autoridades.

En el otro frente, se encuentra la conceptualización asociada a los espacios como bienes inmuebles de propiedad pública. De acuerdo con los hechos, en la actuación del gobierno están las estrategias para contrarrestar los efectos de la situación por la que atraviesan las finanzas públicas. La más evidente de ellas, asociada a los espacios públicos fue la desincorporación para la venta de predios.

Un argumento reiterado en la mayoría de los actores públicos entrevistados se relacionó a la situación financiera del gobierno municipal. Los funcionarios encabezados por el alcalde, enfatizaron que la problemática del espacio público de Ensenada atraviesa por un matiz fundamentalmente económico. Refirieron que la falta de recursos impide incrementos en las inversiones, mejoras en el mantenimiento de los espacios y construcción de nuevas unidades.

El manejo errático de las finanzas públicas basadas en consideraciones políticas, llevan a las administraciones a comprometer situaciones sociales valiosas (Aguilar, 2010), como es el caso. Choumert (2010), hace una clara referencia al respecto, la autora condiciona el alcance y efectos de la toma de decisión en términos políticos. En este caso, las limitaciones de visión asociadas a la dimensión política, dan como consecuencia decisiones perjudiciales para la ciudad (Choumert, 2010).

La secretaria de administración urbana, por ejemplo, refirió que no obstante se ha avanzado en el acceso a fuentes de inversión en espacios públicos, las necesidades son muchas y los recursos no son suficientes. Por su parte, el presidente municipal comentó que no obstante la aspiración de su administración es avanzar en el tema de la inversión en espacios públicos, por las obligaciones del gobierno, tienen que atender otros temas.

Las palabras del presidente municipal le dan forma a la visión dominante del espacio público desde la perspectiva del gobierno local: *Las intenciones, los deseos y las obligaciones que la institución tiene son innegables, pero si no tenemos los recursos es muy difícil cumplir con esto. (...) Desde nuestro punto de vista, en importancia los espacios públicos tienen el numero uno. Sin embargo, hay una circunstancia que nos*

empuja en ocasiones a que tengamos que atender cosas, como por ejemplo la seguridad pública y la operación de las instituciones en general del ayuntamiento.

De acuerdo con la perspectiva del munícipe, el problema del espacio público se resuelve únicamente con recursos. Esta perspectiva conduce a que las posibles respuestas de la problemática pasen necesariamente por esta criba, dejando de lado la posibilidad de implementar acciones de gobierno que procuren avances en el tema sin depender por completo de la salud financiera de la administración.

De acuerdo con los hechos observados durante la presente investigación, las soluciones que se han planteado van en este sentido y han conducido a argumentaciones como la de la secretaria de administración urbana: *son espacios en los que puede el gobierno hacerse de algún tipo de recurso para poder ayudar a la economía, a las finanzas municipales.*

Esta visión del espacio público ha ocasionado que la toma de decisiones lleve a cabo acciones contrarias al discurso de la administración. La visión dominante no está asociada únicamente con la administración municipal o con el grupo político que ocupa los cargos actualmente. Se advierte una condición estructural que trasciende a la escala temporal y a los límites entre unos y otros órdenes de gobierno.

Una muestra clara es La Picosita, donde la poca prioridad de las autoridades estatales sobre la importancia de dotar de área verde la colonia popular 1989, provocó que la entrega del espacio demorara más de diez años, posteriores al desarrollado de ese asentamiento y que la entrega-recepción al ayuntamiento se llevara a cabo un año después de que el predio fuera invadido.

Otro aspecto ligado a lo político y a la toma de decisión, referido a la visión de los actores públicos se encuentra ligada a las relaciones de poder (Friedmann, 1987). Este ámbito refiere que, por un lado están las relaciones entre los distintos sectores que componen la administración pública. Relaciones entre miembros del gobierno municipal y relaciones con otros órdenes de gobierno. La otra cara de esta visión se liga con las relaciones de poder entre los actores públicos miembros del gobierno y los actores privados, así como con la propia ciudadanía. A través de las relaciones entre los diversos componentes referidos, se pueden observar connotaciones positivas y negativas que tienen influencia en el desarrollo del espacio público.

Las relaciones de poder entre actores de la administración local muestran diversas particularidades. Un ejemplo es la relación entre el gobierno municipal y la autoridad de planeación. De acuerdo con lo referido durante las entrevistas, algunos funcionarios, como la regidora Lencioni, reconocen la importancia del IMIP. No obstante y según la perspectiva de la regidora, la paramunicipal con sus planteamientos se aparta en ocasiones de los intereses de la sociedad al frenar inversiones⁶ debido a las restricciones contenidas en sus planes y programas.

Por su parte, el regidor Lomelí reflexionó que no es suficiente que el instituto de planeación se oponga a la venta de áreas de esparcimiento. Sino que debe haber una participación para determinar cuáles son las posibilidades de solucionar el tema de fondo.

Tanto el regidor Lomelí como el Regidor Moreno, respondieron que el espacio público no es un tema que se haya subido al pleno del consejo del IMIP durante la presente administración. La perspectiva de los regidores, aunque no fue expresada en las entrevistas es compartida en gran medida por otros miembros de la administración municipal.

Por su parte, el IMIP, desde la perspectiva de su director, considera que uno de los problemas más importantes en la relación con la administración municipal es la falta de interlocutores en ambas instituciones. Considera que en el IMIP hace falta un área de proyectos que vincule las estrategias y en el gobierno municipal hace falta un área que reciba el producto de la planeación.

Las relaciones entre el gobierno municipal y otros órdenes de gobierno en el tema del espacio público se limitan a la inversión en la mayoría de los casos y tiene varios componentes. En lo general, los actores entrevistados consideraron que la relación con el gobierno federal es buena, la impresión de los funcionarios se relaciona con el éxito de sus gestiones con diversas dependencias para obtener recursos para su aplicación en los espacios públicos. En el caso del gobierno estatal, las opiniones son mayormente

⁶ Una persona ligada al gobierno municipal comentó en una conversación privada, que actualmente existen once iniciativas de inversión privada presuntamente de índole turística que no han podido concretarse *debido a candados impuestos por el IMIP*. Esta persona se refirió al caso de posibles desarrollos turísticos en la Ruta del vino, donde el ordenamiento del instituto de planeación ha restringido la densidad y uso del suelo con el objetivo de proteger la actividad vinícola de presiones económicas principalmente de índole inmobiliaria.

negativas, atribuidas a las diferencias de pertenencia partidista entre una y otra administración.

Por su parte, la administración estatal deja ver que las diferencias son en las formas de ejercicio. Ante la pregunta relativa a cómo se establecen los acuerdos para la administración y mantenimiento de los espacios públicos de propiedad estatal, la funcionaria refirió que es al ayuntamiento a quien le corresponde el mantenimiento de las áreas verdes. La entrevistada comentó que el proceso de regularización, en el caso de espacios de propiedad estatal es mucho más largo que en el caso del municipio.⁷ Manifestó que existen acuerdos denominados *documentos de asignación* mediante los cuales se otorga el usufructo de predios estatales a terceros en tanto se lleva a cabo la transferencia del Gobierno del estado al municipal.

Temas como este resultan importantes en la problemática del espacio público. Por una parte el gobierno del estado reconoce que la responsabilidad de operar y conservar los espacios públicos es del ayuntamiento y por otra, el gobierno conserva espacios potenciales que deberían estar incorporados a la dinámica urbana. Un ejemplo es el caso del predio Cuatro Ciénegas, que yace apartado de la dinámica urbana sin posibilidades de prestar sus servicios y aprovechar sustentablemente todo su potencial.

Las aspiraciones de ciudadanía y su percepción no distinguen la propiedad de los espacios en uno u otro nivel de gobierno. La visión de los ciudadanos sobre el potencial del predio Cuatro Ciénegas es similar a lo que ocurre con la plaza Ventana al Mar y el malecón de Ensenada que se localizan dentro del espacio federal. Estos dos espacios representan una contradicción a lo que expone la funcionaria estatal entrevistada. Si bien su comentario lo hace con relación a la responsabilidad del mantenimiento de los espacios públicos, la visión que queda de manifiesto se relaciona a los objetivos institucionales de los diferentes órdenes de gobierno y no a una perspectiva que tenga al espacio público en un lugar más preponderante.

Las relaciones entre el gobierno municipal, responsable de la atención al espacio público, y otros actores importantes para el desarrollo urbano se muestra en lo que

⁷ La entrevistada explicó que el proceso de desincorporación de bienes en el Gobierno del Estado puede tener una duración de hasta un año, pues es un proceso que califico de *muy revisado*, que pasa por distintas dependencias y que culmina en el Congreso local. En el caso del Gobierno Municipal, como se ha podido constatar, basta con que al Cabildo se presente la solicitud de desincorporación por parte de la Oficialía Mayor para que sin mayor análisis se desincorporen los predios y se autorice su venta.

sucede con la API. Donde las autoridades municipales manifiestan que no hay un principio de equidad en el trato con la concesionaria federal. Debido a los espacios públicos que posee⁸ y la gran cantidad de suelo urbano bajo su dominio en la franja costera del centro de población, la concesionaria es un actor urbano fundamental.

De acuerdo con lo manifestado por la secretaría de administración urbana, el logro de contar con un espacio tan importante para la sociedad como lo es la Playa Municipal se debió más a la voluntad de la API que a las posibilidades del gobierno municipal. El tema no ha estado exento de controversia. El regidor Lomelí comentó sobre el proyecto de construir una concha acústica en el Parque costero. El acuerdo con la API impidió el desarrollo de dicho proyecto debido a que el convenio impide el usufructo económico del espacio. La gestión del espacio público es independiente de la jurisdicción. La visión que los actores tengan en el tema del espacio público y su capacidad de gestión ante los grandes *stakeholders* determinará en gran medida la posibilidad de desarrollar el espacio público en muchos casos (Roy, 2009). El de la Playa municipal o la Lagunita así lo muestran.

5.5 Dimensión institucional

La visión del espacio público desde el punto de vista institucional (Satterthwaite, 1997), tiene en el gobierno municipal de Ensenada un problema severo. La gestión, administración y mantenimiento del espacio público de la ciudad se muestra desarticulada y presenta poca eficacia y debilidad.

De acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo, existen tres dependencias municipales que tienen espacios públicos a su cargo. El departamento de parque y jardines, (Secretaría de Administración. Urbana), la unidad de espacios públicos para el sano esparcimiento, (Dirección de Alcoholes, Espectáculos y Comercio), y el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (paramunicipal).

Las funciones y relaciones entre las dependencias mencionadas carecen de organización. De acuerdo con las listas de espacios proporcionadas por éstas, dichas

⁸ De acuerdo con el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2012-2017, la API cuenta con 20,780.5m² de espacio público bajo su administración, más del doble de la superficie del Parque Revolución, por ejemplo. Además de los 120,914m² del Parque costero y la Playa Municipal que aunque opera el ayuntamiento mediante un convenio, pertenece a dicha concesionaria. Aunada a la superficie de espacio público, la API posee 4.17km de vialidades de uso público integradas a la ciudad. (API, 2012: 146)

entidades municipales tienen bajo su responsabilidad un total de 66 espacios, de las cuales 39 están a cargo del INMUDERE, 11 corresponden a parque y jardines, y 9 a la UEPSE. 7 espacios más aparecen en las relaciones de más de una dependencia, como el caso del Parque Revolución (UEPSE/Parques y Jardines) o la Unidad deportiva Vicente Guerrero (INMUDERE/Parques y jardines).

De acuerdo con las entrevistas concedidas por el coordinador de UEPSE y el Jefe de Parques y Jardines, las funciones no son claras. Dichas entrevistas a los funcionarios señalados, no hacen más que reiterar la falta de organización interna que padece la administración municipal en el tema de los espacios públicos.

La desarticulación de funciones y la desatención de una parte importante de los espacios públicos desarrollados de la ciudad, que de acuerdo con el diagnóstico son 196 los que se encuentran operando y cuya responsabilidad es del ayuntamiento, daría como consecuencia que poco más del 47% de los espacios municipales⁹ se encuentran suscritos a alguna clase de atención por alguna de las dependencias. Lo anterior no quiere decir que la atención se traduzca en un mantenimiento o régimen de operación adecuado ni que el mantenimiento sea efectivamente llevado a cabo por el gobierno municipal, de hecho, de los espacios referidos el poco más del 57% aparece en un estado aceptable de operación.

Lo anterior refiere cómo esta falta de coordinación deja en evidencia que el tratamiento del espacio público no responde necesariamente a estrategias planeadas o previamente analizadas, sino a una inercia de las dependencias que cumplen sus funciones de acuerdo a su propia visión y a los lineamientos de una autoridad superior que parece no poner énfasis en la importancia de dichos espacios para la ciudad.

En la parte normativa, los regidores declararon que hay un rezago importante en la reglamentación, los munícipes explicaron que muchos de los reglamentos son estatales y a la fecha en Ensenada se carece de normatividad municipal. Con respecto a la problemática de la desarticulación en la administración de los espacios, los regidores reconocieron que hay una *descoordinación* o en el mejor de los casos *una falta de comunicación*.

⁹ Para este ejercicio se tomaron las áreas verdes de propiedad estatal como parte de los predios municipales bajo el supuesto mencionado por la coordinadora de bienes inmuebles del gobierno del estado en el sentido de que el mantenimiento y operación es responsabilidad del gobierno municipal.

No tenemos un área como tal en el ayuntamiento que nos permita regular todos los espacios públicos, comentó el Regidor Lomelí. Los tres ediles coincidieron en la necesidad de dotar al gobierno municipal de una sola entidad que se encargue de coordinar y desarrollar las acciones del espacio público, sin embargo ninguno de los tres hizo referencia a iniciativa alguna en ese sentido.

Es interesante ver cómo los actores públicos manifiestan sus ideas sobre posibles estrategias y explican otras ya consignadas en los instrumentos de planeación que no son llevadas a la práctica.

Existe un enorme potencial de desarrollo a partir de una correcta organización institucional. El primer argumento al respecto es el referido por el regidor Moreno: *ningún espacio público es problema de recursos*. Según el edil el reto es ordenarlo. Él manifestó que hay muchas estrategias que se pudieran poner en práctica. Se refirió a figuras como la concesión o la adopción de espacios.

El coordinador de UEPSE coincidió con el regidor Moreno al manifestar que desde su punto de vista el espacio público está mal organizado. El funcionario ejemplificó sus argumentos con el Parque Revolución. A decir del funcionario, dicho espacio genera ingresos a las arcas municipales por aproximadamente \$360,000 pesos.

De acuerdo con la API, el programa de mantenimiento de la concesionaria en el caso del Malecón y la Ventana al Mar para el 2012 pretende invertir en ese rubro \$300,000 pesos, a un espacio público que actualmente opera en muy buenas condiciones y cuya superficie es de aproximadamente el doble del citado parque (API, 2012: 152). En comparación con dicho espacio público, en este caso de que las cifras estarían demostrando que el Parque Revolución es un espacio público financieramente autónomo¹⁰.

Otro caso que analizaron los funcionarios fue el del Parque costero. El regidor Moreno manifestó la necesidad de que se ordene la operación de dicho espacio. Moreno comentó que debería haber esquemas de concesión para la operación de dicho espacio a cambio de inversiones en aspectos como la jardinería y la limpieza del espacio.

¹⁰ No fue posible obtener la cifra exacta sobre los costos de mantenimiento de los espacios públicos debido a que dichos egresos forman parte de diversas dependencias. Sin embargo, resulta interesante hacer notar las similitudes descritas entre lo que invierte la API y lo que se pudiera esperar que invierte el gobierno municipal tomando en consideración que ambos espacios gozan de un estado de conservación similar.

Los ejemplos anteriores fortalecen el argumento de que la problemática del espacio público no es un tema de recursos, sino por el contrario es un tema que se vincula a la organización y a una visión institucional debidamente integradas. Actualmente las limitaciones en la visión desalientan estrategias como las que mencionaron los funcionarios y al mismo tiempo impiden que otras ya insertas en los documentos de planeación se lleven a cabo.

Un buen ejemplo con respecto a estrategias planteadas con relación a la visión institucional y política del gobierno es la que hace el jefe de planeación urbana del IMIP, quien refirió dos estrategias planteadas en el programa de desarrollo urbano vigente que podrían representar avances importantes en el tratamiento de los espacios.

La primera es la relativa a la estrategia en los espacios no desarrollados de propiedad privada mediante el cobro diferenciado del impuesto predial como medida coercitiva para inhibir la especulación, y de un estímulo al desarrollo mediante estrategias que lo alienten una vez que se decidan echar a andar proyectos en esos predios.

Por otro lado el funcionario manifestó la estrategia de ocupación temporal de predios baldíos como espacios públicos. El funcionario comentó que cuando esta estrategia fue presentada a algunos funcionarios de la administración municipal, la medida generó recelo entre ellos por considerar la estrategia como una amenaza. Paradójicamente, dichos funcionarios temieron que una posible implementación de esta estrategia generara apropiación en esos espacios temporales y posteriormente, ante una eventual decisión de los legítimos propietarios de la tierra de desarrollar esos espacios para fines privados, la decisión provocara conflicto social.

A la falta de estrategia, se suma la discrecionalidad con la que se manejan los predios no desarrollados propiedad del ayuntamiento denominados usos y destinos. La secretaria de administración urbana afirmó que el desarrollo de dichos predios queda a consideración de la decisión del presidente municipal. En una perspectiva más amplia, este tipo de decisiones deben responder a un marco estratégico que defina prioridades y oriente la aplicación de recursos (Roy, 2009; Brayson, 1988). Para ello es importante contar con esquemas de transparencia y rendición de cuentas que reduzcan el riesgo de que la toma de decisiones se de en función de factores ajenos al desarrollo urbano.

La problemática del espacio público asociada a lo institucional, tiene en el caso de Ensenada una de sus debilidades más importantes para la integración de los espacios al desarrollo sustentable. El predominio de una visión que impide la correcta articulación de los esfuerzos y funciones para mejorar las condiciones del espacio se manifiestan en una gestión débil que no es capaz de generar recursos suficientes de ninguna especie e invertirlos mediante proyectos estratégicos.

5.6 Dimensión cultural

Desde la perspectiva cultural (Satterthwaite, 1997, Lo y Jim, 2010), el espacio público está plenamente identificado con las aspiraciones de la sociedad. La significación que los ciudadanos dan a los espacios se relaciona con la identidad cívica y el orgullo colectivo (Carrión, 2007; Pasaogullari y Doratli, 2004, Ramirez, 2009). Un ejemplo de ello es el parque Revolución, el cual conjuntamente con el componente histórico que lo envuelve, es un hito urbano importante para los ensenadenses.

En la función identificada por los usuarios de los espacios públicos se manifiesta una percepción que permite explicar el valor otorgado a los espacios. El 73.2% de los ciudadanos concentró su respuesta en temas como los beneficios recibidos de los espacios públicos y las cualidades físicas que los componen.

La reacción ante la problemática del espacio por parte de los ciudadanos deja ver que existe una conciencia y responsabilidad en torno a la conservación y mejora del espacio público en la ciudad. La mitad de los 330 usuarios entrevistados considera que el mantenimiento que se le da a los espacios públicos no es el más adecuado. No obstante lo anterior, existe una clara conciencia de que el cuidado del espacio público es una responsabilidad de todos, incluidos los autoridades y ellos mismos. El 87.3% de los ciudadanos entrevistados así lo considera.

La conciencia ciudadana del cuidado del espacio para uso y disfrute de la comunidad se traduce en un compromiso manifiesto de actuar en consecuencia. El levantamiento de cuestionarios pudo constatar la disposición mediante la participación ciudadana.

Ante la pregunta que buscaba conocer la disposición de los ciudadanos sobre aquello en lo que estarían dispuestos a contribuir, un 39% de los ciudadanos manifestó que estaría dispuesto a contribuir con recursos en el mejoramiento de los espacios. En este sentido, muchos de los que se manifestaron en contra de hacer contribuciones en efectivo

coincidieron en el argumento de que con sus impuestos es suficiente, en alusión a una oposición al desempeño del gobierno.

En el caso de la disposición a contribuir con tiempo y trabajo el 85.7% de los ciudadanos manifestó que estaría de acuerdo en hacerlo, una cantidad considerable de usuarios refirió que de hecho ya han colaborado en el pasado con acciones de limpieza de espacios. Este tipo de comentarios al margen de la respuesta emitida al cuestionario, se repitió con mayor frecuencia en la playa municipal, esta particularidad se explica debido a actividades convocadas por grupos como *Haciendo lo necesario*, que constantemente lleva a cabo jornadas de limpieza de playas. Cabe mencionar que los comentarios en este sentido no se dieron únicamente en la referida playa, pero la mayoría de los usuarios, aun los entrevistados en otros espacios, se refirieron a estos eventos.

Lo anterior da pie a la reflexión con respecto al alcance de las acciones sociales con respecto al espacio público. Además de los usuarios que respondieron a este respecto, la activista entrevistada, integrante de *Haciendo lo necesario*, refirió que las jornadas de limpieza playera que ellos llevan a cabo suelen contar con la participación de la ciudadanía.

Estas evidencias de participación ciudadana contrastan con la percepción de algunos actores públicos entrevistados. Según los funcionarios la participación ciudadana aún adolece de apatía. El regidor Lomelí, por ejemplo manifestó que ve a los ciudadanos poco involucrados, refiere que es una pequeña parte de los ciudadanos la que aporta para cuidar su mantenimiento y operación. Considera que los ciudadanos ven el mantenimiento de los espacios públicos como una obligación del gobierno, en especial en las zonas de la periferia.

El jefe de parques y jardines refiere que la pérdida de valores ha distorsionado la percepción de los ciudadanos en torno al espacio público. Considera contradictorio el hecho de que son los ciudadanos los que exigen la conservación de los espacios, cuando son precisamente ellos quienes los destruyen y los ensucian. Agregó que pese a que han llevado a cabo jornadas de limpieza en los espacios de las colonias los ciudadanos no participan en ellas.

Analizando dichos espacios mediante la confrontación de 3 espacios de condición socio económica media baja y 3 de media alta, el promedio de usuarios en estos espacios que estaría dispuesto a colaborar en ambos sentidos es el mismo (37.2%), la diferencia radica en el promedio de usuarios que no estarían dispuestos a participar, donde los usuarios de espacios en zonas de condición media alta presentaron un promedio de 16.1%, frente a un 6.7% de aquellos usuarios de espacios en zonas socioeconómicas medias-bajas. Lo anterior revela que los usuarios de espacios en condiciones de mantenimiento significativamente más bajas (U. Granjas el Gallo, Siglo XXI y los vecinos del predio Cuatro Ciénegas) presentan una mayor disposición, contrario a la percepción de los funcionarios.

La secretaria de administración urbana y el coordinador de la UEPSE coincidieron en afirmar que en la cultura ciudadana radica una parte importante del cuidado de los espacios públicos. La secretaria considera que de los ciudadanos depende el cuidar y mantener el espacio público para conservar las inversiones de recursos que ahí se hacen. Refirió cómo ha habido casos contrastantes en los cuales, por una parte, se hacen inversiones y debido a que *no se identificaron adecuadamente las necesidades*, las acciones de inversión tienden a perderse al poco tiempo de haber sido implementadas. Al respecto, el jefe de planeación urbana del IMIP considera que la clave para generar apropiación radica en el involucramiento de los ciudadanos desde la etapa del diseño donde se vean plasmados sus intereses y se pueda generar el sentido del lugar en función de lo que refieren Pasaugullari y Doratli (2010).

El coordinador de la unidad de espacios públicos para el sano esparcimiento, comentó que la difusión de los valores ciudadanos permitirá la incorporación de una cultura sólida. Argumentó que será de persona a persona como se podrán insertar en la sociedad. Añadió que los valores culturales de la ciudadanía pasan por el tema de la disposición. En el caso de los ciudadanos entrevistados la disposición es buena, el 39% de los 330 entrevistados está dispuesto a contribuir con el espacio público, ya sea con recursos en la medida de sus posibilidades o con su tiempo y trabajo.

La cultura ciudadana de la participación en el tema del espacio público queda evidenciada. Sin embargo la percepción de los actores públicos muestra una debilidad en la visión que predomina en ellos. La mayoría de los funcionarios se apegó a un discurso consistente con la visión predominante que no tiene su origen en el ámbito

local. La gran mayoría de los funcionarios entrevistados hablaron del espacio público así como de las inversiones y acciones llevadas a cabo en los mismos en términos de un *rescate*.

La muestra más clara de la contradicción en la visión del espacio público se manifiesta en la lógica divergente entre la inversión de recursos en espacios públicos ya consolidados y la desincorporación de predios. La inversión se concentra en el sector centro de la ciudad, en espacios y localizaciones con amplia visibilidad social y la desincorporación en los sectores noreste y Chapultepec, donde las problemáticas de marginación aunadas a la falta de espacio físico en las viviendas, las hacen aún mas críticas.

Este aspecto se vincula con la visión del gobierno federal en torno al espacio público. La constante alusión a conceptos negativos consistentes con la prioridad de la actual administración federal centrada en la llamada guerra contra la inseguridad y la delincuencia. El acceso a los espacios públicos nunca ha estado secuestrado a efectos de requerir un rescate. El espacio público ha permanecido olvidado y lejos de la prioridad de las autoridades en todos los niveles. Las inconsistencias y francas contradicciones en la visión predominante del espacio público traen como inevitable consecuencia el grado de deterioro de algunos espacios y la falta de desarrollo en muchos otros espacios de Ensenada.

VI. CONCLUSIONES

El enfoque dominante considera de manera fragmentada la conceptualización del espacio público imposibilitando la plena incorporación de los espacios urbanos en la búsqueda de estrategias que procuren el desarrollo sustentable.

No existe una lógica mediante la cual se aborde la gestión del espacio público. El centro de población de Ensenada padece serias inequidades en la dotación y distribución del espacio público. Esta condición no es exclusiva de las áreas marginadas, sin embargo es en dichas zonas donde la problemática cobra mayor complejidad.

Se observa una brecha importante entre el discurso de los actores públicos y la realidad urbana de Ensenada. Por una parte, los funcionarios coinciden plenamente en la importancia del espacio y por otro, se presentan prácticas que dejan ver importantes limitaciones a su visión con consecuencias importantes para la población.

Especialmente en el tema de la desincorporación resulta complejo, por decir lo menos, el hecho de que se autorice la venta de espacios en zonas críticas para la ciudad de rápida urbanización y alta densidad, donde dichos factores combinados con la falta de espacios da como resultado externalidades negativas importantes (Choumert, 2010).

La visión de los funcionarios, especialmente las de aquellos con altos cargos, carece de un compromiso formal por parte de la administración aun desde una perspectiva tradicional. En la lógica del espacio público como equipamiento urbano se observa un grado de dotación muy por debajo de los niveles aceptables y en la lógica del lugar de encuentro o área verde para el esparcimiento, los espacios públicos aparecen deteriorados y en muchos casos totalmente desarticulados de las dinámicas urbanas.

El doble tratamiento que están recibiendo los espacios públicos es por un lado, insuficiente y mal enfocado, en espacios ya consolidados de amplia visibilidad y por otro lado exhiben una mala interpretación del patrimonio de la comunidad que los reduce a bienes inmuebles propiedad del gobierno. En ambos sentidos la visión se enfrenta a la reducción de la problemática a una cuestión de recursos, donde no hay evidencia alguna de parte de las autoridades de procurar sustituir la falta de recursos con iniciativas de gestión que involucre otras formas de capital.

Las tres dimensiones fundamentales en la perspectiva de sustentabilidad: Social, ambiental y económica, resaltadas por varios autores (Satterthwaite, 1997; Langhelle, 1999; Roy, 2009), e igualmente, las dimensiones política, institucional y cultural (Satterthwaite, 1997; Lo y Jim, 2010), se ven claramente influenciadas por una visión tradicional del espacio público desde la perspectiva tanto de los actores como también de los ciudadanos.

Una manera de incorporar las diferentes dimensiones expuestas es recurriendo a la noción de accesibilidad referida por los autores (Pasaogullari y Doratli, 2004; Choumert, 2010). El espacio público accesible será aquel que preste los servicios, cumpla las funciones y otorgue los beneficios de manera integral y en todas sus dimensiones a la ciudad y sus habitantes. En ese sentido la definición de accesibilidad trasciende la dimensión física, implica que un espacio público brindará los beneficios que ofrece a la ciudadanía aun cuando no se encuentren físicamente en éste.

Los espacios públicos de Ensenada reflejan una oportunidad importante para conformar la gestión hacia una urbanización sustentable (Roy, 2009). Para ello es preciso incorporar sus diferentes dimensiones en un sentido que involucre balance como lo reitera la literatura, pero también mediante una noción de complementariedad. La ciudad como sistema complejo en términos de la teoría de Bertalanffy (2011) tiene en el espacio público a uno de sus subsistemas más importantes, y que a diferencia del resto que componen la estructura urbana, éste tiene la cualidad de modelar los procesos sociales (Laws, 1994).

En este sentido, es preciso subrayar que el espacio público, aun desde una dimensión física, en el caso de Ensenada se encuentra desarticulado. Esto impide que el potencial individual de cada uno de los espacios públicos de la ciudad se complemente entre sí. El presente trabajo logró identificar cómo la vocación para prestar servicios ambientales, la capacidad de generar desarrollo económico y la fortaleza como hito urbano de los diferentes espacios de la ciudad puede complementarse entre sí, siempre y cuando la visión de los ciudadanos y sus autoridades converjan.

6.1 Retos de la ciudadanía

De cara a una perspectiva multidimensional del espacio público los ciudadanos tienen retos importantes. Es necesario pasar de una conceptualización social de espacio público como espacio

meramente recreativo a un espacio constructor de ciudadanía (Borja, 1998), capaz de albergar las manifestaciones humanas individuales y colectivas.

Se requiere una visión de los temas ambientales que trasciendan a la idea del contacto con la vegetación y la calidad del aire a una conceptualización más completa de los servicios ambientales donde la ciudadanía esté consciente de para qué le sirven los espacios verdes y que pasaría si deja de tenerlos (Choumert, 2010; Brander y Koetse, 2011).

Es importante que los ciudadanos conozcan el potencial económico del espacio público, una reflexión en la cual se comprenda claramente cómo el espacio público en buenas condiciones puede reactivar la actividad de una zona, puede representar un atractivo a la inversión y a la derrama mediante el comercio y los servicios (Pasaogullari y Doratli).

En lo político e institucional es importante subrayar el papel de la ciudadanía. En tanto no se desarrolle un sentido crítico, que cuestione y pida cuentas a sus autoridades, seguirá ocurriendo un manejo discrecional e inadecuado de los bienes de la comunidad. Seguirá residiendo en unos cuantos la facultad de desarrollarlos o, como ha sido el caso los últimos años, de anularlos del dominio público. Es fundamental que los ciudadanos se asuman a sí mismos como stakeholders y se incluyan en el proceso de decidir lo mejor para su ciudad. (Roy, 2009)

En la dimensión cultural, es necesario fortalecer la conceptualización del espacio público. Apuntalar el valor del espacio como catalizador del orgullo y la significación social en el caso de los espacios consolidados y contrarrestar el desapego y la falta de apropiación en los espacios que padecen deterioro mediante la participación ciudadana. En este sentido resulta importante resaltar que en Ensenada se cuentan muchos ciudadanos que están empujando la actuación de sus autoridades, sin embargo es necesario que se aliente el dialogo entre las partes a fin de consolidar una visión común del estado deseable (Roy, 2009)

Será necesario que la sociedad se encuentre en si misma en un proceso que incorpore los flujos o agencias (Pizarro et al, 2003), que revalorice su papel como corresponsable de lo que sucede en la ciudad y tome una postura critica, hacia los círculos de poder y hacia sí misma. En la actualidad, donde la información fluye vertiginosamente el papel de la participación de los ciudadanos se vuelve fundamental. En el ámbito de la esfera pública habermasiana, Madanipour (2003) advierte como las responsabilidades públicas no recaen únicamente en el gobierno. En las

diversas arenas en las cuales se lleva a cabo la discusión sobre la ciudad, la esfera pública se constituye a partir de la confluencia de individuos. Los intereses individuales manifiestos a través de la opinión pública son un vehículo mediante el cual los ciudadanos colocan en la agenda del gobierno los puntos mediante los cuales debe cimentarse su acción (Madanipour, 2003).

Dicho de otro modo, la ciudadanía debe reflexionar sobre su propio papel en el desarrollo de la ciudad. El caso del espacio público es un claro ejemplo de ello. No se trata solamente del espacio físico que da cabida a las expresiones individuales. El espacio público representa en gran medida las aspiraciones de una sociedad que tiene en su espacio público el vínculo para acceder a la sustentabilidad urbana. Para ello, la participación de la ciudadanía debe fortalecerse y traducirse en acciones capaces de complementar la acción del gobierno más allá de la participación en la elección de los representantes, sino además en una participación en la responsabilidad de la gestión y desarrollo del espacio público.

Al igual que como sucede con las diferentes dimensiones del desarrollo sustentable, donde deben regir principios de equilibrio (Satterthwaite, 1997, Roy, 2009), la postura de Madanipour (2003), refiere la emergencia de una serie de esferas sobrepuestas relacionadas entre sí. (Madanipour, 2003)

6.2 Retos de las autoridades

En una ciudad con el potencial de Ensenada es primordial que se genere la transición a una visión multidimensional del espacio público. El supuesto marcado al inicio de la presente investigación en el sentido de que las acciones de las autoridades del municipio para generar prácticas urbanas acordes al desarrollo urbano sustentable no incorporan una visión multidimensional capaz de articular elementos tradicionales con conceptos más integrales e incluyentes en el manejo y planeación del espacio público, han quedado manifestados. A través de la discrepancia entre la retórica de los funcionarios públicos, donde no se ve reflejada esa prioridad de la que hablan, con la acción gubernamental.

Brander y Koetse (2011) alertan sobre la importancia de considerar el valor de los espacios públicos frente a políticas e intercambios que no consideran los costos de oportunidad de su conservación (Brander y Koetse, 2011). En el caso de Ensenada, la discrepancia entre discurso y

acción adquiere un grado dramático, con la intención de vender espacios sin considerar siquiera criterios mínimos para ello, que dejen ver algún grado de ordenamiento en las áreas que más necesitan del espacio público.

Es fundamental retomar las acciones tendientes a promover la actividad y apropiación del espacio público que se llevan a cabo actualmente en algunos espacios. Al mismo tiempo, se requiere hacerlo considerando que las actividades en los espacios como sitios de encuentro social. Deben atender las dinámicas propias de cada espacio, sus componentes sociales y culturales específicos, y sus propios modos de utilización, de tal suerte que dichas acciones prevalezcan y se arraiguen en los espacios. (Ramirez, 2009; Duhau y Giglia, 2010)

Del mismo modo, las acciones promotoras de apropiación requieren ampliar su cobertura, pasar de sólo llevarse a cabo en los espacios consolidados, a constituirse como detonantes del potencial de otros espacios públicos. Se puede apreciar cómo la cobertura del espacio público es deficiente en Ensenada, tal condición se agrava a partir de esta situación. Son pocos los espacios donde se fomenta la actividad, mucho más en las colonias populares, que es donde más se requiere de espacios públicos accesibles.

Es importante que el gobierno municipal considere una reingeniería institucional capaz de atender el espacio público mediante la coordinación de esfuerzos y la atención necesaria. Es posible superar la problemática económica que han advertido los funcionarios. Para ello es preciso incorporar los esquemas de planeación a un marco estratégico y transdisciplinario como plantean Roy (2009) y Wiek y Walter (2009).

Igualmente la planeación debe transitar también la perspectiva meramente normativa a una con capacidad de retomar los elementos teóricos más adecuados (Allmendinger, 2002) en una perspectiva más dinámica, consciente de que la ciudad cambia constantemente y la ciudadanía debe ser participe en la toma de decisión desde la etapa de diseño estratégico (Berke y Manta, 2000). Es fundamental retomar este punto. Al igual que en los retos planteados para los ciudadanos, en el sub apartado anterior, las autoridades tienen el reto de democratizar la responsabilidad sobre el espacio público.

Es preciso subrayar que, en la medida en que los ciudadanos tengan en sus manos responsabilidades directas de decisión sobre el espacio de su ciudad y sus asuntos, será posible

sensibilizarlos sobre la importancia y el valor de desarrollar sustentablemente el espacio. Para ello, resulta claro que la autoridad deberá ir dejando atrás el paradigma tradicional en el cual la planeación es una responsabilidad del gobierno, para pasar a una planeación en la cual éste sea corresponsable con los ciudadanos.

La teoría de la acción comunicativa de Habermas habla precisamente del entendimiento y el consenso y cómo dicha teoría *se comporta críticamente, lo mismo frente a las ciencias sociales contemporáneas que frente a la realidad social que esas ciencias tratan de aprehender* (Habermas, 2001: 529). Por lo tanto, un comportamiento crítico desde la perspectiva habermasiana irá invariablemente asociado a una lógica de consenso y comunicación. De este modo, el papel de la ciudadanía y de sus autoridades deberá corresponder en intereses y en responsabilidades de forma complementaria.

Ensenada cuenta con importantes características que le permiten acceder a una dinámica de desarrollo sustentable, la primera de ellas es que la zona más privilegiada en términos de potencial económico, conservación ambiental y representatividad social se encuentra aún poco desarrollada: la franja costera del centro de la ciudad. A su condición de puerto como generador de oportunidades económicas¹, se suma la posibilidad de incorporar importantes extensiones de espacio urbano a un desarrollo a largo plazo. Dos espacios analizados en la presente investigación se encuentran localizados en dicha franja, y en ambos casos son más las oportunidades en términos sustentables que estos sitios pueden plantear como espacios públicos que debilidades. El reto está en incorporar a los *stakeholders*: los dueños de la tierra, la API, el sector turístico y los organismos ciudadanos. La tarea es sin duda de las autoridades.

La falta de visión de las autoridades locales se ha conjugado con la poca prioridad, para dar como resultado un espacio público aletargado, que de acuerdo con el presente trabajo tiene todos los elementos para incorporarse e impulsar el desarrollo sustentable.

Cabe aclarar que la crítica planteada a la autoridad es en un sentido institucional, pues no solamente quienes encabezan actualmente la administración municipal han mostrado estas limitaciones en la visión y conceptualización del espacio público, no sólo la autoridad municipal

¹ Un ejemplo de las oportunidades económicas de Ensenada es el turismo. La ciudad recibió en 2011, 389,256 pasajeros por vía marítima, el tercero en este rubro en el Pacífico (API, 2012: 87)

ha exhibido una falta de prioridad y el reto no es únicamente del sector público. La ciudadanía, como se ha podido observar, tiene también tareas importantes por cumplir.

Es importante retomar los elementos de diálogo y entendimiento planteados por la teoría habermasiana. Fainstein (2003) explica que el modelo colaborativo pone énfasis en una planeación mediadora con los intereses de los *stakeholders*. *En la teoría comunicativa, la función primaria del planeador es escuchar las historias de la gente y ayudar a forjar consensos entre los diferentes puntos de vista* (Fainstein, 2003: 174).

Desde esta perspectiva, se plantea como condición fundamental para el paso de una perspectiva multidimensional un esquema de gobernanza en los términos planteados por Aguilar (2011), donde la gobernanza es el proceso mediante el cual la sociedad se auto conduce mediante la interacción de gobierno, empresas, organismos civiles y ciudadanos toman decisiones sobre sus metas en común, las formas, los recursos y las acciones optimas para lograr que dichas metas se lleven a la realidad (Aguilar, 2011). En el caso del espacio público, resulta sustantivo incorporar un esquema de gobernanza que involucre actores con condiciones físicas y dimensiones a fin de lograr incorporarlo al desarrollo sustentable y esa, es una tarea en común y una tarea pendiente para Ensenada.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Luis F., 2010, *Política Pública*, México, Escuela de administración pública.

Aguilar, Luis F, 2011, “Public governance for results: a conceptual and operational framework”, en: Committee of Experts on Public Administration, 2011, *Note by the Secretariat*, Nueva York, Economic and Social Council, pp. 1-17

Alarcón Cantú, Eduardo, 2000, *Estructura urbana en ciudades fronterizas*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1ra ed.

API, 2012, *Programa maestro de desarrollo portuario del sistema portuario Ensenada-El Sauzal-Costa Azul 2012-2017*, México, Administración Portuaria Integral de Ensenada.

Ayuntamiento de Ensenada, 2011, *Reglamento interior para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California*, México, Periódico oficial del estado.

Allmendinger, Phillip, 2002, *Planning Theory*, New York, Palgrave.

Berke, Philip R., Maria Manta Conroy, 2000, “Are We Planning for Sustainable Development? An Evaluation of 30 Comprehensive Plans”, *APA Journal*, Vol. 66, Núm. 1, pp. 21-33.

Bernal, Marcelo, Andrea Mensa González, 2009, “Algunas reflexiones sobre ciudad, espacio público y ciudadanía”, *Provincia*, Núm. 22, pp. 41-65.

Bertalanffy, Ludwig Von, 2011, *Teoría general de los sistemas*, México, Fondo de Cultura Económica, 18va ed.

Borja, Jordi, 1998, “Ciudad real, ciudad ideal. Significado y función del espacio urbano moderno”, *Urbanitats*, Barcelona, Centro de cultura contemporánea de Barcelona, Núm. 7.

Brander, Luke M., Mark J. Koetse, 2011, “The value of urban open space: Meta-analyses of contingent valuation and hedonic pricing results”, *Journal of Environmental Management*, Núm. 92, pp. 2763-2773.

Brooks, Michael, 2002, *Planning Theory for Practitioners*, Illinois, American Planning Association Press.

Bryston, John, 1988, “A Strategic Planning Process for Public and Non-Profit Organizations”, *Long Range Planning*, vol. 21, Núm. 1, pp. 73-81

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (CDHCU), 2012, *Ley de planeación*, México, Diario Oficial de la Federación.

Carrión Mena, Fernando, 2007, “Espacio público: punto de partida para la alteridad”, en Segovia Olga, coord., *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Santiago de Chile, Ediciones SUR.

Castells, Manuel, 1988, *Problemas de investigación en sociología urbana*, México, Siglo XXI editores, 12va ed.

Chang, Hsueh-Sheng, Chin-Hsien Liao, 2011, “Exploring an integrated method for measuring the relative spatial equity in public facilities in the context of urban parks”, *Cities*, Núm. 28, pp. 361-371.

Choumert, Johanna, 2010, “An empirical investigation of public choices for green spaces”, *Land Use Policy*, Núm. 27, pp. 1123-1131.

Cohen, Barney, 2004, “Urban Growth in Developing Countries: A Review of Current Trends and a Caution Regarding Existing Forecasts”, *World Development*, Gran Bretaña, Vol. 32, Núm. 1, pp. 23-51.

Conde Bonfil, Carola, coord., 2007, *Informe final de diseño del Programa de Rescate de Espacios Públicos*, México, El Colegio Mexiquense.

Congreso del Estado de Baja California (CEBC), 2001, *Ley de Planeación para el Estado de Baja California*, Periódico Oficial, Núm. 52.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2008, *Informe de la evaluación específica de desempeño 2008. Rescate de espacios públicos*, México, SEDESOL.

Dena, Rut, 2009a, “Limpien playas locales”, *Periódico El Vigía*, “Sección General”, Ensenada, domingo 20 de septiembre, p. 6.

Dena, Rut, 2009b, “Esfuerzos para salvar La Lagunita”, *Periódico El Vigía*, “Sección desde El Vigía”, Ensenada, sábado 16 de enero.

Di Masso, Andrés, John Dixon, Enric Pol, 2011, “On the contested nature of place: ‘Figuera’s Well’, ‘The Hole of Shame’ and the ideological struggle over public space in Barcelona”, *Journal of Environmental Psychology*, Núm. 31, pp. 231-244.

Diario Oficial de la Federación (DOF), 2010, *Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2011*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Duhau, Emilio, Ángela Giglia, 2010, “El espacio público en la Ciudad de México. De las teorías a las practicas”, en Garza y Schteingart, coords., 2010, *Desarrollo urbano y regional*, México, El Colegio de México, 1ª ed., pp. 389-447

Fainstein, Susan S., 2003, “New Directions in Planning Theory”, en Campbell y Fainstein, eds., 2003, *Readings in Planning Theory*, Estados Unidos, Blackwell Publishers, 2a ed., pp. 173-195

Friedmann, John, 1987, *Planning in the Public Domain: From Knowledge to Action*, New Jersey, Princeton University Press.

Garza, Gustavo, 2003, *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México, 1ra ed.

Garza, Gustavo, 2007, “La urbanización metropolitana en México: Normatividad y características socioeconómicas”, *Papeles de población*, Núm. 52, pp. 78-108

Gortázar, Iciar, 2005, “Peligran especies de La Lagunita”, *Periódico El Vigía*, “Sección general”, Ensenada, Viernes 17 de junio.

Habermas, Jürgen, 2001, *Teoría de la acción comunicativa, II. Crítica de la razón funcionalista*, México, Taurus, Alfaguara, 3ª ed.

Kirby, Andrew, 2008, “The production of private space and its implications for urban social relations”, *Political Geography*, Núm. 27, pp. 74-95

Lamas, Lorena, 2011, “Piden que La Lagunita sea declarada santuario”, *Periódico El Vigía*, “Sección General”, Ensenada, jueves 3 de febrero.

Langhelle, Oluf, 1999, “Sustainable Development: Exploring the Ethics of Our Common Future”, *International Political Science Review*, Vol. 20, Núm., 2, pp. 129-149.

Laws, Glenda, 1994, “Oppression, knowledge and the built environment”, *Political Geography*, Vol. 13, Núm. 1, pp. 7-32.

Lazcano, Carlos, 2009, “Destruyendo la belleza natural”, *Periódico El Vigía*, “Sección Raíces culturales”, Ensenada, domingo 18 de enero.

Lefebvre, Henri, 1996, *Writings on Cities*, Gran Bretaña, Blackwell Publishers Ltd., 1a ed.

Lo, Alex Y. H., C.Y. Jim, 2010, “Differential community effects on perception and use of urban greenspaces”, *Cities*, Núm. 27, pp. 430-442.

Low, Setha M., 2009, “Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana”, *Cuadernos de Antropología Social*, Núm. 30, pp.17-38.

Madanipour, Ali, 2003, *Public and Private Spaces of the City*, Nueva York, Routledge, 1ra ed.

Madrigal, Nicté, 2011, “Caminatas playeras de 2011 terminaron”, *Periódico El Vigía*, “Sección General”, Ensenada, viernes 21 de octubre, p. 6.

Nikolopoulou, Marialena, Spyros Lykoudis, 2007, “Use of outdoor spaces and microclimate in a Mediterranean urban area”, *Building and Environment*, Núm. 42, pp. 3691-3707

Pasaogullari, Nil, Naciye Doratli, 2004, “Measuring accessibility and utilization of public spaces in Famagusta”, *Cities*, Vol. 21, Núm. 3, pp. 225-232.

Presidencia de la República (PND), 2007, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Poder Ejecutivo Federal.

Pizarro, Rafael E., Liang Wei, Tridib Banerjee, 2003, “Agencies of Globalization and Third World Urban Form: A Review”, *Journal of Planning Literature*, Vol. 18, Num. 2, pp. 111-130.

Ramírez Kuri, Patricia, 2009, *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1ª ed.

Ragin, Charles C., 2007, *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*, Bogotá, Siglo del hombre.

Roy, Manoj, 2009, “Planning for sustainable urbanisation in fast growing cities: Mitigation and adaptation issues addressed in Dhaka, Bangladesh”, *Habitat International*, Num. 33, pp. 276-286

Satterthwaite, David, 1997, “Sustainable Cities or Cities that Contribute to Sustainable Development?”, *Urban Studies*, Vol. 34, Núm. 10, pp. 1667-1691.

Schlack, Elke, 2007, “Espacio público”, *ARQ*, Santiago de Chile, Scielo, Núm. 65, pp. 25-27.

Secretaría de Desarrollo Social, 2010, *Lineamientos específicos para la operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2011*, México, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

Segovia, Olga, Ricardo Jordán, 2005, “Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social”, *Serie medio ambiente y desarrollo*, Santiago de Chile, División de desarrollo sostenible y asentamientos humanos CEPAL, Núm. 122.

Skewes, Juan C., Rodrigo Rehbein, Claudia Mancilla, 2012, “Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla y la organización local en la Villa Claro de Luna, Valdivia, Chile”, *EURE*, Vol. 38, Núm. 113, pp. 127-145.

Solà-Morales, Ignasi de, 2002, *Territorios*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili.

Vargas, Delfino, coord., 2010, *Evaluación de la percepción de inseguridad, satisfacción y cohesión social en espacios públicos. Resumen ejecutivo*, México, Centro de estudios sociológicos de El Colegio de México.

Wickson, F., A. L. Carew, A. W. Russell, 2006, “Transdisciplinary research: characteristics, quandaries and quality”, *Futures*, Num 38, pp. 1046-1059.

Wiek, Arnim, Alexander I. Walter, 2009, “A transdisciplinary approach for formalized integrated planning and decision-making in complex systems”, *European Journal of Operational Research*, Num. 197, pp. 360-370.

Internet

Aduanas http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/2008/pasajeros/139_10128.html acceso: 11 de mayo 2012.

AIM, 2009, “Inconformes, ecologistas con el festejo playero”, Periódico El Mexicano, Edición impresa, 20 de julio, en <<http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2009/07/20/324866/inconformes-ecologistas-con-el-festejo-playero.aspx>>, consultado el 19 de julio 2012.

Arias, María Mercedes, 1999, “Triangulación metodológica: Sus principios, alcances y limitaciones”, en <<http://www.robertexto.com/archivo9/triangul.htm>> consultado 20 de agosto 2012.

H. Ayuntamiento de Ensenada, B. C. (PDUCPE), 2009, “Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030” en http://www.imipens.org/IMIP_files/SECC-II-13-03-2009_PDUCP%20E%202008-2030.pdf, consultado 9 de octubre 2011.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2010, “Punto de acuerdo del Dip. Cesar Mancillas de exhorto al Ejecutivo Federal” en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/dic/20101215-B-I.html#Propo3>, consultado 19 de julio 2012.

Casal, Jordi, Enric Mateu, 2003, “Tipos de muestreo”,

en: < <http://minnie.uab.es/~veteri/21216/TiposMuestreo1.pdf>> consultado 20 de agosto 2012.

Consejo nacional de población (CONAPO), Sistema Urbano Nacional (SUN)

http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3 ultimo acceso: 11de mayo 2012.

Cruz Aguirre, Javier, 2006, “Construyen en áreas ecológicas”, Semanario Zeta, Sección reportajes, edición 1700, 27 de octubre, en <http://www.zetatijuana.com/html/EdcionesAnteriores/Edicion1700/Reportajes_ConstruyenenAreasEcologicas.html>, consultado el 9 de junio 2012.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), Censo general de población y vivienda 2000

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14048&c=10252&s=est#> ultimo acceso: 11de mayo 2012.

Navarro Lugo, Karla, 2012a, “Se oponen a venta de predios municipales”, Periódico El Mexicano, Edición impresa, Ensenada, jueves 23 de febrero, en < <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2012/02/23/549505/se-oponen-a-venta-de-predios-municipales.aspx>>, consultado el 9 de junio 2012.

Navarro Lugo, Karla, 2012b, “Vende el Ayuntamiento varios terrenos”, Periódico El Mexicano, Edición impresa, Ensenada, viernes 24 de febrero, en < <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2012/02/24/549854/vende-el-ayuntamiento-varios-terrenos.aspx>>, consultado el 9 de junio 2012.

Puerto de Ensenada

http://www.puertoensenada.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=61&Itemid=82 ultimo acceso: 11de mayo 2012.

Secretaría de Desarrollo Social (RO-PREP), 2011, “Programa de Rescate de Espacios Públicos” en

[http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas de Operacion Espacios Publicos](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion_Espacios_Publicos), consultado 06 de octubre 2011.

Wikipedia, 2008, “File: Municipios de Baja California.svg”, en

[http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Municipios de Baja California.svg?uselang=es](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Municipios_de_Baja_California.svg?uselang=es), consultado el 8 de julio 2012.

1. ¿Vive usted en esta colonia?

Si No

2. NO, ¿en cuál vive?

3. ¿Con que frecuencia utiliza este espacio?

Diario 3 veces/sem 2veces/sem 1vez/sem Fin de sem

1 vez x mes Esporádicamente

4. ¿Acostumbra utilizar algún otro espacio público que no sea este?

Si No

5. Si, ¿Cuál?

6. ¿Con que frecuencia?

Diario 3 veces/sem 2veces/sem 1vez/sem Fin de sem

1 vez x mes Esporádicamente

7. ¿Cuántos miembros de su familia, vecinos o amigos sabe usted que utilizan este espacio público?

8. ¿Qué cualidades o características toma en cuenta cuando elige asistir a este u otro espacio público?

9. Considera usted que hay suficientes espacios:

a. En la colonia

Si No

b. En la ciudad

Si No

10. En caso negativo, qué tipo de espacio público le gustaría que se construyera:

a. En la colonia

b. En la ciudad

11. ¿Para que utiliza el espacio?

a. Deporte

b. Recreación y ocio

c. Actividades sociales

d. Otra actividad. Cual:

12. ¿Qué le gustaría que mejorara en este espacio?

13. ¿Sabe usted con qué frecuencia se le da mantenimiento a este espacio público?

Si, cada cuando: _____ No

14. ¿Considera que ese mantenimiento es adecuado?

Si

No, ¿Por qué?:

15. Considera usted que el mantenimiento de este espacio público es responsabilidad de:

a. El ayuntamiento

b. Los habitantes de la colonia

c. Una responsabilidad compartida entre Ayuntamiento y habitantes de la colonia

d. Otro, ¿cuál?:

16. ¿Está usted dispuesto a contribuir financieramente o con su tiempo y trabajo en mantener este espacio público?

Financiamiento: Si No

Tiempo/trabajo: Si No

17. ¿Considera usted que la vegetación de este espacio es adecuada?

Si No

18. En caso negativo, ¿Qué vegetación le gustaría que se plantara en este espacio?

Más arboles Arbustos Flores Pasto

19. ¿Qué importancia considera usted que tiene este espacio para la colonia?

Poca o nada Cierta importancia Mucha importancia

Por favor explique su respuesta:

20. En su opinión, qué aspectos positivos o negativos se presentan en este espacio:

a. Para su familia

b. Para su colonia

21. ¿Cuál es la función más importante de este espacio?

22. ¿Cuál es la función más importante de los espacios públicos de la ciudad?

23. ¿Considera que este espacio brinda algún beneficio social, ambiental o económico a la colonia?

Si, ¿Cuál y por qué?

No, ¿Por qué?

El autor es Arquitecto, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en Guadalajara, Jalisco. Ha colaborado en diversos proyectos con esa casa de estudios en coordinación con la Comisión de Planeación Urbana de Guadalajara. Egresado de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: adiazh@hotmail.com

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

Diaz Hoeflich, Armando (2012). La visión multidimensional del espacio público en la gestión del desarrollo urbano sustentable de Ensenada, B. C.: Análisis y conceptualización. Tesis de Maestro en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A. C. México. 191 pp.